



# GACETA MUNICIPAL

**Compromiso de TODOS**

PUBLICACION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO - ESTADO DE DURANGO

**TOMO XXXIV**

**Durango, Dgo., 21 de Diciembre de 2012**

**No. 290**

# PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2013

## HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2013

## Contenido

<b>Presentación.....</b>	<b>8</b>
<b>1. Secretaría Municipal y del Ayuntamiento .....</b>	<b>9</b>
1.1 Gobierno y Gestión Pública Municipal (SEC/01) .....	9
1.2 Cultura de la Legalidad (SEC/02) .....	10
1.3 Gobernación (SEC/03).....	11
1.4 Atención Ciudadana (SEC/04) .....	12
1.5 Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC/05).....	13
1.6 Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC/06) .....	14
1.7 Organización y Trabajo del Ayuntamiento (SEC/07) .....	15
1.8 Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC/08).....	16
1.9 Premio Innova Municipio (SEC/09) .....	18
1.10 Sistema de Gestión de la Calidad (SEC/10).....	20
1.11 Inspección Municipal (SEC/11) .....	20
1.12 Parque Industrial Ladrillero (SEC/12) .....	23
<b>2. Dirección Municipal de Administración y Finanzas.....</b>	<b>24</b>
2.1 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (DAF/01) .....	24
2.2 Fortalecimiento de la Red de Módulos.....	25
2.3 Bancarización.....	26
2.4 Rehabilitación del Sistema de Estacionómetros .....	27
2.5 Control Patrimonial Departamentalizado .....	27
2.6 Control Vehicular.....	28
2.7 Sistema de Administración y Control de Remisiones .....	28
2.8 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33).....	29
2.9 Programa Normal Municipal (PNM) .....	30
2.10 Capacitación .....	31
2.11 Servicios Médico al Empleado Municipal.....	32
2.12 Integración de Organismos Descentralizados al Sistema de Recursos Humanos .....	32
2.13 Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal.....	33
2.14 Integración con Catastro del Estado y Registro Público de la Propiedad.....	35
2.15 Estabilización de los Sistemas Implementados .....	35
2.16 Actualización de la Infraestructura de Servidores.....	37
2.17 Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004 .....	38
2.18 Coordinar la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, en las dependencias de nueva creación.....	39
2.19 Transferencia de Esquema Oracle Ondemand a Equipos Propios .....	40
<b>3. Unidad de Transparencia e Información Municipal .....</b>	<b>40</b>
3.1 Funcionarios Municipales con la Transparencia (UTM/01).....	40
3.2 Por un Durango en Transparencia (UTM/02).....	41
3.3 Transparencia Digital (UTM/03) .....	42
3.4 Transparencia y la Educación(UTM/04).....	43
<b>4. Contraloría Municipal.....</b>	<b>43</b>
4.1 Fiscalización (CMU/01) .....	43
4.2 Rendición de Cuentas (CMU/02) .....	45
4.3 Contraloría Social (CMU/03) .....	47
4.3.1. Contraloría Social Infantil (CMU/03-1).....	48
4.3.2. Contraloría Social Comunitaria (CMU/03-2).....	49
<b>5. Dirección Municipal de Comunicación Social .....</b>	<b>50</b>
5.1 Comunicación Social (COM/01) .....	50

<b>6.</b>	<b>Dirección Municipal de Fomento Económico.....</b>	<b>51</b>
6.1	Inversión y Empleo (FOE/01).....	51
6.1.1	Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango (FOE/01-1).....	51
6.1.2	Programa de Competitividad para el Pequeño Comercio de Durango (FOE/01-2).....	52
6.1.3	Programa Estímulos Fiscales Municipales para la Creación e Impulso a la Inversión de Empresas en el Municipio de Durango (FOE/01-3).....	53
6.1.4	Programa de Consolidación de la Agencia Municipal del Empleo (FOE/01-4).....	54
6.2	Innovación Empresarial (FOE/02).....	54
6.2.1	Unidad Municipal de Mejora Regulatoria (FOE/02-1).....	54
6.2.2	Trámites Empresariales Vía Internet (FOE/02-2).....	55
6.2.3	Registro Único de Personas Acreditadas(FOE/02-3).....	56
6.2.4	Registro Municipal de Trámites y Servicios (FOE/02-4).....	56
6.2.5	Diplomado en Innovación (FOE/02-5).....	57
6.2.6	Sello Calidad Durango (FOE/02-6).....	57
6.2.7	Consolidación del Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología (FOE/02-7).....	58
6.3	Desarrollo de Emprendedores (FOE/03).....	59
6.3.1	Premio Emprendedor Durango 2012 (FOE/03-1).....	59
<b>7.</b>	<b>Dirección Municipal de Promoción Turística.....</b>	<b>60</b>
7.1	Promoción Turística (TUR/01).....	60
7.2	Cultura Turística (TUR/02).....	61
7.3	Patrimonio Turístico (TUR/03).....	62
7.4	Turismo de Naturaleza(TUR/04).....	63
7.5	Infraestructura Turística (TUR/05).....	64
<b>8.</b>	<b>Dirección Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.....</b>	<b>65</b>
8.1	Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e infraestructura Hidroagrícola (RUR/01).....	65
8.2	Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera (RUR/02).....	66
8.3	Generación y Transferencia de Tecnología (RUR/03).....	67
8.4	Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario (RUR/04).....	68
8.5	Diversificación Económica del Campo (RUR/05).....	69
<b>9.</b>	<b>Dirección Municipal de Seguridad Pública.....</b>	<b>69</b>
9.1	Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo (SEG/01).....	69
9.2	Equipamiento para Personal Operativo (SEG/02).....	70
9.3	Incremento de la Fuerza Policial (SEG/03).....	71
9.4	Programa de Capacitación y Actualización Continua (SEG/04).....	72
9.5	Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo (SEG/05).....	72
9.6	Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria (SEG/06).....	73
9.7	Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria (SEG/07).....	74
9.8	Patrulla mi Seguridad (SEG/08).....	75
9.9	Sistema de Videovigilancia Escolar SIVE (SEG/09).....	76
9.10	Velador Amigo (SEG/10).....	76
9.11	Poblado Seguro (SEG/11).....	77
9.12	Sentido a Mi Patria (SEG/12).....	77
9.13	Operativos Policiacos (SEG/13).....	78
9.14	Programa de Acción para Combatir Graffiti (SEG/14).....	79
9.15	Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG/15).....	79
9.16	Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG/16).....	80
9.17	Educación Vial Escolar (SEG/17).....	80
9.18	Operatividad Vial (SEG/18).....	81
<b>10.</b>	<b>Juzgado Administrativo Municipal.....</b>	<b>82</b>
10.1	Recursos de Inconformidad (JAM/01).....	82
10.2	Conflictos Vecinales, Familiares y Atención a Violencia Intrafamiliar (JAM/02).....	83
10.3	Calificación de Actas Administrativas, Abatimiento de Rezago y Clausuras (JAM/03).....	84
10.4	Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas (JAM/04).....	85
10.5	Programa de Participación Social (JAM/05).....	85

<b>11.</b>	<b>Dirección Municipal de Protección Civil .....</b>	<b>86</b>
11.1	Una Dirección de Respuesta (DPC/01) .....	86
11.2	Una Dirección que Brinde Certidumbre (DPC/02) .....	87
11.3	Una Dirección Cercana a la Gente (DPC/03) .....	89
11.4	Una Dirección Dinámica (DPC/04).....	89
11.5	Una Dirección Innovadora (DPC/05).....	90
<b>12.</b>	<b>Dirección Municipal de Servicios Públicos .....</b>	<b>91</b>
12.1	Durango Iluminado con Modernidad .....	91
12.1.1.	Programa Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público	91
12.1.2.	Sistema de Automatización .....	92
12.1.3.	Programa de Fortalecimiento al Alumbrado Público .....	92
12.1.4.	Programa de Alumbrado del Mes Patrio.....	93
12.1.5.	Programa Alumbrado de las Fiestas Navideñas .....	93
12.2	Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos .....	94
12.2.1.	Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el Municipio....	94
12.2.2.	Proyecto Modernización y Equipamiento de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos.....	95
12.2.3.	Proyecto Restructuración de Rutas de Recolección Domiciliaria en el Municipio de Durango .....	96
12.2.4.	Programa Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos en el Municipio de Durango .....	96
12.2.5.	Programa Disposición Final en el Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos.....	97
12.2.6.	Programa Limpieza con Barrido Mecánico de las Principales Vialidades .....	98
12.2.7.	Proyecto Generación de Energía Eléctrica en el Relleno Sanitario .....	98
12.2.8.	Tercer Foro Nacional sobre Manejo de Residuos Sólidos. "Desarrollo Sostenible en México" .....	99
12.3.	Áreas Verdes para Todos .....	99
12.3.1.	Mejoramiento de la Imagen Urbana	99
12.3.2.	Programa Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos	101
12.3.3.	Programa de Forestación y Reforestación	102
12.3.4.	Programa Sanidad en el Arbolado de la Ciudad	103
12.3.5.	Programa Uso y Manejo de Agua No Potable	103
12.3.6.	Programa Invernadero Municipal	104
12.3.7.	Operación y Mantenimiento del Parque Vehicular	104
12.4.	Un Durango Amigable con el Medio Ambiente	105
12.4.1.	Concurso de reciclaje En Mi Escuela Todos Reciclamos	105
12.4.2.	Impartición de Pláticas en Materia de Educación Ambiental para Grupos Estudiantiles o Sociales	105
12.4.3.	Programa En Durango Dando y Dando Vamos Reciclando	106
12.4.4.	Sexta Expo Feria Ambiental	106
12.4.5.	Proyecto Intercambio, compra y/o donación de parejas biológicas para inducir la reproducción en especies ya existentes que carecen de ésta, en el Zoológico Sahuatoba	107
12.4.6.	Programa Inspección para Prevenir y Detectar Faltas a la Reglamentación	108
12.4.7.	Programa Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombro	108
12.4.8.	Programa Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública	109
12.4.9.	Programa Limpieza de Sitios con Equipo Mecánico	109
12.4.10.	Programa Operación, Mantenimiento del Parque Vehicular y Adquisición de Maquinaria y Equipo	110
<b>13.</b>	<b>Aguas del Municipio de Durango.....</b>	<b>111</b>
13.1	Agua Potable.....	111
13.2	Alcantarillado.....	112
13.3	Saneamiento .....	112
13.4	Proyectos y Construcción .....	113
13.5	Programa de Contratos.....	114
13.6	Programa de Cobranza.....	115
13.7	Medidores .....	116
13.8	Finanzas.....	116

13.9	Capacitación .....	117
13.10	Informática.....	118
13.11	Atención a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos, Comités de Vecinos, Liderazgos Diversos y Usuarios Generales.....	118
13.12	Cultura del Agua .....	119
<b>14.</b>	<b>Instituto Municipal de Vivienda de Durango.....</b>	<b>121</b>
14.1	Programa de Adquisición de Vivienda (VIV/01) .....	121
14.2	Programa Mejoramiento De Vivienda (VIV/02) .....	121
14.3	Programa de Regularización de Vivienda (VIV/03).....	122
14.4	Programa Adquisición de Reserva Territorial (VIV/04) .....	123
14.5	Programa de Autoconstrucción Asistida(VIV/05).....	123
14.6	Proyecto de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica (VIV/06) .....	123
<b>15.</b>	<b>Dirección Municipal de Obras Públicas .....</b>	<b>124</b>
15.1	Programa de Pavimentación Vial (OPM/01) .....	124
15.1.1.	Proyecto de Continuidad en Pavimentación de Vialidades y Calles (OPM/01-1)	124
15.1.2.	Proyecto de Incremento de la Cobertura Vial en el Municipio (OPM/01-2)	125
15.1.3.	Proyecto de Infraestructura Hidráulica y Alcantarillado (OPM/01-3)	125
15.2.	Programa de Mantenimiento Vial (OPM/02)	125
15.2.1.	Proyecto de Recuperación de Pavimentos (OPM/02-1)	125
15.2.2.	Proyecto de Continuidad para Mantenimiento Vial (OPM/02-2)	126
15.2.3.	Proyecto de Mantenimiento de Banquetas (OPM/02-3)	127
15.3.	Programa de Obra Pública (OPM/03)	127
15.3.1.	Proyecto de Infraestructura y Obra Pública Complementaria (OPM/03-1)	127
15.3.2.	Proyecto de Continuidad a los Programas de Obra Pública Existentes (OPM/03-2)	128
<b>16.</b>	<b>Dirección Municipal de Desarrollo Urbano .....</b>	<b>128</b>
16.1.	Desarrollo Urbano y Planeación Urbana	128
16.1.1.	Planeación Urbana	128
16.1.2.	Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental	129
16.1.3.	Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de Barrios Tradicionales y Conservación de la Imagen Urbana del Centro Histórico	130
16.1.4.	Aplicación de Normatividad y Mejora Continua	131
<b>17.</b>	<b>Instituto Municipal de Planeación de Durango.....</b>	<b>132</b>
17.1	Informe al Congreso del Estado (IMP/01).....	132
17.2	Tercer Informe de Gobierno (IMP/02) .....	133
17.3.	Integración del Consejo Directivo del IMPLAN (IMP/03)	133
17.4.	Plan Municipal de Desarrollo (IMP/04)	134
17.5	Programa Anual de Trabajo 2014 (IMP/04) .....	135
17.6	Programa Agenda Desde Lo Local (IMP/05) .....	136
17.7	Sistema Municipal de Indicadores(IMP/06).....	136
17.8	Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP/07).....	137
17.9	Redes de Ciudades(IMP/08) .....	138
17.10	Banco Municipal de Programas y Proyectos(IMP/09).....	138
17.11.	Programa Estratégico de la Ciudad de Durango 450 (IMP/10)	139
17.12	Proyectos Especiales (IMP/11) .....	139
<b>18.</b>	<b>Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango .....</b>	<b>140</b>
18.1	Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL/01) .....	140
18.2.	Integración del COPLADEM 2013-2016 (CPL/02)	141
18.3	Consulta Ciudadana 2012 (CPL/03) .....	141
18.3	Programa Anual de Obra Pública 2013 (CPL/04).....	142
18.4	Certificación de Procesos(CPL/05) .....	143
<b>19.</b>	<b>Dirección Municipal de Educación .....</b>	<b>143</b>
19.1	Programa Becas Académicas del Municipio (EDU/01).....	143
19.2	Excelencia Magisterial (EDU/02) .....	144
19.3	Programa de Infraestructura Educativa (EDU/03) .....	145
19.3.1	Dotación de Mobiliario (EDU/03-1).....	145

	19.3.2	Educación Tecnológica (EDU/03-2).....	146
	19.3.3	Rehabilitación de Espacios Educativos (EDU/03-3).....	147
	19.3.4	Cierre de Claros (EDU/03-4) .....	147
	19.3.5	Construcción de Bebederos (EDU/03-5) .....	148
	19.3.6	Construcción de Domos Escolares (EDU/03-6) .....	148
19.4		Durango: Municipio de Lectores (EDU/04) .....	149
19.5		Comprometidos con los Valores (EDU/05) .....	150
	19.5.1	ASUME tus Valores (EDU/05-1).....	150
	19.5.2	Todos Somos Durango (EDU/05-2) .....	151
	19.5.3	Previniendo con los Valores (EDU/05-3) .....	151
	19.5.4	Aprende en Cabildo (EDU/05-4).....	151
<b>20.</b>		<b>Instituto Municipal del Arte y la Cultura.....</b>	<b>152</b>
20.1		Arte y Cultura para Todos (AYC/01) .....	152
	20.1.1	Programas Artísticos en Espacios Públicos (AYC/01-1) .....	152
	20.1.2	Programa de Cultura Infantil (AYC/01-2).....	152
	20.1.3	Programa de Cultura para la Tercera Juventud (AYC/01-3) .....	153
	20.1.4	Festivales y Encuentros (AYC/01-4) .....	153
	20.1.5	Espacios Culturales del IMAC (AYC/01-5) .....	154
20.2		Programa de Apoyo y Estímulo a Creadores y Artistas (AYC/02) .....	158
	20.2.1	Promotoría y Animación Cultural (AYC/02-1) .....	158
	20.2.2	Producción Artística (AYC/02-2).....	159
20.3		Programas Especiales (AYC/03) .....	160
	20.3.1	Gabinete Social (AYC/03-1) .....	160
	20.3.2	Programas de Mezclas de Recursos (AYC/03-2).....	160
20.4		Programa de Difusión de la Cultura: Revista "35 mm" (AYC/04).....	161
<b>21.</b>		<b>Instituto Municipal del Deporte .....</b>	<b>161</b>
21.1		Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacitados (DEP/01) .....	161
21.2		Fomento Deportivo y Recreación (DEP/02).....	163
21.3		Infraestructura Deportiva (DEP/03).....	165
<b>22.</b>		<b>Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente.....</b>	<b>165</b>
22.1		Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SYA/01) .....	165
22.2		Red de Municipios por la Salud (SYA/02).....	168
22.3		Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango (SYA/03).....	169
	22.3.1	Alimentación y Nutrición (SYA/03-1) .....	169
	22.3.2	Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SYA/03-2) .....	171
22.5		Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SYA/04).....	172
22.6		Hospital Municipal del Niño (SYA/05) .....	174
22.7		Brigadas Móviles de Salud (SYA/06).....	175
22.8		Panteones Municipales (SYA/07) .....	177
22.9		Albergue Animal (SYA/08) .....	178
22.10		Mercados Públicos Municipales (SYA/09) .....	180
22.11		Inspección y Verificación de Rastros (SYA/10).....	181
22.12		Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SYA/11) .....	182
22.13		Verificación Sanitaria (SYA/12).....	185
22.14		Medio Ambiente (SYA/13).....	186
	22.14.1	Programa de Administración Sustentable (PAS) (SYA/13-1)) .....	186
	22.14.2	Ordenamiento Ecológico (SYA/13-2) .....	187
	22.14.3	Evaluación de Impacto Ambiental (SYA/13-3) .....	188
	22.14.4	Pro Aire (SYA/13-4) .....	188
	22.14.5	Restauración y Conservación de Cuencas (SYA/13-5).....	189
	22.14.6	Educación Ambiental (SYA/13-6) .....	190
	22.14.7	Forestación y Reforestación (SYA/13-7) .....	191
<b>23.</b>		<b>Instituto Municipal de la Juventud.....</b>	<b>193</b>
23.1		Joven Emprendedor (JUV/01).....	193
	23.1.1	Profesionalización Joven (JUV/01-1) .....	193
	23.1.2	Joven Emprendedor (JUV/01-2).....	193
	23.1.3	Atrévete a Ser Líder (JUV/01-3) .....	194

23.1.4	Cyber Joven (JUV/01-4) .....	195
23.2	De Joven a Joven (JUV/02) .....	195
23.2.1	Sexualidad Joven (JUV/02-1) .....	195
23.2.2	Gira Joven (JUV/02-2) .....	196
23.2.3	Madres Solteras Jóvenes (JUV/02-3) .....	197
23.2.4	Noviazgo sin Violencia (JUV/02-4) .....	197
23.2.5	El Sentido de Vivir (JUV/02-5) .....	198
23.3	Joven Saludable (JUV/03) .....	199
23.3.1	Sin Barreras (JUV/03-1) .....	199
23.3.2	Joven Saludable (JUV/03-2) .....	199
23.3.3	Libre de Adicciones (JUV/03-3) .....	200
23.3.4	Toma el Control, Más Vida Menos Alcohol (JUV/03-4) .....	200
23.4	Participación Joven (JUV/04) .....	201
<b>24.</b>	<b>Instituto Municipal de la Mujer .....</b>	<b>202</b>
24.1	Gobierno en Equidad .....	202
24.2	Crezcamos de la Mano .....	203
24.3	Mujeres Jefas de Familia .....	204
24.4	Mujer es Expresarte .....	205
<b>25.</b>	<b>Sistema DIF Municipal .....</b>	<b>206</b>
25.1	Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF/01) .....	206
25.2	Desayunos Escolares (DIF/02) .....	207
25.3	Cocinas Populares (DIF/03) .....	207
25.4	Motivando tú Esfuerzo (DIF/04) .....	207
25.5	Centros de Atención Infantil Comunitaria (DIF/05) .....	208
25.6	Lazos Maternos (DIF/06) .....	209
25.7	Líderes Comunitarios (DIF/07) .....	209
25.8	DIF en tu Comunidad (DIF/08) .....	210
25.9	Giras Rurales (DIF/09) .....	210
25.10	Apoyando tus Capacidades (DIF/10) .....	210
25.11	Apoyos Asistenciales (DIF/11) .....	211
25.12	Servicios de Salud (DIF/12) .....	211
25.13	Conviviendo con Valores (DIF/13) .....	212
25.14	Capacitando para la Vida (DIF/14) .....	213
25.15	Creciendo en Familia (DIF/15) .....	213
25.16	Programa PROMESA (DIF/16) .....	213
25.17	Atención Integral a Indigentes y Trabajadores en Cruceros (DIF/17) .....	214
25.18	Prevención y Atención de Adicciones (DIF/18) .....	215
25.19	Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIIA) (DIF/19) .....	215
25.20	Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (DIF/20) .....	216
25.21	Asesoría Jurídica (DIF/21) .....	216
25.22	Voluntariado Ciudadano (DIF/22) .....	217
25.23	Comunicación Social (DIF/23) .....	217
25.24	Capacitación, Practicantes y Servidores Sociales (DIF/24) .....	218
<b>26.</b>	<b>Dirección Municipal de Desarrollo Social .....</b>	<b>218</b>
26.1	Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM/01) .....	218
26.2	Programa Hábitat (DSM/02) .....	219
26.3	Espacios Para Todos (DSM/03) .....	220
26.4	Piso Firme (DSM/04) .....	220
26.5	Organización Social (DMS/05) .....	221
26.6	Programa Manos a la Obra (DSM/06) .....	222
26.7	Electrificación Rural y de Colonias Pobres (DSM/07) .....	223

## Presentación

El Programa Anual de Trabajo 2013, es un instrumento de gestión pública y constituye una agenda de trabajo para las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

De conformidad con la normatividad vigente en materia de planeación para el desarrollo municipal, el Programa Anual de Trabajo 2013, se enmarca en los objetivos, estrategias y líneas de acción definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, instrumento rector de las políticas públicas del Gobierno Municipal.

Para la integración del Programa Anual de Trabajo 2013, se llevó a cabo una amplia Consulta Ciudadana, con el objetivo de conocer directamente de los ciudadanos las propuestas, demandas y temas de su interés, conformándose un marco de referencia que establece prioridades y cursos de acción para definir políticas públicas que se traduce en obras, servicios y acciones, orientados a mejorar la calidad de vida de las familias duranguenses.

En este sentido, el Programa Anual de Trabajo se integra por 270 Programas y Proyectos en los que se especifican 898 Acciones y mil 234 Indicadores de Gestión, relacionados con las metas planteadas los que permitirán evaluar sus avances correspondientes, constituyéndose en una guía de acción y un instrumento de evaluación y seguimiento del quehacer gubernamental.

Los programas y proyectos propuestos consideran los ámbitos de competencia municipal y su vinculación con los sectores público, social y privado, con lo que se busca ampliar su cobertura a través de una política pública orientada a la integración de esfuerzos, capacidades, competencias y recursos.

**C.P. Adán Soria Ramírez**  
**Presidente Municipal**

## 1. SECRETARÍA MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO

### 1.1 Gobierno y Gestión Pública Municipal (SEC/01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Plural de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad> Estrategia: Conducir la Política interior del Municipio y garantizar la estabilidad social y la gobernabilidad democrática en el Marco del Estado de Derecho >>*

#### Descripción

La Gestión Pública Municipal está directamente asociada con los resultados obtenidos por una Administración Pública, siendo un proceso dinámico, integral y participativo que articula la planificación, ejecución y seguimiento de las estrategias de desarrollo integral sostenible, creadas tanto por la participación democrática de los Organismos de Participación Ciudadana y las instituciones gubernamentales, buscando de manera eficaz y eficiente la integración de políticas públicas para el desarrollo local, además de generar mecanismos de colaboración, a través de convenios y reforzar la capacitación a los organismos de la sociedad civil.

#### Objetivo

- » Generar las condiciones político-sociales para el ejercicio real del derecho de participación ciudadana en la gestión pública municipal, incluyendo en los procesos de toma de decisión a la sociedad civil organizada, con la finalidad de involucrarla en el ejercicio de la acción gubernamental, toda vez que es a través de la gestión pública participativa como se contribuirá al desarrollo político y social del Municipio, favoreciendo a la cohesión e inclusión social y al fortalecimiento del capital social, lo que se refleja en una mejora de la gestión pública municipal.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento de los acuerdos generados al seno de los Organismos de Participación Ciudadana de la Administración Pública Municipal (SEC/01/01).	Seguimiento	100%	<b>SEC/01/01</b> = (Acuerdos concluidos, implementados o en proceso / Total de acuerdos de los Organismos de Participación Ciudadana) * (100).
Vigilar el funcionamiento de los Organismos de Participación Social (OPS) (SEC/01/02).	Sesiones	100%	<b>SEC/01/02-A</b> = (Sesiones ordinarias de los OPS realizadas conforme al reglamento / Total de sesiones ordinarias de los OPS programadas conforme al reglamento) * (100).
	Persona	100%	<b>SEC/01/02-B</b> = (Asistencias por sesión de los OPS / Total de los integrantes de Consejos y Comités) * (100).
Realizar Foros sobre Gestión Pública Municipal para las dependencias municipales (SEC/01/03).	Foro	1	<b>SEC/01/03</b> = (Foros sobre Gestión Pública Municipal realizados / Foros sobre Gestión Pública Municipal programados) * (100).
Impartir capacitación en materia de creación de Organismos de Participación Ciudadana dirigidos a la sociedad civil (SEC/01/04).	Capacitación	1	<b>SEC/01/04</b> = (Capacitación realizada / Capacitación programada) * (100).
Celebrar convenios de colaboración con Instituciones no gubernamentales especializadas en los procesos de gestión pública de vanguardia (SEC/01/05).	Convenio	1	<b>SEC/01/05</b> = (Convenio de Colaboración firmado / Convenio de Colaboración programado) * (100).
<b>Indicador Global de Gobierno y Gestión Pública Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 1.2 Cultura de la Legalidad (SEC/02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: *Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > Objetivo: *Un Gobierno Plural de Dialogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad.* >> Estrategia: *Actualizar el Marco Jurídico Municipal y fomentar la Cultura de Legalidad.* >>

### Descripción

La legalidad es un componente indispensable en la vida de toda sociedad democrática y en este sentido, es de suma importancia el desempeño de los funcionarios municipales, con total apego a principios y valores éticos y profesionales, así como la promoción, impulso y fomento de programas, proyectos o estrategias encaminadas a elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

### Objetivo

- » Fomentar el desempeño del personal de la Administración Municipal, en estricto apego a la legalidad, que incluya una visión de ética profesional y que a su vez esto se refleje en el compromiso con la sociedad.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Distribuir los nuevos reglamentos municipales por medio de las sesiones del Comité Jurídico Municipal (SEC/02/01).	Acción	100%	<b>SEC/02/01</b> = (Nuevos reglamentos distribuidos / Total de nuevos reglamentos emitidos) * (100).
Realizar Mesas de Trabajo con cada una de las dependencias y organismos municipales, como mecanismo de coordinación (SEC/02/02).	Mesa de Trabajo	26	<b>SEC/02/02</b> = (Mesa de Trabajo realizada / Mesa de Trabajo programada) * (100).
Llevar a cabo una conferencia sobre ética profesional y cultura de la legalidad dirigida a los funcionarios públicos municipales (SEC/02/03).	Conferencia	1	<b>SEC/02/03-A</b> = (Conferencia sobre ética realizada / Conferencia sobre Ética Profesional programada) * (100).
	Asistencia	100%	<b>SEC/02/03-B</b> = (Funcionarios públicos municipales asistentes / Total de Funcionarios públicos municipales convocados) * (100).
Impartir capacitación en materia de reglamentación municipal para las dependencias municipales (SEC/02/04).	Capacitación	1	<b>SEC/02/04-A</b> = (Capacitación en reglamentación realizada / Capacitación en reglamentación programada) * (100).
	Asistencia	100%	<b>SEC/02/04-B</b> = (Dependencias municipales representadas / Total de dependencias municipales convocadas) * (100).
Promover la cultura de la legalidad entre la sociedad civil (SEC/02/05).	Tríptico	1,000	<b>SEC/02/05</b> = (Trípticos dirigidos a la sociedad civil distribuidos / Total de trípticos dirigidos a la sociedad civil programados) * (100).
<b>Indicador Global de Cultura de la Legalidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 1.3 Gobernación (SEC/03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > Eje Rector: *Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > Objetivo: *Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad* > Estrategia: *Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.* >>

#### Descripción

La realidad social nos obliga a reflexionar en torno a las nuevas formas en que la sociedad civil se está organizando, dándole al tejido social una nueva dimensión, y por tanto, corresponde a la Administración Pública Municipal darle seguimiento a esta modalidad de participación ciudadana, con el fin de impulsar programas y proyectos que respondan al contexto y garanticen la satisfacción de las necesidades sociales de manera integral, coparticipativa y con un gran impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, potenciando el capital social. En este sentido, es necesario apoyar la capacidad o liderazgo específico de la organización social, que permita la retroalimentación para compartir valores y recursos, además de ordenar y catalogar a las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo con los sectores que representan en la estructura del capital social para brindar una atención diferenciada.

#### Objetivo

- » Eficientar la atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).
- » Dar seguimiento a los compromisos adquiridos por las OSC's.
- » Impulsar la capacitación, actualización y profesionalización de las OSC's

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener actualizado el padrón de las Organizaciones de la Sociedad Civil (SEC/03/01).	Padrón	100%	<b>SEC/03/01</b> = (Organizaciones de la Sociedad Civil registradas en el padrón / Total de Organizaciones de la Sociedad Civil existentes) * (100).
Fortalecer la comunicación con las OSC, para un mejor entendimiento y aplicación de los recursos de los que se les provee y la obligación del manejo transparente de los mismos (SEC/03/02).	Catálogo de Servicios	1	<b>SEC/03/02</b> = (Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC concluidas / Etapas para la integración del Catálogo de Servicios de las OSC programadas) * (100).
Vigilar la aplicación y el ejercicio de los recursos otorgados a las OSC para la ejecución de los programas y proyectos que les sean aprobados por la autoridad municipal correspondiente (SEC/03/03).	Verificación	100%	<b>SEC/03/03</b> = (Registro de apoyos otorgados a las OSC integradas en el padrón vigente / Total de apoyos destinados a las OSC integradas en el padrón vigente) * (100).
Impulsar la cultura de la Organización Social de las demandas ciudadanas en un esquema participativo y equitativo (SEC/03/04).	Apoyo	100%	<b>SEC/03/04</b> = (Organizaciones sociales apoyadas / Total de solicitudes de las organizaciones sociales susceptibles de apoyo recibidas) * (100).
Dar cumplimiento al Reglamento de Participación y Organización Ciudadana vigente (SEC/03/05).	Verificación	100%	<b>SEC/03/05</b> = (Sujetos obligados verificados / Total de sujetos obligados a la observancia y cumplimiento de las disposiciones del Reglamento) * (100).
Establecer la calendarización de la liberación de apoyos a las organizaciones sociales y ciudadanas, a corto, mediano y largo plazo, garantizando la satisfacción de las demandas populares y con proyección de futuro (SEC/03/06).	Transferencia	12	<b>SEC/03/06</b> = (Transferencias a las Organizaciones Sociales realizadas / Total de transferencias a las Organizaciones Sociales programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la recepción de los documentos para el registro de las OSC previa convocatoria según lo establecido en el Reglamento correspondiente (SEC/03/07).	Padrón	100%	SEC/03/07 = (Convocatoria y requisitos para registrar una Organización Civil / Total de requisitos y convocatorias establecidas en el reglamento vigente correspondiente) * (100).
Impulsar la capacitación, profesionalización y desarrollo de habilidades técnicas de los OSC que les permitan acceder a recursos de programas sociales de los gobiernos y organismos nacionales e internacionales (SEC/03/08).	Capacitación	100%	SEC/03/08 = (Número de Organizaciones Sociales registradas que reciben capacitación / Total de Organizaciones Sociales registradas) * (100).
<b>Indicador Global de Gobernación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 1.4 Atención Ciudadana (SEC/04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: *Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > Objetivo: *Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad* > Estrategia: *Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social.* >>

##### Descripción

La atención y el contacto directo con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), ha permitido encontrar en el entreveramiento de las demandas una solución integral, al dar respuesta partiendo de lo más indispensable, dándole continuidad a los diversos problemas, bajo una perspectiva humanista, con un gobierno participativo que resuelve a corto plazo sin desatender los objetivos y metas a mediano y largo plazo, lo que ha dado como resultado la necesidad de establecer una continuidad en la planeación que trascienden el trienio para ser un plan con futuribles que permean en la conciencia colectiva y atiende sus necesidades de inserción social, como requisito de su arraigo y posicionamiento, entre otras medidas, apoyando la organización de los Comités Ciudadanos a través de un proceso de planeación participativa que garantice la integración de las políticas públicas municipales con las necesidades sociales.

##### Objetivo

- » Establecer mecanismos ágiles de atención a las demandas ciudadanas en tiempos y forma, así como de manera diferenciada, favoreciendo el desarrollo individual al aplicar y contextualizar el principio de un gobierno socialmente responsable y solidario.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer mecanismos de comunicación con los ciudadanos para un mejor entendimiento de sus necesidades y adecuada aplicación de los recursos que se les otorgue (SEC/04/01).	Atención	100%	SEC/04/01 = (Apoyos priorizados entregados a las organizaciones y ciudadanos / Total de organizaciones y ciudadanos susceptibles de recibir apoyo) * (100).
Reorientar la gestión individual, vecinal o comunal hacia la organización social a través de comités y consejos ciudadanos (SEC/04/02).	Convocatoria	1	SEC/04/02 = (Comités y Consejos conformados a través de la publicación de la convocatoria / Total de comités y consejos ya conformados) * (100.)
Operar canales de comunicación entre el gobierno municipal y la sociedad civil, con el fin de	Atención	100%	SEC/04/03= (Sesiones de los Comités Vecinales a las que se

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
concertar acciones conjuntas que propicien el desarrollo y mejore la calidad de vida de los individuos y su entorno (SEC/04/03).			asistió / Total de sesiones de Comités Vecinales realizadas) * (100).
Integrar un banco de datos de los solicitantes con el fin de racionalizar los apoyos (SEC/04/04).	Registro	100%	SEC/04/04= (Apoyos a ciudadanos y organizaciones sociales registrados / Total de apoyos a ciudadanos y organizaciones sociales solicitados) * (100).
Dar respuesta en coordinación con las diversas instancias de los tres órdenes de gobierno, a la demanda ciudadana (SEC/04/05).	Canalización	100%	SEC/04/05 = (Solicitudes de las organizaciones sociales y ciudadanos canalizadas / Total de solicitudes recibidas que requieren ser canalizadas para su atención) * (100).
Manejar de manera ordenada y transparente la distribución de los beneficios (SEC/04/06).	Verificación semanal	3	SEC/04/06 = (Número de apoyos autorizados y clasificados / Total de organizaciones sociales autorizadas para la recepción de apoyos) * (100).
Actualizar registros de las solicitudes, demandas y formas de solución (SEC/04/07).	Verificación mensual	1	SEC/04/07 = (Número de solicitudes recibidas por mes / Total de rubros sobre la clasificación de solicitudes y demandas ciudadanas) * (100).
<b>Indicador Global de Atención Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 1.5 Coordinación con Autoridades Municipales Auxiliares (SEC/05)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>*

#### Descripción

El Programa Juntas Municipales busca posicionar a los Presidentes de Junta, Jefes de Cuartel y Jefes de Manzana, dotándolos de capacidades de gestión, en el contexto del peso de sus liderazgos como agentes de retroalimentación de las necesidades de los habitantes del medio rural del Municipio, así como de sus aspiraciones de bienestar y de calidad de vida para impulsar estrategias de satisfacción integral, incrementando el capital social que proviene de un gobierno ciudadanizado y socialmente responsable.

#### Objetivo

- » Fortalecer el liderazgo y respaldar el reconocimiento de las Autoridades Auxiliares como agentes de cambio comprometidos con la solución de los problemas como parte de la Administración Pública Municipal, así como establecer mecanismos para la toma de decisiones y la gestión pública y política.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad de la gestoría, dimensionando el origen de la demanda de la población rural, para que el destino de la acción de gobierno se vea reflejado en la calidad de vida del ciudadano, en el entorno en el que surge la solicitud de apoyo (SEC/05/01).	Capacitación	2	SEC/05/01-A = (Cursos de capacitación impartidos a Juntas Municipales impartidas / Total de cursos de capacitación programadas para Juntas Municipales) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Asistencia	100%	<b>SEC/05/01-B</b> = (Presidentes de Junta Municipal asistentes / Total de presidentes de Junta Municipal convocados) * (100).
Diferenciar las necesidades de la población que dependen de las autoridades auxiliares, con el propósito de propiciar el desarrollo integral (SEC/05/02).	Registro	100%	<b>SEC/05/02</b> = (Demandas generadas por la población recibidas por las autoridades auxiliares / Total de solicitudes recibidas susceptibles de atender por las autoridades auxiliares registradas) * (100).
Realizar reuniones regionales con el propósito de fortalecer la coordinación de las Juntas Municipales con las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal (SEC/05/03).	Reunión Regional	4	<b>SEC/05/03</b> = (Reuniones regionales realizadas / Total de reuniones regionales programadas) * (100).
Apoyar a las autoridades auxiliares en el ejercicio de sus responsabilidades y facultades, atendiendo al 100 por ciento las solicitudes de asesoría y asistencia (SEC/05/04).	Asesoría	100%	<b>SEC/05/04</b> = (Asesorías brindadas a las autoridades auxiliares / Total de solicitudes de asesoría y asistencia registradas) * (100).
Realizar talleres de capacitación dirigidos a los presidentes de las Juntas Municipales, con el fin de estandarizar las formas de aplicación de los programas y su vinculación con las políticas públicas municipales (SEC/05/05).	Taller	4	<b>SEC/05/05</b> = (Talleres de capacitación para autoridades auxiliares realizados / Total de talleres de capacitación programados) * (100).
<b>Indicador Global de Coordinación con Autoridades Auxiliares Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 1.6 Junta de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional (SEC/06)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario >Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad > Estrategia: Promover la participación de la sociedad organizada para el fortalecimiento del capital social. >>*

#### Descripción

En esta línea de acción estratégica se buscará fortalecer en los jóvenes susceptibles de realizar su Servicio Militar, los valores cívicos que permiten sentirse orgullosos de su identidad y pertenencia como duranguenses y mexicanos, revalorando con su actuar, el amor a la Patria, la defensa de la Nación y su compromiso social como agentes transformadores de su entorno y el país.

#### Objetivo

- » Sistematizar y mantener actualizado el registro del reclutamiento del servicio Militar Nacional.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con la recepción del proceso del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 (SEC/06/01).	Proceso	2	<b>SEC/06/01</b> = (Procesos susceptibles a certificación ISO 9001:2008 / Total de procesos programados para Auditoría) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contribuir a la difusión del Servicio Militar Nacional a través de los jóvenes que presenten su servicio social en escuelas, centros de trabajo y esparcimiento, con el fin de motivar el reclutamiento (SEC/06/02).	Escuela	10	<b>SEC/06/02</b> = (Escuelas para la difusión de los requisitos y fechas de inscripción para realizar el servicio militar convocadas / Total de escuelas para la difusión de los requisitos y fechas de inscripción para realizar el servicio militar programadas) * (100).
Llevar a cabo en el mes de noviembre el Sorteo del Servicio Militar Nacional en coordinación con las autoridades Militares (SEC/06/03).	Sorteo	100%	<b>SEC/06/03</b> = (Número de etapas para el sorteo S.M.N. realizadas / Total etapas para el sorteo S.M.N. programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Junta de Reclutamiento del Servicio Nacional Militar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 1.7 Organización y Trabajo del Ayuntamiento (SEC/07)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > Eje Rector: *Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* >Objetivo: *Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad* > Estrategia: *Eficienciar el trabajo del Ayuntamiento.* >>

#### Descripción

La atención al Ayuntamiento es una función básica para que el H. Ayuntamiento 2010-2013, cumpla con eficiencia su responsabilidad, para ello se realizan actividades de seguimiento a los acuerdos y capacitación, entre otros tópicos, que cumplan el propósito de facilitar las labores de los integrantes del Cabildo y de las comisiones de trabajo, privilegiando el interés de la comunidad.

#### Objetivo

- » Apoyar y coadyuvar con el trabajo institucional del Cabildo del Honorable Ayuntamiento y las comisiones que lo conforman bajo la premisa de garantizar atención para la solución a los planteamientos de la ciudadanía.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo técnico, asesoría y consulta a todos los miembros del Ayuntamiento y a las comisiones que lo integran (SEC/07/01).	Asesoría	100%	<b>SEC/07/01</b> = (Integrantes del Ayuntamiento organizados en Comisiones asesorados / Total de integrantes del Ayuntamiento y Comisiones susceptibles de asesoría) * (100).
Hacer del conocimiento de la población las decisiones, resoluciones y/o acuerdos del Ayuntamiento, mediante su publicación en la Gaceta Municipal (SEC/07/02).	Gaceta Mensual	12	<b>SEC/07/02</b> = (Gacetas Publicadas / Total de Gacetas Programadas)*(100).
Organizar cursos de capacitación para los regidores en las materias que correspondan a cada comisión que integren (SEC/07/03).	Curso	100%	<b>SEC/07/03-A</b> = (Etapas del proceso de capacitación para integrantes del Ayuntamiento concluidas / Total de etapas del proceso de capacitación para integrantes del Ayuntamiento programados) * (100).
	Regidores	100%	<b>SEC/07/03-B</b> = (Regidores del Ayuntamiento capacitados / Total de regidores del

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			Ayuntamiento susceptibles de ser capacitados conforme a sus funciones) * (100).
<b>Indicador Global de Organización y Trabajo del Ayuntamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 1.8 Archivo General e Histórico del Municipio de Durango (SEC/08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: *Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > Objetivo: *Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinda Cuentas.* > Estrategia: *Implementar el Sistema de Archivo Municipal*>>

#### Descripción

El Gobierno Municipal 2010 – 2013 considera al archivo General e Histórico como el reservorio de la memoria histórica del Municipio y su órgano consultivo esencial, razón por la cual lo designa como la instancia responsable en materia de normatividad y asesoría archivística de la Administración Pública Municipal y el instrumento básico para su modernización, dinamismo, transparencia y rendición de cuentas.

#### Objetivos

- » Coordinar el Sistema Municipal de archivos para garantizar la integración conservación, circulación y destino final de los archivos de la Administración Municipal.
- » Efectuar la presentación de los servicios de recepción, consulta, resguardo y conservación del acervo documental y fotográfico en los archivos de concentración e históricos; la distribución a la ciudadanía de la Gaceta Municipal; la expedición de las constancias de títulos de panteón, con calidad, calidez y eficiencia, a las dependencias y organismos municipales y a la ciudadanía en general, de acuerdo con la normatividad vigente.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Consolidar el sistema de archivos de la Administración Pública Municipal a través de la aplicación de la metodología archivística que permita regular la generación, preservación y resguardo documental, así como su sistematización y su localización expedita y ordenada (SEC/08/01).	Consolidación	100%	<b>SEC/08/01</b> = (Categorías de documentos que contiene el Archivo General e Histórico conforme al Reglamento / Total de categorías susceptibles de la aplicación de metodología archivística para la preservación y resguardo de documentos) * (100).
Continuar las actividades de supervisión, revisión, capacitación y asesoría en materia de archivos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal (SEC/08/02).	Empleado	100%	<b>SEC/08/02</b> = (Personal de las dependencias municipales asesoradas / Total del personal susceptible de recibir asesoría en materia de archivos) * (100).
Proporcionar capacitación archivística al personal del Archivo General e Histórico en las áreas de Concentración e Histórico (SEC/08/03).	Capacitación	15	<b>SEC/08/01-A</b> = (Cursos de archivística realizados / Total de cursos de archivística programados) * (100).
	Empleado	100%	<b>SEC/08/01-B</b> = (Empleados del Archivo capacitados / Total del personal susceptible de recibir capacitación) * (100).
Digitalizar la documentación contenida en el Archivo Histórico, de acuerdo con el cuadro de clasificación	Digitalización	100%	<b>SEC/08/04</b> = (Documentación digitalizada / Total de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
archivística (SEC/08/04).			documentación existente en el cuadro de clasificación archivística susceptible de digitalizar) * (100).
Elaborar los instrumentos de control y consulta archivística requeridos en la etapa actual de ordenamiento (SEC/08/05).	Registro	100%	<b>SEC/08/05</b> = (Número de documentos para consulta en el archivo General e Histórico / Total de Registros necesarios para el control y consulta del archivo General e Histórico) * (100).
Asistir a los cursos y reuniones regionales y nacionales de archivos y fototecas, con el propósito de obtener capacitación y representatividad (SEC/08/06).	Empleado	100%	<b>SEC/08/06</b> = (Empleados capacitados / Total de empleados susceptibles a recibir capacitaciones en materia de archivos) * (100).
Mantener la conservación, estabilización y preservación de la documentación a través del Taller de Restauración (TRA).	Empleado	100%	<b>SEC/08/07</b> = (Empleados capacitados en restauración de archivos / Total de empleados susceptibles a recibir capacitaciones en materia de restauración de archivos) * (100).
Promover la localización y el rescate de la documentación que se encuentre en otros archivos o bibliotecas (SEC/08/08).	Archivo	100%	<b>SEC/08/08</b> = (Archivos y bibliotecas localizados y rescatados / Total de archivos y bibliotecas identificados por el Archivo General e Histórico) * (100).
Llevar a cabo la elaboración y publicación del inventario y catálogo de la documentación del siglo XIX (SEC/08/09).	Publicación	100%	<b>SEC/08/09</b> = (Etapas para la elaboración y publicación del inventario y catálogo realizadas / Total de etapas para la elaboración y publicación del inventario y catálogo programadas) * (100).
Elaborar el índice de Panteón de Oriente en lote, manzana y cuadro (SEC/08/10).	Índice	100%	<b>SEC/08/10</b> = (Etapas para la elaboración del Índice realizadas / Total de etapas para la elaboración Índice programadas) * (100).
Actualizar el índice de Gacetas Municipales (SEC/08/11).	Gaceta	100%	<b>SEC/08/11</b> = (Gacetas Municipales registradas en el índice / Total de Gacetas Municipales emitidas por el H. Ayuntamiento) * (100).
Organizar las reuniones del Comité Municipal de Archivos y dar seguimiento a las acciones acordadas en materia de archivos (SEC/08/12).	Reunión	100%	<b>SEC/08/12-A</b> = (Reuniones del Comité de Archivo Municipal realizadas / Reuniones programadas del Comité de Archivo Municipal) * (100).
	Acciones	100%	<b>SEC/08/12-B</b> = (Acciones de seguimiento de acuerdos concluidos, implementados o en proceso / Total de acuerdos del Comité de Archivo Municipal) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la exposición fotográfica y la publicación del libro de los quince años de fotografía antigua (SEC/08/13).	Exposición	100%	<b>SEC/08/13-A</b> = (Etapas de la Exposición Fotográfica concluidas / Total de etapas programadas para la Exposición Fotográfica) * (100).
	Libro	100%	<b>SEC/08/13-B</b> = (Etapas realizadas para la publicación del Libro / Total de etapas programadas para la publicación del Libro) * (100).
Efectuar el XIII concurso de fotografía antigua (SEC/08/14).	Concurso	100%	<b>SEC/08/14</b> = (Etapas del Concurso realizadas / Total de etapas del Concurso programadas) * (100).
Implementar el programa de rescate de colecciones de fotografía a través de la donación de particulares (SEC/08/15).	Programa	100%	<b>SEC/08/15</b> = (Etapas del Programa concluidas / Total de etapas consideradas en el Programa) * (100).
Estimular el uso y aprovechamiento social de la documentación histórica, difundiendo el acervo y sus instrumentos de consulta (SEC/08/16).	Campaña	100%	<b>SEC/08/16</b> = (Etapas de la Campaña concluidas / Total de etapas consideradas para llevar a cabo la Campaña) * (100).
Desarrollar un convenio de capacitación y especialización para el personal del Archivo General e Histórico con el Archivo General de la Nación en materia de archivos administrativos, históricos y de restauración fotográfica y documental (SEC/08/17).	Empleados	100%	<b>SEC/08/17</b> = (Empleados capacitados / Total de empleados del Archivo General e Histórico susceptibles de recibir capacitación) * (100).
Clasificación de los documentos de los años de 1950-1992 (SEC/08/18).	Proceso	100%	<b>SEC/08/18</b> = (Etapas del Proceso de clasificación concluidas / Total de etapas del proceso de clasificación programadas) * (100).
Elaborar el índice de las actas de cabildo de los años de 1950 a 1995 (SEC/08/19).	Índice	100%	<b>SEC/08/19</b> = (Número de actas de cabildo de los años 1950 a 1995 contenidas en el índice / Total de actas de cabildo ordinarias, extraordinarias y solemnes de los años 1950 a 1995 existentes) * (100).
<b>Indicador Global de Archivo General e Histórico del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 1.9 Premio Innova Municipio (SEC/09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: *Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > *Objetivo: Un Gobierno Plural de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de la Legalidad.* > *Estrategia: Fortalecer y reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal.* >>

#### Descripción

El H. Ayuntamiento de Durango, como lo estipula el Reglamento de la Administración Pública Municipal, debe emitir cada año, la convocatoria del Premio Innova Municipio Durango, el cual tiene la finalidad de rescatar, reconocer y divulgar ideas, proyectos y experiencias innovadoras que surgen de la creatividad y el esfuerzo de los empleados del Gobierno Municipal y de la sociedad, para mejorar la gestión pública.

Este premio es un logro importante ya que sienta un precedente para que los gobiernos municipales promuevan acciones de innovación y calidad, para asegurar resultados exitosos de buen gobierno, a través de la implementación de ideas, proyectos y experiencias innovadoras.

#### Objetivos

- » Reconocer las prácticas de innovación en la gestión pública municipal.
- » Fomentar la participación creativa de los servidores públicos y de los ciudadanos, a través de la incorporación de sus aportaciones en la innovación de la gestión pública municipal.
- » Fortalecer la gestión del conocimiento para incrementar el capital intelectual del municipio de Durango.
- » Desarrollar, en los servidores públicos municipales, las habilidades necesarias para diagnosticar ejemplos de innovación.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Avanzar en la difusión y socialización del Premio Innova Municipio (SEC/09/01).	Campaña	100%	<b>SEC/09/01</b> = (Etapas de la campaña de difusión del Premio Innova realizadas / Etapas de la campaña de difusión programadas) * (100).
Llevar a cabo la organización del Premio Innova Municipio 2013 (SEC/09/02).	Organización	100%	<b>SEC/09/02</b> = (Etapas para la organización del Premio Innova realizadas / Etapas para la organización del Premio Innova programadas) * (100).
Emitir la convocatoria del Premio Innova Municipio 2012 (SEC/09/03).	Convocatoria	100%	<b>SEC/09/03</b> = (Etapas realizadas para emitir la convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la convocatoria) * (100).
Recibir al menos 60 ideas, proyectos y experiencias de innovación de la gestión pública (SEC/09/04).	Proyecto	60	<b>SEC/09/04</b> = (Número de proyectos recibidos conforme a los requisitos de la convocatoria / Meta mínima programada de proyectos de innovación que cumplen con los requisitos de la convocatoria) * (100).
Brindar asesoría a los interesados en participantes con la presentación de sus proyectos y experiencias, que así lo soliciten (SEC/09/05).	Asesoría	100%	<b>SEC/09/05</b> = (Asesorías brindadas a interesados en participar en el Premio Innova Municipio / Total de asesorías solicitadas) * (100).
Organizar la ceremonia de premiación de la entrega del Premio Innova Municipio 2013 (SEC/09/06).	Evento	100%	<b>SEC/09/06</b> = (Número de etapas para la ceremonia de premiación realizadas / Total de etapas para la ceremonia de premiación programadas) * (100).
Editar la memoria de los proyectos y experiencias participantes en el Premio Innova Municipio 2013 (SEC/09/07).	Publicación	100%	<b>SEC/09/07</b> = (Etapas realizadas para editar la Memoria / Total de etapas programadas para editar la Memoria) * (100).
<b>Indicador Global de Premio Innova = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**1.10 Sistema de Gestión de la Calidad (SEC/10)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >Eje Rector: Un Gobierno Socialmente Responsable y Solidario >Objetivo: Un Gobierno Plural, de Diálogo Abierto y Promotor de la Cultura de Legalidad >Estrategia: Fortalecer y Reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal. >>

**Descripción**

El sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento a través de Control de calidad es un proceso de mejora continua de la Administración Pública 2010 – 2013 que conlleve a mejorar el desempeño de los servidores públicos del Municipio e incrementar la satisfacción de los ciudadanos para la atención que éstos les proporcionan.

**Objetivo**

- » Lograr una mayor eficiencia en todos los procesos que conllevan al buen funcionamiento de la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo cursos de capacitación y actualización dirigidos a los auditores Internos activos y en formación adscritos a las áreas de la Secretaría del Ayuntamiento (SEC/10/01).	Curso	1	<b>SEC/10/01-A</b> = (Cursos de capacitación y actualización impartidos / Total de cursos de capacitación y actualización programados) * (100).
	Auditor Interno	100%	<b>SEC/10/01-B</b> = (Auditores Internos capacitados / Auditores Internos susceptibles de recibir capacitación) * (100).
Realizar reuniones de revisión por la Dirección y dos auditorías internas al SGC (SEC/10/02).	Auditoría Interna	2	<b>SEC/10/02-A</b> = (Revisión por la dirección realizadas / Total de revisiones por la dirección programadas) * (100).
	Revisión por la Dirección	2	<b>SEC/10/02-B</b> = (Auditorías internas realizadas / Total de auditorías internas programadas) * (100).
Tramitar y realizar la auditoría de seguimiento (auditoría externa) al Sistema de Gestión de Calidad (SEC/10/03).	Auditoría	100%	<b>SEC/10/03</b> = (Etapas para la Auditoría de Seguimiento realizadas / Total de etapas de la Auditoría de Seguimiento programadas) * (100).
Llevar a cabo las reuniones del Comité de Calidad programadas (SEC/10/04).	Reunión	2	<b>SEC/10/04</b> = (Sesiones del Comité de Calidad realizadas / Total de sesiones programadas)*(100).
<b>Indicador Global de Sistema de Gestión de Calidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**1.11 Inspección Municipal (SEC/11)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa y Respetuosa del Derecho Ciudadano >Estrategia: Mejorar la Operatividad de la Inspección Municipal. >>

**Descripción**

La inspección y verificación son funciones de orden público, teniendo como finalidad dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Bando de Policía y Gobierno, así como los reglamentos y las disposiciones administrativas municipales, preservando siempre el orden, la seguridad, la paz social y la salud pública en el Municipio.

**Objetivo**

- » Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales de inspección y verificación en el ámbito de competencia, atendiendo al 100 por ciento las órdenes, quejas y/o solicitudes recibidas en la Coordinación General de Inspección Municipal, en un plazo no mayor de 24 horas.

»

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la Coordinación General de Inspección Municipal y dignificar la operatividad, optimizado la atención a la ciudadanía, cumpliendo con la responsabilidad y los ordenamientos legales constituidos en el Bando de Policía y Gobierno (SEC/11/01).	Programa	100%	<b>SEC/11/01</b> = (Acciones para fortalecer la Coordinación General de Inspección Municipal realizadas / Total de acciones para fortalecer la Coordinación General de Inspección Municipal programadas) * (100).
Mantener los mecanismos que permiten tener un diagnóstico exacto y preciso del padrón del comercio formal e informal instalado en la vía pública, contemplando la situación jurídica (SEC/11/02).	Verificación	100%	<b>SEC/11/02</b> = (Etapas del proceso de verificación del padrón concluidas / Total de etapas en la verificación del padrón consideradas) * (100).
Actualizar el padrón de establecimientos que expenden bebidas con contenido alcohólico en el Municipio, mediante una constante revisión, de acuerdo con la exigencia y demanda de la ciudadanía, así como el impacto social que se revierte ante la opinión pública (SEC/11/03).	Verificación	100%	<b>SEC/11/03</b> = (Establecimientos verificados conforme al padrón existente / Total de establecimientos registrados en el Padrón) * (100).
Continuar con los cursos de capacitación y actualización al personal de Inspectores, así como las áreas directivas y administrativas enfocadas a los temas de Reglamentación Municipal, Reglamentos Internos, Salud Pública y Relaciones Humanas, y los que sean necesarios para el mejor desempeño de sus funciones (SEC/11/04).	Curso	3	<b>SEC/11/04</b> = (Cursos de la Coordinación General de Inspección Municipal realizados / Total de cursos de la Coordinación General de Inspección Municipal programados) * (100).
Llevar a cabo una campaña de identidad y dignificación del cuerpo de inspectores, mediante volantes, dípticos y medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía los ámbitos de competencia y realizar jornadas de sensibilización de las funciones del inspector y atribuciones sustentadas en la Ley (SEC/11/05).	Campaña	100%	<b>SEC/11/05</b> = (Etapas de la campaña de identidad realizadas / Total de etapas de la campaña de identidad programadas) * (100).
Participar con propuestas en la actualización y modificación a la Reglamentación Municipal, con base en un estudio minucioso de las acciones realizadas por las diferentes áreas que conforman la Coordinación y contemplando una mayor competencia operativa, administrativa y jurídica (SEC/11/06).	Propuesta	100%	<b>SEC/11/06</b> = (Propuestas para actualización y modificación reglamentarias recibidas / Total de propuestas para actualización y modificación reglamentarias programadas para su recepción) * (100).
Mantener comunicación directa a través del servicio 072, entre la ciudadanía y la Coordinación General de Inspección Municipal, con el fin de responder con eficiencia a las necesidades y denuncias de la sociedad (SEC/11/07).	Denuncia Ciudadana	100%	<b>SEC/11/07</b> = (Denuncias provenientes del servicio 072 atendidas / Total de denuncias presentadas en el servicio 072 recibidas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vigilar el cumplimiento del ordenamiento municipal de la venta indebida de solventes utilizados para el graffiti, exigiendo a los propietarios o encargados de las negociaciones que expendan este tipo de productos, contar con letreros visibles que advierten la prohibición de estos productos a menores de 18 años (SEC/11/08).	Cumplimiento	100%	<b>SEC/11/08</b> = (Establecimientos que expenden productos de solventes que cuentan con letreros visibles que informan la prohibición / Total de establecimientos que expenden productos de solventes registrados) * (100).
Dar a conocer, a través de los medios electrónicos y escritos, la reglamentación que regula las atribuciones de la Coordinación General de Inspección Municipal (SEC/11/09).	Campaña	100%	<b>SEC/11/09</b> = (Etapas de la Campaña concluidas / Total de etapas de la Campaña programadas) * (100).
Fortalecer los operativos denominados "Vehículo Chatarra", con base en la vigilancia de los elementos de la Coordinación General de Inspección Municipal aunado a las denuncias de la ciudadanía (SEC/11/10).	Operativo	100%	<b>SEC/11/10</b> = (Denuncias de "Vehículo Chatarra" atendidas / Total de denuncias de "Vehículo Chatarra" presentadas por la ciudadanía) * (100).
Operar los mecanismos de colaboración intergubernamental en materia de inspección y verificación que deben darse conforme a las facultades y obligaciones que imponen las leyes de la materia o las derivadas de los convenios suscritos por el Ayuntamiento con otros ayuntamientos de la entidad o las dependencias estatales y federales (SEC/11/11).	Convenio	100%	<b>SEC/11/11</b> = (Convenios con las diferentes dependencias y municipios realizados / Total de convenios con las diferentes dependencias y Municipios programados) * (100).
Incrementar los operativos para desalentar el ejercicio de la prostitución en la vía pública, y la presencia de menores de edad en antros y centros nocturnos (SEC/11/12).	Operativo	100%	<b>SEC/11/12</b> = (Operativos por parte de la Inspección Municipal con relación a la prostitución en calles y menores de edad en antros realizados / Total de operativos por parte de la Inspección Municipal con relación a la prostitución en calles y menores de edad programados) * (100).
Elaborar y mantener actualizados los formatos o modelos de órdenes de inspección o verificación, actas circunstanciadas de visita de inspección y demás diligencias que sean comunes y frecuentes en la Coordinación General de Inspección Municipal, cuidando que dichos documentos cumplan con los requisitos exigibles (SEC/11/13).	Actualización	100%	<b>SEC/11/13</b> = (Etapas de la actualización de formatos modelo realizadas / Total de etapas la actualización de formatos modelo programadas) * (100).
Notificar con la oportunidad debida al Coordinador General y a la Subsecretaría Jurídica dependiente de la Secretaría Municipal de todas las controversias administrativas y judiciales en las cuales sea parte la Coordinación General de Inspección Municipal (SEC/11/14).	Notificación	100%	<b>SEC/11/14</b> = (Controversias Administrativas registradas y notificadas oportunamente / Total de Controversias Administrativas en las que intervenga el Cuerpo de Inspección Municipal) * (100).
Levantar un padrón de personas con actividad en los principales cruceros de la Ciudad, (franeleros, limpiaparabrisas y comercio informal) con el objetivo de regular las actividades en mención, así como la identificación de las mismas (SEC/11/15).	Padrón	100%	<b>SEC/11/15</b> = (Etapas para el levantamiento de padrón concluidas / Total de etapas para el levantamiento del padrón programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener los lineamientos y convenios con instituciones educativas y sociedades de padres de familia, y dar seguimiento al programa denominado "Comida Chatarra", (SEC/11/16).	Seguimiento	100%	<b>SEC/11/16</b> = (Convenios con relación al Programa "Comida Chatarra" en las instituciones educativas revisados / Total de convenios con relación al Programa "Comida Chatarra" en las instituciones educativas existentes) * (100).
<b>Indicador Global de Inspección Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 1.12 Parque Industrial Ladrillero (SEC/12)

#### Descripción

El Parque Industrial Ladrillero ubicado en el predio El Vergel del poblado José María Pino Suárez, continúa sus operaciones de manera regular, ofreciendo a los productores un espacio adecuado para la fabricación de ladrillo, con la infraestructura productiva y de servicios que demanda ésta actividad económica. Actualmente se tiene una ocupación del 62.45 por ciento, con una asignación de 178 hornos ladrilleros con una capacidad de 10 mil ladrillos, que en promedio registran una producción promedio anual de 334 mil ladrillos por unidad económica, realizando de una a tres quemas mensuales.

Además del ladrillo que se fabrica en el Parque Industrial Ladrillero se produce también maceteado, adobón y teja, utilizando durante el proceso de quemado un equipo ecológico que funciona con una turbina de expansión de aire, que permite hacer más eficiente el proceso de combustión.

#### Objetivos

- » Consolidar la operación del Parque Industrial Ladrillero, mediante una administración eficiente y el fortalecimiento de las condiciones para la producción y comercialización de sus productos.
- » Establecer convenios de proveeduría con la industria de la construcción, establecimientos con venta de materiales para la construcción y dependencias de los tres órdenes de Gobierno, ofreciendo un producto de calidad en los tiempos y volúmenes requeridos.
- » Contribuir a la mejora del medio ambiente incorporando las mejores prácticas de quemado y un manejo responsable de los insumos que se utilizan en el proceso de producción.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Consolidar la producción y comercialización del ladrillo producido en el PIL, estableciendo convenios de proveeduría con la industria de la construcción, establecimientos con venta de materiales para la construcción y dependencias de los tres órdenes de gobierno (SEC/12/01).	Acción	100%	<b>SEC/12/01</b> = (convenios de proveeduría signados / Total de convenios propuestos) * (100).
Impartir cursos de calidad y mejora en los procesos de producción, con apoyo de las UJED, UTD e ITD (SEC/12/02).	Curso	5	<b>SEC/12/02</b> = (Cursos de Calidad impartidos / Total de cursos de Calidad programados) * (100).
Continuar la oportuna visita programada de la Unidad Móvil de Salud de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, que proporciona consulta y medicamento sin costo alguno a los productores y sus familias (SEC/12/03).	Consulta Médica	100%	<b>SEC/12/03</b> = (Visitas de la Unidad Móvil de Salud realizadas / Total Visitas de la Unidad Móvil de Salud programadas) * (100).
Promover la formación del Comité Ciudadano de Seguridad, en coordinación con la Dirección Municipal de	Acción	100%	<b>SEC/12/04</b> = (Acciones realizadas para la integración

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Seguridad Pública (SEC/12/04).			del Comité / Total de acciones consideradas para la integración del Comité) * (100).
Promover la formación del Comité de Contingencias y Protección Civil, con la capacitación y supervisión de la Dirección Municipal de Protección Civil, en los temas de primeros auxilios, uso de extintores, brigada anti-incendios y demás que cumplan con la normatividad dispuesta por dicha dependencia (SEC/12/05).	Acción	100%	<b>SEC/12/05</b> = (Acciones realizadas para la integración del Comité / Total de acciones consideradas para la integración del Comité) * (100).
Llevar a cabo el programa de mantenimiento de las instalaciones, vehículos y equipos del Parque Industrial Ladrillero (SEC/12/06).	Programa	100%	<b>SEC/12/06</b> = (Acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones de mantenimiento programadas) * (100).
<b>Indicador Global del Parque Industrial Ladrillero = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 2. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 2.1 Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (FIN/01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > *Objetivo: Administración Responsablemente de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos* > *Estrategia: Establecer controles presupuestales para el Ejercicio Eficiente del Gasto y para la Generación de Información Financiera Confiable*>>

#### Descripción

Llevar a cabo las acciones encaminadas a la implementación de los cambios y adecuaciones de la Ley General de contabilidad gubernamental además de emitir información financiera que cumpla con su adecuada armonización incluyendo la capacitación indispensable de los funcionarios relacionados con el manejo de los sistemas que habrán de actualizarse.

#### Objetivo

- » Cumplir con la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como mejorar la obtención y calidad de la información generada por el Sistema Financiero Municipal.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la capacitación del personal que participa en los registros de las transacciones que afectan la contabilidad gubernamental en el tema de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos establecidos (FIN/01/01).	Proceso	100%	<b>FIN/01/01-A</b> = (Etapas del proceso del proceso de capacitación realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
	Empleados	100%	<b>FIN/01/01-B</b> = (Empleados participantes en la capacitación / Total de empleados convocadas para la capacitación) * (100).
Llevar a cabo las adecuaciones y estabilización del Sistema Recaudador Municipal (FIN/01/02).	Proceso	100%	<b>FIN/01/02</b> = (Etapas de la adecuación implementadas / Total de etapas de la

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			adecuación programadas) * (100).
Llevar a cabo las adecuaciones al Sistema Integral de Recursos Humanos (FIN/01/03).	Proceso	100%	<b>FIN/01/03</b> = (Etapas para la adecuación implementadas / Total de etapas para la adecuación programadas) * (100).
Llevar a cabo la capacitación al personal involucrado en la operación de los sistemas, de acuerdo con los cambios y las adecuaciones aplicados (FIN/01/04).	Persona	100%	<b>FIN/01/04-A</b> = (Personal capacitado / Total de personal programado para capacitación) * (100).
	Capacitación	100%	<b>FIN/01/04-B</b> = (Etapas de capacitación concluidas / Total de etapas de capacitación programadas) * (100).
<b>Indicador Global del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 2.2 Fortalecimiento de la Red de Módulos (FIN/02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> **Objetivo:** Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> **Estrategia:** Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.>>

### Descripción

Este Programa se orienta al fortalecimiento de la red de módulos de atención al contribuyente mejorando el servicio de tal manera que cumpla con los estándares de calidad establecidos, propiciando con esto una mayor satisfacción por parte de la ciudadanía.

### Objetivo

- » Continuar mejorando la atención brindada en las ventanillas de la Unidad Administrativa Municipal General "Guadalupe Victoria", lo cual implica mejorar los tiempos de respuesta actualmente establecidos.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la condición de los módulos de atención al cliente para propiciar una mejor y rápida atención (FIN/02/01).	Módulo	100%	<b>FIN/02/01</b> = (Módulos con mejora / Total de módulos programados para su mejora) * (100).
Capacitar al personal que atiende en ventanillas para dar un servicio más eficiente (FIN/02/02).	Empleado	100%	<b>FIN/02/02</b> = (Empleados de ventanilla capacitados / Total de empleados de ventanilla considerados para recibir la capacitación) * (100).
Apertura de una caja especializada temporal, la cual será utilizada para trámites específicos y en las temporadas fuertes de ciertas contribuciones (FIN/02/03).	Acción	100%	<b>FIN/02/03</b> = (Caja temporal especializada habilitada / Total de cajas temporales especializadas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar los tiempos de respuesta de trámites como la declaración de apertura de negocio de bajo riesgo, la respuesta de un trámite de recuperación de obra así como la respuesta y aplicación de solicitudes de aportación Municipal (FIN/02/04)	Trámite	100%	<b>FIN/02/04</b> = (Trámites resueltos con la mejora de tiempos / Total de tramites considerados en el proceso de mejora de tiempos de respuesta) * 100.
<b>Indicador Global de Fortalecimiento de la Red de Módulos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 2.3 Bancarización (FIN/03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario*> *Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos*> *Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.* >>

#### Descripción

Mediante este Programa, el ciudadano podrá realizar el pago del impuesto predial en una instalación bancaria o en una tienda de autoservicio para simplificar y facilitar su cumplimiento.

#### Objetivo

» Aprovechar la infraestructura de las instituciones bancarias y tiendas de autoservicio; para la captación del impuesto predial como un servicio adicional que facilite el pago a los contribuyentes, aumentando la meta establecida para el año 2013.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los convenios correspondientes con instituciones bancarias y tiendas de autoservicio para la captación del impuesto predial así como establecer los mecanismos que se utilizarán para el intercambio de información entre las instituciones bancarias (FIN/03/01).	Convenio	100%	<b>FIN/03/01</b> = (Pagos por concepto de Impuesto Predial a través de bancarización recibidos / Total de pagos por concepto de Impuesto Predial programados) * (100).
Monitorear las cuentas pagadas a través de Bancarización para verificar el monto de recepción de esta contribución (FIN/03/02).	Millones de pesos	55	<b>FIN/03/02</b> = ((Importe recaudado por bancarización / Total del ingreso de Impuesto Predial / (55 millones de pesos)) * (100).
Habilitar módulos de emisión de estados de cuenta con línea de captura en lugares estratégicos de la Ciudad para facilitar el pago por este medio (FIN/03/03).	Módulo	100%	<b>FIN/03/03</b> = (Módulos de emisión de estados de cuenta habilitados / Total de módulos de emisión de estados de cuenta programados) * (100).
Enviar las cartas-invitación durante los meses de diciembre y enero a los contribuyentes que se encuentran al corriente del pago de este impuesto con el fin de motivar su correcto cumplimiento y promover este servicio (FIN/03/04).	Carta	100%	<b>FIN/03/04</b> = (Cartas-invitación enviadas / Total de Cartas-invitación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Bancarización= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 2.4 Rehabilitación del Sistema de Estacionómetros (FIN/04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Mejorar los procesos de recaudación para estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente. >>

##### Descripción

Con el fin de mejorar el servicio de estacionómetros y aprovechar de manera eficiente los equipos existentes, se establece este Programa que consiste en la rehabilitación integral a los equipos que una vez valorados así lo requieran.

##### Objetivo

- » Implantar un programa de rehabilitación integral y llevarlo a cabo en el 50 por ciento de los equipos de estacionómetros existentes en la vía pública.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Solicitar la valoración y aprobación de las requisiciones que deriven de la evaluación a los equipos (FIN/04/01).	Requisición	100%	<b>FIN/04/01</b> = (Requisiciones aprobadas/ Total de requisiciones solicitadas) * (100).
Llevar a cabo la rehabilitación integral de los aparatos de estacionómetros (FIN/04/02).	Estacionómetro	50%	<b>FIN/04/02</b> = (Número de aparatos rehabilitados / Total de aparatos de estacionómetro) * (100) * (2).
Capacitar al personal encargado del mantenimiento (FIN/04/03).	Empleado	100%	<b>FIN/04/03</b> = (Empleados capacitados / Total de empleados considerados para la capacitación) * (100).
Actualización de software y adquisición de hardware de mantenimiento (FIN/04/04).	Etapas	100%	<b>FIN/04/04</b> = (Etapas de actualización implementadas / Total de etapas de actualización programadas)*100.
<b>Indicador Global de Ampliación del Sistema de Estacionómetros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 2.5 Control Patrimonial Departamentalizado (FIN/05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administración Responsable de las Finanzas, el Patrimonio y los Recursos Humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para ejercicio eficiente del gasto y para la generación financiera confiable.>>

##### Descripción

La configuración del sistema financiero municipal en el módulo del activo fijo para agregar responsabilidad patrimonial a nivel Subdirección, Coordinación y Jefatura, es una actividad necesaria de realizar con el fin de asegurar que los resguardos de cada dependencia estén debidamente firmados por el responsable de área.

##### Objetivo

- » Eficientar el control de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio y arrendados, mediante la sistematización departamentalizada con el fin de contribuir a la alineación de procesos de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear mediante la coordinación de la Subdirección de Recursos Humanos una base de datos actualizada (FIN/05/01).	Base de Datos	100%	<b>FIN/05/01</b> = (Etapas para la creación de la base de datos implementadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Configuración del Sistema Financiero Municipal para la asignación de activo fijo y su responsabilidad (FIN/05/02).	Configuración	100%	<b>FIN/05/02</b> = (Etapas para la configuración implementadas / Total de etapas programadas) * (100).
Asignación del activo fijo a las áreas y personal correspondiente (FIN/05/03).	Asignación	100%	<b>FIN/05/03</b> = (Etapas para la asignación implementadas / Total de etapas para la asignación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Control Patrimonial Departamentalizado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 2.6 Control Vehicular (FIN/06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> **Objetivo:** Administrar responsablemente de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> **Estrategia:** Mejorar las condiciones de operación y funcionamiento para edificios públicos, maquinaria, vehículos oficiales y equipos de trabajo.>>

### Descripción

La creación de un comité en coordinación con las dependencias permitirá valorar y definir las condiciones de uso del parque vehicular Municipal, generando con ello mecanismos de coordinación más eficientes para su control y supervisión.

### Objetivo

- » Asegurar el buen uso del parque vehicular a través de la creación del comité, logrando así controlar el gasto que esto genera (combustible, mantenimiento preventivo y correctivo), así como mantener en buen estado las unidades, con la finalidad de eficientar el uso de los vehículos propiedad del Municipio, que se traduce en un mejor servicio a la comunidad.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar el Comité de Vigilancia dispuesto en el Reglamento Vehicular, mediante la coordinación de Contraloría Municipal, Sindicatura Municipal, y la Dirección Municipal de Administración y Finanzas (FIN/06/01).	Comité	100%	<b>FIN/06/01</b> = (Etapas realizadas para la instalación del Comité de Vigilancia / Total de etapas consideradas para la instalación del Comité de Vigilancia) * (100.)
Reunir al Comité mensualmente para evaluar los resultados obtenidos (FIN/06/02).	Reunión	12	<b>FIN/06/02</b> = (Reuniones del Comité realizadas / Total de reuniones del Comité programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Control Vehicular= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 2.7 Sistema de Administración y Control de Remisiones (FIN/07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > **Objetivo:** Administrar responsable de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> **Estrategia:** Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

### Descripción

La actualización del Sistema de Administración y Control de Remisiones permitirá integrar el uso de huella digital para validar la identidad del detenido en la Dirección Municipal de Seguridad Pública lo cual genera mayor confiabilidad de la información.

**Objetivo**

- » Llevar a cabo la migración de plataforma y base de datos del sistema que permita a través del óptimo aprovechamiento de los avances tecnológicos mejorar el tiempo de ejecución de los procesos, desde el alta hasta la liberación del inculcado.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el análisis de la migración considerando: Dictamen técnico, visión y alcances, cronograma de trabajo, requerimientos y reunión de análisis (FIN/07/01).	Entregable	5	<b>FIN/07/01</b> = (Entregables del análisis de migración terminados / Total de entregables del análisis de migración programados) * (100).
Crear Modelo Entidad-Relación que considera el diagrama de la base de datos y el diccionario correspondiente (FIN/07/02).	Entregable	2	<b>FIN/07/02</b> = (Entregables del Modelo Entidad-Relación terminados / Total de entregables del Modelo Entidad-Relación programados) * (100).
Elaborar el Documento de Arquitectura, integrado con las especificaciones de arquitectura de comunicaciones, base de datos y de desarrollo de software (FIN/07/03).	Entregable	3	<b>FIN/07/03</b> = (Entregables del Documento de Arquitectura terminados / Total de entregables del Documento de Arquitectura programados) * (100).
Generar el Código de Aplicación considerando el prototipo de la aplicación, minuta, entregable programado y código (FIN/07/04).	Entregable	4	<b>FIN/07/04</b> = (Entregables del Código de Aplicación terminados / Total de entregables del Código de Aplicación programados) * (100).
Realizar la etapa de pruebas que considera los controles de pruebas y errores (FIN/07/05).	Entregable	2	<b>FIN/07/05</b> = (Entregables en la realización de pruebas terminados / Total de entregables en la realización de pruebas programados) * (100).
Impartir la capacitación a usuarios teniendo como entregables el plan de capacitación y cartas de aceptación de capacitaciones y de responsiva de usuarios (FIN/07/06).	Entregable	3	<b>FIN/07/06</b> = (Entregables en la capacitación a usuarios terminados / Total de entregables capacitación a usuarios programados) * (100).
Implementar en ambiente de producción, en la que se consideran la instalación del producto terminado, control de Riesgos, Liberación del software, Manual de usuario, Manual Técnico, Manual de Instalación y Carta de Aceptación de Manuales (FIN/07/07).	Entregable	6	<b>FIN/07/07</b> = (Entregables en ambiente de producción terminados / Total de entregables en ambiente de producción programados) * (100).
<b>Indicador Global del Sistema de Administración y Control de Remisiones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.8 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) (FIN/08)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> **Objetivo:** Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> **Estrategia:** Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.>>

**Descripción**

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social fomentando el crecimiento económico para la población con mayor necesidad. Las oportunidades de tener una mejor calidad de vida se

incrementan cuando la población tiene acceso a más y mejores servicios públicos es por ello la importancia de la correcta administración de este recurso.

#### Objetivo

- » Establecer la programación financiera y dar seguimiento al Programa de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar un control diario del recurso asignado a cada programa del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33 (FIN/08/01).	Control	100%	<b>FIN/08/01</b> = (Inversión autorizada / Techo financiero aprobado) * (100).
Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los Oficios de Autorización dentro del Ramo 33 (FIN/08/02).	Expediente	100%	<b>FIN/08/02</b> = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) * (100).
Difundir ampliamente los montos y programas a los que puede acceder la población en el marco del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FIN/08/03).	Acción	100%	<b>FIN/08/03</b> = (Acciones de difusión e información de montos y programas realizadas / Total de acciones de difusión e programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 2.9 Programa Normal Municipal (FIN/09)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Establecer controles presupuestales para el ejercicio eficiente del gasto y para la generación de información financiera confiable.>>*

#### Descripción

A través del Programa Normal Municipal se destinan recursos propios del Gobierno Municipal al financiamiento de infraestructura y prestación de servicios públicos en beneficio de la comunidad en general. La naturaleza de estos recursos permite atender necesidades sociales que no pueden ser cubiertos con otras fuentes de financiamiento.

#### Objetivo

- » Monitorear los paquetes de obra del Programa Normal Municipal.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar el control diario del recurso asignado a cada programa incluido en el Programa Normal Municipal (FIN/09/01).	Control	100%	<b>FIN/09/01</b> = (Registro diario de inversión ejercida / Total de Inversión aprobada) * (100).
Elaborar, integrar y validar los expedientes técnicos de las obras y/o acciones aprobadas previamente en los oficios de aprobación dentro del Programa Normal Municipal (FIN/09/02).	Expediente	100%	<b>FIN/09/02</b> = (Obras y acciones con expediente técnico validado / Total de obras y acciones autorizadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Hacer del conocimiento de la población del Municipio los programas a los que puede acceder dentro del Programa Normal Municipal (FIN/09/03).	Acción	100%	<b>FIN/09/03</b> = (Acciones de difusión e información de montos y programas realizadas / Total de acciones de difusión e información programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Programa Normal Municipal (PNM) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 2.10 Capacitación (FIN/10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* Objetivo: *Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos* Estrategia: *Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.*>>

### Descripción

Dada la importancia que la capacitación al personal tiene se continúa con el presente programa el cual consiste en proporcionar al empleado Municipal habilidades teóricas, técnicas y prácticas necesarias para llevar a cabo sus actividades y con esto generar un mejor desempeño además de contribuir con el desarrollo personal de los empleados.

### Objetivo

- » Implementar un programa de desarrollo humano y formación profesional para los trabajadores Municipales que les permita un mejor desarrollo personal y profesional.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la detección de necesidades de capacitación en las dependencias municipales para conocer los cursos que necesita el personal para un mejor desempeño laboral (FIN/10/01).	Diagnóstico	100%	<b>FIN/10/01</b> = (Etapas para la detección de necesidades de capacitación realizadas / Total de etapas para la detección de necesidades de capacitación programadas) * (100).
Realizar el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional, donde se incluyen temas relacionados con los Sistemas de Gestión de la Calidad (FIN/10/02).	Programa	100%	<b>FIN/10/02</b> = (Etapas del Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional concluidas / Total de etapas del Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional definidas) * (100).
Llevar a cabo la capacitación al personal según el Programa de Desarrollo Humano y Formación Profesional (FIN/10/03).	Empleado	45%	<b>FIN/10/03</b> = (Empleados capacitados / Total de empleados) * (100) *(20/9).
<b>Indicador Global de Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.11 Servicios Médico al Empleado Municipal (FIN/11)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > *Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos* > *Estrategia: Consolidar los procesos gerenciales del capital humano.*>>

**Descripción**

El Servicio Médico dirigido al empleado del Municipio consiste en el desarrollo de una cultura de autocuidado, autoprotección y estilos de vida saludables, mediante la consulta educativa y preventiva en medicina general que propicia la reflexión en torno a la calidad de vida. Atiende médicamente la problemática de los pacientes que así lo requieran, tales como consulta de primer nivel y consultas de atención prioritaria y se orienta a la medicina preventiva propiciando la elaboración de análisis clínicos y orientando a los trabajadores a través de pláticas informativas.

**Objetivo**

- » Establecer un programa de salud que permita el acceso al servicio médico a los trabajadores municipales con el fin de mejorar su calidad de vida.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la programación de la toma de muestra de laboratorio que consiste en biometría hemática, química sanguínea, examen general de orina, colesterol y triglicéridos para trabajadores municipales (FIN/11/01).	Proceso	100%	<b>FIN/11/01</b> = (Etapas del programa de toma de muestra concluidas / Total de etapas del programa de toma de muestra consideradas) * (100).
Concertar las citas médicas una vez obtenidos los resultados de laboratorio y elaborar expedientes clínicos así como la canalización para su debido seguimiento (FIN/11/02).	Citas	300	<b>FIN/11/02</b> = (Citas médicas atendidas / Total de citas médicas programadas) * (100).
Programar y llevar a cabo pláticas informativas de salud (FIN/11/03).	Platicas	100%	<b>FIN/11/03</b> = (Platicas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Servicio Médico al Empleado Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.12 Integración de Organismos Descentralizados al Sistema Integral de Recursos Humanos (FIN/12)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > *Objetivo: Administrar responsable de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos* > *Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.*>>

**Descripción**

La ampliación del alcance del Sistema Integral de Recursos Humanos consistirá en la integración de dos de los organismos Municipales descentralizados, que habrán de integrarse a los procedimientos de control y seguimiento de las dependencias ya incorporadas.

**Objetivo**

- » Centralizar y homogenizar la información correspondiente al recurso humano y nómina de Desarrollo Integral de la Familia e Instituto Municipal de la Vivienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango para con ello lograr la transparencia en los procesos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el análisis de la integración por cada organismo, considerando el dictamen técnico, visión y alcances, cronograma de trabajo, requerimientos y reunión de análisis (FIN/12/01).	Entregable	5	<b>FIN/12/01</b> = (Entregables sobre el análisis de la integración terminados / Total de entregables sobre el análisis de la integración programados) * (100).
Replicar los catálogos base que sean comunes en ambos organismos (FIN/12/02).	Catálogo	15	<b>FIN/12/02</b> = (Catálogos base replicados / Total de catálogos base programados) * (100).
Dar de alta a los empleados de cada organismo (FIN/12/03).	Empleado	100%	<b>FIN/12/03</b> = (Empleados dados de alta en el sistema / Total de empleados de los organismos) * (100).
Calcular nóminas en paralelo (etapa de pruebas) (FIN/12/04).	Cálculo	100%	<b>FIN/12/04</b> = (Cálculos de nómina realizados en etapas de prueba / Total de cálculos de nómina programados) * (100).
Estandarizar horarios y roles para la aplicación de incidencias de los trabajadores (FIN/12/05).	Empleado	100%	<b>FIN/12/05</b> = (Empleados con rol de incidencias aplicando / Total de empleados de los organismos) * (100).
Configuración adicional necesaria para la Implementación de estos organismos con los módulos de Reloj checador, Nómina, Recursos Humanos, Selección, Seguridad, Evaluación al desempeño, Clima laboral, Administración al personal, Servicio médico y Capacitaciones (FIN/12/06)	Módulo	100%	<b>FIN/12/06</b> = (Módulos necesarios para la implementación configurados / Total de módulos necesarios para la implementación) * (100).
Realizar la puesta en marcha en producción (periodo de estabilización) (FIN/12/07).	Módulo	100%	<b>FIN/12/07</b> = (Módulos estabilizados / Total de módulos implementados) * (100).
Capacitación del personal (FIN/12/08).	Usuario	100%	<b>FIN/12/08</b> = (Usuarios capacitados / Total de usuarios) * (100).
<b>Indicador Global de Integración de Organismos Descentralizados al Sistema Integral de Recursos Humanos= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.13 Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal (FIN/13)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica y sus aplicaciones, para mejorar la gestión y la generación de productos y servicios, asimismo mejorar las políticas y procesos de recaudación para garantizar, estimular y facilitar el cumplimiento voluntario y oportuno del contribuyente.>>*

**Descripción**

El fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal, generará una mayor eficiencia en la recaudación del Municipio, además propiciará el mejoramiento de los servicios Municipales, pues permitirá estandarizar la información, poniendo al servicio no sólo de la Administración pública, sino del ciudadano, la consulta y certificación de datos.

**Objetivo**

- » Fortalecer la recaudación propia del Municipio basado en el establecimiento de un inventario de la totalidad de los bienes inmuebles, permanente y metódicamente actualizado mediante cartografía de los límites de las parcelas, solares urbanos y predios, así como los datos asociados en todos sus ámbitos.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el estudio, desarrollo y elaboración de Mapas Temáticos en Coordinación con dependencias municipales tomando como base la información del SIGEOM (FIN/13/01).	Mapa Temático	12	<b>FIN/13/01</b> = (Estudios, desarrollo y mapas temáticos realizados / Total de estudios, desarrollo y mapas temáticos programados) * (100).
Modificar la carta del "Proyecto de Área de Lotificación", con el sembrado de predios rústicos que se originen por la división parcelaria del RAN o por la pequeña propiedad (Que sean objeto de un servicio catastral o traslado de dominio) (FIN/13/02).	Modificación	750	<b>FIN/13/02</b> = (Predios rústicos modificados / Total de predios programados) * (100).
Actualizar el padrón y la cartografía catastral rural a través de la incorporación de poblados y la propiedad social de núcleos agrarios, así como de fundos legales (FIN/13/03).	Actualización	18	<b>FIN/13/03</b> = (Actualizaciones realizadas / Total de actualizaciones programadas) * (100).
Actualizar 20 mil predios a través de la georeferenciación de núcleos agrarios, fundos legales, detección de volúmenes de construcción y predios omisos, de los servicios catastrales y de traslado de dominio, depuración de cuentas rústicas e incorporación de la actualización de licencias de construcción solicitadas (FIN/13/04).	Actualización	20,000	<b>FIN/13/04</b> = (Predios actualizados / Total de predios para actualización programados) * (100).
Llevar a cabo la detección de propiedades municipales invadidas en 24 colonias y fraccionamientos de la mancha urbana (FIN/13/05).	Detección	24	<b>FIN/13/05</b> = (Colonias y fraccionamientos detectadas / Total de colonias y fraccionamientos programadas) * (100).
Mantener actualizado el archivo digital de catastro por medio de la digitalización de cuentas catastrales (FIN/13/06).	Cuenta Catastral	15,000	<b>FIN/13/06</b> = (Cuentas catastrales digitalizadas / Total de cuentas catastrales programadas) * (100).
Continuar la implementación del Sistema Municipal de Notarios en Línea en 16 notarias, Comisión Estatal de Suelo y Vivienda (COESVI) y Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra (CORETT) y el Instituto Municipal de la Vivienda (INMUVI) (FIN/13/07).	Implementaciones	16	<b>FIN/13/07</b> = (Implementaciones realizadas/ Total de implementaciones programadas) * (100).
Llevar a cabo la generación de metadatos para cada una de las 904 ortofotos que integran el SIGEOM (FIN/13/08).	Acción	904	<b>FIN/13/08</b> = (Ortofotos con metadatos generadas/ Total de ortofotos con metadatos programadas) * (100).
Generar los metadatos de las 393 cartas cartográficas existentes, así como también de las nuevas cartas que se generen y que se integren en el SIGEOM (FIN/13/09).	Acción	393	<b>FIN/13/09</b> = (Cartas cartográficas con metadatos generadas / Total de cartas cartográficas con metadatos programadas) * (100).
Actualización en el Sistema Recaudador Municipal de predios de localidades rurales según la investigación de campo (FIN/13/10).	Acción	4,850	<b>FIN/13/10</b> = (Predios actualizados / Total de predios programados para su actualización) * (100).
<b>Indicador Global de Fortalecimiento del Sistema de Información Geoespacial Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.14 Integración con Catastro del Estado y Registro Público de la Propiedad (FIN/14)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > **Objetivo:** Administrar responsable de las finanzas y patrimonio y los recursos humanos > **Estrategia:** Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

**Descripción**

Por medio del Sistema Municipal de Notarios en Línea se logrará compartir información de Traslación de Dominio con Catastro de Gobierno del Estado y el Registro Público de la Propiedad que permita al Notario realizar un trámite único y transparente de cambio de propiedad vía Web.

**Objetivo**

- » Modernizar el proceso de Traslado de Dominio al realizarse completamente en línea teniendo como actor principal al notario que verá reducidos los tiempos de respuesta como principal beneficio.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Documentar el análisis de necesidades y definición de alcances (FIN/14/01).	Documento	100%	<b>FIN/14/01</b> = (Documentos entregables concluidos / Total de documentos entregables programados) * (100).
Configurar el Sistema para las entidades participantes (FIN/14/02).	Configuración	100%	<b>FIN/14/02</b> = (Etapas para la configuración del sistema realizadas / Total de etapas para la configuración del sistema programadas) * (100).
Realizar pruebas, revisión y/o actualización de datos y parámetros de configuración (FIN/14/03).	Prueba	100%	<b>FIN/14/03</b> = (Pruebas realizadas / Total de pruebas programadas) * (100).
Llevar a cabo la liberación de módulos con el visto bueno de las áreas involucradas (FIN/14/04).	Módulo	100%	<b>FIN/14/04</b> = (Módulos liberados / Total de módulos para liberación programados) * (100).
Realizar los ajustes y mejoras a la configuración inicial (FIN/14/05).	Acción	100%	<b>FIN/14/05</b> = (Ajustes y mejoras realizadas / Total de ajustes y mejoras necesarios a realizar) * (100).
Impartir capacitación a los nuevos usuarios (FIN/14/06).	Capacitación	100%	<b>FIN/14/06</b> = (Usuarios capacitados / Total de usuarios que requieren capacitación) * (100).
<b>Indicador Global de Políticas de Integración con Catastro del Estado y Registro Público de la Propiedad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.15 Estabilización de los Sistemas Implementados (FIN/15)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > **Objetivo:** Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos > **Estrategia:** Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

**Descripción**

Este Programa se establece con la finalidad de contar con Sistemas Municipales que permitan optimizar la operatividad de los procesos administrativos, ampliando las soluciones informáticas ofrecidas.

**Objetivo**

- » Proporcionar estabilidad a los usuarios de los sistemas municipales estabilidad en los procesos sistematizados; mejorar los tiempos de operatividad e implementación de mejoras.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
AUTOVu- Reestructurar el sistema de identificación de matrículas para obtener resultados óptimos en la identificación de vehículos que presenten irregularidades (reparación de equipo y actualización de software) (FIN/15/01).	Hardware/ Software	15	<b>FIN/15/01</b> = (Equipos HW y SW reparados / Total de equipos HW y SW programados) * (100).
SIRH- Reprogramar el módulo de registro de solicitudes para implementar mejoras que permitan el máximo uso de éste en el sistema integral de recursos humanos (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/02).	Entregable	100%	<b>FIN/15/02</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
SIRH- Integrar el concepto de nómina compensación SUBSEMUN al catálogo de conceptos actual y el rango al personal indicado (Configurar el concepto y agregar el rango a los empleados correspondientes) (FIN/15/03).	Proceso	100%	<b>FIN/15/03</b> = (Etapas de la configuración entregadas / Total de etapas de la configuración programadas) * (100).
SCA- Optimizar el sistema de Administración y control de Actas Administrativas (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/04).	Entregable	100%	<b>FIN/15/04</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
DIG- Ampliar la capacidad de almacenamiento del sistema de digitalización que permita incluir más áreas del Ayuntamiento en el archivo digital (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/05).	Entregable	100%	<b>FIN/15/05</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
ADMINPAQ- Garantizar la correcta operación de los almacenes y punto de venta (Migrar el punto de venta al servidor y Automatizar movimientos entre Almacén y Farmacia) (FIN/15/06).	Acción	2	<b>FIN/15/06</b> = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
SFM- Soporte Técnico a los Organismos Descentralizados para el Mantenimiento del Sistema Financiero en su versión 12.1.3 de E-Business Suite de Oracle (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/07).	Entregable	100%	<b>FIN/15/07</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
SMNL- Integrar el banco HSBC al Sistema de Notarios en Línea, que permita a los notarios contar con una opción más para realizar el pago de notas de traslado de dominio desde cualquier ubicación a través del sistema (Solicitar documentación a Banco, realizar revisión de documentación, Completar proceso de firmas y Proporcionar cuenta bancaria a las áreas internas necesarias de la DMAF) (FIN/15/08)	Proceso	100%	<b>FIN/15/08</b> = (Etapas del proceso terminadas / Total de etapas del proceso programadas) * (100).
SRM- Mediante la aplicación de Cobros por Internet del Sistema Recaudador Municipal, realizar la consulta y pago de infracciones de tránsito mediante el pago en línea con tarjetas bancarias (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/09).	Entregable	100%	<b>FIN/15/09</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
SRM- Integrar los padrones de las dependencias descentralizadas al Sistema Recaudador Municipal (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/10).	Entregable	100%	<b>FIN/15/10</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
SRMM- Acrecentar el alcance del Sistema Recaudador Municipal Móvil integrando el pago del total de las infracciones realizadas por Seguridad Pública Municipal (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/11).	Entregable	100%	<b>FIN/15/11</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
SVM- Acrecentar el alcance del Sistema de Ventanilla Multitrámite incluyendo la totalidad de los trámites correspondientes al centro histórico (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/12).	Entregable	100%	<b>FIN/15/12</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
SVM - Implementar una serie de restricciones a las licencias de construcción que se expiden mediante el Sistema de Ventanilla Multitrámite (Análisis, Requerimientos, Desarrollo, Pruebas, Implementación y Cierre) (FIN/15/13).	Entregable	100%	<b>FIN/15/13</b> = (Etapas de los entregables terminadas / Total de etapas de los entregables programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Estabilización de los Sistemas Implementados = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 2.16 Actualización de la Infraestructura de Servidores (FIN/16)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario>> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos>> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>*

#### Descripción

Este programa ha sido enfocado a las distintas aplicaciones informáticas que se albergan en los servidores ubicados en el Centro Municipal de Tecnología e Informática (CEMTI), con el fin de asegurar y mejorar la calidad en los servicios proporcionados.

#### Objetivo

- » Mejorar el servicio proporcionado por las aplicaciones informáticas.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar un plan de migración de aplicaciones dando preferencia a aquellas que se encuentran albergadas en servidores con alto riesgo de falla debido a su antigüedad. (FIN/16/01).	Proceso	100 %	<b>FIN/16/01</b> = (Etapas de la migración realizadas / Total de etapas de la migración programadas) * (100).
Reemplazar los servidores que se detectaron obsoletos (FIN/16/02).	Servidor	100 %	<b>FIN/16/02</b> = (Servidores obsoletos reemplazados / Total de servidores obsoletos a reemplazar) * (100)
Realizar un plan de migración que permita actualizar el sistema operativo dando prioridad aquellos que su ciclo de vida tenga más tiempo de haber concluido (FIN/16/03).	Entregable	5	<b>FIN/16/03</b> = (Entregables terminados / Total de entregables programados) * (100).
Regularizar los sistemas operativos que resultaron necesarios (FIN/16/04).	Sistema Operativo	100%	<b>FIN/16/04</b> = (Sistemas operativos regularizados / Total de sistemas operativos necesarios a regularizar) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las configuraciones necesarias para poner en marcha la capacidad adicional del sistema actual de almacenamiento (FIN/16/05).	Servidor	100%	<b>FIN/16/05</b> = (Servidores con almacenamiento regularizado / Total de servidores con almacenamiento necesarios a regularizar) * (100).
<b>Indicador Global de Actualización de Infraestructura de Servidores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.17 Sistema de Gestión de la Calidad Conforme a la Norma ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004 (FIN/17)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>*

**Descripción**

Mantener el sistema de gestión de la calidad en el municipio conforme a las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 permitirá que la ciudadanía siga contando con servicios de calidad.

**Objetivo**

- » Auditar internamente a las 23 Dependencias Municipales certificadas en la norma de calidad ISO 9001:2008 así como dos de ellas bajo la Normativa ISO 14001:2004, asegurando con esto la mejora continua, así como la efectividad de sus procesos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Monitorear las revisiones por la Dirección programadas por la dependencia (FIN/17/01).	Proceso	100 %	<b>FIN/17/01</b> = (Revisiones monitoreadas por dependencia realizadas / Total revisiones monitoreadas por dependencia programadas) * (100).
Coadyuvar en la realización de las auditorías internas programadas en las 23 Dependencias Municipales Certificadas (FIN/17/02).	Proceso	100 %	<b>FIN/17/02</b> = (Auditorías internas realizadas por dependencia / Total auditorías internas programadas por dependencia) * (100).
Revisión al seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas de auditorías en las 23 dependencias municipales certificadas (FIN/17/03).	Proceso	100 %	<b>FIN/17/03</b> = (Acciones y mejoras por dependencia realizadas / Total acciones y mejoras por dependencia detectadas) * (100).
Coadyuvar en la programación y seguimiento de las auditorías de mantenimiento llevada a cabo por los organismos certificadores (FIN/17/04).	Proceso	100 %	<b>FIN/17/04</b> = (Auditorías externas realizadas por dependencia / Total auditorías externas programadas por dependencia) * (100).
<b>Indicador Global de Sistema de Gestión de la Calidad Conforme a la Norma ISO 9001:2008 y la Norma Ambiental ISO 14001:2004 = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**2.18 Coordinar la Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, en las Dependencias de Nueva Creación (FIN/18)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Fortalecer y reconocer la Innovación de la Gestión Pública Municipal.>>

**Descripción**

La implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad basados en la Norma ISO 9001:2008, en las nuevas dependencias municipales tiene como fin regular la completa administración del H. Ayuntamiento para contar con manuales y procesos que permitan brindar un servicio de calidad a la comunidad.

**Objetivo**

- » Propiciar la regulación de la Administración Municipal a través de la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Normativa ISO 9001:2008 en 3 dependencias, institutos y organismos de nueva creación.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Revisar los procesos y estructura documentada de las dependencias de nueva creación (FIN/18/01).	Proceso	100 %	<b>FIN/18/01</b> = (Revisión a procesos y estructura realizadas / Total de revisiones de procesos programados) * (100).
Llevar a cabo la revisión de la estructura orgánica (FIN/18/02).	Proceso	100 %	<b>FIN/18/02</b> = (Revisiones de estructura orgánica realizadas / Total de revisiones de estructura orgánica programadas) * (100).
Revisar el establecimiento de objetivos alineados al PAT (FIN/18/03).	Proceso	100 %	<b>FIN/18/03</b> = (Revisiones de objetivos alineados al PAT realizadas / Total de revisiones de objetivos alineados al PAT programadas) * (100).
Programar y llevar a cabo una Auditoría Interna (FIN/18/04).	Proceso	100 %	<b>FIN/18/04</b> = (Etapas de la Auditoría Interna realizadas / Total de etapas de la Auditoría Interna programadas) * (100).
Programar la Auditoría de Certificación (FIN/18/05).	Proceso	100%	<b>FIN/18/05</b> = (Número de dependencias de nueva creación con Sistema de Gestión auditadas / Total de dependencias de nueva creación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de la Coordinación para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008, en las Dependencias de Nueva Creación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 2.19 Transferencia de Esquema Oracle OnDemand a Equipos Propios (FIN/19)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013> Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Administrar responsablemente las finanzas y patrimonio y los recursos humanos> Estrategia: Incrementar y mejorar el alcance de la infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones y la automatización de procesos.>>

#### Descripción

Transferir la aplicación del Sistema Recaudador Municipal del esquema Oracle OnDemand a equipos propios de H. Ayuntamiento para optimizar tiempos y control en el mantenimiento de los mismos. Actualmente el costo que se paga por almacenar al sistema en otros servidores es elevado en comparación a lo que sería si se administra en equipos propios.

#### Objetivo

- » Aprovechar la infraestructura que el Municipio ha adquirido para administrar y almacenar software de gran impacto como lo es el Sistema Recaudador Municipal.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Sistema Recaudador Municipal en servidores propios (FIN/19/01).	Proceso	100%	FIN/19/01 = (Etapas de la implementación del Sistema realizadas / Total de etapas de la implementación del Sistema programadas) * (100).
Adquirir equipo de servidores necesarios, así como su configuración y transferencia de información (FIN/19/02).	Proceso	100%	FIN/19/02= (Etapas de la adquisición realizadas / Total de etapas de la adquisición programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Transferencia de Esquema de Oracle OnDemand a Equipos Propios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 3. UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL

#### 3.1 Funcionarios Municipales con la Transparencia (UTM/01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal. >>

#### Descripción

En la Administración Municipal, la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, continuará reforzándose en los proyectos de capacitación y difusión para que, los funcionarios públicos, como sujetos obligados, cumplan el compromiso de informar y difundir en tiempo y forma, la información que corresponda al ámbito de transparencia, y los ciudadanos hagan una cultura del derecho a preguntar, con el fin de que se traduzca en un gobierno honesto y de resultados.

#### Objetivo

- » Consolidar la cultura de la transparencia en el ámbito público municipal, con base en una respuesta rápida y efectiva hacia la ciudadanía, cumpliendo íntegramente con las leyes en la materia.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar un curso de capacitación y actualización dirigidos a directores, coordinadores y enlaces sobre la Ley Federal de Archivos (UTM/01/01).	Curso	1	UTM/01/01-A = (Etapas de la capacitación y actualización realizadas / Total de etapas de la capacitación y actualización consideradas) * (100).
	Funcionarios	100%	UTM/01/01-B = (Funcionarios

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	io		asistentes a la capacitación y actualización / Total de funcionarios convocados a la capacitación y actualización) * (100).
Impartir al menos un curso de capacitación y actualización dirigido a directores, coordinadores y enlaces sobre las reformas y adiciones a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley General de Contabilidad Gubernamental (UTM/01/02).	Curso	1	UTM/01/02-A = (Etapas de actualización para directores, coordinadores y enlaces realizados / Etapas de actualización para directores, coordinadores y enlaces programados) * (100).
	Funcionario	100%	UTM/01/02-B = (Directores, coordinadores y enlaces asistentes / Total de directores, coordinadores y enlaces convocados) * (100).
<b>Indicador Global de Funcionarios Municipales con la Transparencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 3.2 Por un Durango en Transparencia (UTM/02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > Objetivo: *Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal.* >>

#### Descripción

El derecho de acceso a la información está consagrado en los artículos Sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Quinto de la correspondiente al Estado Libre y Soberano de Durango. En éste se menciona la necesidad de incluir actividades para fomentar la transparencia y el derecho de acceso a la información, para que sea una práctica cultural cotidiana. En este sentido, es necesario continuar promoviendo e impulsando entre los duranguenses este valor de la democracia.

#### Objetivo

- » Fortalecer la difusión, entre los distintos sectores de la sociedad duranguense, relacionada al quehacer de informar y comunicar, y la importancia de las reformas actuales a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir y promover, a través de la distribución de trípticos, folletos o souvenirs informativos, la consulta del Portal Electrónico de Transparencia del Gobierno Municipal, el cual ofrece la información requerida de oficio (UTM/02/01).	Campaña	100 %	UTM/02/01 = (Etapas para la difusión y promoción de la transparencia realizadas / Total de etapas para la difusión y promoción de la transparencia programadas) * (100).
Incrementar el interés de la ciudadanía por informarse, atendiendo con calidad las solicitudes de acceso a la información pública municipal (UTM/02/02).	Solicitud	100 %	UTM/02/02 = (Solicitudes de acceso a la información pública atendidas en tiempo y forma / Total de solicitudes de acceso a la información pública recibidas) * (100).
Difundir la función de la UTIM, a través del concurso "Fermín Revueltas", convocando a participar en el concurso de pintura, bajo el tema "Fachadas de Durango" en el marco del 450 aniversario (UTM/02/03).	Concurso	100 %	UTM/02/03 = (Etapas del concurso realizadas / Total de etapas del concurso programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar una evaluación anual a través de encuestas para conocer los niveles de conocimiento de la ciudadanía en materia de derecho de acceso a la información pública (UTM/02/04).	Evaluación Anual	100 %	<b>UTM/02/04</b> = (Etapas para la aplicación de encuestas de evaluación realizadas / Total de etapas para la aplicación de encuestas de evaluación programadas) * (100).
Difundir ante la ciudadanía los avances y resultados en el uso de los recursos públicos y la obra social del gobierno municipal, realizando una Expo-Transparencia con la participación de todas las dependencias municipales (UTM/02/05).	Evento	100 %	<b>UTM/02/05</b> = (Etapas de la Expo-Transparencia realizadas / Total de etapas de la Expo-Transparencia programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Por un Durango en Transparencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 3.3 Transparencia Digital (UTM/03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario*> *Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas*> *Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal.* >>

#### Descripción

La tecnología en medios electrónicos de comunicación ha impactado en la sociedad de tal forma, que hoy en día, es una importante herramienta de información. Por lo anterior, es importante seguir mejorando el portal electrónico de transparencia municipal, como un medio democrático para hacer llegar a toda la población la información pública de oficio.

#### Objetivo

- » Ofrecer a la comunidad información oportuna y de calidad a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal, incorporando nuevas herramientas y contenidos, que garanticen y faciliten el acceso ciudadano a la información pública.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar una nueva página estableciendo diferentes parámetros de presentación y contenidos de información, enfocados a mejorar la accesibilidad y calidad de la misma (UTM/03/01).	Página Web	100%	<b>UTM/03/01-A</b> = (Etapas del diseño de la Página Web concluidas / Etapas de diseño programadas) * 100.
	Información de Oficio	100%	<b>UTM/03/01-B</b> = (Sumatoria de cumplimiento de información de oficio / Total asignado por pleno cumplimiento de información de oficio) * 100.
Continuar con la actualización permanente de los contenidos de información, para lograr la calificación de 100 puntos por cumplimiento de información de oficio (UTM/03/02).	Evaluación	100%	<b>UTM/03/02</b> = (Sumatoria de resultados de evaluación / Número de evaluaciones) * 100.
Aprobar la Auditoría de seguimiento de los procesos de atención a las solicitudes de información electrónicas, en la Norma Internacional ISO 9001:2008 (UTM/03/03).	Auditoría	100%	<b>UTM/03/03</b> = (Auditorías aprobadas / Total de Auditorías realizadas) * 100.
<b>Indicador Global de Transparencia Digital = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 3.4 Transparencia y la Educación (UTM/04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario*> *Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas*> *Estrategia: Promover y consolidar la cultura de la transparencia y garantizar al ciudadano el acceso a la información pública que genera el Gobierno Municipal.* >>

#### Descripción

Un aspecto importante en el proceso de consolidación de la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas es la educación en la materia, como parte del proceso de formación integral dirigido a las escuelas de Durango con el propósito de construir una ciudadanía participativa.

#### Objetivo

» Arraigar el valor y conocimiento de la Ley de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los estudiantes de educación básica, medio superior y superior del Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el Segundo Concurso de Lectura, que aborde los temas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, dirigida a alumnos de educación primaria (UTM/04/01).	Concurso	100 %	<b>UTM/04/01</b> = (Etapas del concurso realizadas conforme a la definición de la UTIM / Total de etapas del concurso programadas) * (100).
Desarrollar un programa de conferencias en centros educativos de nivel medio superior y superior dirigidas a los alumnos, enfocadas a temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales (UTM/04/02).	Programa	100%	<b>UTM/04/02</b> = (Conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Transparencia y la Educación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 4. CONTRALORÍA MUNICIPAL

### 4.1 Fiscalización (CMU/01)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario*> *Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas*> *Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.* >>

#### Descripción

Vigilar que el manejo de los recursos financieros, el patrimonio y la hacienda municipal se lleven a cabo honestamente y con apego a la legalidad, implica necesariamente desarrollar acciones de fiscalización, revisando y evaluando la correcta aplicación de los recursos públicos que se ingresan por contribuciones ciudadanas y se aplican al desarrollo municipal por las dependencias y organismos de la Administración Pública. La fiscalización incluye además de la revisión crítica de los procedimientos, actividades y documentación comprobatoria, así como la solventación de las observaciones por el ente auditado.

#### Objetivos

- » Fortalecer los estándares de control y fiscalización del ingreso y gasto de las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos a través de auditorías a procesos contables y administrativos.
- » Asegurar que las obras y acciones municipales cumplen con las especificaciones técnicas y legales aplicables, que se integren adecuadamente en la cuenta pública, así como que su integración en los expedientes técnicos sea la correcta mediante la fiscalización física y documental.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar Auditorías Financieras en dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal (CMU/01/01).	Auditoría	20	<b>CMU/01/01</b> = (Auditorías financieras realizadas / Total de auditorías financieras programadas) * (100).
Llevar a cabo revisión periódicas del Activo Fijo Municipal (CMU/01/02).	Revisión	26	<b>CMU/01/02</b> = (Revisiones de Activo Fijo realizadas / Revisiones de Activo Fijo programadas) * (100).
Elaborar un catálogo para el control de formas valoradas, sellos, programas utilizados en las máquinas recaudadoras de ingresos y el registro de firmas que autorizan las funciones anteriores (CMU/01/03).	Catálogo	100%	<b>CMU/01/03</b> = (Etapas para la elaboración del catálogo de control realizadas / Total de etapas para la elaboración del catálogo de control programadas) * (100).
Supervisar al 100 por ciento las donaciones, enajenaciones y venta de activo fijo dado de baja por el H. Ayuntamiento (CMU/01/04).	Acción	100%	<b>CMU/01/04</b> = (Acciones de supervisión a donaciones, enajenación o venta realizadas / Total de acciones de supervisión a donación, enajenación o venta realizadas registrados) * (100).
Llevar a cabo la auditoría de los controles internos en dependencias y organismos involucrados en la ejecución de obra pública y acciones municipales (CMU/01/05).	Auditoría	6	<b>CMU/01/05</b> = (Auditorías de Control Interno realizadas / Auditorías de Control Interno programadas) * (100).
Integrar un proceso transversal para las dependencias y organismos involucrados en la ejecución de obra pública y acciones municipales (CMU/01/06).	Acción	100%	<b>CMU/01/06</b> = (Acciones para la Integración de los procesos transversales realizadas / Total de acciones para la Integración del procesos transversales programadas) * (100).
Llevar a cabo la auditoría a procesos administrativos en las dependencias y organismos del Gobierno Municipal (CMU/01/07).	Auditoría	20	<b>CMU/01/07</b> = (Auditorías a procesos administrativos realizadas / Total de auditorías a procesos administrativos programadas) * (100).
Revisar físicamente la obra pública y acciones municipales (CMU/01/08).	Revisión	120	<b>CMU/01/08</b> = (Revisiones físicas de obra realizadas / Revisiones físicas de obra programadas) * (100).
Revisar el 100 por ciento las obras públicas y acciones municipales que sean objetos de quejas ciudadanas (CMU/01/09).	Revisión	100%	<b>CMU/01/09</b> = (Revisiones a obras realizadas / Total de obras con observaciones ciudadanas) * (100).
Fiscalizar las obras y acciones que representen el 80 por ciento de la inversión total indicada en la cuenta pública (CMU/01/10).	Acción	80%	<b>CMU/01/10</b> = (Monto de inversión de las Obras y acciones fiscalizadas / Inversión total en obras y acciones indicado en Cuenta Pública) * (100) * (1.25).
Revisar y validar los contratos que celebre el H. Ayuntamiento con contratistas y proveedores (CMU/01/11).	Validación	100%	<b>CMU/01/11</b> = (Contratos del H. Ayuntamiento revisados y validados / Total de contratos del H. Ayuntamiento celebrados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Verificar los procesos de licitación de obra pública y de adquisición de bienes (CMU/01/12).	Verificación	100%	<b>CMU/01/12</b> = (Procesos de licitación y de adquisición verificadas / Total procesos de licitación y de adquisición registrados) * (100).
Llevar a cabo Operativos de Permanencia Laboral de servidores públicos municipales (CMU/01/13).	Operativo	26	<b>CMU/01/13</b> = (Operativos de Permanencia Laboral realizados / Total de Operativos de Permanencia Laboral Programados) * (100).
Dar seguimiento al 100 por ciento de los proceso de solventación de las observaciones derivadas de revisiones y auditorías a las dependencias y organismos municipales (CMU/01/14).	Acción	100%	<b>CMU/01/14</b> = (Acciones de solventación atendidas/ Total de acciones de solventación registradas) * (100).
Realizar al 100 por ciento las funciones de Comisario e integrante de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal (CMU/01/15).	Sesión	100%	<b>CMU/01/15</b> = (Sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal atendidas / Total de sesiones de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Municipal realizadas) * (100).
Realizar al 100 por ciento las funciones de Comisario del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda (SMU/01/16).	Sesión	100%	<b>CMU/01/16</b> = (Sesiones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda atendidas / Total de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda realizadas) * (100).
<b>Indicador Global de Fiscalización = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Indicadores considerados).</b>			

#### 4.2 Rendición de Cuentas (CMU/02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>*

##### Descripción

Con la rendición de cuentas se realizan acciones que le dan certeza a la ciudadanía de que el uso de los recursos públicos está siendo sujeto a las disposiciones legales aplicables, así como a las políticas de transparencia, eficiencia y austeridad, en conjunto para el desarrollo de la sociedad.

En este último año de gestión de la Administración Pública Municipal, se llevará a cabo el proceso de Entrega-Recepción Final, para lo cual se establecerán los esquemas y mecanismos de coordinación pertinentes, con el fin de que los servidores públicos rindan cuentas sobre los resultados de su periodo al servicio público.

##### Objetivos

- » Garantizar el manejo eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos de la Administración Municipal, mediante la rendición de cuentas de la gestión de los servidores públicos de cada unidad administrativa sujeta a la entrega-recepción intermedia y final.
- » Fortalecer el apego a la legalidad al interior del Gobierno Municipal, aplicando medidas disciplinarias administrativas a los servidores públicos municipales que mediante acciones de fiscalización y denuncias ciudadanas sean sorprendidos incumpliendo en sus responsabilidades.
- » Establecer el blindaje del proceso electoral local, llevando a cabo la capacitación de los servidores públicos en la materia y una vigilancia permanente sobre la aplicación de los recursos públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Intervenir en los procesos de entrega-recepción intermedia de los sujetos obligados en las unidades administrativas del H. Ayuntamiento que lo requieran (CMU/02/01).	Acción	100%	<b>CMU/02/01</b> = (Acciones de entrega-recepción en los que se intervino / Total de procesos de entrega-recepción requeridos) * (100).
Capacitar a los enlaces de las unidades administrativas sujeta a entrega-recepción final (CMU/02/02).	Persona	320	<b>CMU/02/02</b> = (Enlaces capacitados / Total de Enlaces programados para capacitación) * (100).
Coordinar las acciones para la entrega-recepción final de las 320 unidades administrativas del H. Ayuntamiento del Municipio de Durango (CMU/02/03).	Acción	100%	<b>CMU/02/03</b> = (Actas de Entrega-Recepción realizadas / Todas de actas de Entrega-Recepción programadas) * (100).
Revisar los informes bimestral y anual de Cuenta Pública, relativos a cifras de obra pública, acciones sociales y activo fijo (CMU/02/04).	Revisión	100%	<b>CMU/02/04</b> = (Informes de Cuenta Pública revisados / Total de Informes de Cuenta Pública programados) * (100).
Verificar la presentación oportuna de la Declaración Patrimonial ante la Entidad de Auditoría Superior del Estado por parte de los servidores públicos municipales obligados (CMU/02/05).	Verificación	100%	<b>CMU/02/05</b> = (Servidores públicos municipales que presentaron su declaración patrimonial / Total de servidores públicos municipales obligados a presentar su declaración patrimonial) * (100).
Efectuar auditorías de Cumplimiento en las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal, verificando el apego al Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 y al Programa Anual de Trabajo 2013 (CMU/02/06).	Auditoría	26	<b>CMU/02/06</b> = (Auditorías de Cumplimiento realizadas / Total de auditorías de Cumplimiento programadas) * (100).
Revisar el marco jurídico municipal (CMU/02/07).	Revisión	10	<b>CMU/02/07</b> = (Revisiones al marco jurídico municipal realizadas / Total de revisiones al marco jurídico municipal programadas) * (100).
Llevar a cabo los procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria en los casos de los servidores públicos que incumplan en sus obligaciones (CMU/02/08).	Procedimiento	100%	<b>CMU/02/08</b> = (Procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria levantados / Total de servidores públicos que incumplieron en sus obligaciones) * (100).
Capacitar a los coordinadores administrativos u homólogos de las dependencias y organismos municipales en materia de levantamiento de actas administrativas y circunstanciadas (CMU/02/09).	Persona	100%	<b>CMU/02/09</b> = (Coordinadores administrativos u homólogos capacitados / Total de coordinadores administrativos u homólogos susceptibles de recibir capacitación) * (100).
Capacitar al personal de las dependencias y organismos municipales sobre el "Blindaje" del proceso electoral local (CMU/02/10).	Dependencia	26	<b>CMU/02/10</b> = (Dependencias con personal capacitado / Total de dependencias con personal susceptibles de recibir capacitación)

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			programadas) * (100).
Atender, investigar, dar seguimiento y sancionar las quejas y denuncias por hostigamiento sexual y/o discriminación que se presenten al interior del H. Ayuntamiento, según el MEG: 2003 (CMU/02/11).	Procedimiento	100%	<b>CMU/02/11</b> = (Quejas y denuncias por hostigamiento sexual y/o discriminación atendidas / Total de quejas y denuncias por hostigamiento sexual y/o discriminación presentadas) * (100).
Intervenir en las revisiones de obra pública en el Municipio realizadas en conjunto con la Entidad de Auditoría Superior del Estado (EASE) y la Secretaría de Contraloría y Modernización Administrativa (SECOMAD) (CMU/02/12).	Revisión	100%	<b>CMU/02/12</b> = (Revisiones en conjunto con EASE y SECOMAD en las que se intervino / Total de revisiones de obra pública programadas por la EASE y la SECOMAD) * (100).
Participar en los cursos en materia de fiscalización para el fortalecimiento y consolidación de los sistemas de control, evaluación de la gestión pública y modernización administrativa, a través de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado (CPCM-E) (CMU/02/13).	Curso	100%	<b>CMU/02/13</b> = (Cursos a través de la CPCM-E en los que se participó / Total de cursos por la CPCM-E realizados) * (100).
<b>Indicador Global de Rendición de Cuentas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 4.3 Contraloría Social (CMU/03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario> Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas> Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos. >>*

##### Descripción

Es obligación y atribución de la Contraloría Municipal la atención de quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas hacia la actuación de los servidores públicos, lo cual como participación ciudadana en cualesquiera de sus formas, ya sea organizada o independiente, propicia a largo plazo el empoderamiento de la sociedad para la toma de decisiones del Gobierno y el combate integral a la corrupción.

##### Objetivos

- » Fortalecer el Sistema Municipal de Quejas, Denuncias y Sugerencias de la ciudadanía mediante la atención de sus inconformidades hacia la actuación de servidores públicos municipales, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.
- » Promover la participación ciudadana a través de distintos medios de comunicación para incrementar el empoderamiento de la sociedad en la toma de decisiones del Gobierno y el combate integral a la corrupción.
- » Mejorar el desempeño de los programas sociales y la calidad de los servicios de las dependencias y organismos municipales mediante evaluaciones y su respectiva solventación de observaciones y recomendaciones, con la finalidad de optimizar los recursos públicos en beneficio de la sociedad.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Recibir, dar seguimiento y concluir las denuncias de la ciudadanía hacia la actuación de servidores públicos interpuestas por distintos medios (CMU/03/01).	Denuncia	100%	<b>CMU/03/01</b> = (Denuncias atendidas / Total de denuncias presentadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las quejas y sugerencias de la ciudadanía interpuestas por distintos medios, a través de la red de enlaces de contraloría (CMU/03/02).	Quejas y Sugerencias	100%	<b>CMU/03/02</b> = (Quejas y sugerencias atendidas / Total de quejas y sugerencias presentadas) * (100).
Realizar una campaña de promoción de la contraloría social a través de medios de comunicación (CMU/03/03).	Campaña	100%	<b>CMU/03/03</b> = (Etapas de la campaña de promoción realizadas / Total de etapas de la campaña de promoción programadas) * (100).
Promover la Contraloría Social a través de una página web de la Contraloría Municipal (CMU/03/04).	Promoción	100%	<b>CMU/03/04</b> = (Acciones de promoción en página web realizadas / Total de acciones de promoción en página web programadas) * (100).
Realizar evaluaciones del desempeño de programas sociales (CMU/03/05).	Evaluación	4	<b>CMU/03/05</b> = (Evaluaciones de desempeño aplicadas / Total de evaluaciones de desempeño programadas) * (100).
Efectuar evaluaciones a la calidad de los servicios de la Administración Pública Municipal (CMU/03/06).	Evaluación	90	<b>CMU/03/06</b> = (Evaluaciones de calidad de servicio aplicadas / Total de evaluaciones de calidad de servicio programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Contraloría Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 4.3.1 Contraloría Social Infantil (CMU/03-1)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario* > Objetivo: *Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas* > Estrategia: *Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.* >>

##### Descripción

La Contraloría Social Infantil está destinada a fortalecer el valor de la honestidad e inculcar los buenos hábitos ciudadanos como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en las niñas y niños, realizando mesas de trabajo didácticas para que mediante juegos y dinámicas se transmita la importancia de las buenas prácticas ciudadanas y de Gobierno.

##### Objetivos

- » Contribuir a la formación de una conciencia de respeto a las reglas y colaboración comunitaria, mediante el fomento de los valores cívicos con los participantes, con la finalidad de formar ciudadanos comprometidos con su comunidad y obtener resultados permanentes a largo plazo.
- » Generar la confianza ciudadana respecto a las acciones del Gobierno Municipal, a través del impulso de la participación social en la vigilancia y toma de decisiones, para generar propuestas orientadas a mejorar el entorno de la comunidad.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el proyecto de Contraloría Social Infantil en tres programas sociales municipales (CMU/03-1/01).	Implementación	3	<b>CMU/03-1/01</b> = (Implementaciones en programas sociales realizadas / Total de Implementaciones en

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			programas sociales programadas) * (100).
Llevar a cabo mesas de trabajo didácticas y evaluar el impacto del proyecto (CMU/03-1/02).	Mesa	3	<b>CMU/03-1/02-A</b> = (Mesas de trabajo realizadas / Total de mesas de trabajo programadas) * (100).
	Evaluación	100%	<b>CMU/03-1/02-B</b> = (Evaluaciones de impacto realizadas / Evaluaciones de impacto programadas) * (100).
	Material	100%	<b>CMU/03-1/02-C</b> = (Paquetes de material didáctico entregados / Total de participantes) * (100).
Integrar grupos con voluntarios de los beneficiarios para que representen la figura de observadores ciudadanos del programa a que pertenecen (CMU/03-1/03).	Grupo	3	<b>CMU/03-1/03</b> = (Grupos de observación integrados / Total de Grupos de observación programados) * (100).
<b>Indicador Global de Contraloría Social Infantil = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 4.3.2 Contraloría Social Comunitaria (CMU/03-2)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Gobierno Socialmente Responsable y Solidario*> *Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas*> *Estrategia: Fortalecer la Contraloría Municipal, elevando los estándares de control y fiscalización del gasto para garantizar el uso eficiente, honesto y transparente de los recursos públicos.* >>

##### Descripción

El proyecto de Contraloría Social Comunitaria está dirigido a los beneficiarios de obra pública y acciones, con el cual se pretende fomentar la participación ciudadana como control preventivo para la detección y denuncia de irregularidades en la construcción y ejecución de obras y acciones del Gobierno Municipal.

##### Objetivos

- » Establecer controles preventivos a través de la inspección de las obras y acciones por los integrantes del Comité Comunitario de beneficiarios, con el fin de evitar cualquier irregularidad.
- » Promover la Contraloría Social mediante la capacitación de los integrantes del comité comunitario de obra pública y/o acciones en materia de participación, inspección, vigilancia y denuncia ciudadana, para la adecuada construcción y ejecución de las obras y acciones de que son beneficiarios.
- » Incrementar la confiabilidad del Gobierno Municipal ante la percepción de la ciudadanía mediante la correcta entrega a los beneficiarios en tiempo y forma de las obras públicas y acciones, con el fin de lograr distinguir un Gobierno socialmente responsable y solidario.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del Consejo Ciudadano de Contraloría (CMU/03-2/01).	Sesión	3	<b>CMU/03-2/01</b> = (Sesiones del Consejo Ciudadano

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			realizadas / Total de sesiones del Consejo Ciudadano programadas) * (100).
Implementar las propuestas de retroalimentación del Consejo Ciudadano de Contraloría (CMU/03-2/02).	Propuesta	100%	<b>PCC</b> = (Total de propuestas de retroalimentación implementadas / Propuestas de retroalimentación viables atendidas) * (100).
Atender y capacitar en materia de contraloría social, participación, inspección, vigilancia y denuncia ciudadana al 100 por ciento de los miembros del Comité Ciudadano de Contraloría Social (CMU/03-2/03).	Comité Ciudadano	100%	<b>CMU/03-2/03</b> = (Comités ciudadanos de Contraloría Social atendidos y capacitados / Total de comités ciudadanos de Contraloría Social conformados) * (100).
Llevar a cabo mesas de trabajo con los miembros del Comité Ciudadano de Contraloría Social (CMU/03-2/04).	Mesa	2	<b>CMU/03-2/04</b> = (Mesas de trabajo realizadas / total de mesas de trabajo programadas) * (100).
Dar seguimiento a las obras y acciones municipales con la participación de los integrantes del Comité Ciudadano de Contraloría Social (CMU/03-2/05).	Obra	100%	<b>CMU/03-2/05</b> = (Obras y acciones municipales en seguimiento / Total de obras y acciones municipales realizadas) * (100).
<b>Indicador Global de Contraloría Social Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 5. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

### 5.1 Comunicación Social (COM/01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno Transparente, que Informa y Rinde Cuentas > Estrategia: Implementar mecanismos de comunicación eficientes que permitan mantener un enlace directo y dinámico con la sociedad. >>*

#### Descripción

La finalidad de la Dirección Municipal de Comunicación Social es mantener informada diariamente a la ciudadanía de las obras, acciones y servicios que efectúa el Gobierno Municipal, y que cada impacto mediático propicie en la sociedad un vínculo de participación activa que permita cumplir las metas establecidas en los diferentes programas y proyectos municipales.

#### Objetivos

- » Informar clara y oportunamente por medio de mecanismos de comunicación social el trabajo que realiza el Gobierno Municipal a favor de la comunidad.
- » Mantener informada diariamente a la ciudadanía de las obras, acciones y servicios que efectúa el Gobierno Municipal, y que cada impacto mediático propicie en la sociedad un vínculo de participación activa que permita cumplir las metas establecidas en los diferentes programas y proyectos municipales.
- » Mantener una relación de respeto y colaboración con los medios de comunicación.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar campañas estratégicas de comunicación que permitan el posicionamiento de las políticas públicas del Gobierno Municipal (COM/01/01).	Campaña	100%	<b>COM/01/01</b> = (Acciones realizadas en las campañas de comunicación / Total de acciones programadas) * (100).
Implementar un Programa Integrado de Comunicación Social, que integre transversalmente a todas las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal (COM/01/02).	Programa	100%	<b>COM/01/02</b> = (Acciones del Programa realizadas / Total de acciones contempladas en el Programa) * (100).
<b>Indicador Global de Comunicación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**6. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO ECONÓMICO****6.1 Inversión y Empleo (FOE/01)****6.1.1 Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango (FOE/01-1)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Apoyar la creación y consolidación de la microempresa mediante el otorgamiento de microcréditos.>>*

**Descripción**

El Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango está orientado al fortalecimiento de las microfinanzas en áreas urbanas y rurales del Municipio y está dirigido preferentemente a la población de bajos ingresos que no cuentan con acceso al financiamiento de la banca tradicional, con independencia de su género, origen u otra característica propia de su identidad.

En este Programa se llevan a cabo una serie de estrategias conducentes al desarrollo de los niveles de ingreso de las familias, así como de sus capacidades emprendedoras por medio del otorgamiento de microcréditos a los hombres y mujeres de bajos ingresos de poblaciones urbanas y rurales; apoyos no crediticios para la capacitación, desarrollo de habilidades y especialización, y la promoción de productos y servicios de los microempresarios a través de una exposición en un área comercial de la zona urbana.

Partiendo de reconocer las desventajas en que coloca la desigualdad y la exclusión a amplios sectores de la población, el Programa de Microcréditos en Apoyo a los Emprendedores de Durango responde con acciones específicas que en materia de desarrollo e inclusión social, se vincula con los propósitos de la administración municipal, apoyando a través de esta instancia de financiamiento.

Un paso fundamental para lograr los propósitos del Programa es mantener los convenios con las Cajas de Ahorro y Sociedades Cooperativas locales, con el fin de implementar modelos innovadores de financiamiento que optimicen el proceso de otorgamiento de microcréditos, así como las gestiones de cobranza, con lo cual se garantiza un mayor impacto en el número de acreditados.

**Objetivos**

- » Otorgar financiamiento accesible y atractivo destinado a los emprendedores duranguenses que desean desarrollar o mejorar sus empresas, contribuyendo al fortalecimiento de la economía familiar.
- » Captar el segmento de mercado que representan los emprendedores que no son atractivos para acceder a los servicios de financiamiento de la banca comercial.
- » Disminuir los índices de desempleo en el Municipio a través del fomento a la cultura del autoempleo y aumento del empleo.

- » Desarrollar habilidades, conocimientos y capacidades a través de la capacitación para el manejo de negocios e incremento del patrimonio de los interesados.
- » Promover la cultura laboral con responsabilidad social y ecológica, otorgando al microempresario duranguense y a las empresas familiares un apoyo para desarrollarse y mejorar su nivel de vida, brindándoles acceso a una fuente de financiamiento de bajo costo y acorde a su capacidad de pago.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el otorgamiento de microcréditos a los sectores vulnerables que no pueden acceder a los créditos de la banca comercial (FOE/01-1/01).	Micro-crédito	7,500	<b>FOE/01-1/01</b> = (Microcréditos otorgados / Total de microcréditos programados) * (100).
Controlar y dar seguimiento a la cartera vencida del Programa de Microcréditos (FOE/01-1/02).	Segui-miento	< 20%	<b>FOE/01-1/02*</b> = (Microcréditos en situación de cartera vencida / Total de microcréditos entregados) * (100).
Promover a las microempresas comerciales incorporadas al programa mediante la organización de una exposición (FOE/01-1/03).	Expositor	80	<b>FOE/01-1/03</b> = (Expositores convocados / Total de expositores participantes) * (100) * (1.25).
<b>Indicador Global de Microcréditos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			
*Para efecto de seguimiento, si el indicador (FOE/01-1/02) resulta menor al 20 por ciento, se considera un nivel de cumplimiento del 100 por ciento; en caso contrario el valor será cero			

#### 6.1.2 Programa de Competitividad para el Pequeño Comercio de Durango (FOE/01-2)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013* > Eje Rector: *Un Durango Atractivo para Invertir* > Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Establecer mecanismos de asociación y participación conjunta para el aumento de la competitividad de los comercios detallistas.* >>

#### Descripción

El fuerte desarrollo de las cadenas de supermercado, aunado a la introducción masiva de formatos de tienda de conveniencia en las pequeñas y medianas ciudades del país, ha generado una problemática estructural al pequeño comercio tradicional de todo México. En este sentido, a través del Programa se busca mejorar la competitividad y posicionamiento de los pequeños comercios tradicionales de Durango, a través de acciones concretas como el establecimiento de puntos de venta, compras en volumen, diseño de imagen común y capacitación práctica y teórica.

#### Objetivo

- » Establecer los mecanismos necesarios para que de manera integral, se analicen y se brinden las herramientas necesarias para mejorar la competitividad y posicionamiento de los pequeños comercios tradicionales, a través de acciones concretas como el establecimiento de puntos de venta, creación de un fondo para compras en volumen, diseño de imagen común y capacitación práctica y teórica.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer al pequeño comercio mediante la vinculación con las centrales de abasto y esquemas de competitividad e innovación (FOE/01-2/01).	Padrón	100	<b>FOE/01-2/01</b> = (Pequeños comerciantes vinculados / Total de pequeños comerciantes considerados en el Programa) * (100).
Incrementar las habilidades empresariales de los pequeños comerciantes por medio de capacitaciones enfocadas a fortalecer los aspectos prácticos y teóricos de la propia actividad comercial (FOE/01-2/02).	Curso	2	<b>FOE/01-2/02</b> = (Cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Posicionar y fomentar el consumo en los comercios	Campaña	1	<b>FOE/01-2/03</b> = (Etapas de la

detallistas para fortalecerlos a través de una campaña publicitaria en medios (FOE/01-2/03).			campaña publicitaria realizadas / Total de etapas para la realización de la campaña publicitaria programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Competitividad para el Pequeño Comercio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 6.1.3 Programa Estímulos Fiscales Municipales para la Creación e Impulso a la Inversión de Empresas en el Municipio de Durango (FOE/01-3)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: *Un Durango Atractivo para Invertir*> Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Crear estímulos que incentiven a los inversionistas en la generación de nuevas empresas así como dotar al municipio de herramientas competitivas para la atracción de nuevas inversiones.* >>

#### Descripción

La generación de empresas es un factor clave para el desarrollo económico de cualquier territorio, por consiguiente el compromiso de los gobiernos en este renglón es el de proveer un espacio y condiciones adecuadas para el funcionamiento y desempeño de las unidades productivas. Con el Programa de Estímulos Fiscales, el inversionista local o extranjero que desee invertir en el Municipio contará con estímulos claros y transparentes sobre los beneficios fiscales que puede llegar a obtener enfocado en la generación de empleos.

Para la operación del programa se establecerán reglas y normas donde se contemplan diferentes montos de inversión y empleo para que tengan oportunidad los pequeños, medianos y grandes inversionistas. Todas las solicitudes serán aprobadas por el H. Cabildo.

#### Objetivo

- » Implementar un esquema transparente e integral dentro de la Ley de Ingresos del Municipio de Durango, que permita a los inversionistas locales y extranjeros contar con apoyos fiscales que incentiven la creación de empresas e inversiones para la generación de empleos.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fomentar la inversión de sectores específicos a través de incentivos y estímulos establecidos en la Ley de Ingresos y publicar el Programa correspondiente (FOE/01-3/01).	Programa	100%	<b>FOE/01-3/01</b> = (Etapas realizadas para la publicación del programa de incentivos y estímulos / Total de etapas programadas) * (100).
Promover nuevas inversiones a través del Programa de Incentivos (FOE/01-3/02).	Empresa Apoyada	100	<b>FOE/01-3/02</b> = (Empresas apoyadas mediante el Programa de Incentivos / Total de empresas programadas) * (100).
Difundir y posicionar el Programa de Incentivos (FOE/01-3/03).	Campaña	1	<b>FOE/01-3/03</b> = (Etapas de la Campaña de posicionamiento concluidas / Total de etapas de la Campaña de posicionamiento programadas) * (100).
Publicar en la Página Web el Programa de Incentivos (FOE/01-3/04).	Publicación	1	<b>FOE/01-3/04</b> = (Etapas para la publicación del Programa realizadas / Etapas para la publicación del Programa consideradas) * (100).
<b>Indicador Global de Estímulos Fiscales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 6.1.4 Programa de Consolidación de la Agencia Municipal del Empleo (FOE/01-4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: *Un Durango Atractivo para Invertir*> Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo*> Estrategia: *Consolidar el campo de acción de la AME a través de acciones que contribuyan a fortalecer la dinámica laboral del Municipio de Durango* >>

##### Descripción

El Programa de Consolidación de la Agencia Municipal del Empleo busca fortalecer el campo de acción de la propia institución en beneficio de los agentes buscadores de empleo. Se propone a través de la difusión, desarrollo de aptitudes, labores y vinculación entre las entidades educativas y gubernamentales, un esquema integral que permita generar un elemento diferenciador en la dinámica laboral del Municipio de Durango.

##### Objetivo

- » Implementar programas de capacitación para trabajadores que sean contratados a través de la Agencia Municipal del Empleo.
- » Desarrollar esquemas que permitan a la población tener un soporte económico adicional ante la situación de desempleo.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Facilitar a la población en lugares marginados o distantes el acceso a los servicios de la Agencia Municipal del Empleo (FOE/01-4/01).	Persona	1,000	$FOE/01-4/01 = (\text{Número de personas atendidas mediante el servicio de proximidad} / \text{Total de personas consideradas para su atención}) * (100).$
Implementar un programa de capacitación para trabajadores que sean contratados a través de la Agencia Municipal del Empleo (FOE/01-4/02).	Persona	100	$FOE/01-4/02 = (\text{Trabajadores capacitados} / \text{Total de trabajadores contratados a través de la Agencia Municipal del Empleo}) * (100).$
<b>Indicador Global de Agencia Municipal del Empleo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 6.2 Innovación Empresarial (FOE/02)

##### 6.2.1 Unidad Municipal de Mejora Regulatoria (FOE/02-1)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: *Un Durango atractivo para invertir*> Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas.* >>

##### Descripción

La Unidad de Mejora Regulatoria estará integrada por una Junta Directiva que será el órgano supremo; por un área que desarrollará las actividades previstas por la Ley, y que será enlace entre los sectores público, social y privado para recabar las opiniones de los mismos en la materia, a efecto de realizar acciones de modernización y adecuación de las regulaciones municipales.

##### Objetivo

- » Promover la claridad, sencillez, transparencia y eficiencia de las regulaciones municipales, reglamentos, acuerdos, circulares y demás normas administrativas de carácter general, que incidan directa o indirectamente en el establecimiento de los trámites que tengan que realizar los ciudadanos para obtener bienes o servicios del Gobierno Municipal, así como para acotar la discrecionalidad administrativa, incrementar los beneficios y reducir los costos regulatorios, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Mejora Regulatoria.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear la Unidad de Mejora Regulatoria para llevar a cabo la revisión y modificación de las normas jurídicas y administrativas de carácter general, con el fin de hacer más eficientes y ágiles los procedimientos y trámites que tienen que realizar los ciudadanos ante las dependencias municipales (FOE/02-1/01).	Organismo	1	<b>FOE/02-1/01</b> = (Etapas para la creación de la Unidad de Mejora Regulatoria realizadas / Total de Etapas para la creación de la Unidad de Mejora Regulatoria programadas) * (100).

**6.2.2 Trámites Empresariales Vía Internet (FOE/02-2)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango atractivo para invertir* > Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas.* >>

**Descripción**

A través de la operación del software de trámites en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán realizar su declaración de apertura y/o licencia de funcionamiento de negocios vía internet, lo que les permitirá una mayor simplificación de trámites, reducción de costos y tiempos, sin necesidad de trasladarse de una oficina a otra. Para ello será necesario realizar tareas de capacitación al personal encargado de la operación del sistema y registrar los movimientos realizados a través del sistema para generar reportes estadísticos.

**Objetivo**

- » Facilitar a los ciudadanos la realización de los trámites relacionados con la declaración de apertura y/o licencia de funcionamiento, mediante aplicaciones vía internet, que permitirán al interesado dar seguimiento al trámite y obtener de manera automática la declaración y/o licencia correspondiente, disminuyendo tiempos y costos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Sistema de Trámites Empresariales vía Internet (FOE/02-2/01).	Sistema	1	<b>FOE/02-2/01</b> = (Etapas del Sistema de Trámites Empresariales vía Internet concluidas / Total de etapas para la creación del Sistema de Trámites Empresariales vía Internet programadas) * (100).
Capacitar al personal encargado de la operación del Sistema y lograr la simplificación de trámites y la disminución de costos y tiempos, para el inicio de operaciones de nuevas empresas (FOE/02-2/02).	Persona	100%	<b>FOE/02-2/02</b> = (Personas Capacitadas / Total de personas encargadas de la operación del Sistema) * (100).
Generar estadísticas oportunas de los trámites realizados y concluidos a través del Sistema de Trámites Empresariales Vía Internet (FOE/02-2/03).	Reporte	12	<b>FOE/02-2/03</b> = (Número de reportes estadísticos publicados / Total de reportes estadísticos programados) * (100).
<b>Indicador Global de Trámites Empresariales Vía Internet = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**6.2.3 Registro Único de Personas Acreditadas (FOE/02-3)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: *Un Durango atractivo para invertir*> Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas.* >>

**Descripción**

A través de la operación del software en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán crear un expediente único de sus documentos necesarios para realizar cualquier tipo de trámite.

**Objetivo**

- » Generar una base de datos, mediante la captura y digitalización de la documentación propia del empresario, conformando un expediente único con la información requerida para la totalidad de trámites y gestiones ante cualquier dependencia del Gobierno Municipal.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Registro Único de Personas Acreditadas, que contendrá la documentación digitalizada del empresario integrada en un expediente único y que podrá ser utilizada para cualquier tipo de trámite ante las diferentes dependencias del Gobierno Municipal (FOE/02-3/01).	Proceso	100%	FOE/02-3/01 = (Etapas del proceso para la creación del Registro Único realizadas / Total de etapas del consideradas en el proceso de creación del Registro Único) * (100).

**6.2.4 Registro Municipal de Trámites y Servicios (FOE/02-4)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: *Un Durango atractivo para invertir*> Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Facilitar la instalación y operación de las empresas en Durango, proporcionando servicios eficientes, información oportuna, trámites sencillos y respuestas rápidas.* >>

**Descripción**

A través de la operación del software de trámites en el Centro de Atención Empresarial (CAE) del Sistema Duranguense de Apertura Rápida de Empresas (SDARE), los empresarios podrán consultar un registro de trámites y servicios tanto municipales, estatales y/o federales, con la finalidad de conocer el tipo de trámite a realizar, cuáles son los requisitos con los que debe contar, en qué dependencia se realiza, su ubicación y horario de atención.

**Objetivo**

- » Poner en línea el Sistema Electrónico de Trámites y Servicios Vía Internet, concentrando la información de los trámites y servicios las dependencias de los tres órdenes de gobierno, facilitando la consulta, requisitos, lugares y horarios de atención.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Poner en línea el Sistema Electrónico de Trámites y Servicios Vía Internet (FOE/02-4/01).	Sistema	100%	FOE/02-4/01 = (Etapas realizadas para la implementación del Sistema / Total de etapas programadas para la implementación del Sistema) * (100).

**6.2.5 Diplomado en Innovación (FOE/02-5)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: *Un Durango atractivo para invertir*> Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Brindar a las empresas locales de cursos de capacitación relativos a la innovación.* >>

**Descripción**

El diplomado en Innovación ofrecerá una serie de talleres que se encuentran en el marco general de la innovación en México y el mundo, de tal forma que por medio de talleres específicos se doten a los directivos y personal de las empresas de los contenidos, herramientas y procesos para la innovación.

**Objetivos**

- » Establecer y ofrecer de forma práctica y dinámica un conjunto de herramientas que faciliten la implementación de técnicas y procesos de innovación tecnológica en las empresas.
- » Dotar de mecanismos para el análisis y administración estratégica del crecimiento y desarrollo de la organización a través de la innovación y que mediante metodologías prácticas y teorías ofrezcan las bases para la formalización de planes de acción en innovación para las empresas.
- » Identificar las posiciones estratégicas y competitivas de las empresas, fortaleciendo su posicionamiento en el mercado local.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el Diplomado de Innovación Empresarial (FOE/02-5/01).	Diplomado	100%	FOE/02-5/01-A = (Etapas del Diplomado realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
	Empresa	20	FOE/02-5/01-B = (Empresas registradas en el Diplomado / Total de empresas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Diplomado en Innovación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**6.2.6 Sello Calidad Durango (FOE/02-6)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013> Eje Rector: *Un Durango atractivo para invertir*> Objetivo: *Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo* > Estrategia: *Fortalecer y posicionar a las empresas locales e incrementar su competitividad a través de programas de capacitación.* >>

**Descripción**

Es un programa que se caracteriza por la implementación de una política local de calidad para las empresas productoras de bienes y servicios en la ciudad de Durango, con el fin de orientar su operación bajo esquemas de alta calidad en sus productos, posicionando lo hecho en Durango a nivel estatal, nacional e internacional, a través de un proceso de talleres de capacitación en las normas ISO de calidad.

**Objetivos**

- » Garantizar que los productos y servicios de Durango son de calidad y aptos para su consumo.
- » Dar confianza a los clientes del mercado local, nacional y extranjero.
- » Entrar exitosamente a mercados cada vez más competitivos y exigentes.
- » Crear un sentido de identidad.
- » Fomentar la mejora continua en las PYMES de Durango.
- » Impulsar el consumo de productos y servicios certificados.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Lograr que las empresas incorporadas al Programa Sello Calidad Durango cumplan con los estándares de calidad (FOE/02-6/01).	Empresa	30	FOE/02-6/01 = (Empresas que cumplieron con los estándares de calidad solicitados / Total de empresas incorporadas al Programa) * (100).
Llevar a cabo la promoción y posicionamiento del Programa Sello Calidad Durango (FOE/02-6/02).	Campaña	1	FOE/02-6/02 = (Etapas de la campaña promoción y posicionamiento realizadas / Total de etapas de la campaña programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Sello de Calidad Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**6.2.7 Consolidación del Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología (FOE/02-7)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010- 2013> Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir> Objetivo: Durango, Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo > Estrategia: Fortalecer la competitividad y dotar de herramientas que permitan el mejor desempeño de las unidades productivas en los mercados.>>*

**Descripción**

El Centro Municipal de Innovación y Transferencia Tecnológica (CMITT), promueve la creación y el desarrollo de PYMES de base tecnológica, mediante la aplicación del conocimiento teórico-práctico y de la tecnología, con lo cual, generará mayor innovación en los procesos de calidad, lo que dará como resultado, productos con valor agregado y su introducción en el mercado global.

El CMITT es un centro público que contribuye a la gestión, transferencia y aplicación del conocimiento científico y acervo tecnológico, para resolver con eficiencia y eficacia las necesidades de los sectores académico y productivo de la entidad, mediante la prestación de servicios de incubación y aceleración de empresas, sistemas de calidad, diseño industrial, capacitación, transferencia de Tecnología y la interacción de las Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) en los ámbitos local, nacional e internacional.

En su primera etapa del CMITT se generaron los convenios de colaboración con las principales instituciones de educación superior e investigación del Estado, y en esta segunda etapa, se impulsará el desarrollo de la Plataforma de Transferencia de Tecnología y el Departamento de Diseño Industrial.

La Plataforma de Transferencia de Tecnología constituirá un espacio orientado a dar visibilidad a demandas de innovación tecnológica de los sectores productivos, la cual es asentada en una red de colaboración de instituciones del Sistema Científico-Tecnológico que se articulan en el relevamiento y la generación de soluciones a las mismas.

El Departamento de Diseño Industrial será el área encargada de incrementar la competitividad de las PYMES a partir de la mejora o creación del diseño de sus productos, empaques, embalajes, prototipos en 2D y 3D, así como maquinados especializados, lo que les permitirá competir en el mercado global.

**Objetivo**

- » Consolidar el Centro Municipal de Innovación y Transferencia de Tecnología mediante el desarrollo de la Plataforma de Transferencia de Tecnología y la puesta en operación del Departamento de Diseño Industrial.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar la Plataforma Digital de Transferencia de Tecnología (FOE/02-7/01).	Plataforma Digital	100%	<b>FOE/02-7/01</b> = (Etapas implementadas para el desarrollo de la Plataforma Digital / Total de etapas para la implementación de la Plataforma Digital) * (100).
Crear el Departamento de Diseño Industrial (FOE/02-7/02).	Organismo	1	<b>FOE/02-7/02</b> = (Etapas para la creación del Departamento Diseño Industrial realizadas / Total de Etapas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Centro de Innovación Municipal y de Transferencia Tecnológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**6.3 Desarrollo de Emprendedores (FOE/03)****6.3.1 Premio Emprendedor Durango 2013 (FOE/03-1)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango Atractivo a la Inversión y Generador de Empleo> Estrategia: Fomentar y potenciar el espíritu emprendedor. >>*

**Descripción**

El Premio Emprendedor busca incentivar a los jóvenes empresarios al desarrollo de nuevas empresas en determinados giros económicos, los cuales dado el alto grado de innovación y tecnología, se ven reflejados en productos y servicios de mayor valor agregado, generando con esto una mayor riqueza e inversión en la localidad.

**Objetivo**

- » Implementar proyectos y acciones que deriven en un apoyo y estímulo directo a los nuevos emprendedores de Durango.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear el Premio Emprendedor Durango 2013, con el objetivo de incentivar a los jóvenes emprendedores y apoyar la puesta en marcha de sus empresas (FOE/03-1/01).	Concurso	1	<b>FOE/03-1/01</b> = (Etapas de Premio Emprendedor realizadas / Total de Etapas para el Premio Emprendedor programadas) * (100).
Establecer mecanismos de difusión de las empresas que resulten de la convocatoria para fortalecer su crecimiento y brindar herramientas de posicionamiento en el mercado local (FOE/03-1/02).	Campaña	100%	<b>FOE/03-1/02</b> = (Etapas para la Campañas de Difusión realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Premio Emprendedor = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 7. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

### 7.1 Promoción Turística (TUR/01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Implementar un programa estratégico de promoción turística de Durango a nivel nacional e internacional mediante publicaciones y participación en ferias y congresos. >>

#### Descripción

La promoción del Municipio como destino turístico atractivo del norte de México, debe sustentarse en una sólida estrategia de publicidad y mercadotecnia en los diferentes sectores regionales, nacionales e internacionales para lograr el posicionamiento de la oferta de servicios y productos turísticos de Durango.

#### Objetivos

- » Facilitar en acceso a los servicios turísticos por medio de promocionales y sistemas de descuento, integrando a los diferentes actores del sector turístico en una acción estratégica conjunta.
- » Promocionar y dar a conocer la variada oferta de servicios y productos turísticos de Durango, generando información suficiente, en diferentes medios, para los visitantes y locales.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la edición y distribución oportuna de la Cuponera Go Durango (TUR/01/01).	Cuponera	50,000	<b>TUR/01/01</b> = (Cuponeras entregadas / Total de cuponeras programadas) *(100).
Integrar a los prestadores de servicios turísticos en el diseño e implementación de estrategias de promoción turística de Durango (TUR/01/02).	Participante	200	<b>TUR/01/02</b> = (Prestadores de servicios turísticos participantes / Total de prestadores de servicios turísticos programados) * (100).
Elaborar un ejemplar de cupones para cada temporada vacacional (TUR/01/03).	Edición	3	<b>TUR/01/03</b> = (Ediciones realizadas / Total de ediciones programadas) * (100).
Continuar realizando las campañas de orientación turística en temporada vacacional, en el marco del Operativo Pregúntame (TUR/01/04).	Campaña	3	<b>TUR/01/04</b> = (Campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Dar continuidad y seguimiento al Estudio de Perfil del Visitante en cada temporada vacacional (TUR/01/05).	Seguimiento	100%	<b>TUR/01/05</b> = (Etapas de Seguimiento del Estudio de Perfil de Visitante realizadas / Total de etapas para el Estudio de Perfil de Visitante programadas) * (100).
Participar en congresos, convenciones, ferias, eventos y exposiciones locales y foráneas para dar a conocer al Municipio de Durango como destino turístico (TUR/01/06).	Participación	20	<b>TUR/01/06</b> = (Participación en eventos turísticos realizados / Total de eventos turísticos programados) * (100).
Organizar los festejos del Día Mundial del Turismo (TUR/01/07).	Programa	100%	<b>TUR/01/07</b> = (Actividades del Día Mundial del Turismo realizadas / Total de actividades del Día Mundial del Turismo programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la Agenda Turística Municipal (TUR/01/08).	Agenda	100%	<b>TUR/01/08</b> = (Etapas de la Agenda Turística Municipal concluidas / Total de Etapas de la Agenda Turística Municipal programadas) * (100).
Diseñar Circuitos Turísticos específicos para recorridos en tranvía (TUR/01/09).	Circuito	5	<b>TUR/01/09</b> = (Circuitos turísticos ofrecidos / Total de circuitos turísticos programados) * (100).
Continuar con los Recorridos Turísticos en tranvía (TUR/01/10).	Recorrido	100%	<b>TUR/01/10</b> = (Recorridos turísticos realizados / Total de recorridos turísticos programados) * (100).
Llevar a cabo exposiciones fotográficas y/o de video con temas turísticos (TUR/01/11).	Exposición	3	<b>TUR/01/11</b> = (Exposiciones turísticas de fotografía y video realizadas / Exposiciones turísticas de fotografía y video programadas) * (100).
Llevar a cabo la edición de diversos materiales Impresos de promoción turística en inglés y español (TUR/01/12).	Impresión	100,000	<b>TUR/01/12</b> = (Impresiones turísticas realizadas / Total de impresiones turísticas programadas) * (100).
Continuar con la emisión de las tarjetas de descuentos en empresas turísticas "Durango Card" (TUR/01/13).	Tarjeta	1,000	<b>TUR/01/13</b> = (Tarjetas "Durango Card" entregadas / Total de tarjetas "Durango Card" programadas) * (100)
Llevar a cabo la edición de la Guía Turística Municipal 2013 (TUR/01/14)	Guía	1,000	<b>TUR/01/14</b> = (Guías turísticas entregadas / Total de guías turísticas programadas) * (100).
Llevar a cabo la emisión de la Pulsera de Descuento para congresos, convenciones y/o reuniones (TUR/01/15).	Pulsera	5,000	<b>TUR/01/15</b> = (Pulseras de descuento entregadas / Total de pulseras de descuento programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Promoción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 7.2 Cultura Turística (TUR/02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover la cultura turística, la calidad en el servicio y la capacitación como elementos indispensables para el desarrollo de la industria turística en Durango. >>*

### Descripción

La capacitación, la cultura turística y la calidad en el servicio son factores clave para posicionar a Durango como un destino turístico de calidad, propiciando la satisfacción de los clientes mediante la oferta de un buen servicio.

### Objetivos

- » Capacitar a los prestadores de servicios para mejorar y actualizar la oferta turística actual.
- » Fomentar la cultura turística en Durango y promover la calidad en el servicio, brindando orientación y capacitación a los prestadores de servicios turísticos de Municipio y a las personas de primer contacto con visitantes y turistas.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Capacitar a la Policía del Centro Histórico (TUR/02/01).	Policía	100%	<b>TUR/02/01</b> = (Policías del Centro Histórico capacitados/ Total de Policías del Centro Histórico) * (100).
Capacitar a los Taxistas con vocación turística (TUR/02/02).	Taxista	100 %	<b>TUR/02/02</b> = (Taxistas capacitados / Total de taxistas programados) * (100).
Capacitar a los aseadores del calzado ubicados en sitios turísticos (TUR/02/03).	Aseador de calzado	100%	<b>TUR/02/03</b> = (Aseadores de calzado capacitados / Total de aseadores de calzado programados) * (100).
Capacitar a los meseros de las empresas adscritas a las promociones turísticas municipales (TUR/02/04).	Mesero	100%	<b>TUR/02/04</b> = (Meseros capacitados) / (Total de meseros programados) * (100)
Sensibilizar a los servidores públicos sobre temas turísticos realizando diversos recorridos (TUR/02/05).	Recorrido	20	<b>TUR/02/05</b> = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) * (100).
Crear vínculos de colaboración con organismos e instituciones públicas, privadas y sociales relacionadas con el sector turismo (TUR/02/06).	Acuerdo	5	<b>TUR/02/06</b> = (Acuerdos de Colaboración realizados / Total de Acuerdos de Colaboración programados) * (100).
Poner en operación del Sistema Municipal de Información Turística (TUR/02/07).	Sistema	100%	<b>TUR/02/07</b> = (Acciones realizadas / total de acciones programados) * (100)
Diseñar y poner en operación el Reconocimiento al Servicio Turístico de Calidad (TUR/02/08).	Programa	100%	<b>TUR/02/08</b> = (Acciones realizadas / total de acciones programados) * (100).
<b>Indicador Global de Cultura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 7.3 Patrimonio Turístico (TUR/03)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Impulsar la revalorización del patrimonio natural, histórico y cultural, en el marco de un modelo de desarrollo turístico sustentable. >>*

## Descripción

Es indudable la importancia de que la ciudadanía duranguense conozca con más profundidad la riqueza patrimonial del Municipio, además de inculcar en el ciudadano el sentido de pertenencia, que se reflejará en una promoción de calidad para con los visitantes y turistas.

## Objetivos

- » Impulsar y promover el desarrollo de productos turísticos con identidad duranguense.
- » Concientizar a la ciudadanía y fomentar el valor y el respeto por conservar el legado histórico y cultural de Durango como patrimonio turístico.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la Casa de la Plata como un recurso de capacitación y formación de artesanos duranguenses (TUR/03/01).	Proyecto	100%	<b>TUR/03/01</b> = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Participar en exhibiciones estatales y nacionales como Casa de la Plata (TUR/03/02).	Participación	10	<b>TUR/03/02</b> = (Participaciones en exhibiciones de Casa de la Plata realizadas / Total de participaciones de Casa de la Plata programadas) * (100).
Capacitar en materia de desarrollo económico a los alumnos de Casa de la Plata (TUR/03/03).	Curso	6	<b>TUR/03/03</b> = (Cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Realizar reportajes de difusión de oferta turística (TUR/03/04).	Reportaje	12	<b>TUR/03/04</b> = (Reportajes de difusión turística realizados / Total de reportajes de difusión turística programados) * (100).
Realizar la actualización del Inventario Turístico del Municipio (TUR/03/05).	Inventario	100%	<b>TUR/03/05</b> = (Etapas para la integración del Inventario Turístico realizadas / Total de etapas para la integración del Inventario Turístico programadas) * (100).
Apoyar las acciones de transformación del Corredor Presa Guadalupe Victoria – El Pueblito – Ferrería (TUR/03/06).	Programa	100%	<b>TUR/03/06</b> = (Acciones de apoyo realizadas / Total de acciones de apoyo programadas) * (100).
Implementar el “Programa Floral de Corredores Turísticos” (TUR/03/07).	Programa	100%	<b>TUR/03/07</b> = (Acciones realizadas para la implementación del Programa Floral / Total de acciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Patrimonio Turístico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 7.4 Turismo de Naturaleza (TUR/04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Atractivo para Invertir* > Objetivo: *Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México* > Estrategia: *Promover el Turismo de Naturaleza como una actividad segura, saludable y amigable con el medio ambiente, impactando en el desarrollo económico de las comunidades y del sector.* >>

## Descripción

Durango cuenta con una riqueza natural que es digna de darse a conocer y aprovechar su potencial en el sector del Turismo de Naturaleza, promoviendo el involucramiento y capacitación de las comunidades rurales en el uso sustentable de sus recursos y la mejora de los servicios para consolidar una oferta turística atractiva y competitiva, como una clara vocación de actividad económica alternativa.

## Objetivo

- » Promover el desarrollo económico de las comunidades mediante su vocación turística, impulsando las actividades de Turismo de Naturaleza, en un marco de sustentabilidad.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participar con los operadores turísticos en la realización de sus actividades (TUR/04/01).	Actividad	10	TUR/04/01 = (Actividades realizadas en coordinación con operadores turísticos / Total de actividades programadas) *(100).
Implementar un programa de capacitación en temas de Turismo de Naturaleza (TUR/04/02).	Curso	5	TUR/04/02 = (Cursos de capacitación en Turismo de Naturaleza impartidos / Total de cursos en Turismo de Naturaleza programados) *(100).
Llevar a cabo el Tercer Rally Cicloturístico (TUR/04/03).	Rally	1	TUR/04/03 = (Actividades para el Tercer Rally Cicloturístico realizadas / Total de actividades para el Tercer Rally Cicloturístico programadas) *(100).
Fomentar el turismo de naturaleza entre la población en general realizando encuentros temáticos en esta rama turística (TUR/04/04).	Encuentro	6	TUR/04/04 = (Encuentros de Turismo de Naturaleza realizados / Total de encuentros de Turismo de Naturaleza programados) *(100).
<b>Indicador Global de Turismo de Naturaleza = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 7.5 Infraestructura Turística (TUR/05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Durango, Destino Turístico Cultural del Norte de México > Estrategia: Promover la ampliación y fortalecimiento de la infraestructura turística. >>

## Descripción

La infraestructura turística agrega valor al aprovechamiento del sector, la imagen y el desarrollo de sus posibilidades en el Municipio, por lo que es importante promover su realización y la revalorización de la ya existente, además de explorar nuevos espacios para la promoción de Durango, como la escalada sobre roca natural y el fomento del uso de las ciclo vías con fines recreativos y de salud.

## Objetivo

- » Contar con infraestructura turística atractiva que contribuya al desarrollo del sector, mejorando la oferta y la calidad en el servicio.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación de escalada sobre roca natural (TUR/05/01).	Proyecto	100%	TUR/05/01 = (Etapas realizadas para la instalación de escalada sobre roca natural/ Total de etapas para la instalación de la escalada sobre roca natural programadas) *(100).

Elaborar un proyecto para la creación de un mercado turístico en coordinación con la iniciativa privada (TUR/05/02).	Proyecto	100%	<b>TUR/05/02</b> = (Etapas concluida del proyecto del Mercado Turístico / Etapas del proyecto del Mercado Turístico programadas) *(100)
Fomentar el uso de las Ciclovías como una alternativa de movilidad, con énfasis en el uso recreativo y de promoción a la salud de la población (TUR/05/03).	Programa	100%	<b>TUR/05/03</b> = (Acciones realizadas / (Total de acciones programadas) *(100)
<b>Indicador Global de Infraestructura Turística = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 8. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

### 8.1 Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e Infraestructura Hidroagrícola (RUR/01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Atractivo para Invertir* > Objetivo: *Un Medio Rural Productivo y Sustentable* > Estrategia: *Promover y apoyar la adopción de nuevas tecnologías que contribuyan a mejorar la producción y productividad del sector agrícola.*>>

#### Descripción

Con la finalidad de contar con una mayor disponibilidad de agua en los periodos de estiaje y enfrentar las consecuencias de la sequía, se apoyarán acciones orientadas a incrementar la capacidad de captación tanto del agua de lluvia como de escorrentías y se continuará con las acciones de mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola que contribuyan al uso y manejo eficiente del agua destinada al riego agrícola.

#### Objetivo

- » Contribuir al uso eficiente del agua en las actividades agropecuarias y aumentar la capacidad de captación y almacenamiento, mediante acciones de mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar proyectos estratégicos de conservación de suelo y agua (RUR/01/01).	Proyecto	10	<b>RUR/01/01</b> = (Proyectos estratégicos de conservación y uso de suelo y agua realizados / Total de proyectos estratégicos de uso de suelo y agua programados) * (100).
Apoyar la construcción de líneas de conducción de agua (RUR/01/02).	Metro	50,000	<b>RUR/01/02</b> = (Metros de línea de conducción construidos / Total de metros de línea de conducción programados) *(100).
Construir macroestancos para el almacenamiento de agua (RUR/01/03).	Obra	7	<b>RUR/01/03</b> = (Macroestancos construidos / Total de macroestancos programados)* (100).
Apoyar para la perforación de pozos de uso ganadero (RUR/01/04).	Obra	5	<b>RUR/01/04</b> = (Pozos ganaderos perforados / Total de pozos ganaderos programados)* (100).
Apoyar el equipamiento de pozos de uso ganadero (RUR/01/05).	Obra	10	<b>RUR/01/05</b> = (Pozos ganaderos equipados / Total de pozos ganaderos programados)* (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la construcción de canales de riego (RUR/01/06).	Metro	15,000	RUR/01/06 = (Metros lineales de canal de riego construidos / Total de metros lineales programados)* (100).
<b>Indicador Global de Uso Sustentable y Manejo Eficiente del Agua e infraestructura Hidroagrícola = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 8.2 Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera (RUR/02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Atractivo para Invertir* > Objetivo: *Un Medio Rural Productivo y Sustentable* > Estrategia: *Incrementar la productividad ganadera aprovechando el equipamiento de las unidades de producción y el uso racional de los recursos existentes.*>>

### Descripción

Una parte importante para que las actividades agropecuarias puedan ser rentables y se puedan realizar de una forma más práctica, es sin duda la infraestructura, por tal motivo resulta de gran importancia realizar las acciones y obras que permitan al productor acceder a un nivel productivo más competente y que genere mejores rendimientos económicos y de producción.

### Objetivo

- » Contribuir al incremento de la productividad, mediante el apoyo para la adquisición de equipo e infraestructura.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar tinacos para el almacenamiento de agua para uso ganadero (RUR/02/01).	Tinaco	50	RUR/02/01 = (Tinacos de almacenamiento de agua instalados / Total de tinacos de almacenamiento de agua programados) * (100).
Apoyar la adquisición de bebederos ganaderos tipo australiano de dos mil litros (RUR/02/02).	Bebedero	100	RUR/02/02 = (Bebederos ganaderos adquiridos / Total de bebederos ganaderos programados) * (100).
Apoyar la adquisición de remolques con pipa integrada para acarreo de agua (RUR/02/03).	Módulo	40	RUR/02/03 = (Remolques con pipa integrada adquirida / Total de remolques con pipa integrada programados) * (100).
Apoyar la construcción de bordos de abrevadero (75 mil metros cúbicos) (RUR/02/04).	Obra	30	RUR/02/04 = (Bordos de abrevadero construidos / Bordos de abrevadero programados) * (100).
Apoyar la rehabilitación de bordos de abrevadero (50 mil metros cúbicos) (RUR/02/05).	Obra	30	RUR/02/05 = (Bordos de abrevadero rehabilitados / Bordos de abrevadero programados para rehabilitación) * (100).
Participar en la construcción de cercos parcelarios (RUR/02/06).	Metro lineal	125,000	RUR/02/06 = (Metros de cercos parcelarios construidos / Total de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			metros de cercos parcelarios programados) * (100).
Participar en la construcción de cercos divisorios para agostaderos (RUR/02/07).	Metro lineal	100,000	RUR/02/07 = (Metros de cercos divisorios construidos / Total de metros de cerco divisorio programados) * (100).
Apoyar en la construcción de guardaganados (RUR/02/08).	Metro lineal	60	RUR/02/08 = (Metros de guardaganado construidos / Total de metros de guardaganado programados) * (100).
Apoyar la rehabilitación de caminos de saca o parcelarios (RUR/02/09).	Metro lineal	60,000	RUR/02/09 = (Metros de corrales de manejo construidos / Total de metros de corrales de manejo programados) * (100).
Apoyar la construcción de corrales de manejo para el ganado (RUR/02/10).	Metro lineal	2,500	RUR/02/10 = (Metros de corrales de manejo construidos / Total de metros de corrales de manejo programados) * (100).
Apoyar la adquisición e instalación de equipos acuícolas (RUR/02/11).	Equipo	10	RUR/02/11 = (Equipos instalados / Total de equipos programados)*100.
<b>Indicador Global de Equipamiento de Unidades de Producción Agrícola y Ganadera = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 8.3 Generación y Transferencia de Tecnología (RUR/03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Un Medio Rural Productivo y Sustentable > Estrategia: Promover y apoyar la diversificación económica del campo.>>

#### Descripción

Con la finalidad de que el campo en el Municipio repunte de una forma importante, resulta necesario aplicar de forma integral los avances que se tienen en materia de desarrollo rural, ya que sólo así se podrá hacer frente a otras economías mediante el desarrollo de técnicas que permitan tener más producción y disminuir los costos de producción; es por eso que se plantea la adopción e incorporación de programas y acciones que mejoren las actividades que realizan tradicionalmente los productores, apoyando con materiales mejorados genéticamente y paquetes tecnológicos.

#### Objetivo

- » Fomentar la utilización de paquetes tecnológicos y especies mejoradas genéticamente.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a los productores de las zonas Valle y Sierra con semilla certificada de avena (RUR/03/01).	Tonelada	1,100	RUR/03/01 = (Toneladas de semilla certificada de avena entregada / Toneladas de

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			semilla certificada de avena programadas) * (100).
Apoyar a los productores para la siembra con semilla certificada de maíz (RUR/03/02).	Hectárea	100	<b>RUR/03/02</b> = (Hectáreas sembradas con semilla certificada de maíz entregada / Total de hectáreas programadas) * (100).
Apoyar con semilla para resiembra de pastos en agostaderos (RUR/03/03).	Hectárea	1,000	<b>RUR/03/03</b> = (Hectáreas sembradas con semilla de pasto en agostaderos / Total de hectáreas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Generación y Transferencia Tecnológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 8.4 Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario (RUR/04)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Atractivo para Invertir > Objetivo: Un Medio Rural Productivo y Sustentable > Estrategia: Aplicar un esquema de financiamiento que permita a los productores a acceder a insumos básicos, en coparticipación con los tres órdenes de gobierno.>>*

##### Descripción

Con el establecimiento de este Programa, se busca la reactivación de las actividades agropecuarias al permitirle a los productores acceder a insumos necesarios, que fortalezcan su economía al no realizar grandes erogaciones en la compra de productos necesarios para producir granos y forrajes, así como mantener el ganado en óptimas condiciones, tanto para la venta como para el sacrificio.

##### Objetivo

- » Aplicar un esquema de apoyo que permita a los productores acceder a insumos necesarios para la producción primaria.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a los productores ganaderos con medicamentos para baño de ganado (RUR/04/01).	Cabeza	5,000	<b>RUR/04/01</b> = (Cabezas de ganado atendidas / Total de cabezas de ganado programadas) * (100).
Apoyar con suplemento alimenticio para el ganado (RUR/04/02).	Tonelada	500	<b>RUR/04/02</b> = (Suplemento alimenticio para el ganado entregadas / Suplemento alimenticio programado para entrega) * (100).
<b>Indicador Global de Financiamiento y Reactivación del Sector Agropecuario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**8.5 Diversificación Económica del Campo (RUR/05)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Atractivo para Invertir* > Objetivo: *Un Medio Rural Productivo y Sustentable* > Estrategia: *Promover y apoyar la diversificación económica del campo.*>>

**Descripción**

Con la implementación de este programa se busca reorientar las actividades agropecuarias, estableciendo esquemas de producción con un alto margen de competitividad y sustentabilidad, que permitan al productor y sus familias, mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida; lo anterior, mediante el desarrollo de capacidades y competencias en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial en el desarrollo de sus actividades.

**Objetivo**

- » Colaborar en la diversificación económica de las actividades, fomentando la capitalización, la competitividad y el empleo.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar las actividades de traspatio y contribuir a la economía familiar, mediante la dotación de paquetes de cerdos y aves de traspatio, así como de huertos familiares (RUR/05/01).	Paquete	1,000	<b>RUR/05/01-A</b> = (Paquetes de aves de traspatio entregados / Total de paquetes programados) * (100).
	Paquete	200	<b>RUR/05/02-B</b> = (Paquetes de cerdos entregados / Total de paquetes de cerdos programados) * (100).
	Paquete	1,000	<b>RUR/05/03-C</b> = (Paquetes de huertos familiares entregados / Total de paquetes de huertos familiares programados) * (100).
<b>Indicador Global de Diversificación Económica del Campo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**9. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA****9.1 Ampliación y Modernización de Infraestructura y Equipo (SEG/01)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > Estrategia: *Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a la labor de la seguridad pública.* >>

**Descripción**

Mediante este programa se busca incorporar equipo técnico e infraestructura que permitan brindar un mejor servicio a la ciudadanía, así como la actualización del equipamiento operativo de la corporación. En este sentido, se considera la adecuación del edificio de la Dirección para dotarla de instalaciones complementarias de seguridad y de servicios, tanto para personal como para los usuarios, incorporar nuevos complementos en las delegaciones Norte y Sur, así como en el área rural del Municipio.

**Objetivos**

- » Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo de la corporación, mejorando las condiciones de operatividad, que permita brindar un mejor servicio de seguridad pública a los ciudadanos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar y elaborar los Proyectos Ejecutivos de Inversión del Muro Perimetral considerando cuatro torres de vigilancia, Comedor para el Personal Operativo de la Corporación, Stand de Práctica de Tiro, Reubicación del Depósito de Armas en la Delegación Norte, Adecuación del área médica administrativa y la Pavimentación del Acceso al Estacionamiento de Patrullas en la Dirección, así como del equipamiento considerado (SEG/01/01).	Proyecto	100%	<b>SEG/01/01</b> = (Proyectos Ejecutivos elaborados/ Proyectos Ejecutivos programados)*(100).

**9.2 Equipamiento para Personal Operativo (SEG/02)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: Ampliar y modernizar la infraestructura y equipo, incorporando tecnología de punta a la labor de la seguridad pública.* >>

**Descripción**

La dotación de equipo para la operatividad policiaca, es una condición básica para brindar a la ciudadanía un servicio de seguridad pública eficaz y eficiente, permitiendo su actuación oportuna y coordinada, con herramientas adecuadas a las situaciones que se presentan en las solicitudes de auxilio por parte del ciudadano.

**Objetivo**

- » Dotar al personal operativo actual y de nuevo ingreso del equipo y armamento adecuado y suficiente para el desempeño de su labor, cumpliendo con las normas establecidas para el uso y portación de armas de fuego.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dotar de uniformes al personal operativo (SEG/02/01).	Uniforme	100%	<b>SEG/02/01</b> = (Uniformes entregados al personal operativo / Total de uniformes para personal operativo programados) * (100).
Dotar de chalecos balísticos con doble placa (SEG/02/02).	Chaleco	600	<b>SEG/02/02</b> = (Chalecos balísticos entregados / Total de chalecos balísticos programados) * (100).
Dotar de equipo táctico a unidades modelo (SEG/02/03).	Equipo	30	<b>SEG/02/03</b> = (Equipos tácticos entregados / Total de equipos programados) * (100).
Dotar de armas cortas a personal operativo (SEG/02/04).	Arma	500	<b>SEG/02/04</b> = (Armas cortas entregadas / Total de armas cortas programadas) * (100).
Dotar de impermeables al personal operativo (SEG/02/05).	Impermeable	100%	<b>SEG/02/05</b> = (Impermeables para personal operativo entregados / Total de impermeables para personal operativo programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dotar de faros reflectores a unidades (SEG/02/06).	Faro	10	SEG/02/06 = (Faros reflectores entregados / Total de faros reflectores programados) * (100).
Dotar de equipo de radio al personal operativo (SEG/02/07).	Radio	40	SEG/02/07 = (Equipo de radio para personal operativo entregados / Total de equipo de radio para personal operativo programados) * (100).
<b>Indicador Global de Equipamiento para Personal Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 9.3 Incremento de la Fuerza Policial (SEG/03)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza.*  
>>

#### Descripción

El Municipio de Durango mantiene una política de formación y capacitación permanente de los cuerpos de seguridad, generando las capacidades y competencias para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, de acuerdo con su problemática particular, densidad demográfica, características geográficas y de distribución de las localidades, tanto urbanas como rurales. En este sentido se lleva a cabo la selección, capacitación y formación de los oficiales de policía preventiva y de vialidad, incorporando contenidos pertinentes para el desarrollo de las habilidades que plantea el ejercicio de la función de policía preventiva, apegada a los principios constitucionales de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez, en los conocimientos metodológicos e instrumentales que les permitan desempeñar con eficacia las labores de prevención del delito, la protección de las personas y el mantenimiento del orden público.

#### Objetivo

- » Aumentar la presencia y la cobertura operativa de los cuerpos de seguridad, brindando a la comunidad un servicio que mejore sus condiciones de seguridad, con elementos dotados de las capacidades y competencias requeridas por la función policial y un desempeño profesional, honesto y eficiente.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo las academias para la selección y capacitación de los aspirantes a personal operativo de la corporación (SEG/03/01).	Academia	2	SEG/03/01 = (Academias para selección y capacitación de aspirantes realizadas / Total de academias para selección y capacitación de aspirantes programadas) * (100).
Llevar a cabo la selección, capacitación y graduación de elementos operativos que alcanzarán el grado de Policía "C" en cada Academia (SEG/03/02).	Elemento	75	SEG/03/02 = (Elementos operativos egresados / Total elementos operativos para egreso programados) * (100).
<b>Indicador Global de Incremento de la Fuerza Policial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 9.4 Programa de Capacitación y Actualización Continua (SEG/04)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: impulsar la capacitación y profesionalización de los cuerpos de seguridad, con aptitud y actitud de servicio, estableciendo esquemas de evaluación de control de confianza.*  
>>

##### Descripción

Una de las condiciones que permiten alcanzar la eficacia en el servicio, es la capacitación, ya que las herramientas cognoscitivas implican un desempeño de calidad en la labor del capital humano de la Corporación, que debe incluir al personal operativo y al docente de la Academia, mediante la inclusión de programas y contenidos de formación adecuados a las necesidades reales del Municipio.

##### Objetivo

- » Brindar al personal operativo programas de capacitación y actualización de calidad, que les permita contar con las capacidades y competencias necesarias para otorgar un servicio profesional en materia de seguridad pública. Incorporando a la academia al personal docente adecuado para llevar a cabo un proceso de formación acorde con las necesidades de la función policial.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar e implementar un Programa de Capacitación y Actualización a personal operativo (SEG/04/01).	Programa	100%	<b>SEG/04/01</b> = (Etapas del Programa de Capacitación y actualización realizadas / Total de etapas del Programa de Capacitación y Actualización programadas) * (100).
Elaborar e implementar un Programa de Prácticas de Tiro (SEG/04/02)	Programa	100%	<b>SEG/04/02</b> = (Etapas del Programa de Prácticas de Tiro realizadas / Etapas del Programa de Prácticas de Tiro programadas) * (100).
Incorporar nuevos instructores para la Plantilla Docente de Academia (SEG/04/03)	Instructor	6	<b>SEG/04/03</b> = (Instructores de la plantilla docente incorporados / Total de instructores de la plantilla docente por incorporar programados) * (100).
<b>Indicador Global de Capacitación y Actualización Continua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 9.5 Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo (SEG/05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: Establecer las condiciones que fomenten la calidad del desempeño de los elementos de la Corporación y generen un ambiente de confianza y comunicación con la ciudadanía.* >>

##### Descripción

Los elementos de la Dirección Municipal de Seguridad Pública al ser trabajadores en continua exposición a diversas problemáticas, se encuentran inmersos en la posibilidad de generar estados emocionales que pueden llegar a afectar el desarrollo de su trabajo, repercutiendo en la atención a la ciudadanía. Por lo anterior, surge la necesidad de atender al oficial de Policía Preventivo y Policía Vial en el área psicológica.

**Objetivo**

- » Detectar y atender oportunamente los efectos psicológicos de las actividades propias de los elementos de seguridad, evitando el nivel de proyección de emociones negativas en el desempeño de sus funciones.
- »

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Programa de Asistencia Psicológica "Descubriendo Alternativas", para tratamiento en problemática personal y de entorno social (SEG/05/01).	Programa	100%	<b>SEG/05/01</b> = (Etapas del Programa de Asistencia Psicológica realizadas / Total de etapas del Programa de Asistencia Psicológica programadas) * (100).
Llevar a cabo la evaluación psicológica de los aspirantes de la Academia (SEG/05/02).	Evaluación	100%	<b>SEG/05/02</b> = (Evaluaciones psicológicas realizadas / Total de evaluaciones psicológicas programadas) * (100).
Llevar a cabo la evaluación psicológica de los elementos operativos (SEG/05/03).	Evaluación	100%	<b>SEG/05/03</b> = (Evaluaciones psicológicas realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
Atender en terapia familiar a los elementos operativos que los soliciten (SEG/05/04).	Terapia	100 %	<b>SEG/05/04</b> = (Terapias de tratamiento psicológico realizadas / Total de terapias de tratamiento psicológico solicitadas) * (100).
<b>Indicador Global de Mejoramiento de las Condiciones Laborales del Personal Operativo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**9.6 Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria (SEG/06)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > **Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente** > **Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno.**

>>

**Descripción**

La participación ciudadana es reflejo del interés de las personas por involucrarse en mejorar su ambiente social para su propio bienestar, es el proceso por el cual los ciudadanos y las comunidades organizadas participan en la formulación, implementación y monitoreo de los programas y políticas públicas; de ahí el interés del Gobierno Municipal de identificar, promover y establecer alianzas reales con la sociedad civil, logrando una unión de voluntades para hacer llegar estos esfuerzos a la ciudadanía duranguense.

Los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria son instrumentos de gestión entre la Sociedad y el Gobierno Municipal de una manera articulada con las demandas del desarrollo social y en este sentido, a través de este programa, se genera un vínculo con la ciudadanía, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad a través de la prevención del delito, para brindar juntos una mayor calidad de vida para las familias de Durango.

**Objetivo**

- » Mejorar las condiciones de seguridad, objetiva o perceptiva, estableciendo mecanismos efectivos de vinculación ciudadana que propicien la participación organizada de la sociedad, mediante la conformación de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria en escuelas, barrios, colonias y fraccionamientos, implementando acciones conjuntas en materia de prevención y mejoramiento del entorno, con base en el interés de la comunidad.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la formación de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria en escuelas, barrios, colonias y fraccionamientos (SEG/06/01).	Comité	100	<b>SEG/06/01</b> = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria conformados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario programados) * (100).
Formular los programas de trabajo de los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria (SEG/06/02).	Programa	100%	<b>SEG/06/02</b> = (Programas de trabajo para los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario establecidos / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario conformados) *(100).
Evaluar y dar seguimiento a los programas de trabajo establecidos con los Comités de Seguridad Comunitaria (SEG/06/03).	Evaluación	100%	<b>SEG/06/03</b> = (Total de acciones implementadas, concluidas y en proceso / Total de acciones contempladas en los Programas de Trabajo de los Comités de Seguridad Comunitaria) * (100).
<b>Indicador Global de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 9.7 Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria (SEG/07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > **Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente** > **Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno.**  
>>

## Descripción

Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria, es uno de los componentes del Programa Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, mediante el cual se estructuran de manera convergente las acciones de las dependencias y organismos de la administración pública municipal en materia de seguridad y prevención del delito, así como la gestión de otros servicios públicos, con la finalidad de establecer un vínculo más efectivo con la sociedad, ampliando las posibilidades de atención desde los diferentes ámbitos funcionales del Gobierno Municipal.

## Objetivo

- » Desarrollar un modelo de operación que permita involucrar a las dependencias municipales en la atención de necesidades en materia de prevención del delito que sean de su competencia; lo anterior a través de instrumentos de gestión efectivos y funcionales, fortaleciendo el trabajo en equipo en la Administración Municipal para la solución de problemáticas.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Vincular los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria con las dependencias, organismos e institutos relacionados con las acciones del Programa de Trabajo correspondiente (SEG/07/01).	Acción	100%	<b>SEG/07/01-A</b> = (Acciones vinculadas implementadas, o en proceso / Total de acciones susceptibles de vinculación) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Comité	400	SEG/07/01-B = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria Vinculados/ Total de Comités Ciudadanos de Seguridad programados) * (100).
<b>Indicador Global de Vinculación Interinstitucional para la Seguridad Comunitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 9.8 Patrulla mi Seguridad (SEG/08)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>

#### Descripción

Patrulla mi Seguridad es un programa de participación social que integra en un esfuerzo conjunto a los ciudadanos e instituciones de seguridad para lograr un entorno mejor. Mediante este Programa, se entrega un vehículo de vigilancia, donde el 50 por ciento del costo total de la unidad es cubierta por el Gobierno Municipal y el 50 por ciento restante por los vecinos de la colonia o fraccionamiento donde se vaya a implementar, dando certidumbre que dicho vehículo únicamente vigilará la zona designada, que en promedio corresponde a mil viviendas y una población aproximada de cuatro mil 200 habitantes.

#### Objetivos

- » Ofrecer una mayor calidad de vida a los duranguenses, brindando tranquilidad a través de una vigilancia eficaz y específica que disminuya los índices de delincuencia en las calles de las colonias, barrios y fraccionamientos de la ciudad de Durango.
- » Promover la organización y participación social en el Programa con el fin de conjuntar esfuerzos para brindar un servicio de proximidad en materia de seguridad, velando por la integridad de la comunidad duranguense.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, en las colonias o fraccionamientos donde se vaya a implementar el programa Patrulla Mi Seguridad (SEG/08/01).	Comité	10	SEG/08/01 = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria integrados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitario programados) * (100).
Promover la organización vecinal y llevar a cabo la entrega de vehículos Patrulla Mi Seguridad (SEG/08/02).	Vehículo	10	SEG/08/02 = (Vehículos Patrulla mi Seguridad entregados / Total de vehículos Patrulla mi Seguridad programados) * (100).
Evaluar el funcionamiento efectivo del Programa Patrulla mi Seguridad (SEG/08/03).	Evaluación	100%	SEG/08/03 = (Evaluaciones del programa realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Patrulla mi seguridad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 9.9 Sistema de Videovigilancia Escolar SIVE (SEG/09)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013> Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno.*  
>>

#### Descripción

El Gobierno Municipal ha diseñado una estrategia de prevención, dentro del cual se encuentra el Sistema de Videovigilancia Escolar (SIVE), que consiste en dotar a instituciones educativas de un equipo que consta de cuatro cámaras instaladas al interior y una al exterior de la institución, esta última conectada al SIMMON, así como un sistema de monitoreo y enlace con las corporaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública.

#### Objetivo

- » Resguardar la seguridad de las comunidades escolares y el patrimonio de las instituciones educativas de secundaria y bachillerato en las que opera el Programa, propiciando entornos más seguros.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar los Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria, en las Instituciones educativas objeto de atención (SEG/09/01).	Comité	10	<b>SEG/09/01</b> = (Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria conformados / Total de Comités Ciudadanos de Seguridad Comunitaria programados) * (100).
Realizar la entrega de los Sistemas de Videovigilancia Escolar instalados en las instituciones educativas incorporadas al Programa (SEG/09/02).	Sistema	10	<b>SEG/09/02</b> = (Sistemas de Video vigilancia entregados / Total Video vigilancia programados) * (100).
Evaluar el funcionamiento efectivo del Programa (SEG/09/03).	Evaluación	100%	<b>SEG/09/03</b> = Evaluaciones del programa realizadas / Total de evaluaciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de SIVE = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 9.10 Velador Amigo (SEG/10)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia. : Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno* >>

#### Descripción

El programa Velador Amigo se enmarca en la estrategia de participación social en materia de seguridad, mediante el cual se capacita al personal de vigilancia de empresas e instituciones educativas, para que reporten las incidencias registradas en el entorno de sus lugares de trabajo, contando para ello de un registro actualizado y un esquema de coordinación con las corporaciones de la Dirección Municipal de Seguridad Pública, brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar la seguridad en sus lugares de trabajo y en el entorno de los mismos.

#### Objetivo

- » Capacitar a veladores de empresas e instituciones educativas, fomentado la participación social en temas de prevención de delito, contribuyendo así a mejorar las condiciones de seguridad en la Ciudad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir el curso Velador Amigo (VEA) a los participantes en el Programa (SEG/10/01).	Curso	6	<b>SEG/10/01</b> = (Cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).
Incorporar nuevos veladores al Programa (SEG/10/02).	Velador	180	<b>SEG/10/02</b> = (Veladores incorporados / Total de incorporaciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Velador Amigo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**9.11 Poblado Seguro (SEG/11)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>*

**Descripción**

En materia de seguridad, una de las propuestas más frecuentes de las comunidades en el medio rural, es la de contar con programas de prevención pertinentes a las condiciones de cada localidad. En este sentido, a través del Programa Poblado Seguro se promueve la participación activa de la comunidad y su vinculación con el Gobierno Municipal, para la implementación de acciones tendentes a inhibir conductas antisociales, involucrando en ello a las autoridades auxiliares.

**Objetivo**

- » Estimular la participación ciudadana del medio rural en materia de prevención del delito.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas informativas en poblados respecto a faltas administrativas y la observancia de la reglamentación municipal, así como derechos y obligaciones del ciudadano (SEG/11/01).	Poblado	17	<b>SEG/11/01</b> = (Poblados atendidos / Total de poblados programados) * (100).

**9.12 Sentido a Mi Patria (SEG/12)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente > Estrategia: Implementar esquemas de seguridad pública basados en estrategias de prevención comunitaria, enmarcados en una acción conjunta y corresponsable de sociedad y gobierno. >>*

**Descripción**

Dentro de los factores que impulsan a la ciudadanía a cumplir las normas que se tienen establecidas para una mejor convivencia social, son los valores cívicos y el sentido de pertenencia, los cuales se han ido perdiendo con el paso del tiempo. De ahí la necesidad de crear un programa que ayude al rescate de estos factores y así mejorar las condiciones de seguridad en el Municipio.

**Objetivo**

- » Fomentar el rescate de los valores cívicos y propiciar el resurgimiento del amor patrio, a través de la participación ciudadana, involucrando a servidores públicos y personal operativo de la corporación.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo honores a la Bandera cada semana en colonias y fraccionamientos de la Ciudad (SEG/12/01).	Evento	35	SEG/12/01 = (Eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).

**9.13 Operativos Policiacos (SEG/13)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >> Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva.* >>

**Descripción**

La administración del capital humano que conforma la fuerza policial de la corporación, es la base de la optimización del servicio de seguridad pública a través de la presencia policial y los esquemas de disuasión de la comisión de faltas administrativas y actos delictivos.

Mediante este Programa se realizan operativos especiales y permanentes de vigilancia en el área urbana y rural orientados a inhibir la frecuencia en la comisión de faltas administrativas y delitos; además de la colaboración interinstitucional con dependencias de los tres órdenes de gobierno.

**Objetivo**

- » Proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos, mediante la realización de operativos de vigilancia policial que inhiban la comisión de delitos y faltas administrativas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo operativos permanentes en la zona urbana y en el medio rural (SEG/13/01).	Operativo	365	SEG/13/01 = (Operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Programar y efectuar los operativos especiales de Semana Santa, Feria Nacional Durango, Festival Revueltas, Romería de Día de Muertos, y los operativos Paisano y Navideño (SEG/13/02).	Operativo	6	SEG/13/02 = (Operativos especiales realizados/ Total de operativos especiales programados)*(100).
Llevar a cabo operativos de fin de semana en poblados, colonias y fraccionamientos con mayor índice de conflictos y remisiones, así como en campos deportivos (SEG/13/03).	Operativo	40	SEG/13/03 = (Operativos de fin de semana realizados/ Total de operativos de fin de semana programados) * (100).
Realizar operativos de vigilancia en eventos masivos (SEG/13/04).	Operativo	100%	SEG/13/04 = (Operativo de vigilancia en eventos masivos realizados / Total de eventos masivos registrados) * (100).
Realizar acciones de vigilancia en colaboración interinstitucional y de apoyo (SEG/13/05).	Acción	100%	SEG/13/05 = (Acciones de vigilancia realizadas / Total de acciones de vigilancia solicitadas) * (100).
<b>Indicador Global de Operativos Policiacos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**9.14 Programa de Acción para Combatir Graffiti (SEG/14)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 >> Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Seguridad Pública Participativa, Moderna y Eficiente* > *Estrategia: Proporcionar al ciudadano el servicio de seguridad pública de forma oportuna y eficiente, desarrollando esquemas de prevención, presencia policial y disuasión, basados en estadísticas de frecuencia de incidencia delictiva.* >>

**Descripción**

Mediante este Programa se busca proteger el patrimonio y la imagen urbana del daño ocasionado mediante el graffiti vandálico, que además de la pérdida económica, genera una percepción de inseguridad que inhibe en el ciudadano la costumbre del cuidado y mantenimiento del entorno urbano.

**Objetivos**

- » Proteger el patrimonio y la imagen urbana del daño ocasionado por el graffiti vandálico, mediante la implementación de acciones de vigilancia que inhiban esta práctica, promoviendo la recuperación de la imagen de limpieza y el respeto al patrimonio.
- » Concientizar a los padres de los menores infractores en el cuidado de sus hijos y en los daños que éstos ocasionan, con especial atención en aquellos que son reincidentes, estableciendo acuerdos para la reparación del daño ocasionado.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar, de manera permanente, el operativo especial de vigilancia, con un grupo especializado en la detección de actividades vandálicas (SEG/14/01).	Operativo	100%	SEG/14/01 = (Acciones de los operativos especiales permanentes realizadas / Total de acciones de los operativos permanentes programadas) * (100).

**9.15 Señalización Integral Horizontal y Vertical (SEG/15)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente* > *Estrategia: Proporcionar al usuario de la vialidad un servicio de señalización eficaz que permita una circulación fluida, reduciendo los factores que favorecen la incidencia de accidentes, disminuyendo tiempos de traslado, y la emisión de gases derivada del funcionamiento innecesario de automotores.* >>

**Descripción**

La señalización vial orienta a los usuarios sobre la forma correcta y segura de transitar por ella, evitando riesgos y demoras innecesarios.

El Programa de Señalización Integral tiene dos vertientes: la de cobertura, orientada a disminuir el déficit de señalización vial que se registra en algunas colonias y fraccionamientos de la Ciudad; y la de reposición y mantenimiento de la señalización existente, que por su propia naturaleza está expuesta constantemente a diversos factores que la deterioran.

**Objetivo**

- » Proporcionar un sistema adecuado y eficiente de señalización vial de la Ciudad, que contribuya a mejorar la movilidad y la seguridad de los usuarios.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar la señalización vial integral, horizontal y vertical, en colonias y fraccionamientos (SEG/15/01).	Colonias y Fraccionamientos	23	SEG/15/01 = (Colonias y fraccionamientos señalizados / Total colonias y fraccionamientos) * (100)

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			fraccionamientos programados) * (100).
Elaborar e implementar el Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG/15/02).	Programa	100%	SEG/15/02 = (Etapas del proceso de elaboración e implementación realizadas / Total de etapas del proceso de elaboración e implementación programadas) * (100).
Evaluar la implementación del Programa Anual de Reposición y Mantenimiento de Señalización Vial en Vialidades Principales (SEG/15/03).	Evaluación	100%	SEG/15/03 = (Acciones de la evaluación del Programa Anual realizadas / Total de acciones del Programa Anual programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Señalización Integral Horizontal y Vertical = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 9.16 Información e Instrucción Vial a Repartidores (SEG/16)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial. >>

##### Descripción

El uso adecuado de la vialidad comprende, además de la información técnica vial y el sentido de respeto por la señalización, la información adecuada para la conducción bajo presión, que aumenta el riesgo de toma inadecuada de decisiones al conducir. En este sentido, a través del Programa de Información e Instrucción Vial a Repartidores, se imparten pláticas de capacitación al personal de empresas e instituciones que tienen un vehículo a su cargo.

##### Objetivo

- » Disminuir los riesgos inherentes a la conducción de un vehículo a motor, brindado a los conductores un servicio de capacitación que les permita tomar las decisiones adecuadas y oportunas al conducir en situaciones de presión y tráfico intenso.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de orientación vial en empresas e instituciones que cuentan con personal con vehículos a su cargo (SEG/16/01).	Plática	15	SEG/16/01 = (Pláticas de orientación vial realizadas / Total de pláticas de orientación vial programadas) * (100).

#### 9.17 Educación Vial Escolar (SEG/17)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente > Estrategia: Fomentar en la población una cultura de responsabilidad vial. >>

##### Descripción

La Educación Vial Escolar contempla un proceso formativo orientado a fomentar y promover la cultura vial en los alumnos de educación básica que les permita asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad, así

como la generación de estrategias tanto para la protección de los infantes en horas de ingreso y salida de los centros educativos, así como de uso eficiente de la vialidad dando continuidad a la circulación en los puntos de acceso.

#### Objetivo

- » Fomentar y promover la cultura vial en las instituciones de educación básica, impartiendo cursos de educación vial que le permita a los alumnos asumir criterios, conductas, actitudes y hábitos adecuados como usuarios de la vialidad.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de educación vial elemental en escuelas de educación básica (SEG/17/01).	Escuela	120	<b>SEG/17/01</b> = (Escuelas atendidas con cursos de educación vial / Total de escuelas programadas) * (100).
Integrar los Escuadrones Viales (SEG/17/02).	Escuadrón	25	<b>SEG/17/02</b> = (Escuadrones Viales Integrados / Total de Escuadrones Viales Programados) * (100).
Brindar atención a infantes en el Parque Temático de Educación Vial (SEG/17/03).	Infante	5,000	<b>SEG/17/03</b> = (Infantes atendidos en el Parque Temático de Educación Vial/ Total de infantes en el Parque Temático de Educación Vial programados) * (100).
<b>Indicador Global de Educación Vial Escolar = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 9.18 Operatividad Vial (SEG/18)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > **Objetivo:** *Modernización Vial y Tránsito Seguro y Eficiente* > **Estrategia:** *Desarrollar la operatividad vial para brindar al ciudadano seguridad y atención oportuna.* >>

#### Descripción

La vialidad es un activo vital para el traslado de personas y mercancías, el uso eficiente de ella mejora la calidad de vida al disminuir situaciones de riesgo de accidente y tiempos de trayecto, la labor de los elementos de la policía vial se debe reflejar tanto en la protección del usuario, previniendo y orientando, así como a realizar acciones que den mayor fluidez al tráfico en las vialidades.

#### Objetivos

- » Propiciar el uso responsable de la vialidad mediante el contacto directo con el ciudadano.
- » Incentivar el uso de dispositivos para disminuir la gravedad de lesiones en accidentes viales, como cinturón de seguridad y casco en motociclistas, así como el respeto a las indicaciones viales, como los límites de velocidad.
- » Desalentar el consumo de alcohol en conductores mediante la implementación de operativos de vigilancia.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar diariamente los operativos permanentes de vialidad (SEG/18/01).	Operativo	365	<b>SEG/18/01</b> = (Operativos viales permanentes realizados / Total de operativos permanentes)

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			viales programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa, fiestas de la ciudad, Festivales Revueltas, Romería de Día de Muertos, 16 de septiembre, 20 de noviembre, y los operativos Guadalupano, Bienvenido Paisano y Navideño (SEG/18/02).	Operativo	9	SEG/18/02 = (Operativos viales especiales realizados/ Total de operativos viales especiales programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos antialcohol (SEG/18/03).	Operativo	100%	SEG/18/03 = (Número de Operativos de Antialcohol realizados / Total operativos de Antialcohol programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos en eventos masivos (SEG/18/04).	Operativo	100%	SEG/18/04 = (Operativos de eventos masivos realizados / Total Operativo de eventos masivos programados) * (100).
Realizar los operativos Interinstitucionales solicitados (SEG/18/05).	Operativo	100%	SEG/18/05 = (Operativos interinstitucionales realizados / Total de Operativos interinstitucionales programados) * (100).
<b>Indicador Global de Operatividad Vial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 10. JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

### 10.1 Recursos de Inconformidad (JAM/01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Seguro y Moderno para Vivir > Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano> Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.>>*

#### Descripción

El Recurso de Inconformidad es el derecho que tiene todo ciudadano para defenderse de los actos de autoridad, que considere violatorios de sus intereses por no ser acordes a los reglamentos municipales. En este sentido, es importante establecer los mecanismos pertinentes para informar a los ciudadanos que tienen un medio de defensa legal que les permite inconformarse ante cualquier acto de autoridad, dándoles la certeza que en un procedimiento ágil se desahogará su inconformidad en estricto apego a la legalidad y para ello se continuará con la capacitación del personal adscrito al Juzgado Administrativo Municipal en materia de derecho administrativo, constitucional, civil, amparo y demás áreas afines a esta materia, así como en la conciliación y mediación de conflictos.

#### Objetivo

- » Desarrollar mecanismos que permitan atender y disminuir los tiempos de desahogo de los recursos interpuestos por los ciudadanos, dando la certeza de que en un procedimiento ágil se desahogará su inconformidad en estricto apego a la legalidad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en tiempo y forma el 100 por ciento de los Recursos de Inconformidad interpuestas por los ciudadanos (JAM/01/01).	Proceso	100 %	JAM/01/01 = (Resoluciones emitidas en tiempo y forma / Total de Recursos Interpuestos) * (100).
Generar la vinculación con Universidades públicas y privadas e instituciones pertenecientes a la administración pública estatal y federal que se especializan en temas de derecho administrativo, con la finalidad de crear convenios de colaboración que permita mantener una capacitación constante del personal del Juzgado Administrativo (JAM/01/02).	Gestión	100%	JAM/01/02-A = (Convenios de colaboración establecidos / Total de convenios de colaboración gestionados) * (100).
	Persona	100%	JAM/01/02-B = (Personas Capacitadas / Total de personas susceptibles de capacitación programadas) * (100).
	Curso	100%	JAM/01/02-C = (Cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
<b>Indicador Global de Recursos de Inconformidad (JAM/01) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**10.2 Conflictos Vecinales, Familiares y Atención a Violencia Intrafamiliar (JAM/02)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano* > Estrategia: *Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.*>>

**Descripción**

Los conflictos vecinales son los procedimientos de conciliación de intereses, que se atienden a petición de un ciudadano que se siente agraviado por alguno de sus vecinos, familiares o cualquier otra persona, en los que se busca de manera imparcial la resolución de la problemática planteada.

**Objetivo**

- » Orientar a los ciudadanos que acudan a interponer una queja que se consideren afectados por un tercero en relación con la buena convivencia, en cuanto a la integridad familiar y la violencia que se presente en la misma, con el propósito de iniciar un proceso conciliatorio que pueda resolver el conflicto planteado, manteniendo la discrecionalidad y profesionalismo en cada asunto que se haga del conocimiento del Juzgado Administrativo Municipal.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Canalizar, atender y desahogar el 100 por ciento los casos presentados relacionados con conflictos vecinales, familiares y atención a la violencia (JAM/02/01).	Conflicto	100 %	JAM/02/01 = (Conflictos vecinales desahogados / Total de conflictos vecinales presentados) * (100).
Llevar a cabo la capacitación al personal por instituciones especializadas en violencia intrafamiliar, tratamiento de las adicciones y conciliación de intereses, que permita brindar un manejo profesional en el tratamiento de situaciones relacionadas con estos temas,	Gestión	100%	JAM/02/02-A = (Convenios de colaboración establecidos / Total de convenios de colaboración gestionados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
lo anterior mediante convenios de colaboración (JAM/02/02).	Persona	100%	<b>JAM/02/02-B</b> = (Personas Capacitadas / Total de personas susceptibles de capacitación programadas) * (100).
	Curso	100%	<b>JAM/02/02-C</b> = (Cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
<b>Indicador Global de Conflictos Vecinales, Familiares y Atención a Violencia Intrafamiliar (JAM/02) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 10.3 Calificación de Actas Administrativas, Abatimiento de Rezago y Clausuras (JAM/03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > *Objetivo: Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano* > *Estrategia: Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.*>>

#### Descripción

La calificación de Actas Administrativas consiste en hacer del conocimiento de todo ciudadano que ha sido infraccionado, los motivos de la infracción y la autoridad que lo sanciona, así como la sanción correspondiente.

#### Objetivo

- » Llevar a cabo la calificación de las Actas Administrativas que se remiten al Juzgado Administrativo por las diversas dependencias municipales, con objeto de brindar un servicio pronto y expedito, fortaleciendo el área de justicia administrativa.
- » Realizar las clausuras que correspondan conforme las actas levantadas por las diferentes áreas de inspección y vigilancia del Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Calificar en tiempo y forma el 100 por ciento de las Actas Administrativas recibidas (JAM/03/01).	Calificación	100 %	<b>JAM/03/01</b> = (Actas turnadas a proyectistas y calificadas / Total de Actas recibidas y capturadas) * (100).
Llevar a cabo los Procedimientos de Clausura derivados de la calificación de Actas Administrativas (JAM/03/02).	Procedimiento	100 %	<b>JAM/03/02</b> = (Clausuras realizadas / Total de resoluciones de clausuras emitidas) * (100).
Implantar mecanismos de control y resguardo de documentación, que permita manejos rápidos y transparentes en la captura de las actas administrativas (JAM/03/03).	Sistema	100%	<b>JAM/03/03</b> = (Etapas del sistema de control y resguardo concluidas / Etapas del sistema de control y resguardo consideradas) * (100).
<b>Indicador Global de Calificación de Actas Administrativas, Abatimiento de Rezago y Clausuras (JAM/03) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**10.4 Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas (JAM/04)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano*> Estrategia: *Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.*>>

**Descripción**

Consiste en hacer del conocimiento a los ciudadanos, puestos a disposición del Juzgado Administrativo por la Dirección Municipal de Seguridad Pública, el motivo de su detención así como las infracciones cometidas al Bando de Policía y Gobierno y su sanción correspondiente, ya sea de tipo económico, privativo de la libertad hasta por treinta y seis horas o bien la prestación de servicios en beneficio de la comunidad.

**Objetivo**

- » Hacer del conocimiento de los detenidos puestos a disposición del Juzgado Administrativo Municipal, su situación jurídica, así mismo salvaguardar sus garantías individuales y su integridad física para que en un tiempo no mayor de seis horas a partir de estar bajo la tutela del Juzgado se determine la sanción correspondiente por la falta administrativa cometida.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Emitir en tiempo y forma las resoluciones derivadas del procedimiento de calificación de personas detenidas puestas a disposición del Juzgado Administrativo Municipal (JAM/04/01).	Procedimiento	100 %	<b>JAM/04/01</b> = (Resoluciones de calificación en tiempo y forma emitidas / Total de personas puestas a disposición) * (100).
Establecer convenios de colaboración con las Universidades e instituciones especializadas para que el personal adscrito a estas áreas se actualice en materia de amparo, violencia intrafamiliar, prevención de adicciones, en materia penal y derechos humanos así como en la solución de conflictos mediante la mediación y conciliación ( <b>JAM/04/02</b> ).	Gestión	100%	<b>JAM/04/02-A</b> = (Convenios de colaboración establecidos / Total de convenios de colaboración gestionados) * (100).
	Persona	100%	<b>JAM/04/02-B</b> = (Personas Capacitadas / Total de personas susceptibles de capacitación programadas) * (100).
	Curso	100%	<b>JAM/04/02-C</b> = (Cursos de capacitación impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
<b>Indicador Global de Procedimiento de Calificación a Personas Detenidas (JAM/04) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**10.5 Programa de Participación Social (JAM/05)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Seguro y Moderno para Vivir* > Objetivo: *Justicia Administrativa Eficiente y Respetuosa del Derecho Ciudadano*> Estrategia: *Brindar una atención personalizada eficiente y de calidad en la impartición de justicia administrativa, con estricto apego al marco jurídico vigente.*>>

**Descripción**

En el Juzgado Administrativo Municipal tiene el mandato expreso de diseñar y promover programas de participación social, con el objetivo de propiciar el involucramiento vecinal en acciones de prevención de las infracciones y adicciones. En este sentido, se busca el acercamiento con los grupos organizados y habitantes del Municipio, con el propósito de captar los problemas y fenómenos sociales que les aquejan en materia de una cultura integral de convivencia armónica y de respeto de los valores de la familia.

Con lo anterior se busca generar las condiciones institucionales para dar cumplimiento a esta disposición que sin lugar a dudas se reflejará en una mejor convivencia social en el Municipio

#### Objetivo

- » Promover la participación social y vecinal en la prevención de las adicciones y generar una cultura de respeto a las disposiciones municipales, fomentando la prevención de infracciones y una mejor convivencia social en el Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Informar a los grupos organizados y sociedad en general las actividades del Juzgado, así mismo los derechos y obligaciones que todo habitante tiene para vivir en sociedad (JAM/05/01).	Evento	100%	<b>JAM/05/01</b> = (Eventos realizados / Total de eventos programados) * (100).
Realizar encuentros ciudadanos en los que con actividades cívicas y culturales se dé a conocer la legislación municipal (JAM/05/02).	Evento	100%	<b>JAM/05/02</b> = (Encuentros ciudadanos realizados / Total de encuentros ciudadanos programados) * (100).
<b>Indicador Global Programa de Participación Social (JAM/05) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 11. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

#### 11.1 Una Dirección de Respuesta (DPC/01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*>Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil*>Estrategia: *Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.*>>

#### Descripción

Las acciones de este Programa se orientan al fortalecimiento de los esquemas de capacitación y los procesos de certificación, así como de las tareas de planeación para garantizar la capacidad de atención en situaciones de emergencia, desastres naturales y accidentes, en materia de prevención y supervisión, brindando a los duranguenses servicios de protección civil basados en procesos de mejora continua en las áreas operativas y administrativas que dé como resultado una mejor comunicación interna y externa y una respuesta oportuna y eficaz.

#### Objetivos

- » Establecer mecanismos de protección a la población del Municipio ante la presencia de riesgos y efectos que provocan los siniestros, mediante una mejora continua en los servicios de protección civil que brinda el Gobierno Municipal, actuando de manera oportuna y eficiente.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender al 100 por ciento las solicitudes de dictámenes periciales en materia de seguridad e incendios en un plazo no mayor de cinco días hábiles (DPC/01/01).	Dictamen	100%	<b>DPC/01/01</b> = (Solicitudes de dictámenes atendidos en tiempo y forma / Total de solicitud de dictámenes recibidos) * (100).
Atender el 100 por ciento los oficios dirigidos a la Dirección en un plazo no mayor de 48 horas (DPC/01/02).	Acción	100%	<b>DPC/01/02</b> = (Oficios atendidos en un plazo de 48 horas / Total

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			de oficios recibidos) * (100).
Mantener una eficiencia del 85 por ciento en el proceso de atención de emergencias Tipo Uno, disminuyendo el tiempo de respuesta a menos de cinco minutos en la zona urbana (DPC/01/03).	Acción	85%	<b>DPC/01/03</b> = (Servicios de emergencia atendidas en zona urbana en menos de cinco minutos / Total de emergencia recibidas en zona urbana) * (100) * (1.18).
Llevar a cabo la recertificación de los escuadrones de Bomberos, Vertical, Buzos, Haz-Mat (materiales peligrosos) y Paramédicos en sus diferentes niveles (DPC/01/04).	Recertificación	100%	<b>DPC/01/04</b> = (Escuadrones recertificados / Total de escuadrones programados para recertificación) * (100).
Mantener los procesos de certificación conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2008 (DPC/01/05).	Certificación de Procesos	4	<b>DPC/01/05</b> = (Procesos Certificados / Total de Procesos del Sistema de Gestión de Calidad) * (100).
Incorporar los procesos de la Coordinación de Servicios Periciales al Sistema de Gestión de Calidad y obtener su certificación conforme a la Norma ISO 9001:2008 (DPC/01/06).	Certificación de Procesos	100%	<b>DPC/01/06</b> = (Etapas para la Certificaciones de Servicios Periciales realizadas / Total de etapas para la Certificación de Servicios Periciales Programadas) * (100).
Implementar un Programa de Capacitación dirigido al Grupo de Voluntarios de Protección Civil (DPC/01/07).	Capacitación	100%	<b>DPC/01/07</b> = (Voluntarios Capacitados / Total de voluntarios propuestos para capacitación) * (100).
Atender el 100 por ciento de los servicios de emergencia solicitados por la ciudadanía a través del Sistema 066 (DPC/01/08).	Servicios de Emergencias	100%	<b>DPC/01/08</b> = (Servicios de emergencia atendidos / Total de servicios de emergencia solicitados a través del Sistema 066) * (100).
Elaborar e implementar el Programa Anual de Capacitación, Cursos y Certificaciones (PAC) de los elementos que conforman los diferentes escuadrones de la Dirección Municipal de Protección Civil (DPC/01/09).	Programa	100%	<b>DPC/01/09-A</b> = (Etapas para la elaboración del PAC concluidas / Total de etapas para la elaboración del Programa programadas) * (100).
	Programa	100%	<b>DPC/01/09-B</b> = (Capacitaciones, Cursos y Certificaciones concluidas / Total de capacitaciones, cursos y certificaciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Dirección de Respuesta = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 11.2 Una Dirección que Brinde Certidumbre (DPC/02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*>Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil*>Estrategia: *Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.*>>

#### Descripción

La correcta difusión y aplicación del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Durango, aunado a la consolidación de la Coordinación de Servicios Periciales ha permitido estar a la vanguardia en materia de protección civil, logrando una mayor

cobertura en los servicios de capacitación, verificación en comercios, industrias y espacios públicos, lo que se ha visto reflejado en el fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil.

#### Objetivos

- » Promover y difundir la aplicación correcta del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Durango, en los diferentes sectores, económico y social, del Municipio.
- » Continuar con la profesionalización de los diferentes escuadrones de protección civil, mediante la capacitación y certificación en sus procesos operativos y administrativos.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la capacitación y certificación del personal de la Coordinación de Servicios Periciales (DPC/02/01).	Capacitación	100 %	<b>DPC/02/01-A</b> = (Personas de Servicios Periciales capacitadas / Total de personas de Servicios Periciales programados) * (100).
	Certificación	100%	<b>DPC/02/01-B</b> = (Personas de Servicios Periciales certificadas / Total de personas de Servicios Periciales programadas) * (100).
Atender al 100 por ciento las solicitudes de capacitación para la formación de brigadas de protección civil en empresas industriales, mercantiles y de prestación de servicios e instituciones públicas y privadas (DPC/02/02).	Solicitud de Capacitación	100 %	<b>DPC/02/02</b> = (Eventos de capacitación para brigadas de protección civil realizados / Total de eventos de capacitación al personal para brigadas de protección civil solicitados) * (100).
Realizar simulacros de protección civil en plazas y mercados públicos (DPC/02/03).	Simulacro	5	<b>DPC/02/03</b> = (Simulacros realizados / Total de simulacros programados) * (100).
Elaborar el Manual de Operación de la Coordinación de Servicio Periciales (DPC/02/04).	Manual	100 %	<b>DPC/02/04</b> = (Etapas del Manual de Operación concluidas / Total de etapas del Manual de Operación programadas) * (100).
Incrementar en un 30 por ciento la cantidad de inspecciones y supervisiones que se realizan en las empresas industriales, mercantiles y de prestación de servicios e instituciones públicas y privadas, con relación al año 2012 (DPC/02/05).	Inspección-Supervisión	30%	<b>DPC/02/05</b> = [(Número de inspecciones y supervisiones realizadas / Total de inspecciones y supervisiones realizadas en 2012) -1] * (100/3)].
<b>Indicador Global de Una Dirección que Brinde Certidumbre = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**11.3 Una Dirección Cercana a la Gente (DPC/03)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*>Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil*>Estrategia: *Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.*>>

**Descripción**

Las acciones de este Programa están orientadas a fomentar la cultura de protección civil y de autoprotección en los habitantes del Municipio, así como la participación activa de los sectores social, público y privado, en los programas y acciones implementados para ello, mediante una política de contacto permanente con los ciudadanos y una fuerte labor de difusión.

**Objetivos**

- » Impulsar la creación y organización de Comités Ciudadanos de Protección Civil y llevar a cabo, con éstos y con los ya existentes, acciones y actividades en materia de protección civil en las zonas urbana y rural del Municipio.
- » Propiciar una participación activa de los diferentes sectores de la sociedad en el Consejo Municipal de Protección Civil.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar Comités Ciudadanos de Protección Civil en localidades, colonias, fraccionamientos, barrios y asentamientos humanos irregulares. (DPC/03/01).	Comité	50	<b>DPC/03/01</b> = (Comités Ciudadanos instalados / Total de Comités Ciudadanos programados) * (100).
Impartir cursos básicos de autoprotección con los temas de accidentes caseros, medidas preventivas y cómo reaccionar ante un siniestro (DPC/03/02).	Curso	50	<b>DPC/03/02</b> = (Cursos básicos de autoprotección impartidos / Total de cursos básicos de autoprotección programados) * (100).
Realizar en tiempo y forma las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil (DPC/03/03).	Sesión	3	<b>DPC/03/03</b> = (Sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil realizadas / Total de sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Protección Civil programadas) * (100).
Implementar un programa de difusión de la cultura de protección a diferentes sectores de la sociedad duranguense (DPC/03/04).	Programa	100%	<b>DPC/03/04</b> = (Etapas para la implementación del Programa realizadas / Total de etapas consideradas para la implementación del Programa) * (100).
<b>Indicador Global de Dirección Cercana a la Gente = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**11.4 Una Dirección Dinámica (DPC/04)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*>Objetivo: *Cultura de Prevención y Protección Civil*>Estrategia: *Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.*>>

**Descripción**

La renovación constante de los procesos internos y externos es un factor importante a considerar para ofrecer a los ciudadanos servicios de protección civil oportunos y acordes a la dinámica social de los tiempos actuales que incorpora nuevas áreas de atención o que amplía las ya existentes, lo que implica dinamizar los procesos en un marco de modernidad e innovación, intensificando las campañas de socialización, los simulacros en lugares públicos, operativos de temporada, todo ello sin dejar a un lado las tareas de planeación necesarias.

**Objetivos**

- » Establecer e implementar mecanismos de comunicación social en materia de protección civil, utilizando los medios necesarios que permitan informar en tiempo y forma al ciudadano en materia de protección civil, utilizando los medios necesarios requeridos para poder darle cumplimiento. Con ello establecer una imagen moderna y dinámica.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar campañas de contacto personal para la prevención de accidentes casa por casa, cruceros de la Ciudad, presas y sitios turísticos (DPC/04/01).	Campaña	5	<b>DPC/04/01</b> = (Campañas de prevención realizadas / Total de campañas de prevención programadas) * (100).
Realizar simulacros en mercados públicos, plazas comerciales y edificios públicos de la Ciudad (DPC/04/02).	Simulacro	35	<b>DPC/04/02</b> = (Simulacros en lugares públicos de la ciudad realizados / Total de simulacros en lugares públicos de la ciudad programados) * (100).
Llevar a cabo los operativos especiales de Semana Santa y en los festejos del 450 Aniversario de la Ciudad, así como en los eventos públicos masivos que así lo requieran (DPC/04/03).	Operativo	100%	<b>DPC/04/03</b> = (Operativos especiales festejos realizados / Total de operativos especiales programados) * (100).
Realizar los operativos de temporada invernal y fuertes vientos (DPC/04/04).	Operativo	100%	<b>DPC/04/04</b> = (Operativos de temporada realizados / Total de operativos de temporada solicitados) * (100).
Elaborar el Plan de Contingencia Hidrometeorológico Municipal 2013 (DPC/04/05).	Plan	100%	<b>DPC/04/05</b> = (Etapas para la elaboración del Plan de Contingencia realizadas / Total de etapas para la elaboración del Plan de Contingencia consideradas) * (100).
<b>Indicador Global de Una Dirección Dinámica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**11.5 Una Dirección Innovadora (DPC/05)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir>Objetivo: Cultura de Prevención y Protección Civil>Estrategia: Brindar un servicio especializado en materia de protección civil y fomentar la cultura de la prevención de riesgos.>>*

**Descripción**

El crecimiento de la mancha urbana, así como de la población y el inminente despegue de la industria, comercio y servicios en el municipio de Durango, han generado cambios en las necesidades de atención en materia de protección civil, lo que demanda oportunidad en los servicios especializados, infraestructura suficiente y equipo especializado, nuevos sistemas de información y unidades móviles propias.

**Objetivos**

- » Contar con instalaciones operativas y administrativas con vehículos modernos y eficientes donde incluyan una identidad uniforme, y sobre todo, funcional y operativa, con estrategias de sistema de atención de emergencia con canales de comunicación directa para ciudadanos y empresas.
- » Contar con sistemas modernos de información digital, que constituyan herramientas de consulta para una mejor toma de decisiones para prevenir y responder con rapidez y eficiencia ante la ocurrencia de cualquier tipo de siniestro.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Poner en marcha la operación del Sistema de Semáforo de Riesgos Municipal con la construcción de las capas de riesgo químico – tecnológico, operativa y socio-organizativa (DPC/05/01).	Sistema	100%	<b>DPC/05/01</b> = (Etapas implementadas para la puesta en marcha del Sistema / Total de etapas programadas para la puesta en marcha del Sistema) * (100).
Llevar a cabo la digitalización de los expedientes elaborados por la Coordinación de Servicio Periciales (DPC/05/02).	Expediente	500	<b>DPC/05/02</b> = (Expedientes de Servicios Periciales digitalizados / Total de expedientes de Servicios Periciales programados para digitalización) * (100).
Concluir el Atlas de Riesgos del Municipio para que esté disponible para su consulta (DPC/05/03).	Proyecto	100%	<b>DPC/05/03</b> = (Etapas del Atlas de Riesgos Municipal concluidas / Total de etapas programadas para el Atlas de Riesgos) * (100).
Realizar la entrega y puesta en operación de la Estación 2 ubicada en el Bulevar Guadalupe Victoria (antes Avenida Factor) (DPC/05/04).	Estación	100%	<b>DPC/05/04</b> = (Etapas para la puesta en marcha de la Estación 2 concluidas / Total de etapas para la puesta en marcha de la Estación 2 programadas) * (100).
Adquirir una ambulancia Tipo 2 (DPC/05/05).	Unidad	100%	<b>DPC/05/05</b> = (Adquisición de ambulancia Tipo 2 realizada / Adquisición de ambulancia Tipo 2 programada) * (100).
Proporcionar equipo de protección personal completo a la corporación (DPC/05/06).	Equipo de protección personal	40	<b>DPC/05/06</b> = (Equipos de protección personal completo entregados / Total de equipos de protección personal completo programados) * (100).
<b>Indicador Global de Una Dirección Innovadora = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 12. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

## 12.1 Durango Iluminado con Modernidad (SPM/01)

## 12.1.1 Programa Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público (SPM/01-1)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013>>Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*> *Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad* > *Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad.* >>

## Descripción

Mantener en condiciones de funcionamiento el alumbrado público, mediante recorridos de supervisión y la atención de reportes recibidos por falta de alumbrado, fortaleciendo de esta manera la seguridad de la población, tanto en la Ciudad como en las comunidades rurales.

## Objetivo

- » Mejorar la eficiencia en el número de lámparas encendidas para beneficio de la ciudadanía.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener en condiciones de funcionamiento el alumbrado público, mediante recorridos de supervisión y la atención de reportes recibidos por falta de alumbrado, fortaleciendo de esta manera la seguridad de la población, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales (SPM/01-1/01).	Supervisión	100%	<b>SPM/01-1/01-A</b> = (Recorridos de supervisión realizados / Total recorridos programados) * (100).
	Reporte	100%	<b>SPM/01-1/01-B</b> = (Reportes por falta de alumbrado atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
<b>Indicador Global de Mantenimiento de Alumbrado Público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.1.2 Sistema de Automatización (SPM/01-2)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013>Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> **Objetivo:** Durango Iluminado con Modernidad > **Estrategia:** Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

**Descripción**

Mediante este Sistema (GPRS) se controlan circuitos del sistema de alumbrado que representan el 50 por ciento del total de luminarias, atendiendo de manera inmediata alguna posible falla, con cuadrillas especializadas en sectores, beneficiando al 62 por ciento de la población de la ciudad de Durango.

**Objetivo**

- » Detectar y percibir de manera inmediata y automática, alguna posible falla en el sistema de alumbrado público para su rápida corrección, con el fin de alcanzar una total atención de los circuitos controlados por esta tecnología.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Controlar de manera eficiente los circuitos incorporados al sistema de telegestión (SPM/01-2/01).	Circuito	500	<b>SPM/01-2/01</b> = (Circuitos automatizados en operación / Total circuitos automatizados instalados) * (100).

**12.1.3 Programa Fortalecimiento de Alumbrado Público (SPM/01-3)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013>Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> **Objetivo:** Durango Iluminado con Modernidad > **Estrategia:** Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

**Descripción**

Mediante este Programa se lleva a cabo la instalación de luminarias en sitios y/o espacios públicos carentes de alumbrado, lo que contribuye a mejorar la seguridad y elevar la calidad de vida de los habitantes de las colonias, fraccionamientos y localidades.

**Objetivo**

- » Elevar los niveles de iluminación, instalando luminarias completas, a fin de mejorar la visibilidad nocturna, la cobertura de alumbrado público en la Ciudad y en la zona rural, y fortalecer la seguridad de la población.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar los trabajos de instalación de luminarias con tecnología moderna, en los lugares necesarios, con personal capacitado y el equipo requerido (SPM/01-3/01).	Lámpara	2,700	<b>SPM/01-3/01-A</b> = (Lámparas instaladas / Total de lámparas programadas para instalación) * (100).
	Asentamiento	150	<b>SPM/01-3/01-B</b> = (Asentamientos atendidos / Total de asentamientos programados) * (100).
<b>Indicador Global de Fortalecimiento de Alumbrado Público = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.1.4 Programa Alumbrado del Mes Patrio (SPM/01-4)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013>Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> **Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad** > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

**Descripción**

Tradicionalmente el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, en el mes de Septiembre fortalece los valores patrios a través de la colocación ornamental de figuras alusivas a la Independencia, en plazas, jardines, y avenidas de la Ciudad.

**Objetivo**

- » Lograr un alumbrado con colorido que agrade a la ciudadanía, para enaltecer los valores patrios y que además sea motivo de convivencia entre la ciudadanía.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar al menos 300 figuras, pendones y luces en diferentes colores, para adornar las principales avenidas, plazas y jardines de la Ciudad (SPM/01-4/01).	Alumbrado del Mes Patrio	100%	<b>SPM/01-4/01</b> = (Etapas de instalación del Alumbrado Patrio concluidas / Total de etapas programadas para la instalación del Alumbrado Patrio) * (100).

**12.1.5 Programa Alumbrado de las Fiestas Navideñas (SPM/01-5)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013>Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> **Objetivo: Durango Iluminado con Modernidad** > Estrategia: Modernizar el Sistema de Alumbrado Público, mediante un sistema de telegestión brindando un servicio de calidad. >>

**Descripción**

Durante el mes de diciembre, la Administración Municipal celebra las fiestas navideñas, haciendo prevalecer los valores de paz y amistad entre los habitantes del municipio y personas que nos visitan en esa época, esto, a través de la instalación de figuras y elementos navideños, lo que permite adornar los espacios públicos tradicionales de la Ciudad.

**Objetivo**

- » Crear sitios y espacios con motivos navideños, a base de luces y colores que resalten los símbolos característicos de estas fiestas, para que la ciudadanía se motive y festeje estas celebraciones propias de la época decembrina.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar 450 figuras y elementos navideños, para adornar las principales avenidas, plazas, jardines, templos, paseos y parques de la Ciudad (SPM/01-5/01).	Alumbrado Navideño	100%	<b>SPM/01-5/01</b> = (Etapas de instalación del Alumbrado Navideño concluidas / Total de etapas programadas para la instalación del Alumbrado Navideño) * (100).

**12.2 Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos (SPM/02)**

El Municipio de Durango es una de las cinco ciudades a nivel nacional que le da un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos, por lo que el Gobierno Municipal con una visión moderna, busca implementar mecanismos que permitan elevar la eficiencia en la separación, recolección, selección, compactación, transferencia y disposición final de los residuos, y así poder establecer políticas participativas, relacionadas con la educación ambiental, para mejorar el sistema de aseo y limpieza de la ciudad.

**12.2.1 Programa Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos en el Municipio (SPM/02-1)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos* > *Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.* >>

**Descripción**

En la actualidad los sistemas de aseo urbano (SAU) han quedado rezagados en la utilización de técnicas y herramientas modernas para la gestión integral de los RSU, y dado que la demanda por este tipo de servicio es bastante dinámica y aunada al rápido avance tecnológico, regularmente esta situación rebasa la capacidad de una respuesta rápida por parte de los municipios. Ante esta situación, el municipio de Durango, con una visión moderna busca soluciones sustentables con el medio ambiente para que sean óptimas en la utilización y aprovechamiento de los recursos para el sistema de aseo urbano, capacitando y haciendo promociones en los medios para que la población considere el tema como propio.

**Objetivo**

- » Involucrar a la ciudadanía en los problemas ambientales, promoviendo un ambiente limpio y sano para vivir.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el número de colonias y fraccionamientos que participan en el programa de separación de basura, pasando de 15 a 30 (SPM/02-1/01).	Colonia	30	<b>SPM/02-1/01</b> = (Colonias y fraccionamientos que participan en la separación de RSU / Total de colonias y fraccionamientos considerados en la recolección separada de RSU) * (100).
Incrementar de 15 a 17 por ciento el aprovechamiento de los materiales reciclables (SPM/02-1/02).	Volumen	17%	<b>SPM/02-1/02</b> = (Porcentaje de aprovechamiento de materiales reciclables / Porcentaje meta de aprovechamiento de materiales reciclables) * (100).
Capacitar a los habitantes de las colonias y fraccionamientos incorporados al Programa, en el proceso de separación de residuos, así como sus	Capacitación	100%	<b>SPM/02-1/03</b> = (Etapas del proceso de capacitación realizadas / Total de etapas

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
ventajas ambientales (SPM/02-1/03).			del proceso de capacitación programadas) * (100).
Diseñar e implementar un programa de comunicación social respecto a la recolección selectiva de los residuos sólidos en el Municipio (SPM/02-1/04).	Programa	100%	<b>SPM/02-1/04</b> = (Etapas concluidas en el diseño e implementación del Programa de Comunicación Social / Total de etapas consideradas en el diseño e implementación del Programa de Comunicación Social) * (100).
<b>Indicador Global de Recolección Selectiva de los Residuos Sólidos en el Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 12.2.2 Proyecto Modernización y Equipamiento de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos (SPM/02-2)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos* > *Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.* >>

#### Descripción

El Municipio de Durango, ha experimentado una dinámica demográfica que demanda que la provisión de servicios de traslado de residuos sólidos se ajuste al crecimiento, en la actualidad los RSU deben de ser vistos como un recurso que se debe manejar de forma integral y no como un problema, estos recursos deben de ser manejados de forma diferente a lo tradicional de mezclarlos en la fuente de generación y recolectarlos para llevarlos al sitio de disposición final.

#### Objetivo

- » Dotar de la infraestructura necesaria y suficiente para mejorar la eficiencia en la recolección domiciliaria acorde al programa "Hagamos Ambiente".

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Eficientar los servicios de recolección en cuanto a imagen, servicio y tiempos de recolección (SPM/02-2/01).	Acción	100%	<b>/02-2/01</b> = (Acciones para efficientar los servicios realizadas / Total de acciones para efficientar los servicios programadas) * (100).
Buscar la inversión de terceras partes con el propósito de mejorar el sistema de recolección domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos, brindando un mejor servicio a la ciudadanía (SPM/02-2/02).	Acción	100%	<b>SPM/02-2/02</b> = (Acciones realizadas para lograr la inversión de terceros / Total acciones programadas para lograr la inversión de terceros) * (100).
<b>Indicador Global de Modernización y Equipamiento de Recolección Domiciliaria de Residuos Sólidos Urbanos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 12.2.3 Proyecto Restructuración de Rutas de Recolección Domiciliaria en el Municipio de Durango (SPM/02-3)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. >>

#### Descripción

El Municipio de Durango ha tenido un incremento en la generación de los residuos sólidos urbanos (RSU), que tiene que ser manejado de manera adecuada por el sistema de aseo urbano (SAU), por lo que las rutas de recolección domiciliaria deben sufrir cambios para mejorar el servicio contemplando la separación en la fuente, una recolección selectiva y la valorización de los subproductos, donde cada una de las rutas estén balanceadas para recolectar la misma cantidad de toneladas de basura por cada unidad de recolección.

#### Objetivo

- » Adecuar las rutas de recolección domiciliaria contemplando la separación en la fuente, una recolección selectiva y la valorización de los subproductos, donde cada una de las rutas estén balanceadas para recolectar la misma cantidad de toneladas de basura por cada camión recolector.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Balancear el volumen de RSU por unidad de recolección, lo que permitirá elevar la eficiencia del servicio Recolección Domiciliaria, ajustando las 144 rutas a 101 zonas de recolección en la mancha urbana (SPM/02-3/01).	Volumen de RSU por Unidad (Toneladas)	10	<b>SPM/02-3/01-A</b> = (Promedio de toneladas de residuos recolectadas por camión / Total de toneladas promedio por unidad programadas) * (100).
	Zona de Recolección	101	<b>SPM/02-3/01-B</b> = (Etapas concluida para la conformación y prestación del servicio en la Zonas de Recolección / Etapas consideradas para la conformación y prestación del servicio en la Zonas de Recolección) * (100).
<b>Indicador Global de Restructuración de Rutas de Recolección Domiciliaria en el Municipio de Durango= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 12.2.4 Programa de Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos en el Municipio de Durango (SPM/02-4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos.>>

#### Descripción

La Planta de Selección, Compactación y Transferencia es la única en su tipo que opera a nivel Latinoamérica, cuenta con la infraestructura necesaria para lograr un mejor aprovechamiento de los materiales reciclables contenidos en los residuos sólidos urbanos, lo que contribuye a reducir los impactos ambientales, y alargar la vida útil del relleno sanitario ya que los remanentes de los residuos se compactan para su disposición final.

#### Objetivo

- » Mantener la Planta en condiciones de operación constante, realizando oportunamente los trabajos de mantenimiento preventivo para garantizar su funcionamiento, así como seguridad al personal que en ella labora

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar trabajos de mantenimiento preventivo en el equipo de la planta para que este en óptimas condiciones en operatividad (SPM/02-4/01).	Acción	100%	<b>SPM/02-4/01</b> = (Acciones de mantenimiento realizadas / Total de acciones de mantenimiento programadas) * (100).
Aplicar el Programa de Seguridad Industrial de la Planta de Recepción, Selección y Transferencia de RSU (SPM/02-4/02).	Acción	100%	<b>SPM/02-4/02</b> = (Acciones del programa de seguridad industrial realizadas / Total de acciones del programa de seguridad industrial programadas) * (100).
Elaborar el diseño y Proyecto Ejecutivo correspondiente de la Planta de Transferencia Emergente (SPM/02-4/03).	Acción	100%	<b>SPM/02-4/03</b> = (Etapas del proyecto concluidas / Etapas del proyecto programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Recepción, Selección y Transferencia de Residuos Sólidos en el Municipio de Durango = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.2.5 Programa Disposición Final en el Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos (SPM/02-5)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos.. >>*

**Descripción**

El relleno sanitario es el área de recepción final de los residuos sólidos recolectados en la Ciudad y poblados que cuentan con este servicio, los cuales son confinados en celdas construidas para tal fin, así como para propiciar la degradación de dichos residuos que permiten durante su proceso la generación de biogás, el cual es capturado para la eliminación del gas metano, actividad que se realiza a través de la empresa Biogas Technology Group. La ubicación y operación del relleno fue diseñada de acuerdo a las normas mexicanas que establecen las diferentes acciones de protección ambiental.

**Objetivo**

- » Realizar el correcto confinamiento de la basura que se genera en la Ciudad, permitiendo acrecentar la vida útil del relleno de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana correspondiente.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el confinamiento de los RSU generados en la Ciudad y poblados que cuentan con el servicio de recolección (SPM/02-5/01).	Tonelada/día	420	<b>SPM/02-5/01</b> = (Confinamiento promedio diario registrado / Confinamiento promedio diario programado) * (100).
Aprovechar el biogás en la generación de energía eléctrica (SPM/02-5/02).	Proyecto	100%	<b>SPM/02-5/02</b> = (Etapas concluidas del proyecto de generación de energía eléctrica con biogás / Etapas consideradas en el proyecto de generación de energía eléctrica con biogás) * (100).
<b>Indicador Global de Disposición Final en el Relleno Sanitario de los Residuos Sólidos Urbanos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 12.2.6 Programa Limpieza con Barrido Mecánico de las Principales Vialidades (SPM/02-6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Incrementar la eficiencia del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. >>

#### Descripción

Esta tarea es un complemento importante de las diferentes acciones de limpieza y recolección de residuos sólidos en calles y bulevares de la Ciudad, la que se lleva a cabo con el apoyo de tres barredoras mecánicas que realizan este trabajo de manera rápida y eficiente, normalmente en turnos nocturnos para evitar problemas con el tráfico vehicular. Para desarrollar un mejor trabajo en esta área se cuenta con la participación significativa de las patrullas ecológicas que ejecutan los operativos de limpieza.

#### Objetivo

- » Mantener limpios los principales bulevares, vialidades principales y secundarias de la Ciudad y con esto mejorar la imagen urbana.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener limpias de manera permanente las vialidades principales y secundarias de la mancha urbana (SPM/02-6/01).	Vialidad	90	SPM/02-6/01 = (Vialidades atendidas / Total de vialidades programadas para barrido mecánico) * (100).
Llevar a cabo el programa de mantenimiento preventivo para asegurar el óptimo funcionamiento de las barredoras mecánicas (SPM/02-6/02).	Programa	100%	SPM/02-6/02 = (Barredoras con servicio de mantenimiento preventivo realizado / Total de vialidades Barredoras con servicio de mantenimiento preventivo programado) * (100).
Apoyar los trabajos de limpieza de calles del Centro Histórico y en eventos especiales (SPM/02-6/03).	Acción	100%	SPM/02-6/03 = (Solicitudes de apoyo atendidas / Total de solicitudes de apoyo recibidas) * (100).
Incrementar el kilometraje de barrido actual (SPM/02-6/04).	Acción	100%	SPM/02-6/04 = (Kilómetros de barrido realizados / Total de kilómetros de barrido registrados en el ciclo anterior) * (100).
<b>Indicador Global de Limpieza con Barrido Mecánico de las Principales Vialidades= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 12.2.7 Proyecto Generación de Energía Eléctrica en el Relleno Sanitario (SPM/02-7)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos > Estrategia: Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos. >>

#### Descripción

De acuerdo a la directriz de la Administración Municipal, en cuidar el medio ambiente, se prevé la generación de energía en el relleno sanitario, esto además de eliminar el metano, se tiene la posibilidad de producir energía limpia para consumo en la Ciudad.

#### Objetivo

- » Generar energía limpia usando como combustible el biogás producido por la degradación de la basura confinada en el relleno sanitario, obteniendo las regalías correspondientes, además de los bonos de carbono por la destrucción del metano.

Es importante mencionar que la inversión en su totalidad será cubierta por la empresa ENER-G, S.A. de C.V., mediante la firma de convenio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el proyecto de generación de energía eléctrica mediante el uso del gas metano en el Relleno Sanitario (SPM/02-7/01).	Proyecto	100%	<b>SPM/02-7/01</b> = (Etapas del proyecto realizadas / Total de etapas del proyecto programadas) * (100).

#### 12.2.8 Tercer Foro Nacional sobre Manejo de Residuos Sólidos. “Desarrollo Sostenible en México” (SPM/02-8)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos* > Estrategia: *Contar con la infraestructura y equipamiento necesario para la disposición de los Residuos Sólidos Urbanos.* >>

#### Descripción

El Desarrollo Sostenible en México se asumió en el principio tercero de la declaración de la Cumbre de Río 1992, ante esta situación, se plantea la posibilidad de mejorar la tecnología y la organización social de forma que el medio ambiente pueda recuperarse al mismo ritmo que es afectado por la actividad humana.

#### Objetivo

- » Abordar en forma colectiva los desafíos, soluciones ambientales y sociales en torno al origen, manejo y disposición de los residuos sólidos, así como la búsqueda conjunta de verdaderas soluciones a la problemática ambiental, y poder crear políticas públicas relacionadas con la educación y la cultura ciudadana.
- » Establecer líneas de cooperación entre los estados y municipios, que permitan potenciar el trabajo y la participación local.
- » Adquirir los conocimientos básicos sobre la aplicación del desarrollo sostenible en el país.
- » Tener cuando menos participantes de ocho estados de la república

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa del Tercer Encuentro Nacional sobre el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (SPM/02-8/01).	Programa	100 %	<b>SPM/02-8/01-A</b> = (Etapas del Tercer Encuentro Nacional realizadas / Total de etapas Tercer Encuentro Nacional programadas) * (100).

#### 12.3 Áreas Verdes Para Todos (SPM/03)

Crear, recuperar y dar mantenimiento integral a espacios públicos, implementando acciones de forestación, reforestación, trabajos para la preservación de áreas verdes, además de instalación de infraestructura, son algunas acciones que desarrolla la Administración Municipal, con la finalidad de brindar una adecuada calidad de vida y sano desarrollo a la ciudadanía, contribuyendo también en la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

##### 12.3.1 Mejoramiento de la Imagen Urbana (SPM/03-1)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Áreas Verdes para Todos* > Estrategia: *Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

#### Descripción

La imagen urbana es un aspecto importante en el desarrollo de una Ciudad, es por eso que el programa de mejoramiento de la imagen urbana está orientado fundamentalmente al mantenimiento integral de plazas, parques, jardines, vialidades y espacios

públicos, buscando los elementos necesarios para el bienestar, disfrute, calidad de vida e identificación de las personas con su comunidad.

#### Objetivo

- » Llevar a cabo trabajos de mantenimiento integral y el hermoseamiento de vialidades, plazas, parques y jardines, dotándolos de la infraestructura urbana indispensable, con el fin de mejorar e incrementar los espacios para el sano esparcimiento, recreación y convivencia familiar de la comunidad duranguense.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener en buenas condiciones y crear buena imagen, 30 vialidades primarias y 30 secundarias, tres plazas, una plazuela, 25 jardines y 78 áreas verdes, mediante los trabajos necesarios de mantenimiento (SPM/03-1/01).	Espacios	167	<b>SPM/03-1/01</b> = (Etapas del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Instalación de sistemas de iluminación en fuentes y monumentos de la Ciudad (SPM/03-1/02).	Sistema	10	<b>SPM/03-1/02</b> = (Sistemas de iluminación instalados / Total de sistemas de iluminación programados) * (100).
Realizar poda estética en los árboles del Centro Histórico (SPM/03-1/03).	Árbol	1,500	<b>SPM/03-1/03</b> = (Podas estéticas realizadas / Total de podas estéticas programadas) * (100).
Instalar pasto en rollo en diferentes áreas verdes de la ciudad (SPM/03-1/04).	Metro Cuadrado	5,000	<b>SPM/03-1/04</b> = (Metros cuadrados de pasto instalados / Total de metros cuadrados de pasto programados) * (100).
Instalar plantas y flores de ornato, en las principales vialidades, plazas, parques, jardines, áreas verdes y espacios públicos (SPM/03-1/05).	Plantas	315,000	<b>SPM/03-1/05</b> = (Plantas de ornato instaladas / Total de plantas de ornato programadas) * (100).
Recubrir el pasto con tierra vegetal durante la época invernal para su protección (SPM/03-1/06).	Metro Cuadrado	470,000	<b>SPM/03-1/06</b> = (Metros cuadrados de tierra de recubrimiento sobre pasto vaciados / Total de metros cuadrados de tierra de recubrimiento sobre pasto programados) * (100).
Disminuir el uso de agua potable para riego urbano mediante la instalación de sistemas de riego por aspersión automatizado en las principales vialidades de la Ciudad, utilizando para esta actividad agua no potable (SPM/03-1/07).	Sistemas	2	<b>SPM/03-1/07</b> = (Sistemas de riego instaladas / Total de sistemas de riego programados) * (100).
Aplicar pintura en arbotantes, guarniciones, áreas de tráfico en bulevares y pintura en adoquines en diversos lugares (SPM/03-1/08).	Acción	100%	<b>SPM/03-1/08</b> = (Acciones de pintura realizadas / Total de pintura programadas) * (100).
Llevar a cabo acciones de mantenimiento del mobiliario urbano del Centro Histórico (SPM/03-1/09).	Acción	100%	<b>SPM/03-1/09</b> = (Acciones del programa de mantenimiento al mobiliario urbano realizadas / Total de acciones del programa de mantenimiento del mobiliario urbano programadas) * (100).
Instalar nuevos módulos de juegos infantiles y	Módulo	30	<b>SPM/03-1/10-A</b> = (Módulos

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
rehabilitar los existentes que observen deterioros (SPM/03-1/10).			nuevos instalados / Total de módulos nuevos programados) * (100).
	Módulo	30	SPM/03-1/02-B= (Módulos reparados / Total de programados para reparación) * (100).
<b>Indicador Global de Mejoramiento de la Imagen Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 12.3.2 Programa Creación y Rehabilitación de Espacios Públicos (SPM/03-2)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Áreas Verdes para Todos* > *Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

#### Descripción

Constituye una política que articula objetivos del desarrollo urbano con el desarrollo social, apoyando la creación y rehabilitación de espacios públicos, mediante obras y acciones que promuevan el mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y áreas verdes de una manera relevante, que faciliten la protección del ambiente y el sano esparcimiento de la ciudadanía.

#### Objetivo

- » Favorecer la accesibilidad a los espacios públicos sin distinción alguna, promoviendo la convivencia familiar y la recreación armónica de los asistentes en un ambiente de derecho, seguridad, equidad y respeto.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Crear y/o rehabilitar espacios y jardines públicos dentro de las colonias, fraccionamientos y poblados del Municipio, incluyendo la construcción de andadores a base de adoquín, banquetas y guarniciones, elaboración e instalación de bancas para descanso y cestos papeleros, aplicación de pintura tráfico y la construcción de pistas para caminar y/o trotar, conforme lo autoricen las dependencias normativas en materia de obra pública (SPM/03-2/01).	Jardines	7	SPM/03-2/01-A = (Espacios y jardines habilitados / Total de espacios y jardines programados) * (100).
	Árbol	500	SPM/03-2/01-B = (Forestación y reforestación realizada / Total de árboles para forestación y reforestación programados) * (100).
	Sistema	6	SPM/03-2/01-C = (Sistemas de riego instalados / Total de sistemas de riego programados) * (100).
	Comités	7	SPM/03-2/01-D = (Comités vecinales conformados / Total comités vecinales programados) * (100).
	Módulo	5	SPM/03-2/01-E = (Módulos de juegos infantiles instalados / Total de módulos de juegos infantiles programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar nuevos diseños de jardinería (SPM/03-2/02).	Metro Cuadrado	5,000	<b>SPM/03-2/02-A</b> = (Metros Cuadrados de pasto instalados / Total Metros Cuadrados de pasto programados) * (100).
	Plantas de Ornato	10,000	<b>SPM/03-2/02-B</b> = (Plantas de ornato instaladas / Total de plantas de ornato programadas) * (100).
Mantener la certificación de los procesos de forestación en las normas internacionales ISO-9001:2008 e ISO-14001:2004 (SPM/03-2/03).	Certificación	100%	<b>SPM/03-2/03</b> = (Etapas de certificación concluidas / Total de etapas consideradas en el proceso de certificación) * (100).
<b>Indicador Global de Forestación y Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 12.3.3 Programa de Forestación y Reforestación (SPM/03-3)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > **Objetivo: Áreas Verdes para Todos** > *Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

#### Descripción

La forestación y reforestación en el municipio de Durango tiene por objetivo mejorar la calidad de vida urbana a través de los beneficios que entregan los árboles, buscando preservar y aumentar la masa arbórea de la Ciudad, siguiendo los lineamientos del Plan Director de Forestación Urbana.

#### Objetivo

- » Contribuir con la creación y mantenimiento de las áreas verdes urbanas de la Ciudad, mediante el suministro y plantación de especies endógenas que permitan mejorar el medio ambiente y la imagen urbana del Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar plantaciones masivas de arbolado en diferentes puntos de la Ciudad, involucrando a la ciudadanía, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y de la iniciativa privada, asociaciones tales como la cruz roja, grupos de scouts y dependencias de los tres niveles de gobierno (SPM/03-3/01).	Programa	100%	<b>SPM/03-3/01</b> = (Etapas del Programa concluidas / Total de etapas consideradas en el Programa) * (100).
Mantener la certificación dentro de forestación en las normas internacionales ISO-9001:2008 e ISO-14001:2004 (SPM/03-3/02).	Certificación	100%	<b>SPM/03-3/02</b> = (Etapas de certificación concluidas / Total de etapas consideradas en el proceso de certificación) * (100).
<b>Indicador Global de Forestación y Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.3.4 Programa Sanidad en el Arbolado de la Ciudad (SPM/03-4)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Áreas Verdes para Todos* > *Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

**Descripción**

Este programa tiene como prioridad la preservación, protección y conservación de las especies arbóreas, las cuales son un factor fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad.

**Objetivo**

» Analizar, estudiar y planificar las actividades necesarias para conservar el arbolado urbano en buen estado, manteniendo las diferentes especies mediante los trabajos de riego, poda y la identificación de las principales plagas y enfermedades.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar productos orgánicos a los árboles afectados para el control de las plagas, una vez ubicadas las áreas con problemas y bajo el control de una bitácora de seguimiento para el saneamiento del arbolado (SPM/03-4/01).	Árbol	1,000	<b>SPM/03-4/01</b> = (Árboles en tratamiento / Total de árboles programados) * (100).
Llevar a cabo cursos de capacitación para el personal de áreas verdes en temas relacionados al control de plagas, así como al uso de los productos biológicos para el control de las mismas (SPM/03-4/02).	Curso	100%	<b>SPM/03-4/02</b> = (Cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
<b>Indicador Global de Sanidad en el Arbolado de la Ciudad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.3.5 Programa Uso y Manejo de Agua No Potable (SPM/03-5)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Áreas Verdes para Todos* > *Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

**Descripción**

La conservación del agua potable es de gran importancia y fundamental en la vida cotidiana de los seres humanos, de ahí la importancia del uso eficiente de la misma. En este sentido, se llevarán a cabo acciones que permiten el uso de agua no potable para el riego de las áreas verdes y espacios jardineados de la Ciudad.

**Objetivo**

» Incrementar el uso de agua no potable para el riego de las áreas verdes, parques y jardines, con la finalidad de evitar el abatimiento de los mantos freáticos de la Ciudad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el riego de las áreas verdes con agua no potable mediante sistemas de riego automatizado (SPM/03-5/01).	Acción	100%	<b>SPM/03-5/01</b> = (Áreas verdes atendidas con agua no potable / Total de áreas verdes) * (100).

**12.3.6 Programa Invernadero Municipal (SPM/03-6)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Áreas Verdes para Todos* > *Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

**Descripción**

Este programa va encaminado a fortalecer la imagen urbanística de la Ciudad a través de la producción y plantación de flores, plantas de ornato y diferentes variedades de arbolado.

**Objetivo**

- » Contar con un invernadero funcional que permita cubrir las necesidades de la Administración Municipal, en materia de forestación y reforestación, tanto de plantas y flores de ornato como de arbolado.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer el invernadero municipal a través de su rehabilitación, equipamiento y mantenimiento (SPM/03-6/01).	Proyecto	100%	<b>SPM/03-6/01</b> = (Acciones de fortalecimiento realizadas / Total de acciones de fortalecimiento programadas) * (100).
Producir 15 mil árboles para su desarrollo a mediano y largo plazo, además de 330 mil plantas de flor y ornato, que requieren las diferentes áreas verdes, parques, plazas y jardines de la Ciudad y de algunos poblados (SPM/03-6/02).	Árbol	15,000	<b>SPM/03-6/02-A</b> = (Etapas realizadas para la producción de árboles / Etapas contempladas en la producción de árboles) * (100)
	Árbol	15,000	<b>SPM/03-6/02-B</b> = (Etapas realizadas para la producción de plantas de ornato / Etapas contempladas en la producción de plantas de ornato) * (100).
<b>Indicador Global de Invernadero Municipal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.3.7 Operación y Mantenimiento del Parque Vehicular (SPM/03-8)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Áreas Verdes para Todos* > *Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

**Descripción**

Contar con los elementos necesarios para desarrollar las actividades propias de áreas verdes en tiempo y forma, y a su vez contribuir con el medio ambiente mediante la correcta operación de los vehículos y el óptimo estado de los mismos a través del mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular.

**Objetivo**

- » Mantener el parque vehicular en buenas condiciones con la finalidad de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, mediante las diferentes actividades que se realizan en las áreas verdes.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular disponible (SPM/03-7/01).	Vehículo	31	<b>SPM/03-7/01</b> = (Vehículos del parque vehicular que recibieron mantenimiento preventivo / Total de unidades del parque vehicular programadas para mantenimiento preventivo) * (100).

**12.4 Un Durango Amigable con el Medio Ambiente (SPM/04)****12.4.1 Concurso de reciclaje En Mi Escuela Todos Reciclamos (SPM/04-1)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>*

**Descripción**

Es importante para las nuevas generaciones disminuir la cantidad de residuos sólidos que se generan. Una forma de lograrlo es fomentar en los jóvenes la cultura de la reutilización, mediante la implementación de un concurso de reciclaje en donde participan las escuelas de los diferentes niveles educativos de la ciudad de Durango.

**Objetivo**

- » Promover la cultura del reciclaje en alumnos de todos los niveles educativos, otorgando incentivos a las escuelas de la Ciudad que participen.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar en cada una de las instituciones educativas participantes, talleres de Educación Ambiental para prevenir la generación de residuos sólidos y fomentar la cultura de la separación de basura, además de promover la participación de niños y jóvenes en el reciclaje de plástico (PET) mediante el otorgamiento de estímulos (SPM/04-1/01).	Escuela	100	<b>SPM/04-1/01</b> = (Escuelas participantes en los talleres de educación ambiental / Total de escuelas programadas en los talleres de educación ambiental)*(100).

**12.4.2 Impartición de Pláticas en Materia de Educación Ambiental para Grupos Estudiantiles o Sociales (SPM/04-2)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>*

**Descripción**

Con el programa de pláticas de educación ambiental que se dirige a los alumnos de los diferentes niveles educativos y a grupos sociales de la ciudad de Durango, se busca generar una conciencia de interés, aptitudes, motivaciones y comportamientos positivos con el medio ambiente.

**Objetivo**

- » Lograr que tanto estudiantes como el ciudadano común adquieran conocimientos, habilidades, valores y actitudes para el desarrollo de prácticas que les permitan participar de manera responsable y efectiva en la prevención y solución de los problemas ambientales.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas en materia de educación ambiental para grupos estudiantiles y sociales en centros educativos, colonias, fraccionamientos y localidades, orientados a generar una conciencia ambiental que conduzca al actuar en el mejoramiento del medio ambiente y por ende la calidad de vida (SPM/04-2/01).	Programa	100%	<b>SPM/04-2/01</b> = (Etapas del Programa realizadas / Total de etapas consideradas en el Programa) * (100)

**12.4.3 Programa En Durango Dando y Dando Vamos Reciclando (SPM/04-3)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendientes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>*

**Descripción**

Este Programa se implementa con la finalidad de apoyar la economía de la población más necesitada, mediante el intercambio de materiales reciclables por productos de la canasta básica. Se llevará a cabo en las colonias donde se concentra el mayor número de personas con un nivel socioeconómico bajo, para apoyar su economía y fomentar la cultura del reciclaje.

**Objetivo**

- » Promover entre la ciudadanía la cultura de la separación de los residuos sólidos y apoyar la economía de las familias más vulnerables, mediante el intercambio de productos de la canasta básica por materiales reciclables.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Seleccionar a inicio de cada mes dos colonias de un nivel socioeconómico bajo para realizar el canje de productos de la canasta básica por materiales reciclables (SPM/04-3/01).	Colonia	24	<b>SPM/04-3/01-A</b> = (Colonias participantes / Total de colonias programadas)*(100).
	Tonelada	12	<b>SPM/04-3/01-B</b> = (Toneladas de material reciclable recolectadas / Total de toneladas de material reciclable programadas para recolectar)*(100).
<b>Indicador Global de Dando y Dando Vamos Reciclando = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.4.4 Sexta Expo Feria Ambiental (SPM/04-4)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendientes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>*

**Descripción**

La expo feria ambiental es un foro que busca involucrar el mayor número de personas, instituciones educativas, gubernamentales y empresas, promocionando los proyectos y productos que son amigables con el medio ambiente, dado que el deterioro del mismo han ido en incremento y en donde Durango no es la excepción, hacen falta acciones que lo benefician, además de buscar actividades diarias y buenas prácticas de consumo, para lo cual se requiere de la participación de todos. La expo ambiental se realiza el día cinco de junio, día en que se celebra el Día Mundial del Medio Ambiente y está dirigido a la ciudadanía en general y especialmente a aquellos que están interesados en el cuidado y mejoramiento de nuestro entorno.

**Objetivo**

- » Promover el cuidado del medio ambiente, realizando, en el marco Día Mundial del Medio Ambiente, la Expo-Feria Ambiental, con la participación de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas y empresas locales, estatales y nacionales, para promocionar los proyectos, campañas y productos que coadyuven al cuidado del medio ambiente, en un área de expresión donde participen todas las personas interesadas en este tema.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Involucrar a empresas, Instituciones educativas y de los tres órdenes de gobierno, asociaciones civiles y clubes que estén realizando trabajos, campañas o proyectos encaminados a cuidar el medio ambiente e instalar 100 stands y más de 10 talleres interactivos (SPM/04-4/01).	Stand	100	<b>SPM/04-4/01-A</b> = (Stands instalados / Total de stands programados) * (100).
	Taller	10	<b>SPM/04-4/01-B</b> = (Talleres desarrollados / Total de talleres programados) * (100).
	Expositor	55	<b>SPM/04-4/01-C</b> = (Expositores presentados / Total de expositores programados) * (100).
	Actividad	100%	<b>SPM/04-4/01-D</b> = (Actividades diversas de la Expo realizadas / Total de actividades diversas de la Expo programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Expo Feria Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.4.5 Proyecto Intercambio, compra y/o donación de parejas biológicas para inducir la reproducción en especies ya existentes que carecen de ésta, en el Zoológico Sahuatoba (SPM/04-5)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Áreas Verdes para Todos> Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación. >>

**Descripción**

Inducir la reproducción en especies existentes mediante la adquisición y/o intercambio de parejas biológicas, además de buscar la adaptación total de las especies del Zoológico Sahuatoba a través de la reproducción, mejorar la calidad de vida en cautiverio y adicionalmente incrementar la población faunística del zoológico para su exhibición.

**Objetivos**

- » Lograr la reproducción de especies, para tener un crecimiento en la población animal del Zoológico Sahuatoba y mostrar a los visitantes una cantidad mayor de especies en exhibición.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contactar a través de la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de la República Mexicana (AZCARM) el intercambio, compra o donación de ejemplares de especies existentes en la colección faunística del Zoológico Sahuatoba (SPM/04-5/01).	Acción	100%	<b>SPM/04-5/01</b> = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas)*(100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Buscar con Unidades de Manejo y Aprovechamiento (UMA) o Predios e Instalación que Manejan Vida Silvestre de Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS), legalmente registradas, para intercambio, compra o donación de ejemplares de especies existentes en la colección faunística del Zoológico Sahuatoba (SPM/04-5/02).	Acción	100%	SPM/04-5/02 = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas)*(100).
<b>Indicador Global de Nuevas Especies en el Zoológico Sahuatoba = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 12.4.6 Programa de Inspección para Prevenir y Detectar Faltas a la Reglamentación (SPM/04-6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

##### Descripción

Es necesario realizar recorridos diariamente por parte de los Inspectores Ecológicos, para detectar faltas al reglamento de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, tales como depósito de escombros y basura en lugares no permitidos, instalación de anuncios comerciales y propaganda en vía pública y Centro Histórico de la Ciudad, sin el permiso correspondiente; la detección y ubicación de vehículos abandonados en la vía pública, así como la verificación de que la basura domiciliar sea sacada para su recolección en el tiempo preestablecido.

##### Objetivo

- » Generar conciencia en la ciudadanía para no cometer faltas a la reglamentación municipal y con ello, evitar la afectación a terceros y daños al medio ambiente.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos de supervisión con la finalidad de detectar anomalías o faltas señaladas en el Reglamento y levantar el apercibimiento y/o acta administrativa correspondiente, según sea el caso (SPM/04-6/01).	Supervisión	100%	SPM/04-6/01 = (Recorridos de supervisión realizados / Total de recorridos de supervisión programados) * (100).

#### 12.4.7 Programa para Disminuir y Controlar los Tiraderos de Escombros (SPM/04-7)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación. >>

##### Descripción

Los tiraderos de escombros representan un daño al medio ambiente y un riesgo a la salud, ya que son sitios en los que además de los materiales de desecho producto de la construcción, se deposita también residuos sólidos urbanos de distinta naturaleza, generando un problema ecológico en el entorno y la afectación directa a la población.

##### Objetivo

- » Disminuir los sitios que se utilizan para el desecho clandestino de escombros y los riesgos de daño ambiental y a la salud de la población, realizando tareas efectivas de supervisión y seguimiento con los generadores habituales y de concientización con la población en general, ubicando lugares adecuados para la disposición controlada de estos materiales.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos de supervisión con la finalidad de detectar anomalías o faltas señaladas en el reglamento y levantar el apercibimiento y/o acta administrativa correspondiente, según sea el caso (SPM/04-7/01).	Supervisión	100%	<b>SPM/04-7/01</b> = (Recorridos de supervisión realizados / Total de recorridos de supervisión programados) * (100).

**12.4.8 Programa Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública (SPM/04-8)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Durango Amigable con el Medio Ambiente*> Estrategia: *Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.* >>

**Descripción**

Existen unidades que han sido abandonados por sus dueños en la vía pública, son vehículos inservibles que se localizan en las distintas vialidades de la Ciudad, constituyéndose en focos de infección e inseguridad, además del mal aspecto que representan. Para evitar estos factores negativos, es necesario el retiro de estos vehículos, a través de la aplicación del reglamento correspondiente.

**Objetivo**

- » Retirar de la vía pública los vehículos abandonados, mediante su ubicación a través de recorridos y operativos de visita constantes a sus propietarios, exhortándolos a retirarlos de la vía pública.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apercibir al propietario o encargado de vehículos abandonados y/o levantar acta administrativa, en caso de que las personas hagan caso omiso al plazo que se otorgue en el apercibimiento previo (SPM/04-8/01).	Apercibimiento	100%	<b>SPM/04-8/01-A</b> = (Apercibimientos generados / Total de vehículos abandonados en la vía pública detectados) * (100).
	Acta Administrativa	100%	<b>SPM/04-8/01-B</b> = (Actas administrativas levantadas / Total de apercibimientos generados) * (100).
<b>Indicador Global de Retiro de Vehículos Abandonados en la Vía Pública= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**12.4.9 Programa Limpieza de Sitios con Equipo Mecánico (SPM/04-9)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Durango Limpio y Moderno, Compromiso de Todos* > Estrategia: *Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

**Descripción**

Existen lugares clandestinos donde se deposita escombros y basura que finalmente se convierten en focos de infección, que causan malos olores, problemas de salud y mala imagen, es en estos sitios donde se aplican operativos para el retiro de los residuos mencionados.

**Objetivo**

- » Disminuir los espacios donde se deposita basura y desechos, mediante campañas de concientización de la población, aplicación de apercibimientos y/o actas administrativas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Efectuar la limpieza en 50 espacios públicos, canales, arroyos y terrenos baldíos, realizando trabajos de carga, acarreo y disposición final de escombros y basura (SPM/04-9/01).	Espacios	50	SPM/04-9/01= (Espacios públicos con escombros y desechos atendidos / Total de espacios públicos con escombros y desechos programados para su limpieza) * (100).

**12.4.10 Programa de Operación, Mantenimiento del Parque Vehicular y Adquisición de Maquinaria y Equipo (SPM/04-10)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Áreas Verdes para Todos* > *Estrategia: Realizar campañas de reforestación, limpieza y conservación de áreas verdes, involucrando la participación activa de la comunidad, con el fin de fomentar la cultura ecológica y la valoración de los espacios públicos como puntos de encuentro, convivencia y recreación.* >>

**Descripción**

Con la finalidad de eficientar las acciones y actividades que se realizan, es necesario contar con el equipo y maquinaria adecuada para darle un mejor servicio a la ciudadanía.

**Objetivo**

- » Mejorar el servicio, atendiendo de manera más eficiente los reportes que realice la población.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo el programa de mantenimiento preventivo establecido (SPM/04-10/01).	Programa	100%	SPM/04-10/01 = (Maquinaria, vehículos y equipo adquirido / Total maquinaria, vehículos y equipo programado) * (100).
Elaborar el proyecto de adquisición de maquinaria y equipo para su gestión (SPM/04-10/02).	Proyecto	100%	SPM/04-10/02 = (Etapas de elaboración del Proyecto concluidas / Total de etapas consideradas para la elaboración del Proyecto) * (100).
<b>Indicador Global del Programa de Operación, Mantenimiento del Parque Vehicular y Adquisición de Maquinaria y Equipo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 13. AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO

#### 13.1 Agua Potable (AMD/01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura> Estrategia: Operar eficientemente el Sistema de Agua Potable, ofreciendo un servicio de calidad y amplia cobertura.>>

#### Descripción

El servicio de agua potable que AMD ofrece a la ciudad de Durango, se hace con un 98 por ciento de cobertura, operando con una batería de 87 pozos profundos, que de acuerdo con el último monitoreo realizado en el mes de septiembre, registra una capacidad de extracción de dos mil 815 litros por segundo, con una red de distribución compuesta en su mayoría por pequeños subsistemas en cada colonia o fraccionamiento que cuentan con su pozo y tanque de regularización.

El suministro actual de agua es suficiente, pero es necesario, en función del índice de crecimiento poblacional, incrementar las redes secundarias y primarias, para conservar y ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio que se ofrece a los usuarios. En este sentido, cobra vital importancia el desarrollo del proyecto "Agua Futura", el cual se encuentra encaminado a reordenar los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con la conjunción de obras necesarias que garanticen un servicio seguro y eficiente. Lo que se ha establecido como política para los nuevos desarrollos de fraccionamientos en los últimos años, ha sido el de implementar los Sistemas a Presión Constante. El porcentaje de cobertura en la potabilización a través de la aplicación de cloro en las fuentes de abastecimiento, es del 100 por ciento. Adicionalmente, se deberán modernizar los procesos de conducción y extracción de agua potable y consolidar los sistemas de nuevos asentamientos que no cumplan las especificaciones técnicas requeridas para su buen funcionamiento, para de esta manera garantizar una adecuada calidad en el servicio.

Para lograr tal eficiencia, se requerirá de hacer mejoras notables a los sistemas de extracción, conducción y medición tanto a nivel macro como micro, al 100 por ciento de las fuentes de extracción y a los servicios contratados por el usuario.

#### Objetivos

- » Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.
- » Eficientizar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento y líneas para la optimización de la red y el ahorro energético.
- » Eficientizar el uso y manejo del sistema de la potabilización con la reposición de los equipos actuales.
- » Concretar mecanismos para el desarrollo del proyecto "Agua Futura".

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo no mayor de 36 horas los reportes relacionados con fallas en el servicio de agua potable (AMD/01/01).	Reporte	90 %	$AMD/01/01 = ((\text{Reportes de agua potable atendidos en menos de 36 horas} / \text{Total de reportes de agua potable recibidos}) * (100)) * (10/9)$ .
Reequipar 10 pozos, para el mejoramiento eléctrico de los equipos electromecánicos y cárcamos, empleando para ello recursos de programas federales (AMD/01/02).	Reequipamiento de Pozo	10	$AMD/01/02 = (\text{Reequipamiento de pozo realizado} / \text{Total de reequipamientos de pozo programados}) * (100)$ .
Atender oportunamente los reportes de los usuarios (AMD/01/03).	Reporte	95%	$AMD/01/03 = (\text{Reporte de usuarios atendidos} / \text{Total de reportes de usuarios recibidos}) * (100) * (100/95)$ .
Emitir la respuesta en factibilidades en un plazo no mayor de cinco días (AMD/01/04).	Factibilidad	100%	$AMD/01/04 = (\text{Factibilidades atendidas en tiempo} / \text{Total de factibilidades solicitadas}) * (100)$ .
Garantizar las tareas de mantenimiento, mejoramiento y habilitamiento de los factores necesarios para la buena	Acción	100%	$AMD/01/05 = (\text{Acciones operativas realizadas} / \text{Total}$

operación de pozos, tanques y cárcamos de bombeo del sistema de agua potable (AMD/01/05).			de acciones operativas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Agua Potable = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 3.2 Alcantarillado (AMD/02)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir. >Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura > Estrategia: Mejorar los sistemas de captación y conducción de la Red de Alcantarillado, asegurando la conducción rápida y segura de las aguas residuales. >>*

#### Descripción

Uno de los principales factores que aseguran la salud de la población, es sin duda el servicio de drenaje y en este sentido, AMD realiza una intensa labor para ampliar la cobertura y mejorar las condiciones de operación del sistema de alcantarillado mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipo.

La ciudad de Durango cuenta con una infraestructura instalada para el drenaje en lo que son sus barrios viejos, primer cuadro de la ciudad y centro histórico con una antigüedad mayor a 30 años, lo cual genera que el volumen que se pierde por fugas supere el 60 por ciento, por lo tanto, la renovación de esa infraestructura es necesaria, deberá priorizarse tomando en cuenta la problemática presentada y los beneficios esperados

#### Objetivos

- » Mejorar la captación y conducción de las aguas residuales, para que la red de alcantarillado sea más segura y confiable para lograr su disposición final en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender en un tiempo no mayor de 36 horas los reportes de alcantarillado (AMD/02/01)	Porcentaje	90 %	<b>AMD/02/01</b> = (Reportes de alcantarillado atendidos en tiempo / Total de reportes de alcantarillado recibidos) * (100).
Continuar con la construcción de los colectores y subcolectores sanitarios que darán servicio a la Ciudad, adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario y mejorar el sistema de captación y conducción del drenaje sanitario, realizando oportunas acciones de mejora (AMD/02/02).	Acción	100%	<b>AMD/02/02</b> = (Acciones de construcción, adecuación y consolidación realizadas / Total de acciones construcción, adecuación y consolidación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Alcantarillado = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 13.3 Saneamiento (AMD/03)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura> Estrategia: Ampliar la cobertura y la capacidad del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, asegurando una operación eficiente y el cumplimiento de las normas correspondientes.>>*

#### Descripción

Con el saneamiento se cierra el ciclo del uso del agua potable y en este sentido, el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) representa un trabajo importante para AMD por los beneficios que representa para el entorno ecológico y para los ámbitos económico y social. La operación de la PTAR se lleva a cabo atendiendo a las recomendaciones

para lograr un mejor funcionamiento, hacerla más eficiente y ampliar así su vida útil 20 años más. Los beneficios importantes que se obtienen de las aguas residuales tratadas, son el reusó para el riego agrícola, riego de áreas verdes de servicios públicos y privados, en procesos secundarios factibles, de Industrias y Comercios

#### Objetivos

- » Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales, que se generen en la Ciudad, cuidando que las descargas que se hagan al sistema de alcantarillado municipal, cumplan con lo establecido en las normas correspondientes, con la finalidad de que los niveles de contaminantes, no rebasar la capacidad de diseño de la Planta.
- » Establecer sistemas de tratamiento apropiados, vigilando que su operación sea eficiente y apegada al marco jurídico vigente, para proteger la salud de la población, las redes de drenaje y sistemas de tratamiento, mejorar las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico.
- » Mantener la acreditación de la certificación de la Norma NOM- ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y la NOM ISO14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y la NOM-001-SEMARNAT-1996.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar un programa para la modernización y adecuación de la infraestructura instalada en el tratamiento de aguas residuales conforme a las condiciones actuales y futuras de operación, elaborando los proyectos específicos correspondientes para cada etapa del proceso (AMD/03/01).	Acción	100%	<b>AMD/03/01</b> = (Acciones del Programa para modernización realizadas / Total de del Programa para modernización programadas) * (100).
Mantener la acreditación de la certificación de la Norma NOM- ISO 9001:2008 Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y la NOM ISO14001:2004 del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y la NOM-001-SEMARNAT-1996 (AMD/03/02).	Certificación	100%	<b>AMD/03/02</b> = (Procesos certificados / Total de procesos a certificar por sistema o norma de calidad) * (100).
<b>Indicador Global de Saneamiento = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 13.4 Proyectos y Construcción (AMD/04)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura. > Estrategia: Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos.>>*

#### Descripción

Aguas del Municipio de Durango, realiza proyectos, presupuestos y supervisa la ejecución de las obras tanto las que se llevan a cabo con el apoyo financiero de programas federales, como los que se realizan con recursos propios en el esquema Mano a Mano y que consisten en obras de pequeña inversión en las que los beneficiarios aportan los materiales y AMD la mano de obra. Asimismo, a solicitud de las direcciones municipales de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, permanentemente se realizan los dictámenes de situación de tomas, descargas domiciliarias y niveles de tuberías principales en las calles programadas para su pavimentación.

Con base a las necesidades de la Ciudad, se programan obras prioritarias, considerando los aspectos siguientes: mejora de la infraestructura, desarrollo de nueva infraestructura, mejora de la eficiencia, ampliación de cobertura, previsión del crecimiento urbano y prevención y control de riesgos por inundaciones. Todas las acciones como objetivo la prestación de mejores servicios a todos los sectores, empleando las tecnologías de última generación para la construcción, operación y control de los sistemas, y que los materiales que se empleen garanticen una duración de largo plazo.

#### Objetivos

- » Definir proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento en función de la normatividad vigente, observando la calidad requerida.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Gestionar la asignación de recursos ofrecidos por los programas APAZU, PRODDER, PATME, PROSSAPYS, Fondo Concursable, PROTAR, Ramo 33, Programa Normal Municipal y con recursos propios, mediante la presentación oportuna de proyectos técnicamente elaborados, que cumplan con el propósito de conseguir el mayor beneficio social para la comunidad (AMD/04/01).	Acción	100%	<b>AMD/04/01</b> = (Acciones para la asignación de recursos de diferentes programas realizadas / Total de Acciones para la asignación de recursos de diferentes programas consideradas) * (100).
Establecer acciones oportunas y coordinadas con las direcciones municipales de Desarrollo Social y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para elaborar oportunamente los proyectos y las opiniones técnicas que se requieran para la definición de las obras y acciones (AMD/04/02).	Acción	100%	<b>AMD/04/02</b> = (Proyectos y opiniones técnicas entregados en tiempo / Total proyectos y opiniones técnicas solicitadas y acordadas) * (100).
Elaborar los proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento, con el fin de llevar a cabo las licitaciones correspondientes, de acuerdo con los programas que opera AMD, y efectuar la supervisión de las obras (AMD/04/03).	Acción	100%	<b>AMD/04/03</b> = (Acciones para la elaboración de proyectos y licitaciones de obra pública realizadas / Total acciones programadas para la elaboración de proyectos y licitaciones de obra pública programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Proyectos y Construcción = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 13.5 Programa de Contratos (AMD/05)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura*>Estrategia: *Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango.* >>

## Descripción

En la ciudad capital, existen clientes potenciales en colonias y/o fraccionamientos de reciente creación, que por su naturaleza carecen de contratación tanto de agua potable como de alcantarillado. Por otro lado se registran casos de usuarios que han eludido la elaboración de un contrato, recibiendo el servicio de manera irregular.

## Objetivos

- » Incrementar el padrón de usuarios, al incorporar a nuevos demandantes del servicio y la regularización de usuarios irregulares, manteniéndolo estable y actualizado.
- » Realizar cortes físicos de servicios en los casos de irregularidad, facilitado administrativamente la contratación de los mismos.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Actualizar el padrón de usuarios, con información precisa para la toma de decisiones (AMD/05/01).	Padrón	100 %	<b>AMD/05/01-A</b> = (Acciones realizadas para la actualización del padrón de usuarios / Total de acciones programadas) * (100).
	Corte	4,500	<b>AMD/05/01-B</b> = (Cortes realizados / Total de cortes programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar cumplimiento con los ordenamientos legales establecidos en la Ley de Agua del Estado, que le permita a AMD, contar con mejores elementos de sustento jurídico en el desempeño de sus funciones (AMD/05/02).	Corte / Diario	20	<b>AMD/05/02</b> = (Cortes diarios realizados / Total de cortes diarios programados) * (100).
Realizar contratos a domicilio en colonias seleccionadas (AMD/05/03).	Contratos	4,750	<b>AMD/05/03</b> = (Contratos realizados a domicilio / Total de contratos programados) * (100).
<b>Indicador Global de Contratos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 13.6 Programa de Cobranza (AMD/06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

#### Descripción

Con el propósito de disminuir el índice de morosidad y mantenerlo en niveles aceptables, AMD busca implementar las medidas conducente como el programa de estímulos a usuarios cumplidos, operativos para reducir la antigüedad de la cartera vencida, atención personalizada de los usuarios morosos para establecer convenios de regularización adecuados a cada situación y el seguimiento en el cumplimiento de los mismos para continuar ofreciendo el servicio sin limitaciones.

#### Objetivos

- » Disminuir el índice de morosidad del padrón de usuarios a niveles aceptables.
- » Promover un esquema de convenios de pago semanal en el cual se otorgue un plazo no mayor a 3 meses en aquellos sectores de escasos recursos.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar operativo para reducir la antigüedad de la cartera vencida (AMD/06/01).	Cortes Mensuales	2,500	<b>AMD/06/01-A</b> = (Cortes mensuales a usuarios morosos con mayor antigüedad / Total de cortes a usuarios morosos con mayor antigüedad programados por mes) * (100).
	Antigüedad Promedio	<1	<b>AMD/06/01-B</b> = (Antigüedad promedio de la cartera vencida / Antigüedad promedio de la cartera vencida en el periodo anterior) * (100).
Vigilar los abonos aplicados por los usuarios morosos de tal manera hacer respetar el convenio establecido de pago, caso contrario se procederá al corte del servicio de agua (AMD/06/02).	Índice de Morosidad	11%	<b>AMD/06/02</b> = (Usuarios en condición de morosidad que no respetan el compromiso de pago / Total de usuarios registrados en el Padrón) * (100) * (9.09).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un programa de estímulos para incrementar los usuarios cumplidos de AMD (AMD/06/03).	Programa	100%	<b>AMD/06/03</b> = (Etapas concluidas para el diseño e implementación del programa de estímulo a usuarios cumplidos / Total de etapas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Cobranzas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 13.7 Medidores (AMD/07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

#### Descripción

Se están contratando de tres mil a cuatro mil usuarios anualmente con servicio medido a los cuales se les debe de instalar medidor, para llevar un mejor control y eficientar el uso del agua.

#### Objetivos

- » Instalar medidores en domicilios con servicio medido que no cuentan con él.
- » Instalar medidores nuevos a cambio de medidores antiguos, que su vida útil ya termino
- » Cambiar los medidores que estén dañados para medir el consumo de real a cada usuario.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitar o sustituir los medidores con claves A, B, E, F, G y S (AMD/07/01).	Medidor	7,000	<b>AMD/07/01</b> = (Medidores rehabilitados o sustituidos / Total de medidores considerados para rehabilitación o sustitución) *(100).
Llevar a cabo la incorporación de tomas de cuota fija al servicio medido (AMD/07/02).	Medidor	100%	<b>AMD/07/02</b> = (Tomas activadas de cuota fija incorporadas al servicio medido / Total de tomas activadas de cuota fija programadas para cambio a servicio medido) * (100).
<b>Indicador Global de Medidores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 13.8 Finanzas (AMD/08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar la eficiencia comercial e incrementar la liquidez financiera de Aguas del Municipio de Durango. >>

#### Descripción

Debido al crecimiento de la Ciudad, existen asentamientos sobre todo de la periferia, cuya distancia a las oficinas centrales del Organismo, dificultan a los usuarios el realizar sus pagos de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Asimismo, los usuarios cuentan muchas veces con la posibilidad de realizar sus pagos en las llamadas “tiendas de conveniencia” pero con el costo de la comisión que éstas cobran. Es por ello que es importante continuar diversificando las opciones de los usuarios para efectuar sus pagos en tiempo y forma

#### Objetivo

- » Ampliar las opciones para realizar el pago de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a los usuarios que habitan en las colonias y fraccionamientos de la periferia de la ciudad de Durango.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar un diagnóstico que permita identificar los niveles de recaudación en relación a los lugares disponibles para efectuar el pago (AMD/08/01).	Diagnóstico	100%	<b>AMD/08/01</b> = (Etapas para la elaboración del diagnóstico cubiertas / Total de etapas para la elaboración del diagnóstico programadas) * (100).
Buscar las opciones de ubicación de módulos en las áreas determinadas (AMD/08/02).	Acción	100%	<b>AMD/08/02</b> = (Acciones para la ubicación de módulos realizadas / Total de acciones para la ubicación de módulos programadas) * (100).
Establecer los puntos de recaudación ya sea mediante módulos semifijos o por convenio con comerciantes (AMD/08/03).	Acciones	100%	<b>AMD/08/03</b> = (Acciones para establecer los puntos de recaudación realizadas / Total de acciones para establecer los puntos de recaudación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Finanzas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 13.9 Capacitación (AMD/09)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > **Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura**>Estrategia: *Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos.* >>

#### Descripción

Establecer, mantener y fortalecer las relaciones entre el personal de AMD, promoviendo e incentivando la integración en un equipo de trabajo, desarrollando actividades individuales y grupales de carácter familiar y social.

#### Objetivos

- » Desarrollar un programa de cursos y actividades de superación y desarrollo humano para el personal de AMD, que tenga impacto en los ámbitos laboral, cultural y social.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de motivación y superación personal a los trabajadores del Organismo (AMD/09/01).	Curso	10	<b>AMD/09/01-A</b> = (Cursos impartidos / Total de cursos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Persona	96	AMD/09/01-B = (Trabajadores asistentes a los cursos / Total de trabajadores convocados) * (100).
Impartir pláticas de prevención de violencia intrafamiliar y de salud al personal (AMD/09/02)	Pláticas	100%	AMD/09/02 = (Pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Mantener vinculación con el Instituto Duranguense de Educación para Adultos (IDEA), para que el personal que no cuenta con estudios básicos de primaria y secundaria pueda obtener dichos certificados (AMD/09/03).	Persona	6	AMD/09/03= (Trabajadores alfabetizados / Total de trabajadores programados) * (100).
<b>Indicador Global de Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 13.10 Informática (AMD/10)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Mejorar las condiciones de operación de AMD, promoviendo la capacitación continua de personal, la incorporación de aplicaciones tecnológicas y la modernización de maquinaria, equipo y vehículos. >>

#### Descripción

El sistema de nómina está desarrollado en una plataforma de base de datos local, se requiere migrar a una plataforma actualizada que contemple más beneficios como: sistema en red, bajo desarrollo .NET, comunicación entre sistemas de contabilidad, presupuestos, comercial, digitalizar documentos, archivar imágenes, entre otros; además que la actual clave principal de búsqueda del sistema presenta un problema de redundancia de datos y esto ocasiona una gran carga administrativa

#### Objetivos

Automatizar el departamento de Recursos Humanos abarcando el total de servicios que ahí se llevan a cabo como los comprobantes de pago, comprobantes de antigüedad, cartas de comprobantes de ingresos, historial del trabajador, currículos, historial de capacitaciones, evaluaciones de desempeño y estipendios, entre otros.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar la programación en plataforma de Visual.NET 2010 en Base a los Datos SQL Server 2008 (AMD/10/01).	Sistema	100%	AMD/10/01 = (Etapas desarrolladas / Total de etapas consideradas) * (100).

### 13.11 Atención a Organizaciones Sociales, Partidos Políticos, Comités de Vecinos, Liderazgos Diversos y Usuarios Generales (AMD/11)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Promover en la comunidad una nueva Cultura del Agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo. >>

#### Descripción

Aguas del Municipio de Durango es un organismo descentralizado que presta un servicio esencial para la vida, por tanto requiere de fundamentar sus actividades cotidianas, pensando en mantener un permanente contacto con todos los sectores de la sociedad y por consecuencia un trato justo y equilibrado.

En función de ello, es necesario brindar atención adecuada a diversas fuerzas y sectores organizados de la sociedad, con el objetivo de mantener el equilibrio y la estabilidad social, necesaria para que AMD, desempeñe su trabajo dando un trato equitativo a todos los demandantes de servicios, mejorando de manera continua, aprovechando que la atención personalizada de los usuarios ayuda a detectar necesidades no cubiertas en ciertas zonas de la Ciudad.

#### Objetivos

- » Disminuir el tiempo de respuesta para cualquier solicitud y/o apoyo.
- » Buscar mecanismos donde sea mayor la participación de los ciudadanos, en la solicitud de los servicios que requieran y tengamos la posibilidad de obtener el pago justo de los servicios que se les brindan, mediante una concientización de lo importante que es el cuidado del agua así como el pago oportuno por el servicio que se presta.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar acuerdos con las organizaciones sociales, partidos políticos y ciudadanía organizada, para brindar respuestas rápidas y efectivas (AMD/11/01).	Persona /Mes	1,500	<b>AMD/11/01</b> = (Personas atendidas mensualmente / Total de personas consideradas) * (100).
Acudir a las reuniones que promuevan las organizaciones, líderes y ciudadanía en general, en las colonias para analizar la problemática e inquietudes que planteen en relación al uso de los servicios que ofrece AMD, y de esta manera llegar a un acuerdo que favorezca ambas partes (AMD/11/02).	Estudio / Mes	85	<b>AMD/11/02</b> = (Estudios socioeconómicos realizados mensualmente / Total de estudios socioeconómicos programados) * (100).
Resolver en medida de lo posible, las diversas problemáticas que se presenten, en el lugar de origen, canalizando a su respectiva área que así corresponda el problema que se presente en el momento (AMD/11/03).	Persona /Mes	1,500	<b>AMD/11/03</b> = (Personas atendidas mensualmente / Total de personas consideradas) * (100).
Promover programas y esquemas que coadyuven a la prestación de los servicios de AMD en las colonias de la Ciudad (AMD/11/04).	Difusión	100%	<b>AMD/11/04</b> = (Etapas realizadas para la promoción de los programas del Organismo / Total de etapas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Comunidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 13.12 Cultura del Agua (AMD/12)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Eficiente, con Servicios de Calidad y de Amplia Cobertura>Estrategia: Promover en la comunidad una nueva Cultura del Agua, con impactos reales en los hábitos de uso y consumo. >>*

#### Descripción

Nos encontramos frente a uno de los retos más importantes para las sociedades establecidas en todo el mundo, mantener y fomentar la sostenibilidad del desarrollo de nuestras ciudades, fomentar el uso eficiente de los recursos es una tarea prioritaria para los gobiernos, ya que es gracias a la economía y ahorro de energía, materia prima y todo aquello que se consume diariamente lo que puede significar un cambio radical en el desarrollo de sociedades inteligentes y en equilibrio con el medio ambiente.

Cultura del Agua se conforma de acciones concretas encaminadas a generar una nueva cultura sobre el uso eficiente del agua, abarcando todos los espacios posibles para la transmisión del mensaje de cuidado y buen uso del vital líquido en el municipio de Durango.

Cada una de las acciones propuestas dentro del Programa buscan promover de forma eficiente una nueva cultura sobre los usos y costumbres relacionadas con el agua, tanto en su uso como en su concepto, su valor, un mayor conocimiento sobre su fuente y su disposición, la promoción de una cultura del pago y la aceptación del agua como un servicio imprescindible para la vida. Estas

acciones se orientan a las amas de casa, los estudiantes de los diferentes niveles educativos, trabajadores de dependencias gubernamentales y empresas, a los beneficiarios de las obras en el Municipio, y a las comunidades rurales.

#### Objetivo

- » Promover una nueva Cultura del Agua a través de nuevas prácticas que impliquen el uso eficiente del vital líquido.
- » Implementar en coordinación con el departamento de Comunicación Social campañas mediáticas de difusión sobre los temas más importantes que impliquen en época de estiaje hacer conciencia sobre la sobreexplotación del manto acuífero y la promoción del buen uso del agua, y en época de lluvias no tirar basura para evitar el azolve de las alcantarillas y con ello inundaciones.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas, talleres, presentaciones de teatro guiñol, cursos y dinámicas para participar con el sector educativo realizando acciones con estudiantes del Municipio de Durango (AMD/12/01).	Acciones	250	<b>AMD/12/01</b> = (Acciones con estudiantes realizadas / Total de acciones con estudiantes programadas) * (100).
Promover y difundir la cultura del pago y uso racional y sustentable del agua a alumnos de todos los niveles educativos (AMD/12/02).	Alumno	15,000	<b>AMD/12/02</b> = (Alumnos participante en actividades de promoción y difusión de la cultura del agua / Total de alumnos programados) * (100).
Promover la importancia del saneamiento del agua la toma de conciencia sobre el uso del agua a través de visitas a las Plantas de Tratamiento (AMD/12/03).	Visita	50	<b>AMD/12/03</b> = (Visitas a las plantas de tratamiento realizados / Total visitas a las plantas de tratamiento programadas) * (100).
Poner en operación un programa de colaboración institucional con la Secretaría de Educación del Estado, para llevar acciones de promoción de una nueva Cultura del Agua en las instituciones educativas del Municipio (AMD/12/04).	Escuela	20	<b>AMD/12/04</b> = (Escuelas atendidas por el convenio / Total de escuelas programadas para su atención por el convenio) * (100).
Atender el 100 por ciento los reportes por desperdicio de agua generados a través de los diversos medios de comunicación (AMD/12/05).	Reporte	100%	<b>AMD/12/05</b> = (Reportes atendidos / Total de reportes recibidos) * (100).
Consolidar el espacio en internet de cultura del agua dentro de la página institucional y participar en por lo menos 20 actividades de promoción en medios de comunicación (AMD/12/06).	Espacio	100%	<b>AMD/12/06-A</b> = (Etapas para la consolidación del espacio en internet realizadas / Total de etapas para la consolidación del espacio en internet programadas) * (100).
	Actividad	20	<b>AMD/12/06-B</b> = (Acciones para la promoción en los medios realizadas / Total de acciones para la promoción en los medios programadas) * (100).
Implementar operativos de promoción en campo para detectar el desarrollo de las obras y promover entre los usuarios sus beneficios (AMD/12/07).	Acción	100%	<b>AMD/12/07</b> = (Acciones de promoción en campo realizadas / Total de acciones de promoción en campo programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Cultura del Agua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**14. INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE DURANGO****14.1 Programa de Adquisición de Vivienda (VIV/01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda>>

**Descripción**

Programa dirigido a la población en vulnerabilidad social del Municipio y en particular a quienes carecen de un lote o vivienda ante la imposibilidad de acceder a diferentes alternativas.

**Objetivo**

- » Dotar a las familias de una vivienda accesible segura y de calidad, de acuerdo con su situación económica que constituya su patrimonio familiar y genere condiciones para su desarrollo.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la construcción, asignación y entrega de Unidades Básicas de Vivienda (VIV/01/01).	Acción	100	VIV/01/01 = (Unidades básicas de vivienda entregadas/ Total de unidades básicas de vivienda programadas) * (100).

**14.2 Programa Mejoramiento de Vivienda (VIV/02)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno Y Seguro Para Vivir > Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad > Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda>>

**Descripción**

Programa dirigido a la población más vulnerable del Municipio y en particular a quienes tienen su vivienda en estado de deterioro por la falta de mantenimiento y la imposibilidad de las familias para terminar la construcción de sus viviendas.

**Objetivo**

- » Mejorar las condiciones de habitabilidad, reduciendo así el deterioro del parque habitacional de la población en condiciones de pobreza, que les permita vivir en mejores condiciones de salud e higiene, reduzca el hacinamiento y propicie el desarrollo de las familias.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la implementación de acciones de:			
Techo Seguro (VIV/02/01).	Acción	120	VIV/02/01 = (Acciones de Techo Seguro entregadas / Total de acciones de Techo Seguro programadas) * (100).
Impermeabilizante (VIV/02/02).	Acción	1,000	VIV/02/02 = (Acciones de impermeabilizantes entregadas / Total de acciones de impermeabilizante programadas) * (100).
Enjarre zona urbana (VIV/02/03).	Acción	1,685	VIV/02/03 = (Acciones de enjarre entregadas / Total de acciones de enjarre programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Enjarre con acabado de pintura (VIV/02/04).	Acción	100	<b>VIV/02/04</b> = (Acciones de enjarre con acabados entregadas / Total de acciones de enjarre con acabados programadas) * (100).
Mejoramiento de vivienda. Desplante de muros en vivienda (VIV/02/05).	Acción	1,685	<b>VIV/02/05</b> = (Acciones de mejoramiento en muros entregadas / Total de acciones de mejoramiento en muros programadas) * (100).
Mejoramiento de Vivienda Rural (VIV/02/06).	Acción	1,910	<b>VIV/02/06</b> = (Acciones de mejoramiento de vivienda rural entregadas / Total de acciones de mejoramiento de vivienda rural programadas) * (100).
Techo de Lámina (VIV/02/07).	Acción	64	<b>VIV/02/07</b> = (Acciones de mejoramiento de techo de lámina entregadas / Total de acciones de mejoramiento de techo de lámina programadas) * (100).
Ampliación de Vivienda (VIV/02/08).	Acción	100	<b>VIV/02/08</b> = (Acciones de ampliaciones de viviendas entregadas / Total de acciones de ampliación de vivienda programadas) * (100).
Lechada urbana (VIV/02/09).	Acción	333	<b>VIV/02/09</b> = (Acciones de lechada urbana entregadas / Total de acciones de lechada urbana programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Mejoramiento de Vivienda = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 14.3 Programa de Regularización de Vivienda (VIV/03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir.> **Objetivo: Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.> Estrategia: Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>**

##### Descripción

Regularizar de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables a la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares.

##### Objetivo

- » Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio, con la finalidad que las familias que habitan o poseen un lote de manera irregular adquieran la certeza jurídica de su patrimonio.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Regularizar la tenencia de la tierra en asentamientos humanos irregulares del Municipio (VIV/03/01).	Acción	3,000	<b>VIV/03/01</b> = (Acciones de regularización efectuadas / Total de acciones de regularización programadas) * (100).

**14.4 Programa de Adquisición de Reserva Territorial (VIV/04)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir.> **Objetivo:** Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.> **Estrategia:** Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>

**Descripción**

Programa de adquisición de reservas territoriales con vocación habitacional que permita ofertar lotes con servicios a las familias del Municipio que carecen de vivienda.

**Objetivo**

- » Dar acceso a un lote con servicios libre de riesgos y con certeza jurídica a precios accesibles a las familias que no cuenten con vivienda y generar un banco de tierra servida que permita ofertar a desarrolladores de lotes para construcción de vivienda económica y propicien un desarrollo urbano ordenado.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la adquisición de reserva territorial con vocación habitacional (VIV/04/01).	Hectárea	100	VIV/04/01 = (Hectáreas adquiridas para reserva territorial / Total de hectáreas para reserva territorial programadas para adquisición) * (100).

**14.5 Programa de Autoconstrucción Asistida (VIV/05)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir.> **Objetivo:** Vivienda Accesible, Segura y de Calidad.> **Estrategia:** Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>

**Descripción**

Programa de carácter e interés social, que a través del acompañamiento y la asistencia técnica garantice la calidad estructural de las viviendas, así como el máximo de economía y diseños arquitectónicos adecuados a sus necesidades y capacidad económica.

**Objetivo**

- » Ofrecer a la población los servicios técnicos que requiere para satisfacer sus necesidades habitacionales en cuanto a construcción, rehabilitación, conservación y remodelación que contribuya al mejoramiento de su vivienda y por ende a su calidad de vida.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar a la población asistencia técnica y acompañamiento en acciones de mejoramiento de vivienda (VIV/05/01).	Acción	1,000	VIV/05/01 = (Acciones de Autoconstrucción Asistida concluidas / Total de acciones de Autoconstrucción Asistida programadas) * (100).

**14.6 Proyecto de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica (VIV/06)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro Para Vivir > **Objetivo:** Vivienda Accesible, Segura y de Calidad > **Estrategia:** Atender de manera oportuna las necesidades primordiales de vivienda.>>

**Descripción**

Este programa está orientado a la implementación de políticas que incentiven la producción de vivienda económica, disminuyendo los costos de impuestos y derechos y la agilización de trámites.

**Objetivo**

- » Incentivar a los desarrolladores de vivienda para incrementar su capacidad de producción, sin incrementar los costos que ésta genera, logrando la desgravación y desregulación que garanticen la disminución de costos y tiempos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar iniciativa de Reforma a la Ley de Mejora Regulatoria y dar el curso correspondiente (VIV/06/01).	Iniciativa de Reforma	100%	<b>VIV/06/01</b> = (Etapas concluidas para la elaboración y trámite correspondiente de la Iniciativa de Reforma / Total de etapas consideradas para la elaboración y trámite correspondiente de la Iniciativa de Reforma) * (100).
Elaborar iniciativa de Reforma a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado y dar el curso correspondiente (VIV/06/02).	Iniciativa de Reforma	100%	<b>VIV/06/02</b> = (Etapas concluidas para la elaboración y trámite correspondiente de la Iniciativa de Reforma / Total de etapas consideradas para la elaboración y trámite correspondiente de la Iniciativa de Reforma) * (100).
Convenir para la disminución de pagos por derechos en materia de vivienda (VIV/06/03).	Convenio	100%	<b>VIV/06/03</b> = (Etapas concluidas para la firma de Convenio / Total etapas consideradas para la firma de Convenio) * (100).
<b>Indicador Global de Apoyo a la Producción de Vivienda Económica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**15. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS****15.1 Programa de Pavimentación Vial (OPM/01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*> **Objetivo:** *Obra Pública, Promotora del Desarrollo*> **Estrategia:** *Dotar a Durango de un Sistema Vial moderno que promueva el desarrollo económico y social.* >>

**15.1.1 Proyecto de Continuidad en Pavimentación de Vialidades y Calles (OPM/01-1)****Descripción**

Dentro de los aspectos importantes a considerar en el funcionamiento vial de la Ciudad, está el lograr el incremento de la pavimentación de calles y vialidades, en apego al crecimiento de la mancha urbana, atendiendo sus asignaciones mediante los programas de Pavimentación Social y Comunitaria, así como el de Construcción de Vialidades, en beneficio de la población.

**Objetivo**

- » Dar continuidad a la atención de la demanda ciudadana, paralela al desarrollo urbano del Municipio, atendiendo la determinación de las dependencias normativas municipales en materia de pavimentación.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ejecutar las obras de pavimentación en calles y vialidades, programadas, aprobadas y autorizadas por las Dependencias Normativas (OPM/01-1/01).	Obra	100%	<b>OPM/01-1/01</b> = (Vialidades y calles construidas / Total de vialidades y calles programadas para su construcción) * (100).

**15.1.2 Proyecto de Incremento de la Cobertura Vial en el Municipio (OPM/01-2)****Descripción**

La ampliación de las redes viales pavimentadas en las áreas urbanas del Municipio contribuye a mejorar la movilidad y accesibilidad, favoreciendo las condiciones para el crecimiento económico, la mejora del entorno social y la seguridad de la población.

**Objetivos**

- » Realizar la pavimentación de calles y vialidades que amplíen la cobertura de la red de vialidades, con base en las prioridades del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y determinada por la asignación de recursos financieros.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la pavimentación de calles y avenidas de interconexión de la red de vialidades de la Ciudad, consideradas en el Programa de Obra Pública (OPM/01-2/01)	Obra de Interconexión Vial	100%	<b>OPM/01-2/01</b> = (Obras de Interconexión Vial realizadas / Total de Obras de Interconexión Vial programadas) * (100).

**15.1.3 Proyecto de Infraestructura Hidráulica y Alcantarillado (OPM/01-3)****Descripción**

El servicio de agua potable y alcantarillado, es sin duda un factor primordial que aporta beneficios a la salud de la población. Ampliar la cobertura en conjunto con la pavimentación, garantiza servicios de calidad y permite una programación eficiente, acortando tiempos de ejecución y conexión a la red.

**Objetivos**

- » Entregar a la población un servicio integral de infraestructura hidráulica, sanitaria y pavimentación de sus calles.
- » Eficientar tiempos de ejecución de trabajos, mediante la calendarización de obra conjunta.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ejecutar las obras de infraestructura hidráulica y/o alcantarillado integradas a la pavimentación en calles y vialidades emitidas por las dependencias normativas (OPM/01-3/01).	Obra	100%	<b>OPM/01-3</b> = (Obras de infraestructura construidas / Total de obras de infraestructura autorizadas) * (100).

**15.2 Programa de Mantenimiento Vial (OPM/02)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Obra Pública, Promotora del Desarrollo* > Estrategia: *Dotar a Durango de un Sistema Vial moderno que promueva el desarrollo económico y social.* >>

**15.2.1 Proyecto de Recuperación de Pavimentos (OPM/02-1)****Descripción**

La vida útil del pavimento de la Ciudad la determinan diversos aspectos como el tipo de vialidad, cobertura de usuarios, definición y características de tránsito, factores climáticos y el uso correcto del mismo.

El proyecto de Recuperación de Pavimentos está dirigido a la recuperación de superficies susceptibles, mediante técnicas adecuadas, dando prioridad a las demandadas por la población, con base en el análisis de las afectaciones a las arterias más importantes de conexión en la mancha urbana.

#### Objetivos

- » Fortalecer el programa de mantenimiento vial, de calles y avenidas de la Ciudad, enfocado a la recuperación integral de la estructura de los pavimentos asfálticos que han concluido su vida útil, mediante técnicas específicas en razón a cada una de ellas.
- » Promover sistemas preventivos, posteriores a la rehabilitación y/o recuperación de la carpeta asfáltica, que garanticen el uso adecuado de la vialidad, en coordinación con las dependencias involucradas.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ejecutar Proyecto de recuperación de Pavimentos de acuerdo con el análisis de afectación y la asignación de recursos (OPM/02-1/01).	Proyecto	100%	$OPM/02-1/01 = (\text{Metros cuadrados de pavimento recuperado} / \text{Total de metros cuadrados de pavimento autorizados}) * (100)$ .

#### 15.2.2 Proyecto de Continuidad para Mantenimiento Vial (OPM/02-2)

##### Descripción

Es tarea permanente abatir el deterioro de la estructura vial, derivado del agotamiento de su vida útil, del uso inadecuado de las mismas y de los factores climáticos que deterioran la superficie de rodamiento a base de pavimentos asfálticos, además de hacer más eficiente la atención a las demandas de la ciudadanía.

##### Objetivos

- » Reorientar a la ciudadanía mediante información del portal del Municipio, sobre las características que debe tener el pavimento dañado, al encauzar y registrar los reportes al Sistema 072; asimismo y de manera gráfica, el procedimiento de trabajo que se realiza al ejecutar la obra de mantenimiento, con el apoyo de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, para la implementación del mismo.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Suministrar y aplicar el material para el mantenimiento vial requerido de acuerdo con la aprobación de recursos (OPM/02-2/01).	Metro Cúbico	100%	$OPM/02-2/01 = (\text{Metros cúbicos de material aplicados} / \text{Total de metros cúbicos de material autorizados}) * (100)$ .
Atender los reportes del sistema 072 para mantenimiento vial, a cubrir conforme al volumen de material aprobado para tal fin (OPM/02-2/02).	Acciones	100%	$OPM/02-2/02 = (\text{Reportes del sistema 072 atendidos} / \text{Total de reportes recibidos, susceptibles de ser atendidos}) * (100)$ .
Atender los reportes de AMD para mantenimiento vial, a cubrir conforme al volumen de material aprobado para tal fin (OPM/02-2/03).	Acciones	100%	$OPM/02-2/03 = (\text{Reportes AMD atendidos} / \text{Total de reportes recibidos, susceptibles de ser atendidos}) * (100)$ .
<b>Indicador Global de Continuidad de Mantenimiento Vial= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**15.2.3 Proyecto de Mantenimiento de Banquetas (OPM/02-3)****Descripción**

Mejorar el estado de las banquetas y guarniciones del primer cuadro de la Ciudad, en virtud del tráfico de personas y el deterioro natural de las mismas.

**Objetivos**

- » Coadyuvar con las dependencias correspondientes sobre la concientización a la ciudadanía y las empresas, respecto al daño que se ocasiona a la vía pública por su uso inadecuado.
- » Establecer un esquema de trabajo para el retiro de elementos constructivos que invadan el libre paso peatonal del Primer Cuadro de la Ciudad en coordinación con las instancias reguladoras como lo son las Direcciones Municipales de Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Fomento Económico y la Contraloría Municipal.
- » Disponer de material de construcción, herramienta y equipo para la rehabilitación de guarniciones, banquetas y rampas en zonas donde no existan instalaciones de infraestructura urbana que requieran ser removidas o modificadas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la rehabilitación de banquetas, guarniciones y rampas para personas con discapacidad, susceptibles de atender de acuerdo con el proyecto aprobado (OPM/02-3/01).	Metro Cuadrado	100%	<b>OPM/02-3/01</b> = (Metros cuadrados de banquetas, guarniciones y rampas construidos / Total de metros cuadrados de banquetas, guarniciones y rampas autorizados) * (100).
Realizar el retiro de elementos constructivos susceptibles que obstaculicen el libre paso peatonal en el primer cuadro de la Ciudad (OPM/02-3/02).	Acción	100%	<b>OPM/02-3/02</b> = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Mantenimiento de Banquetas= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**15.3 Programa de Obra Pública (OPM/03)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Obra Pública, Promotora del Desarrollo> Estrategia: Ejecutar obra pública de servicios que promueva el desarrollo humano y armónico de la comunidad. >>*

**15.3.1 Proyecto de Infraestructura y Obra Pública Complementaria (OPM/03-1)****Descripción**

La obra pública es un trabajo que durante su desarrollo va determinando ajustes derivados de diversos factores que permiten conocer el manejo óptimo a los espacios que componen el inmueble o el desarrollo urbano, modificando el diseño original.

**Objetivos**

- » Dotar de servicios que complementen la obra pública, hagan más eficiente su uso y garanticen su óptimo funcionamiento, mejorando la calidad de vida de la población.
- » Concluir las obras mediante trabajos complementarios de infraestructura urbana y de servicios.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar trabajos complementarios que culminen en forma integral la obra pública ejecutada en la presente Administración (OPM/03-1/01)	Obra	100%	<b>OPM/03-1/01</b> = (Obra pública susceptible de complementarse ejecutada / Total de obra pública susceptible de complementarse programada) * (100).

### 15.3.2 Proyecto de Continuidad a los Programas de Obra Pública Existentes (OPM/03-2)

#### Descripción

Incrementar los servicios sociales a que tiene acceso la población, por medio de infraestructura y obras públicas que promuevan el desarrollo y mejoren la calidad de vida del Municipio, al dar continuidad a los Programas de Infraestructura Educativa, Deportiva, Seguridad Pública, Salud y Electrificación y Alumbrado, a través de la formalización de convenios con los diversos sectores de gobierno y los ciudadanos organizados, y basado en el índice de crecimiento poblacional, que permite definir la necesidad de cobertura de espacios públicos e infraestructura en el Municipio.

#### Objetivos

- » Atender la ejecución de obra pública que establezcan las dependencias normativas municipales, las cuales dentro de sus facultades, deberán de respaldar la viabilidad de realización de las mismas en tiempo y forma.
- » Llevar a cabo la contratación de estudios y proyectos especializados, para la formulación de proyectos de obras que requiere el Municipio y que constituyen la base para la gestión de recursos.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la ejecución de obra pública emitida por las dependencias normativas (OPM/03-2/01).	Obra	100%	OPM/03-2/01 = (Obras concluidas / Total de obras programadas para su ejecución) * (100).

## 16. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

### 16.1 Desarrollo Urbano y Planeación Urbana (URB/01)

#### 16.1.1 Planeación Urbana (URB/01-1)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>*

#### Descripción

Considerando que el desarrollo urbano de Durango se ha impactado por la modernización de carreteras de carácter nacional, la conclusión del periférico, la creación del Centro Logístico Industrial, la generación de nuevos desarrollos de vivienda vertical en la periferia y dentro de la mancha urbana, se ha dado la necesidad de reestructurar la planeación de la Ciudad.

En este sentido, mediante el convenio con el INFONAVIT, CONAVI, SHF y el H. Ayuntamiento de Durango se lleva a cabo el Programa de Desarrollo Urbano que proyectará el crecimiento de la Ciudad en un horizonte de planeación al año 2035, actualizándolo en su marco jurídico y sus anexos gráficos creando una plataforma para las nuevas tendencias del desarrollo urbano que generen la planeación de la Ciudad de una manera ordenada y sustentable, lo anterior con la participación de los colegios de profesionistas y las instancias involucradas en la materia.

Teniendo como base el Programa de Desarrollo Urbano, será necesaria la generación de planes parciales en puntos emergentes y específicos para que el crecimiento de la Ciudad se dé de una manera ordenada y sustentable. Así mismo, la continuidad del Plan de Ciclovías constituye una tarea estratégica enmarcada en el Programa de Movilidad, ya que impulsará el transporte no motorizado y los traslados de una manera ecológica, deportiva y recreativa, elevando la calidad de vida en materia de salud.

#### Objetivos

- » Elaborar el Programa Estratégico de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Durango 2035, actualizándolo en su marco jurídico y sus anexos gráficos que generen la planeación de la Ciudad de una manera ordenada.
- » Crear una plataforma para las nuevas tendencias del desarrollo urbano, en coordinación con los colegios de profesionistas y las instancias involucradas en la materia.
- » Elaborar planes parciales estratégicos en los puntos neurálgicos para el desarrollo ordenado y sustentable de la Ciudad o de sus centros de población.

- » Continuar con el Programa de Movilidad Urbana, ampliando la cobertura del Proyecto de Ciclovías a los corredores estratégicos de la Ciudad.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Programa Estratégico de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Durango, considerando un horizonte de planeación al año 2035 (URB/01-1/01).	Programa	1	URB/01-1/01 = (Etapas para la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo Urbano realizadas / Total de etapas programadas para la elaboración del Programa Estratégico de Desarrollo Urbano) * (100).
Elaborar los Planes Parciales Estratégicos de puntos emergentes y específicos de la Ciudad o de sus Centros de Población (URB/01-1/02).	Plan Parcial	3	URB/01-1/02 = (Planes parciales elaborados / Total de planes parciales programados) * (100).
Elaborar el Proyecto de la Ciclovía Oriente (URB/01-1/03).	Proyecto	1	URB/01-1/03 = (Etapas para el Proyecto de Ciclovía Oriente concluidas / Total de etapas para el Proyecto de Ciclovía Oriente programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Planeación Urbana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 16.1.2 Diseño de Proyectos Públicos y de Infraestructura Urbana y Rural (URB/01-2)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

#### Descripción

En materia de infraestructura urbana y rural es indudable la importancia de atender las necesidades de la población en materia de equipamiento y servicios básicos, así como de espacios deportivos y recreativos en lugares abiertos, accesibles a los diferentes grupos de la población, desde niños hasta adultos mayores. En este sentido, mediante éste Programa se brinda apoyo a las dependencias y organismos municipales y a las comunidades que así lo solicitan, en el diseño y elaboración de proyectos de inversión para dotar a las comunidades urbanas y rurales de infraestructura y equipamiento de distinta naturaleza, que contribuye a elevar la calidad de vida de la población.

#### Objetivo

- » Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes incrementando en cantidad, calidad y accesibilidad, de infraestructuras, equipamiento y servicios para el esparcimiento recreativo, cultural y deportivo.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Proyecto Ejecutivo del Complejo Cross (URB/01-2/01).	Proyecto	1	URB/01-2/01 = (Etapas para el Proyecto Ejecutivo del Complejo Cross concluidas / Total de etapas para Proyecto Ejecutivo del Complejo Cross programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Instalar en coordinación con TELMEX antenas Wi-Fi para internet en sitios públicos en el medio rural y en la Ciudad (URB/01-2/02).	Antena	25	URB/01-2/02 = (Antenas Wi-Fi para internet instalados / Total de antenas Wi-Fi para internet programados) * (100).
Continuar con el Programa de Nomenclatura y Números Oficiales en la Ciudad y en la zona rural instalando 2000 placas de nomenclatura y 17 mil 500 placas de números oficiales (URB/01-2/03).	Placa	19,500	URB/01-2/03 = (Número de placas de nomenclatura y números oficiales instalados / Total de placas de nomenclatura y números oficiales programados) * (100).
<b>Indicador Global de Fortalecimiento del Entorno Natural y Control del Impacto Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 16.1.3 Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de Barrios Tradicionales y Conservación de la Imagen Urbana del Centro Histórico (URB/01-3)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

#### Descripción

Dentro de los planes parciales que se tienen programados para realizar se incluyen algunos puntos que se encuentran conurbados con la Ciudad, que tienen características que hacen inevitable estudiarlos, como es el caso de La Ferrería que posee factores patrimoniales y turísticos, valorado y visitado a menudo por la población local y foránea, y por tal motivo se requiere un proyecto de planeación integral que permita el crecimiento ordenado y sustentables de este hermoso sitio.

En los últimos años el Centro Histórico de la Ciudad ha sido objeto de una regeneración de la imagen urbana en el primer cuadro, cuya transformación es evidente, lo que hace necesario ampliar la cobertura de estas acciones a la periferia de éste, ya que es la transición entre lo más antiguo y lo actual de la arquitectura. y por lo anterior se requiere la remodelación del Barrio de San Antonio rescatando El Jardín de San Antonio y mejorando las fachadas perimetrales.

#### Objetivos

- » Preservar el legado histórico en los inmuebles del primer cuadro de la Ciudad y de los puntos de interés histórico en el Municipio.
- » Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia y el valor que tienen los inmuebles históricos.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Plan Parcial de La Ferrería (URB/01-3/01).	Plan Parcial	1	URB/01-3/01 = (Etapas para el Plan Parcial de La Ferrería realizadas / Total de etapas para el Plan Parcial de La Ferrería programadas) * (100).
Elaborar el Proyecto Integral de Barrio de San Antonio (URB/01-3/02).	Proyecto	1	URB/01-3/02 = (Etapas para el Proyecto Integral de Barrio de San Antonio realizadas / Total de etapas para el Proyecto Integral de Barrio de San Antonio programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar el Plan Parcial de Barrio de San Miguel (URB/01-3/03).	Plan Parcial	1	URB/01-3/03 = (Etapas para el Plan Parcial de Barrio de San Miguel concluidas / Total de etapas para el Plan Parcial de Barrio de San Miguel programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Preservación del Patrimonio Arquitectónico, Rescate de Barrios Tradicionales y Conservación de la Imagen Urbana del Centro Histórico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado, con excepción de NIR2 / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 16.1.4 Aplicación de Normatividad y Mejora Continua (URB/01-4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro>Estrategia: Desarrollar un sistema de planeación moderno y eficaz para normar el desarrollo urbano. >>

#### Descripción

Los cambios constantes que se registran en el campo de la publicidad hace necesaria la actualización constante del marco reglamentario municipal en la materia que además incluya, de manera integral, la normatividad en imagen urbana.

La capacitación constante es la clave para estar actualizados y con las herramientas necesarias para realizar el trabajo de una manera profesional, a través de programas y talleres didácticos y computacionales para el mejor desempeño de las personas que planean, administran, controlan y vigilan el desarrollo urbano tanto en el servicio público como en lo privado.

Es necesaria la coordinación interinstitucional para la celeridad de los trámites mediante la firma de convenios, adquisición, capacitación e implementación de sistemas computacionales para prestación de servicios informativos urbanísticos a la población.

La proyección de nuevas vialidades, la revisión y el rediseño de las antiguas, forman parte de la planeación del desarrollo urbano por lo cual es necesaria la creación de una coordinación donde se fusionen el diseño urbano con ingeniería vial.

#### Objetivos

- » Actualizar el Reglamento de Anuncios para la Ciudad de Durango y convertirlo en Reglamento de Imagen Urbana para regular este ámbito de una forma integral.
- » Capacitar, actualizar y dotar de sistemas computacionales al personal que está inmerso en la planeación, control y administración del desarrollo urbano.
- » Actualizar a los Directores Responsables y Corresponsables de Obra mediante un seminario de capacitación que abarque el total de las especialidades.
- » Integrar al área de Desarrollo Urbano en el SIGEOM y convenir con el INFONAVIT y la CONAVI para llevar a cabo la implementación del Sistema Nacional de Trámites para Vivienda (SINTRAV) que permitirá que los tramites en materia de vivienda se realicen en menor tiempo, optimizar los procesos y facilitar el acceso al público usuario para la consulta del estatus de sus trámites ingresados al Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar la Propuesta de Reglamento de Imagen Urbana (URB/01-4/01).	Reglamento	1	URB/01-4/01 = (Etapas para la elaboración del Reglamento de Imagen Urbana concluidas / Total de etapas para la elaboración del Reglamento de Imagen Urbana programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar un Programa de Capacitación dirigido al personal en materia de desarrollo urbano (URB/01-4/02).	Empleados	30	URB/01-4/02 = (Empleados que recibieron capacitación / Total de empleados convocados a la capacitación) * (100).
Elaborar un Programa de Capacitación dirigido a los directores responsables y corresponsables de Obra (URB/01-4/03).	Personas	400	URB/01-4/03 = (Personas que recibieron actualización / Total de personas convocados a la actualización) * (100).
Implementar el Sistema Nacional de Trámites para Vivienda (SINTRAV) (URB/01-4/04).	Sistema	100%	URB/01-4/04 = (Etapas para la implementación del SINTRAV concluidas / Total de etapas implementación del SINTRAV programadas) * (100).
Implementar el SIGEOM en la Dirección Municipal de Desarrollo Urbano (URB/01-4/05).	Sistema	1	URB/01-4/05 = (Etapas para la implementación del SIGEOM concluidas / Total de etapas implementación del SIGEOM programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Aplicación de Normatividad y Mejora Continua = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado, con excepción de SAD1 / Número de indicadores considerados).</b>			

## 17. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE DURANGO

### 17.1 Informe al Congreso del Estado (IMP/01)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño. >>*

#### Descripción

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, durante el mes de marzo el Gobierno Municipal presenta ante el H. Congreso del Estado, un informe por escrito de los avances y resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

#### Objetivo

- » Presentar, en tiempo y forma ante el H. Congreso del Estado, el informe de avance y resultados de los programas y proyectos realizados durante el 2012, en el marco del Plan Municipal de Desarrollo.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Durango, realizando lo conducente para presentar al H. Congreso del Estado el informe de avances y resultados de los programas y proyectos implementados por la Administración Municipal durante el 2012 (IMP/01/01).	Informe	100%	IMP/01/01 = (Total de actividades concluidas para la integración del Informe al Congreso del Estado / Total de actividades programadas para la integración del Informe al Congreso del Estado) * (100).

**17.2 Tercer Informe de Gobierno (IMP/02)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*> *Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro* > *Estrategia: Establecer un sistema de evaluación por indicadores de cumplimiento de metas y desempeño.* >>

**Descripción**

De acuerdo con la normatividad vigente en materia de planeación, en la última semana del mes de agosto, el Presidente Municipal rinde y entrega por escrito, en sesión pública y solemne del Ayuntamiento, el Informe de Gobierno, documento que da cuenta de los avances y resultados alcanzados por la Administración Pública Municipal, con relación al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas anuales de trabajo correspondientes.

**Objetivo**

- » Integrar y elaborar, en tiempo y forma, el documento del Tercer Informe de Gobierno, con base en los avances y resultados reportados por las dependencias de la Administración Pública Municipal, respecto a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas anuales de trabajo correspondientes.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar los trabajos de integración del documento del Tercer Informe de Gobierno, implementando mecanismos de comunicación con las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, para cumplir en tiempo y forma, con la presentación y publicación correspondiente (IMP/02/01).	Documento	100%	IMP/02/01 = (Actividades concluidas para la integración del Informe de Gobierno / Total de actividades programadas para la integración del Informe de Gobierno)* (100).

**17.3 Renovación del Consejo Directivo del IMPLAN (IMP/03)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*> *Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro* > *Estrategia: Promover la Planeación Participativa.*>>

**Descripción**

El Instituto Municipal de Planeación de Durango (IMPLAN) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Durango, que coordina el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal implementando procesos de planeación de corto, mediano y largo plazos, con una visión integral del territorio municipal, de carácter estratégico y prospectivo, que trasciendan el periodo trienal de los gobiernos municipales.

El IMPLAN cuenta con un Consejo Directivo, como órgano de gobierno interno, que incluye la participación de la sociedad civil, de expertos en materia de la planeación del desarrollo y de la Autoridad Municipal.

Por el cambio de la Administración, se deberá efectuar la renovación del Consejo Directivo con la sustitución de los Consejeros representantes de la Administración Pública Municipal y de los Consejeros representantes sociales; y respecto a los Consejeros Ciudadanos, en este primer periodo, se sustituirá el 50 por ciento de ellos.

y con el propósito de escalonar la sustitución de los Consejeros Ciudadanos, en este primer periodo en el que se renovará el Consejo Directivo, se sustituirá el 50 por ciento de ellos.

**Objetivo**

- » Integrar e instalar, en tiempo y forma, al Consejo Directivo del IMPLAM, de acuerdo con la normatividad establecida.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar e instalar, en tiempo y forma, al Consejo Directivo del IMPLAN (IMP/03/01).	Proceso	100%	<b>IMP/03/01</b> = (Acciones realizadas conforme al Proceso de Integración definido / Total de acciones programadas para el Proceso de Integración del COPLADEM) * (100).

**17.4 Plan Municipal de Desarrollo (IMP/04)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro* > Estrategia: *Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango.* >>

**Descripción**

El Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector de las políticas públicas del Gobierno Municipal y constituye un instrumento de gestión y vinculación entre la sociedad y el Gobierno Municipal, así como entre los sistemas nacional y estatal de planeación para el desarrollo.

El Instituto Municipal de Planeación es la instancia responsable de formular el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual, deberá establecer las acciones de coordinación necesarias con los tres órdenes y en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) promover la participación ciudadana.

El Plan Municipal de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un periodo de tres meses contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

**Objetivo**

- » Elaborar, integrar y publicar, en tiempo y forma, el Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, el Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo (IMP/04/01).	Documento	100%	<b>IMP/04/01</b> = (Actividades realizadas para la integración del Plan Municipal de Desarrollo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto de Plan Municipal de Desarrollo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (IMP/04/02).	Proceso	100%	<b>IMP/04/02</b> = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo al H. Cabildo para su análisis y aprobación (IMP/04/03).	Proceso	100%	<b>IMP/04/03</b> = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Plan Municipal de Desarrollo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**17.5 Programa Anual de Trabajo 2014 (IMP/05)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango Moderno y Seguro para Vivir*> *Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro* > *Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango.* >>

**Descripción**

El Programa Anual de Trabajo es un instrumento de planeación orientado a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo, constituyéndose en una agenda de trabajo que detalla las actividades que realizarán las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal, durante su periodo de vigencia que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año correspondiente.

El documento del Programa Anual de Trabajo se integra por dependencia y los contenidos se estructuran en programas y proyectos, considerando el ámbito de su competencia y las disposiciones presupuestales que al respecto emita la Dirección Municipal de Administración y Finanzas.

**Objetivo**

- » Integrar un Programa Anual de Trabajo adecuado a la dinámica funcional y con el quehacer municipal y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de las dependencias del Gobierno Municipal, definiendo programas y proyectos específicos que contribuyan a la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar y presentar, en tiempo y forma, el Proyecto de Programa Anual de Trabajo, considerando las propuestas de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación directa de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes (IMP/05/01).	Documento	100%	<b>IMP/05/01</b> = (Actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Trabajo / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (IMP/05/02).	Proceso	100%	<b>IMP/05/02</b> = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).
Enviar el Proyecto de Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo para su análisis y aprobación (IMP/05/03).	Proceso	100%	<b>IMP/05/03</b> = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Trabajo al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Programa Anual de Trabajo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 17.6 Programa Agenda Desde Lo Local (IMP/06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

#### Descripción

La Agenda "Desde lo Local" es un programa de la Secretaría de Gobernación implementado a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), el cual constituye una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos. Los Certificados de Calidad Aceptable, otorgados por el Consejo Nacional de Agenda Desde lo Local, les permiten a los ciudadanos saber qué hacen los tres órdenes de gobierno para mejorar sus condiciones de vida. La implementación de la Agenda fortalece al gobierno local, lo que coadyuva a que los ciudadanos recuperen la confianza de sus autoridades locales. Asimismo, los gobiernos locales desarrollan una capacidad de gestión e innovación para solucionar los problemas concretos de los ciudadanos.

La Agenda Desde Lo Local se integra con 38 indicadores y 298 parámetros de medición en cuatro cuadrantes: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable, basados en las premisas de la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas y abarcan los aspectos mínimos que deben existir en cualquier municipio del país.

#### Objetivo

- » Consolidar el Programa Agenda Desde Lo Local implementado en las dependencias del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Calidad Municipal.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar las acciones del Gobierno Municipal para la obtención del Certificado de Calidad Municipal (IMP/06/01).	Certificado	100%	IMP/06/01 = (Actividades de coordinación realizadas con las dependencias del Gobierno Municipal para el análisis y seguimiento de los indicadores / Total de actividades de Coordinación programadas) (100).
Coordinar la Auditoría Interna de los Indicadores para la Elaboración del Autodiagnóstico (IMP/06/02).	Auditoría	100%	IMP/06/02 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Interna / Total de actividades de coordinación programadas) (100).
Coordinar la Auditoría Externa de los Indicadores para la Verificación de las Evidencias (IMP/06/03).	Auditoría	100%	IMP/06/03 = (Actividades de coordinación realizadas para la Auditoría Externa / Total de actividades de coordinación programadas) (100).
<b>Indicador Global de Agenda Desde Lo Local = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 17.7 Sistema Municipal de Indicadores (IMP/07)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

#### Descripción

Los indicadores son referencias de medición, a través de parámetros cuantitativos o cualitativos, de las acciones, servicios y políticas públicas instrumentadas por el gobierno y la Administración Municipal, en un momento determinado. Con el Sistema Municipal de Indicadores se pretende diseñar y construir un conjunto de indicadores que permitan evaluar el desempeño por área

funcional de incidencia al total del Administración, estableciendo los procesos de flujo entre las diferentes áreas municipales, que permitan ser complementados con datos duros generados por entidades externas al Municipio.

#### Objetivo

- » Diseñar e instrumentar el Sistema Municipal de Indicadores, como herramienta de medición del desempeño de la Administración Municipal.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar e implementar el Sistema Municipal de Indicadores con la participación de las dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal (IMP/07/01).	Sistema	100%	IMP/07/01 = (Etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores realizadas / Total de etapas para el diseño e implementación del Sistema Municipal de Indicadores programadas) * (100).

#### 17.8 Sistema de Información para la Planeación Municipal (IMP/08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

#### Descripción

El Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) es un instrumento para la sistematización de la información generada por las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal, que permite dar seguimiento y control a los procesos relacionados con la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos de planeación, además de generar información confiable para la toma de decisiones.

El Sistema de Información para la Planeación Municipal está integrado por los módulos siguientes: Plan Municipal de Desarrollo, Programa Anual de Trabajo, Programa Anual de Obra Pública y Consulta Ciudadana.

#### Objetivo

- » Implementar y consolidar la segunda fase del Sistema de Información para la Planeación Municipal (SIPLAN) que permita realizar el análisis, seguimiento y control de los programas, proyectos, obras y acciones que realiza el Gobierno Municipal y generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Adecuar e implementar los módulos que integran el Sistema de Información para la Planeación Municipal y llevar a cabo el programa de capacitación para el manejo del Sistema dirigido a los Enlaces Operativos de las direcciones municipales (IMP/08/01)	Sistema	100%	IMP/08/01 = (Actividades de capacitación realizadas / Total de actividades del programa de capacitación para Enlaces Operativos) * (100).
	Sistema	100%	IMP/08/02 = (Módulos del SIPLAN integrados / Total de módulos que conforman el SIPLAN) * (100).
<b>Indicador Global de SIPLAN = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**17.9 Redes de Ciudades (IMP/09)**

*< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Gobierno Socialmente Responsable y Solidario > Objetivo: Un Gobierno con Capacidad de Gestión > Estrategia: Impulsar la participación del Municipio en programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales para aprovechar programas y fondos alternativos. >>*

**Descripción**

Las políticas de descentralización han influido en el desarrollo de las relaciones internacionales de los gobiernos locales, gestando una nueva cultura de gobierno local. Ante los procesos de integración, la creciente interdependencia y la apertura de las economías, los gobiernos deben hacer frente a las nuevas responsabilidades, identificando los medios eficaces para afrontar la competencia entre ciudades y territorios y buscar formas de cooperación, mediante alianzas y relaciones de complementariedad. En este sentido, las ciudades se articulan territorialmente en torno a redes, buscando formas de actuación coordinada a escala nacional e internacional.

**Objetivo**

- » Fortalecer la participación del Gobierno Municipal en Redes de Ciudades que permitan el intercambio de experiencias exitosas con otras ciudades de México y el mundo.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Participar, de manera activa, en las Redes de Ciudades a las que se encuentra adherido el Gobierno Municipal (IMP/09/01).	Red	100 %	IMP/09/01 = (Total de reuniones de Redes de Ciudades en las que participó el Gobierno Municipal / Total de reuniones en las que fue convocado el Gobierno Municipal) * (100).

**17.10 Banco Municipal de Programas y Proyectos (IMP/10)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>*

**Descripción**

Es una herramienta de planeación, administración y gestión, en el que se registran y sistematizan los programas y proyectos de inversión con viabilidad técnica y ambiental y socio-económicamente factibles y susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, con aportaciones de los gobiernos estatal y federal, y de otros organismos e instituciones relacionados, contribuyendo a la asignación eficiente de recursos y al fortalecimiento de la programación de la inversión pública.

**Objetivo**

- » Recabar, analizar, evaluar, priorizar y resguardar los proyectos de desarrollo que mejor incidan en la consecución de metas y objetivos fundamentales para el desarrollo integral del Municipio.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Definir los procesos de recepción, análisis, validación, priorización y resguardo de los proyectos de desarrollo municipal recabados (IMP/10/01).	Proyecto	100%	IMP/10/01 = (Etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100)

**17.11 Plan Estratégico de la Ciudad de Durango 450, Segunda Generación (IMP/11)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>*

**Descripción**

Un plan estratégico en un plan de acción que se concreta en un conjunto de medidas y proyectos definidos en cada una de las áreas estratégicas de intervención. La sistematización de estos proyectos permite conocer cuáles son los grandes retos que se plantea la Ciudad y de que manera quiere abordarlos.

La gestión estratégica fundamentalmente está orientada a fijar un marco de trabajo metodológico y de operación que sustente el despliegue de los objetivos y proyectos sobre la base de una revisión continua que permita ajustar la acción al plan o bien identificar los aspectos del plan que deban ser corregidos.

La estrategia de la ciudad no estará completa sin el compromiso de los actores para asumir criterios de actuación y desarrollar proyectos en función de las competencias, responsabilidades, posibilidades financieras y hacerlo de manera coordinada para conseguir la realización de éstos en la ciudad o en su entorno territorial.

Los planes estratégicos de segunda generación son aquellos que tienen como finalidad desarrollar la gobernanza democrática local y la gestión relacional y sus principales características son: contribuir al desarrollo humano, incidir en la construcción colectiva de este desarrollo, la visión o modelo de ciudad es el elemento central, la estrategia se renueva permanentemente, el aprendizaje se efectúa en red y existe liderazgo democrático, entre otras.

**Objetivo**

» Elaborar y publicar el Programa Estratégico de la Ciudad de Durango 450.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Diseñar, elaborar y publicar el Programa Estratégico de la Ciudad de Durango 450, Segunda Generación (IMP/11/01).	Documento	100%	IMP/11/01 = (Actividades realizadas para la elaboración del Programa Estratégico de la Ciudad de Durango 450 / Total de actividades programadas) * (100).

**17.12 Proyectos Especiales (IMP/12)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>*

**Descripción**

En el ámbito de competencia del Instituto Municipal de Planeación realiza diferentes proyectos, programas y acciones en apoyo a las dependencias municipales y para fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Los proyectos especiales considerados son los siguientes: Encuesta de Percepción de Seguridad Pública, Encuesta Municipal de la Juventud, Encuesta Estructural PyME Durango, Programa Municipal de Acción ante el Cambio Climático, Reglas de Operación, Definición del Marco Muestral del Municipio de Durango, Cartografía Temática, Actualización del Catálogo de Colonias, Fraccionamientos y Localidades, Límites Municipales, Actualización de la Nomenclatura de Vialidades de la localidad Victoria de Durango, Agenda Ambiental, Sistema de Información Municipal de Registros Administrativos, Cuaderno Estadístico Municipal y seis Publicaciones de Investigación; además de los programas y proyectos solicitados por las diferentes dependencias, organismos e institutos de la Administración Pública Municipal.

**Objetivo**

- » Instrumentar y coordinar la ejecución de proyectos especiales en materia de planeación que permitan facilitar y generar información oportuna y veraz para la toma de decisiones.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar la ejecución de los proyectos especiales para la generación de información oportuna para la toma de decisiones (IMP/12/01)	Proyecto	13	IMP/12/01 = (Total de proyectos especiales realizados / Total de proyectos especiales programados) * (100)

**18. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE DURANGO****18.1 Sesiones Ordinarias del COPLADEM (CPL/01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> **Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa.>>**

**Descripción**

El COPLADEM es un organismo de participación social, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, entre los que se encuentran organismos empresariales, sindicatos, colegios de profesionistas, medios de comunicación, instituciones de educación superior, organizaciones de la sociedad civil, regidores, síndico municipal, diputados, autoridades locales, partidos políticos y dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La Asamblea General es el órgano máximo de decisión, teniendo entre sus atribuciones el análisis y aprobación de los instrumentos de planeación derivados del Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal, tales como el Plan Municipal de Desarrollo, los programas anuales de trabajo, los programas anuales de obra pública y los programas específicos de desarrollo. La toma de decisiones se lleva a cabo en las sesiones de la Asamblea General mediante el principio de votación por mayoría y el voto de calidad del Presidente de la Asamblea, en caso de empate.

**Objetivo**

- » Promover la participación activa de los integrantes del COPLADEM como parte fundamental para la toma de decisiones.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar las Sesiones Ordinarias del Pleno del COPLADEM y las correspondientes de la Comisión Permanente del COPLADEM para el análisis de la información y toma de decisiones (CPL/01/01).	Sesión	4	CPL/01/01-A = (Sesiones de Asamblea General realizadas conforme al programa / Total de sesiones de la Asamblea General programadas) (100).
		12	CPL/01/01-B = (Reuniones de Trabajo de la Comisión Permanente realizadas conforme al programa / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Sesiones Ordinarias del COPLADEM = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**18.2 Integración del COPLADEM 2013-2016 (CPL/02)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa.>>*

**Descripción**

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) es un organismo de participación ciudadana, auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación y programación del desarrollo municipal, integrado por representantes de los sectores público, privado y social, con las funciones que le confieren la Ley de Planeación del Estado de Durango, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios y el Bando de Policía y Gobierno de Durango.

El COPLADEM deberá constituirse al inicio de la Administración Municipal con base en lo dispuesto en el Capítulo III de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.

**Objetivo**

- » Integrar e instalar, en tiempo y forma, al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) y asegurar su operación y el cumplimiento de sus fines y objetivos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar e instalar, en tiempo y forma, al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) y asegurar su operación y el cumplimiento de sus fines y objetivos.	Proceso	100%	<b>CPL/02/01</b> = (Acciones realizadas conforme al Proceso de Integración definido / Total de acciones programadas para el Proceso de Integración del COPLADEM) * (100).

**18.3 Consulta Ciudadana 2013 (CPL/03)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa.>>*

**Descripción**

La Consulta Ciudadana es un mecanismo de participación social incluyente que permite a la Administración Pública Municipal interactuar con la comunidad en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas; se lleva a cabo del 1° al 15 de octubre y va dirigida a las instituciones de educación superior, públicas y privadas; colegios de profesionistas; partidos políticos; organizaciones sociales y no gubernamentales; asociaciones empresariales y civiles; medios de comunicación; sindicatos; y a la sociedad en general.

El propósito de la Consulta Ciudadana es conocer directamente los temas que preocupan al ciudadano y definir qué obras, acciones, servicios y proyectos estratégicos se deberán impulsar en el corto, mediano y largo plazos, con el fin de que sean considerados en la definición de las políticas públicas del Gobierno Municipal, que finalmente se traducirán en acciones concretas, obras y servicios públicos para atender las necesidades más sentidas de la gente y propiciar un mayor y mejor desarrollo.

**Objetivo**

- » Promover y propiciar la participación ciudadana en la toma de decisiones para el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas, implementando los mecanismos pertinentes que le permita al Gobierno Municipal interactuar con la comunidad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la Consulta Ciudadana en los tiempos establecidos, implementando mecanismos de participación incluyentes y cercanos al ciudadano (CPL/03/01).	Consulta	1	<b>CPL/03/01</b> = (Actividades realizadas conforme al Proceso de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Elaborar el Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana y su distribución correspondiente a las dependencias de la Administración Pública Municipal (CPL/03/02).	Informe	1	<b>CPL/03/02</b> = (Actividades realizadas para la elaboración del Informe de Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) * (100).
Publicación de la versión pública en el Portal de Transparencia de los resultados de la Consulta Ciudadana (CPL/03/03).	Publicación	1	<b>CPL/03/03</b> = (Actividades realizadas para la publicación de los Resultados de la Consulta Ciudadana / Total de actividades programadas) (100).
<b>Indicador Global de Consulta Ciudadana = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**18.4 Programa Anual de Obra Pública 2013 (CPL/04)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Promover la Planeación Participativa.>>*

**Descripción**

El Gobierno Municipal, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo Social, integrará un programa de obras y acciones, para atender las necesidades de la comunidad y deberá ser validado por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango, a más tardar el 30 de marzo.

**Objetivo**

- » Analizar y presentar ante el Pleno del COPLADEM, en tiempo y forma, el Programa Anual de Obra Pública, incluyendo las propuestas de obras y acciones de la comunidad, recabadas a través de los mecanismos de Consulta Ciudadana, la participación de los servidores públicos municipales y las disposiciones presupuestales correspondientes.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar el Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis correspondiente en conjunto con las dependencias municipales involucradas (CPL/04/01).	Programa	100%	<b>CPL/04/01</b> = (Total de actividades realizadas para la integración del Programa Anual de Obra Pública / Total de actividades programadas) * (100).
Envío del Proyecto de Programa Anual de Obra Pública para su análisis a los integrantes del COPLADEM y posterior aprobación en la Asamblea General (CPL/04/02).	Proceso	100%	<b>CPL/04/02</b> = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al COPLADEM / Total de actividades programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Envío del Proyecto de Programa Anual de Obra Pública al H. Cabildo para su análisis y aprobación (CPL/04/03).	Proceso	100%	CPL/04/03 = (Total de actividades realizadas para el envío y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Obra Pública al H. Cabildo / Total de actividades programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Programa Anual de Obra Pública = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 18.5 Certificación de Procesos (CPL/05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango Moderno y Seguro para Vivir> Objetivo: Un Sistema de Planeación Eficiente, que promueve un Desarrollo Urbano y Regional Integral y con Visión de Futuro > Estrategia: Fortalecer el Sistema de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango. >>

#### Descripción

Con la finalidad de fortalecer la certificación de los procesos, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM) llevará a cabo lo conducente para el mantenimiento de la certificación de sus procesos.

#### Objetivo

- » Dar continuidad al Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer las acciones realizadas por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (COPLADEM).

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Fortalecer la mejora continua en los procesos que lleva a cabo el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Durango (CPL/05/01).	Proceso	100%	CPL/05/01 = (Total de actividades realizadas en el Proceso de Certificación / Total de actividades programadas) (100).

## 19. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

### 19.1 Programa Becas Académicas del Municipio (EDU/01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: un Durango con igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos > Estrategia: Garantizar el acceso a la Educación, otorgando apoyos a los alumnos en situación económica adversa.>>

#### Descripción

Mediante este Programa se apoya a estudiantes en situación económica adversa y con deseos de superación, otorgando becas académicas que les permita continuar y concluir su proyecto educativo.

#### Objetivo

- » Estimular mediante becas, el estudio y superación de la sociedad estudiantil mediante apoyos otorgados con aspectos relacionados con el desempeño académico, con el firme propósito de fortalecer la formación integral de los habitantes del municipio de Durango.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la revisión y actualización del Reglamento de Becas del Municipio ante la Comisión de Educación, Cultura, Recreación y Deporte del H. Ayuntamiento (EDU/01/01).	Reglamento	100%	<b>EDU/01/01</b> = (Etapas realizadas para la revisión y actualización del Reglamento / Total de etapas programadas para la revisión y actualización del Reglamento) * (100).
Recabar en las instituciones educativas la relación de alumnos apoyados con becas distintas a las que otorga el Municipio, con el fin de integrar un padrón de becarios y evitar duplicidad en la asignación de las mismas (EDU/01/02).	Padrón	100%	<b>EDU/01/02</b> = (Etapas realizadas para la integración del padrón de becarios / Total de etapas para la integración del padrón de becarios programadas) * (100).
Desarrollar un sistema informático que permita hacer más eficiente la operación, seguimiento y evaluación del Programa (EDU/01/03).	Software	100%	<b>EDU/01/03</b> = (Etapas para el desarrollo de software realizadas / Total de etapas para el desarrollo de software programadas) * (100).
Apoyar al Comité Municipal de Becas en la asignación de las becas Académicas, Deportivas y Culturales (EDU/01/04).	Reunión	2	<b>EDU/01/04</b> = (Reuniones del Comité de Becas realizadas / Total de reuniones del Comité de Becas programadas) * (100).
Llevar a cabo la programación, asignación y entrega de becas Académicas, Deportivas y Culturales (EDU/01/05).	Beca	3,300	<b>EDU/01/05-A</b> = (Becas otorgadas / Total de becas programadas) * (100).
	Evento	2	<b>EDU/01/05-B</b> = (Eventos de entrega de becas realizados / Total de eventos de entrega de becas programados) * (100.)
Dar seguimiento al servicio social comunitario de los becarios del Programa (EDU/01/06).	Verificación	2	<b>EDU/01/06</b> = (Verificaciones de servicio social realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Llevar el seguimiento de permanencia de los becarios del Programa (EDU/01/07).	Verificación	2	<b>EDU/01/07</b> = (Verificaciones de permanencia realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Becas Académicas del Municipio = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 19.2 Excelencia Magisterial (EDU/02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Garantizar el acceso a la educación, otorgando estímulos a docentes destacados del municipio de Durango >>

## Descripción

Este programa tiene el propósito de reconocer y premiar la práctica docente en todos los niveles educativos, mediante el reconocimiento y estímulo económico.

**Objetivo**

- » Reconocer y premiar el desempeño académico a docentes frente a grupo en el Municipio de Durango de todos los niveles educativos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Emitir la Convocatoria de reconocimiento a la Excelencia Magisterial elaborándola de manera coordinada con la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y la Comisión Dictaminadora (EDU/02/01).	Convocatoria	100%	<b>EDU/02/01</b> = (Etapas realizadas para la emisión de Convocatoria / Total de etapas programadas para la emisión de la Convocatoria) * (100).
Llevar a cabo el proceso de selección de los maestros a los que se les entregará el reconocimiento a la excelencia magisterial (EDU/02/02).	Proceso	100%	<b>EDU/02/02</b> = (Etapas del proceso de selección concluidas / Total de etapas del proceso de selección programadas) * (100).
Coordinar con la Secretaría Municipal y del Ayuntamiento la realización de la Sesión Solemne del H. Cabildo para la entrega del reconocimiento a la excelencia magisterial (EDU/02/03).	Sesión	100%	<b>EDU/02/03-A</b> = (Etapas de la Sesión Solemne realizadas / Total de etapas de la Sesión Solemne programadas) * (100).
	Reconocimiento	15	<b>EDU/02/03-B</b> = (Reconocimientos de excelencia entregados / Total de reconocimientos de excelencia programados) * (100).
<b>Indicador Global de Excelencia Magisterial = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**19.3 Programa de Infraestructura Educativa (EDU/03)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos > Estrategia: Fortalecer la Infraestructura Educativa para mejorar la seguridad y los procesos Educativos en Instituciones de nivel básico>>*

Mediante este Programa se promueve la participación conjunta de los tres órdenes de gobierno, las comunidades escolares y la iniciativa privada, para llevar a cabo acciones y proyectos en materia de construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura física en las instalaciones educativas, así como para la de equipamiento básico que facilite y mejoren las condiciones en las que se desarrollan las actividades educativas.

**19.3.1 Dotación de Mobiliario (EDU/03-1)****Descripción**

Mediante este programa, el Gobierno Municipal apoya la adquisición de mobiliario escolar adecuado a las necesidades escolares, con el propósito de abatir el rezago y mejorar los espacios de aprendizaje de los alumnos.

**Objetivo**

- » Proveer de mobiliario básico a las escuelas públicas de educación básica en el Municipio de manera conjunta con la comunidad escolar.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a escuelas de educación básica con la entrega de mobiliario escolar (EDU/03-1/01).	Acción	20	<b>EDU/03-1/01-A</b> = (Escuelas de educación básica apoyadas / Total de escuelas de educación básica programadas) * (100).
	Lote	100%	<b>EDU/03-1/01-B</b> = (Mobiliario entregado a escuelas / Total de mobiliario para escuelas programado) * (100).
Establecer procesos de planeación y programación a partir de un sistema de información sobre el estado físico de los inmuebles educativos públicos que coadyuve a la aplicación eficiente de los recursos (EDU/03-1/02).	Procedimiento	100%	<b>EDU/03-1/02</b> = (Etapas del proceso de planeación y programación realizadas / Total de etapas del proceso de planeación y programación consideradas) * (100).
Establecer las Reglas de Operación del Programa Dotación de Mobiliario (EDU/03-1/03).	Reglas de Operación	100%	<b>EDU/03-1/03</b> = (Etapas del proceso de Reglas de Operación realizadas / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
Realizar la entrega de mobiliario a las escuelas participantes en el Programa (EDU/03-1/04).	Lote	100 %	<b>EDU/03-1/04</b> = (Mobiliario entregado a escuelas / Total de mobiliario para escuelas programado) * (100).
<b>Indicador Global de Dotación de Mobiliario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 19.3.2 Educación Tecnológica (EDU/03-2)

## Descripción

Mediante este Programa, se apoya a las instalaciones de todos los niveles educativos con equipos de cómputo y sonido, pantallas y proyectores, coadyuvando con el proceso enseñanza aprendizaje para elevar la calidad de la educación y brindar un servicio adecuado a la comunidad escolar.

## Objetivo

- » Contribuir con la calidad de la educación por medio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas públicas del Municipio.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Contribuir con las instituciones educativas en la adquisición de equipos básicos de tecnología (EDU/03-2/01).	Proceso	100%	<b>EDU/03-2/01</b> = (Escuelas que recibieron apoyo para la adquisición de equipos básicos de tecnología / Total de escuelas solicitantes de apoyo que cumplen con los requisitos correspondientes) * (100).
Establecer las Reglas de Operación del Programa Infraestructura Física Municipal (EDU/03-2/02).	Reglas de Operación	100%	<b>EDU/03-2/02</b> = (Etapas concluidas del proceso de

			Reglas de Operación / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Educación Tecnológica = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 19.3.3 Rehabilitación de Espacios Educativos (EDU/03-3)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos > Estrategia: Fortalecer la Infraestructura Educativa para mejorar la seguridad y los procesos Educativos en Instituciones de nivel básico >>

#### Descripción

Considerando la importancia de contar con entornos saludables dentro de las escuelas de educación básica, a través de este Programa, se apoya la rehabilitación de los espacios educativos en coordinación con la comunidad escolar. Además se apoya con materiales de construcción para la rehabilitación y /o construcción de espacios educativos, contribuyendo a que los alumnos desempeñen sus actividades diarias en mejores condiciones.

#### Objetivo

- » Coadyuvar en el mantenimiento a los planteles de educación pública básica ubicados en el Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar a instituciones educativas con material de construcción para obras menores (EDU/03-3/01).	Apoyo	50	<b>EDU/03-3/01</b> = (Apoyos otorgados a escuelas / Total de escuelas solicitantes de apoyo que cumplen con los requisitos correspondientes) * (100).
Construcción de rampas dentro de las instituciones educativas (EDU/03-3/02).	Obra	100 %	<b>EDU/03-3/02</b> = (Rampas construidas en escuelas / Total de escuelas que solicitan construcción de rampas y que cumplen con los requisitos establecidos) * (100).
Elaborar e implementar las Reglas de Operación del Programa (EDU/03-3/03).	Reglas de operación	100%	<b>EDU/03-3/03</b> = (Etapas del proceso de Reglas de Operación realizadas / Total de etapas del proceso de Reglas de Operación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Rehabilitación de Espacios Educativos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 19.3.4 Cierre de Claros (EDU/03-4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos > Estrategia: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

#### Descripción

El Programa Cierre de Claros es complementario al de Bardas Perimetrales y tiene el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de seguridad en las escuelas de nivel básico, promoviendo para ello la organización y la participación de las

comunidades escolares, a través de convenios con dependencias estatales y municipales, el sector privado y los propios beneficiarios.

#### Objetivo

- » Realizar junto con las instancias gubernamentales y los comités de obras de las comunidades escolares el cierre de claros en bardas perimetrales en instituciones de educación básica, gestionando la participación de empresas privadas para ampliar la cobertura del Programa, beneficiando a un mayor número de escuelas.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la construcción de cierre de claros en bardas perimetrales en las escuelas de educación básica del Municipio (EDU/03-4/01).	Obra	19	EDU/03-4/01 = (Obras para el cierre de claros en bardas perimetrales construidos / Total de obras para el cierre de claros en bardas perimetrales programados) * (100).

#### 19.3.5 Construcción de Bebederos (EDU/03-5)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la infraestructura Educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

#### Descripción

Mediante este Programa se pretende abatir el problema de salud pública que afecta a por lo menos un 30 por ciento de la población de educación escolar, por lo que se ofrece el acceso al agua potable y con calidad saludable.

#### Objetivo

- » Atender el problema de salud pública que afecta a las comunidades escolares mediante la construcción de bebederos en escuelas de educación básica.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la construcción de bebederos en escuelas de educación básica (EDU/03-5/01).	Obra	12	EDU/03-5/01 = (Bebederos construidos en escuelas / Total de bebederos programados) * (100).

#### 19.3.6 Construcción de Domos Escolares (EDU/03-6)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Fortalecer la Infraestructura Educativa para mejorar la seguridad y los procesos educativos en instituciones de nivel básico. >>

#### Descripción

Con este Programa, se apoya la construcción de domos en Instituciones educativas de nivel básico para brindar mejores condiciones y oportunidades de aprovechamiento en el desarrollo de las actividades propias del plantel escolar, con la participación de los comités correspondientes.

**Objetivo**

- » Ofrecer a la población escolar un espacio donde se realicen actividades cívicas, deportivas y recreativas bajo la protección de una cubierta que evite la entrada directa de los rayos solares.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Construcción de domos escolares, mediante los convenios de participación con las dependencias municipales y estatales, las empresas privadas y las comunidades escolares (EDU/03-6/01).	Obra	5	EDU/03-6/01 = (Domos escolares construidos / Total de domos escolares programados) * (100).

**19.4 Durango: Municipio de Lectores (EDU/04)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > **Objetivo:** *Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos* > **Estrategia:** *Fomentar la lectura y fortalecer la red de bibliotecas públicas municipales.* >>

**Descripción**

Mediante este programa, se fortalecen y promueven actividades de fomento y gusto por la lectura, facilitando el acceso de la población a los recursos informativos y bibliográficos que contribuyen a crear un Municipio de lectores.

**Objetivo**

- » Facilitar el acceso a los recursos informativos y bibliográficos, a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades educativas, de información y desarrollo cultural de personas y grupos académicos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Incrementar el número de usuarios que ingresan a las Bibliotecas Públicas Municipales (EDU/04/01).	Usuario	80,000	EDU/04/01 = (Usuarios registrados de las Bibliotecas Públicas Municipales / Total de usuarios de las Bibliotecas Públicas Municipales programados) * (100).
Continuar con el préstamo de libros a domicilio (EDU/04/02).	Libro	2,000	EDU/04/02 = (Títulos en préstamos a domicilios otorgados / Total de títulos en préstamo programados) * (100).
Realizar actividades de promoción a la lectura (EDU/04/03).	Promoción	100%	EDU/04/03 = (Actividades de promoción de lectura realizadas / Total de actividades de promoción de lectura programadas) * (100).
Llevar a cabo la premiación del Bibliotecario del Año (EDU/04/04).	Premiación	100%	EDU/04/04 = (Etapas para la premiación realizadas / Total de etapas para la premiación programadas) * (100).
Llevar a cabo, en las 17 bibliotecas municipales, el Programa Mis Vacaciones en la Biblioteca (EDU/04/05).	Programa	100%	EDU/04/05 = (Acciones del Programa realizadas / Total de acciones del Programa consideradas) * (100).
Gestionar la incorporación de la Biblioteca Gobernadores	Proceso	100%	EDU/04/06 = (Etapas del

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
(EDU/04/06).			proceso de incorporación concluidas / Total de etapas consideradas en el proceso de incorporación) * (100).
<b>Indicador Global de Durango: Municipio de Lectores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 19.5 Comprometidos con los Valores (EDU/05)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos* > *Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores.*

Por medio de este programa, se busca coadyuvar con las instituciones educativas para educar la inteligencia y fortalecer la voluntad, desarrollando actividades dirigidas a la práctica de valores. El objetivo primordial es formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos consigo mismos y con la sociedad, realizando acciones orientadas a propiciar su realización plena, la convivencia social, el aprendizaje y la formación de una cultura de amor y respeto a nuestro Municipio.

#### 19.5.1 ASUME tus Valores (EDU/05-1)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos* > *Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores.*

#### Descripción

A través de este Programa se realizan acciones para el desarrollo integral de comunidades escolares de educación básica, aplicando con ello la metodología de la Asociación de Superación por México (ASUME).

#### Objetivo

- » Contribuir al desarrollo integral de las comunidades escolares de educación básica mediante la implementación de acciones orientadas a propiciar su realización plena y la convivencia social armónica.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover el Programa de Valores con la metodología ASUME (EDU/05-1/01).	Escuela	35	<b>EDU/05-1/01</b> = (Escuelas incorporadas al Programa / Total de escuelas programadas para incorporación al programa) * (100).
Conformar con docentes de educación básica el equipo técnico de coordinación y promoción incrementando el número de facilitadores o multiplicadores (EDU/05-1/02).	Facilitador	180	<b>EDU/05-1/02</b> = (Docentes integrados al equipo técnico / Total de docentes programados) * (100).
<b>Indicador Global de ASUME Tus Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**19.5.2 Todos Somos Durango (EDU/05-2)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

**Descripción**

Todos Somos Durango tiene el propósito de fomentar el conocimiento y la valoración de los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, natural e histórico del Municipio y contribuir a su conservación y mejora.

**Objetivo**

- » Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, natural e histórico del Municipio y contribuir a su conservación y mejora, desarrollando una actitud de respeto al entorno para rescatar, promover, difundir y consolidar las tradiciones de Durango.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y llevar a cabo recorridos turísticos culturales con alumnos de educación básica (EDU/05-2/01).	Recorridos	140	EDU/05-2/01 = (Recorridos turísticos culturales realizados / Total de recorridos turísticos culturales programados) * (100).

**19.5.3 Previniendo con los Valores (EDU/05-3)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

**Descripción**

Por medio de este Programa se pretende informar a los alumnos sobre los problemas que enfrenta actualmente nuestra sociedad, tales como bullying, adicciones y violencia en el noviazgo.

**Objetivo**

- » Proporcionar información sobre temas sociales actuales entre la población escolar.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a las instituciones educativas pláticas y conferencias sobre los principales problemas que afectan a la sociedad actual (EDU/05-3/01).	Plática	156	EDU/05-3/01 = (Pláticas y conferencias impartidas / Total de pláticas y conferencias programadas) * (100).

**19.5.4 Aprende en Cabildo (EDU/05-4)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Espacios Educativos Seguros, Mejor Equipados y con Oportunidades para Todos> Estrategia: Crear conciencia en la importancia de tener una vida personal y social basada en valores. >>

**Descripción**

Por medio de este Programa, se promueve la visita de los alumnos de educación secundaria a las sesiones del H. Cabildo, con el propósito de reforzar los conocimientos cívicos y éticos.

**Objetivo**

- » Fomentar y fortalecer los valores cívicos, políticos democráticos, de justicia y solidaridad, en los estudiantes de educación secundaria, mediante la visita a las sesiones del H. Cabildo.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Generar en los alumnos de secundaria conocimiento a las actividades que se desarrollan en el cabildo del H. Ayuntamiento (EDU/05-4/01).	Pláticas	36	EDU/05-4/01 = (Pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).

**20. INSTITUTO MUNICIPAL DEL ARTE Y LA CULTURA****20.1 Arte y Cultura para Todos (AYC/01)**

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Al considerar el derecho ciudadano al disfrute del arte y la cultura en todas sus manifestaciones, y de conformidad con la política cultural del Gobierno Municipal, que promueve el desarrollo armónico y equitativo de la sociedad, mediante el acceso a las diversas manifestaciones culturales, este programa permanece en operación y su finalidad principal consiste en el acercamiento de la población con las actividades artísticas y culturales.

**20.1.1 Programas Artísticos en Espacios Públicos (AYC/01-1)****Descripción**

La realización de actividades artísticas y culturales en espacios públicos representa nuevas opciones recreativas y de esparcimiento, las cuales favorecen la convivencia familiar, constituyéndose también en foros de expresión para los creadores del Municipio.

**Objetivos**

- » Promover la convivencia familiar mediante la realización de actividades artísticas y culturales en espacios públicos.
- » Ofrecer foros de expresión para los creadores del Municipio, en donde se promuevan las diferentes manifestaciones artísticas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar eventos artísticos y culturales en los principales atrios y plazas de la ciudad de Durango (AYC/01-1/01).	Evento	52	AYC/01-1/01 = (Eventos artísticos y culturales realizados / Total de eventos artísticos y culturales programados) * (100).

**20.1.2 Programa de Cultura Infantil (AYC/01-2)****Descripción**

Los Talleres Culturales Infantiles contribuyen al desarrollo integral de los niños impulsando su creatividad e imaginación, además de fortalecer la generación de nuevos públicos.

**Objetivo**

- » Brindar a los niños espacios propicios para el desarrollo de sus capacidades artísticas, mediante la realización de talleres de historieta, teatro, ajedrez, plastilina, pintura y danza, atendiendo a su edad e interés.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres infantiles en diversas disciplinas artísticas (AYC/01-2/01).	Taller	104	<b>AYC/01-2/01</b> = (Talleres infantiles impartidos / Total de talleres infantiles programados) * (100).

**20.1.3 Programa de Cultura para la Tercera Juventud (AYC/01-3)****Descripción**

El Programa Cultura para la Tercera Juventud contribuye al desarrollo integral del adulto mayor, brindando diversas actividades artísticas y culturales que promueven su integración, la convivencia, el esparcimiento y su creatividad, además de fortalecer la generación de nuevos públicos.

**Objetivo**

- » Contribuir el desarrollo integral del adulto mayor, brindando a este sector de la población actividades artísticas y culturales que promuevan su integración, la convivencia, el esparcimiento y su creatividad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar actividades culturales y artísticas dirigidas a los adultos mayores (AYC/01-3/01)	Actividad	40	<b>AYC/01-3/01</b> = (Número de actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).

**20.1.4 Festivales y Encuentros (AYC/01-4)****Descripción**

Los festivales culturales promovidos por las instituciones consiguen acercar las diferentes formas de expresión enmarcadas en las bellas artes de manera efectiva a las masas, ya que se brindan al público en general espectáculos gratuitos a los que difícilmente tendrían acceso.

**Objetivos**

- » Promover el acercamiento de la población del Municipio a la cultura y el arte.
- » Llevar eventos artísticos a las comunidades y barrios de mayor marginación.
- » Presentar de manera gratuita, programas artísticos y culturales de calidad a la población.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo eventos artísticos en barrios, colonias y comunidades en situación de marginación, como parte del Festival "AcercArte al Barrio" (AYC/01-4/01).	Evento	52	<b>AYC/01-4/01</b> = (Número de eventos artísticos realizados / Total de eventos artísticos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar actividades culturales en instituciones educativas del Municipio, en el marco del festival "La Cultura para Todos, Empieza en tu Escuela" (AYC/01-4/02).	Actividad	25	<b>AYC/01-4/02</b> = (Número de actividades culturales realizadas / Total de actividades culturales programadas) * (100).
Llevar a cabo el Festival Cultural de Semana Santa, con el propósito de ofrecer alternativas de entretenimiento al turismo religioso, promoviendo la convivencia familiar (AYC/01-4/03).	Programa	100%	<b>AYC/01-4/03</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo Festivales Tradicionales de Barrios, para impulsar actividades artísticas y culturales, con la participación de artistas locales, al tiempo que se promueve la convivencia familiar (AYC/01-4/04).	Programa	100%	<b>AYC/01-4/04</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo el Festival de Todos los Muertos, con actividades artísticas propias de la tradición del Día de Muertos (AYC/01-4/05).	Programa	100%	<b>AYC/01-4/05</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo el Festival de la Ciudad, en el que se pretende acercar a la mayor cantidad de públicos a las diferentes actividades que se programan, así como buscar la promoción y difusión de los creadores locales a una mayor escala (AYC/01-4/06).	Programa	100%	<b>AYC/01-4/06</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo el Festival Decembrino, con actividades artísticas propias de la temporada navideña (AYC/01-4/07).	Programa	100%	<b>AYC/01-4/07</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
<b>Indicador Global Festivales y Encuentros = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 20.1.5 Espacios Culturales del IMAC (AYC/01-5)

Son considerados Espacios Culturales las áreas que dependen administrativamente del IMAC y en donde de igual forma se desarrollan actividades artísticas y culturales, como el Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya", las Salas de Exposiciones, la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas", el Foro Cultural "El Palomar", la Casa Municipal del Arte y la Cultura y el Taller Municipal de Experimentación Gráfica y Visual "Perro Bravo".

#### Museo de Arte Funerario "Benigno Montoya" (AYC/01-5A)

##### Descripción

El Municipio tiene la fortuna de contar en este Museo con obra principalmente en cantera de escultores de diversos puntos de la República, sobresaliendo las del escultor zacatecano arraigado en Durango, Benigno Montoya, quien desde 1889 hasta 1929 elaboró con gran maestría monumentos funerarios que en su mayoría se conservan en su sitio original y que es hasta nuestros días, motivo de inspiración y de estudio de arquitectos, pintores, escultores, fotógrafos e investigadores de arte e iconografía funeraria. El Museo es hasta el momento el único existente en el norte del país, por lo que recibe visitantes de estados vecinos como Coahuila, Zacatecas y Chihuahua, además de grupos de visitantes internacionales y de asistentes a congresos, encuentros y ferias.

##### Objetivos

- » Ofrecer a la población duranguense y a los visitantes de la Ciudad una opción de cultura con la presentación de la obra funeraria.
- » Dar a conocer entre las instituciones educativas de los diferentes niveles, la obra de arte funerario.
- » Establecer convenios con empresas turísticas dedicadas a la promoción de la obra, para que contribuyan al rescate y uso eficiente de la misma.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo visitas guiadas con la participación de instituciones educativas (AYC/01-5A/01).	Visita	52	AYC/01-5A/01 = (Número de visitas guiadas realizadas / Total de visitas guiadas programadas) * (100).
Realizar recorridos nocturnos temáticos abiertos a la población (AYC/01-5A/02).	Recorrido	52	AYC/01-5A/02 = (Número de recorridos nocturnos realizados / Total de recorridos nocturnos programados) * (100).
<b>Indicador Global Museo de Arte Funerario = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada indicador considerado / Número de indicadores considerados.</b>			

**Salas de Exposiciones (AYC/01-5B)****Descripción**

El IMAC cuenta con dos salas de exposiciones: "Guillermo Bravo" y la que se encuentra en la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas"; constituidas para la difusión del trabajo de los artistas plásticos y visuales del municipio de Durango. Dentro de estas salas se atiende a creadores experimentados y a jóvenes que inician en las artes plásticas y visuales, con lo cual se da la oportunidad de tener acceso a espacios más amplios de difusión.

**Objetivos**

- » Impulsar las artes plásticas y visuales entre la comunidad duranguense y los turistas que visitan la Ciudad.
- » Brindar un espacio a los creadores experimentados y jóvenes que incursionan en estas disciplinas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar con la participación de los creadores duranguenses exposiciones relativas a las disciplinas plásticas y visuales (AYC/01-5B/01).	Exposición	24	AYC/01-5B/01 = (Número de exposiciones realizadas / Total de exposiciones programadas) * (100).

**Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas" (AYC/01-5C)****Descripción**

La Cineteca es un espacio dedicado a las artes visuales y en particular al cine, la cual se ha enfocado a constituirse en un espacio alternativo de recreación y cultura, ofreciendo una selecta programación cinematográfica en 35 milímetros, DVD y Blu-Ray, que incluye una amplia variedad de géneros, temáticas y países de origen, además de directores reconocidos en prestigiados festivales nacionales e internacionales.

**Objetivo**

- » Consolidar a la Cineteca Municipal "Silvestre Revueltas" como un espacio alternativo de recreación y cultura en las artes audiovisuales.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo los ciclos de proyección de Producciones Nacionales y de la cinematografía mundial (AYC/01-5C/01).	Proyección	15	AYC/01-5C/01-A = (Producciones nacionales proyectadas / Total de proyección de producción nacional programadas) * (100).

	Proyección	50	<b>AYC/01-5C/01-B</b> = (Títulos mundiales proyectados / Total de proyecciones de cinematografía mundial programadas) * (100).
Brindar los espacios de expresión a los creadores de disciplinas audiovisuales en el municipio de Durango (AYC/01-5C/02).	Actividad	100%	<b>AYC/01-5C/02</b> = (Actividades realizadas con la participación de creadores audiovisuales / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo el Tour de Cine Francés con la exhibición de siete filmes internacionales (AYC/01-5C/03).	Programa	100%	<b>AYC/01-5C/03</b> = (Filmes exhibidos / Total de filmes programados) * (100).
Realizar el Festival de Cortometraje y Cine Independiente DOGMA con la exhibición de lo mejor del cine mundial de vanguardia (AYC/01-5C/04).	Programa	100%	<b>AYC/01-5C/04</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar el Concurso de Cortometraje Rally 48 en Corto, abierta al público interesado en el Séptimo Arte (AYC/01-5C/05).	Actividad	100%	<b>AYC/01-5C/05</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Llevar a cabo la Muestra Internacional de Cine con la exhibición de películas representativas de lo mejor del cine actual en el mundo (AYC/01-5C/06).	Actividad	100%	<b>AYC/01-5C/06</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar el 100 por ciento de las actividades correspondientes al Convenio de Colaboración con la Cineteca Nacional (AYC/01-5C/07).	Actividad	100%	<b>AYC/01-5C/07</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Cineteca Municipal “Silvestre Revueltas” = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores considerados).</b>			

#### Foro Cultural “El Palomar” (AYC/01-5D)

##### Descripción

Albergado en la planta alta de las instalaciones administrativas del IMAC, se creó como un espacio multidisciplinario en el que se desarrolla la temporada de Teatro Íntimo, talleres, conferencias, exhibición de películas y diversos eventos artísticos y culturales.

##### Objetivo

- » Consolidar al Foro Cultural “El Palomar” como un espacio multidisciplinario para el desarrollo de eventos culturales de calidad.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la temporada de Teatro Íntimo (AYC/01-5D/01).	Obra	10	<b>AYC/01-5D/01</b> = (Obras teatrales realizadas / Total de obras teatrales programadas) * (100).
Llevar a cabo Talleres y Conferencias de temáticas y disciplinas artísticas diversas (AYC/01-5D/02).	Conferencia	2	<b>AYC/01-5D/02</b> = (Conferencias realizadas / Total de conferencias programadas) * (100).
Llevar a cabo actividades artísticas y culturales diversas (AYC/05-D/03).	Actividad	6	<b>AYC/05-D/03-A</b> = (Actividades artísticas y culturales realizadas / Total de actividades programadas) * (100).

	Taller	2	AYC/05-D/03-B = (Talleres impartidos / Total de Talleres programados)*(100).
<b>Indicador Global de Foro Cultural “El Palomar” = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores considerados).</b>			

**Casa Municipal del Arte y la Cultura (AYC/01-5E)****Descripción**

Dada la condición de pluralidad de colonias y barrios en la Ciudad y la iniciativa de algunas asociaciones de vecinos, el Gobierno Municipal habrá de impulsar un proyecto que acerque los servicios culturales hacia los núcleos poblacionales seleccionados, al mismo tiempo estos centros servirán para que los habitantes de la zona retomen como suyo, el espacio en el que cohabitan.

**Objetivo**

- » Establecer un vínculo más cercano entre las instituciones y los ciudadanos; en un espacio utilicen para resguardar su identidad y el sentido de pertenencia del barrio.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar un programa de mantenimiento de la Casa Municipal del Arte y la Cultura ubicada en el Fraccionamiento Hacienda de Tapias (AYC/01-5E/01).	Programa	100 %	AYC/01-5E/01 = (Actividades realizadas / Actividades programadas) * (100).
Continuar el trabajo desarrollado en la Casa Municipal del Arte y la Cultura en el Fraccionamiento Hacienda de Tapias (AYC/01-5E/02).	Programa	100 %	AYC/01-5E/02 = (Actividades realizadas / Actividades programadas) * (100).
Realizar actividades diversas en diversas disciplinas artísticas y culturales (AYC/01-5E/03).	Actividad	10	AYC/01-5E/03 = (Actividades realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Casa Municipal del Arte y la Cultura = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores considerados).</b>			

**Taller Municipal de Experimentación Gráfica y Visual “Perro Bravo” (AYC/01-5F)****Descripción**

El Municipio cuenta ya con un taller permanente que ofrece diversas actividades artísticas dentro de la grafica, impartiendo cursos y generando exposiciones de grabado, serigrafía y dibujo, además de mantener colaboración con otras instituciones de formación artística a través de la firma de diversos convenios.

**Objetivo**

- » Impulsar las artes gráficas entre la comunidad duranguense, brindando un espacio a los creadores experimentados y jóvenes que incursionan en estas disciplinas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo Talleres y Exposiciones de artes gráficas (AYC/01-5F/01).	Taller	52	AYC/01-5F/01-A = (Talleres realizados / Talleres programados) * (100).

	Exposición	6	<b>AYC/01-5F/01-B</b> = (Exposiciones realizadas / Exposiciones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Taller Municipal de Experimentación Gráfica y Visual “Perro Bravo”= (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores considerados).</b>			

## 20.2 Programa de Apoyo y Estímulo a Creadores y Artistas (AYC/02)

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

Este programa, integrado por los proyectos de Promotoría y Animación Cultural y de Producción Artística, ha sido diseñado con el fin de atender la demanda de propuestas presentadas por creadores y artistas locales en las diferentes disciplinas de las Bellas Artes, buscando que dichas propuestas contribuyan al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos culturales del Municipio.

### 20.2.1 Promotoría y Animación Cultural (AYC/02-1)

#### Descripción

El proyecto de Promotoría y Animación Cultural procura la movilidad en la gestión cultural, respaldando el trabajo de los creadores del Municipio por medio de la gestión de foros y espacios de difusión locales, nacionales e internacionales. Un factor importante para el resultado de este proyecto consiste en lograr la coordinación con organismos e instituciones culturales de otros municipios, así como el diseño de estrategias de promoción y difusión que garanticen la mayor cantidad posible de público beneficiado.

#### Promoción y Difusión de Artistas y Creadores (AYC/02-1A)

#### Descripción

A través de esta iniciativa se apoya la labor de artistas, creadores, promotores y gestores de cultura en el Municipio.

#### Objetivo

- » Apoyar en la difusión del trabajo de creadores organizados e independientes.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la difusión de la obra de creadores del Municipio (AYC/02-1A/01).	Proyecto	12	<b>AYC/02-1A/01</b> = (Proyectos apoyados / Proyectos programados) * (100).

### Apoyo a las Pequeñas Empresas Culturales (AYC/02-1B)

#### Descripción

Este proyecto apoya el fortalecimiento de pequeñas empresas culturales mediante la promoción y difusión de sus espacios y productos, artesanías, libros y cafés culturales, entre otros.

#### Objetivo

- » Apoyar a los creadores del Municipio para que desarrollen proyectos de inversión rentables que favorezcan su labor artística, y la consolidación de pequeñas empresas del ámbito cultural.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de apoyo para el desarrollo o consolidación de Proyectos de pequeñas empresas culturales (AYC/02-1B/01).	Proyecto	4	AYC/02-1B/01 = (Proyectos apoyados / Proyectos programados susceptibles de recibir apoyos) * (100).

**Programa Municipal de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (AYC/02-1C)****Descripción**

El propósito de este proyecto es reconocer la trayectoria de artistas, creadores y promotores del Municipio, que por su labor en el área de la cultura y el arte destacan los valores de la sociedad.

**Objetivo**

- » Reconocer la trayectoria de artistas, creadores y promotores del arte y cultura en el Municipio.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Reconocer la trayectoria y la obra de creadores y artistas duranguenses destacados (AYC/02-1C/01).	Proyecto	100 %	AYC/02-1C/01 = (Etapas del proyecto de reconocimiento concluidas / Etapas programadas) * (100).

**20.2.2 Producción Artística (AYC/02-2)****Descripción**

Esta actividad está orientada a impulsar la generación de bienes culturales tangibles que ofrezcan soporte a los artistas y creadores del Municipio para el desarrollo de la actividad artística.

**Objetivo**

- » Promover la generación de bienes culturales tangibles, que favorezcan las producciones artísticas, la divulgación de la cultura, como publicaciones editoriales, producción de medios magnéticos, materiales audiovisuales, montaje de exposiciones, desarrollo teatral, apoyo a la artesanía, talleres y jornadas de profesionalización.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar la publicación de libros de diversos géneros literarios, revistas, catálogos y monografías, entre otros (AYC/02-2/01).	Publicación	10	AYC/02-2/01 = (Publicaciones realizadas / Publicaciones programadas) * (100).
Apoyar la grabación y/o reproducción de musicales y recitales, entre otros (AYC/02-2/02).	Grabación	2	AYC/02-2/02 = (Grabaciones, reproducciones y recitales realizados / Grabaciones, reproducciones y recitales programados) * (100).
Brindar apoyo a artistas plásticos que presenten obra fuera de las Salas de Exposiciones del IMAC (AYC/02-2/03).	Proyecto	3	AYC/02-2/03 = (Proyectos apoyados / Apoyos a proyectos programados) * (100).
<b>Indicador Global Producción Artística = Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores considerados.</b>			

### 20.3 Programas Especiales (AYC/03)

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute.»

#### Descripción

Se refiere a la creación de programas que por su naturaleza requieren la colaboración de otras instituciones públicas o privadas, la aplicación de recursos extraordinarios, o que han sido diseñados para dar cumplimiento a las actividades propias del Gabinete Social, del cual el IMAC forma parte. También se relaciona con las actividades que se efectúan con la mezcla de recursos provenientes de otros órdenes de gobierno.

#### 20.3.1 Gabinete Social (AYC/03-1)

##### Descripción

La cultura representa una parte fundamental dentro de las políticas de atención del Gabinete Social del Gobierno Municipal. En este sentido, el IMAC realiza actividades artísticas y culturales que participan en las medidas de protección y apoyo a la sociedad.

##### Objetivos

- » Contribuir con otras instancias gubernamentales, sociales y privadas en el desarrollo social de la comunidad a través de las actividades artísticas y culturales.
- » Promover la participación social conjunta de la comunidad.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar talleres culturales en el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos (AYC/03-1/01).	Taller	10	$AYC/03-1/01-A = \frac{\text{Talleres realizados}}{\text{Talleres programados}} * (100)$ .
Apoyar con el otorgamiento de Becas Culturales a niños y jóvenes sobresalientes académicamente, motivándolos a realizar actividades de instrucción y formación en las disciplinas artísticas (AYC/03-1/03).	Beca	200	$AYC/03-1/03 = \frac{\text{Becas Culturales otorgadas}}{\text{Becas Culturales programadas}} (100)$ .
<b>Indicador Global de Gabinete Social = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 20.3.2 Programas de Mezclas de Recursos (AYC/03-2)

##### Descripción

Con el fin de integrar un campo más amplio para la difusión y promoción de la cultura, se ha recurrido a la colaboración con entidades de los tres órdenes de gobierno para el financiamiento de proyectos culturales.

##### Objetivos

- » Lograr mayores recursos para el desarrollo de la cultura y el arte en el municipio de Durango.
- » Aportar a la comunidad más y mejores ofertas culturales.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la gestión de los recursos ante diferentes instituciones (AYC/03-2/01).	Actividad	100 %	$AYC/03-2/01 = \frac{\text{Actividades realizadas para la gestión de recursos}}{\text{Actividades programadas}} * (100)$ .

Realizar la exposición de proyectos apoyados mediante los programas de mezcla de recursos (AYC/03-2/02).	Actividad	100 %	<b>AYC/03-2/02</b> = (Actividades realizadas para la exposición de proyectos / Actividades programadas) * (100).
Implementar un programa de difusión de proyectos aprobados a través de los diferentes medios de comunicación (AYC/03-2/03).	Programa	100 %	<b>AYC/03-2/03</b> = (Número de actividades del programa de difusión realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar la evaluación de los proyectos apoyados (AYC/03-2/04).	Evaluación	100 %	<b>AYC/03-2/04</b> = (Actividades de evaluación realizadas / Total de actividades programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Programas de Mezcla de Recursos = (Sumatoria de los porcentajes de avance en cada uno de los indicadores / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 20.4 Programa de Difusión de la Cultura: Revista “35 mm” (AYC/04)

«Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 > Eje Rector: Un Durango Con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Arte, Cultura e Identidad Duranguense > Estrategia: Realizar actividades que fortalezcan e impulsen el arte y la cultura en el Municipio promoviendo en la población su conocimiento y disfrute. »

##### Descripción

A través de este Programa se dan a conocer las actividades que realiza el Instituto para llevar el arte y la cultura a los duranguenses. Con presencia diaria en todos los medios, tanto impresos como electrónicos, se ha logrado que una gran parte de la población esté enterada de la labor del Ayuntamiento en materia cultural. También se encargará de coordinar la difusión de los Festivales, ante los medios de comunicación, personas involucradas con el movimiento cultural y artístico del Municipio y la ciudadanía en general.

La difusión de la cultura supone un pilar fundamental para dar a conocer las acciones que realiza el Instituto día a día, así como los proyectos a emprender. En este sentido, la Revista “35mm” es una publicación que brinda a los expertos y cinéfilos locales un espacio para presentar sus opiniones sobre el quehacer cinematográfico, además de difundir las actividades y ciclos de cine de la Cineteca Municipal “Silvestre Revueltas”.

##### Objetivos

- » Difundir las actividades del Instituto Municipal del Arte y la Cultura (IMAC), mediante un proyecto editorial que brinde información directa sobre los Festivales, Muestras y Programación de la Cineteca Municipal “Silvestre Revueltas”, además de ofrecer un espacio de opinión para los interesados en las artes visuales.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la publicación y distribución de la Revista “35 mm” a lo largo del año (AYC/03-3/01).	Ejemplar	2,000	<b>AYC/03-3/01</b> = (Número de ejemplares publicados y distribuidos / Total de ejemplares programados) * (100).

## 21. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

### 21.1 Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacitados (DEP/01)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>>Eje Rector: Un Durango Solidario con los que Menos Tienen >> Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>

##### Descripción

Se desarrollarán programas deportivos integrales que comprendan acciones de interés en la población para lograr una alta participación en la misma, permitiendo alcanzar una mejor calidad de vida y condiciones para el desarrollo humano.

**Objetivos**

- » Ampliar la cobertura e incrementar la práctica deportiva en los espacios y unidades deportivas de las zonas urbana y rural del Municipio, a través de la organización de torneos y actividades deportivas.
- » Atender el mayor número posible de deportistas en sus diferentes categorías, edades y ramas, apoyando eventos que estimulen la participación a través de la promoción y coordinación con las diferentes agrupaciones deportivas.
- » Fortalecer los programas de los Promotores Deportivos de acuerdo con las necesidades de cada espacio.
- » Brindar apoyo a personas con discapacidad para la práctica deportiva.
- » Actualizar a la población involucrada con el deporte a través de conferencias deportivas y estímulos a deportistas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover la participación deportiva en el Municipio, mediante la organización de actividades y torneos deportivos de interés para la población (DEP/01/01).	Acción	20	<b>DEP/01/01</b> = (Actividades realizadas / Total de actividades programados) * (100).
Llevar a cabo la organización de torneos deportivos en los espacios y unidades deportivas municipales, emitiendo la convocatoria correspondiente (DEP/01/02).	Convocatoria	20	<b>DEP/01/02</b> = (Convocatorias emitidas / Total de convocatorias programadas) * (100).
Otorgar apoyo para la premiación en torneos organizados en los espacios deportivos, con base en el análisis de la solicitud correspondiente (DEP/01/03).	Premiación	50%	<b>DEP/01/03</b> = (Solicitudes de apoyo de premiación aceptadas / Total de solicitudes de premiación recibidas) * (100) * (2).
Organizar torneos deportivos en la zona rural del Municipio (DEP/01/04).	Torneo	10	<b>DEP/01/04</b> = (Torneos deportivos realizados en zona rural / Torneos programados en zona rural) * (100).
Incrementar en número de equipos participantes en torneos deportivos organizados en la zona rural, lo anterior con base en el registro anterior más reciente (DEP/01/05).	Equipo	10	<b>DEP/01/05</b> = ((Equipos deportivos participantes – equipos registrados en el evento anterior más reciente) / 10) * (100).
Elaborar el padrón de deportistas atendidos en unidades deportivas y programas (DEP/01/06).	Padrón	100%	<b>DEP/01/06</b> = (Etapas para la elaboración del Padrón realizadas / Total de etapas programadas para la elaboración del Padrón) * (100).
Establecer convenios de colaboración con organismos e instituciones públicas, privadas y sociales, en el ámbito municipal, estatal y nacional (DEP/01/07).	Convenio	4	<b>DEP/01/07</b> = (Convenios firmados / Total de convenios programados) * (100).
Organizar la Olimpiada Municipal (DEP/01/08).	Olimpiada	100%	<b>DEP/01/08</b> = (Etapas de la Olimpiada Municipal realizadas / Total de etapas de la Olimpiada Municipal programadas) * (100).
Apoyar la realización de programas solicitados por las asociaciones de deportivos (DEP/01/09).	Solicitud	80%	<b>DEP/01/09</b> = (Programas de asociaciones deportivas apoyados / Total de solicitudes de programas de asociaciones deportivas recibidas) * (100) * (1.25).
Entregar estímulos a los deportistas del Municipio ganadores en Etapa Estatal de la Olimpiada Nacional (DEP/01/10).	Estímulo	100%	<b>DEP/01/10</b> = (Deportistas reconocidos con la entrega del estímulo / Total de Deportistas municipales ganadores en la Etapa Estatal programados para la entrega de estímulos) *

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			(100).
Realizar al menos dos conferencias deportivas anuales (DEP/01/11).	Conferencia	2	DEP/01/11 = (Conferencias deportivas efectuadas / Total de conferencias deportivas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Deporte Popular, Federado, Estudiantil y Discapacitados: = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 21.2 Fomento Deportivo y Recreación (DEP/02)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>>Eje Rector: *Un Durango Solidario con los que Menos Tienen* >> *Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>*

### Descripción

Mediante este Programa se desarrollarán actividades que involucran a personas que realizan poca actividad física o alguna actividad recreativas para que mediante la preparación constante se integren a practicar algún deporte de manera organizada, contribuyendo a mejorar su salud y a prevenir adicciones.

### Objetivos

- » Atender a sectores vulnerables de la sociedad a través de actividades recreativas y deportivas que permitan divertirse y ocupar el tiempo libre para desarrollar una convivencia sana que aumente el buen humor y ánimo de las personas para tener un mejor estilo de vida.
- » Activar al mayor número de trabajadores del Municipio.
- » Apoyar a escuelas para que hagan uso de las unidades deportivas.
- » Otorgar becas a los talentos deportivos del Municipio, que surgirán después de una prueba de control masiva y resultados en competencias.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Estimular la convivencia y participación de trabajadores del Municipio (DEP/02/01).	Trabajador	100	DEP/02/01 = (Trabajadores participantes / Total de trabajadores programados) * (100).
Realizar al menos dos torneos deportivos anuales dirigidos al fomento de actividades deportivas y recreativas (DEP/02/02).	Torneo	2	DEP/02/02 = (Torneos realizados / Total de torneos programados) * (100).
Concientizar a la población en los riesgos a la salud de que conlleva el sobrepeso y la obesidad, realizando el concurso de reducción de grasa corporal (DEP/02/03).	Concurso	2	DEP/02/03-A = (Concursos realizados / Total de concursos programados) * (100).
	Persona	200	DEP/02/03-B = (Personas participantes / Total de personas programadas) * (100).
Promover la firma de convenios Interinstitucionales de cooperación para la implementación de acciones vinculadas al programa Fomento Deportivo y Recreativo (DEP/02/04).	Convenio	2	DEP/02/04 = (Convenios interinstitucionales firmados / Total de convenios interinstitucionales programados) * (100).
Realizar Cursos de Verano para niños del medio rural (DEP/02/05).	Niño	1,000	DEP/02/05 = (Niños participantes / Total de niños programados) * (100).
Programar jornadas de activación física dirigidas a adultos mayores (DEP/02/06).	Jornada	2	DEP/02/06 = (Jornadas de activación física para adultos

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			mayores realizadas / Total de jornadas de activación física de adultos mayores programadas) * (100).
Realizar torneos de Cachibol para adultos mayores (DEP/02/07).	Torneo	2	DEP/02/07 = (Torneos de cachibol realizados / Total de torneos cachibol programados) * (100).
Promover la visita de los planteles educativos a las unidades deportivas, intensificando el uso de sus instalaciones para la realización de las actividades de formación de sus alumnos (DEP/02/08).	Plantel	20	DEP/02/08 = (Visitas de planteles escolares realizadas / Total de visitas de planteles escolares programadas) * (100).
Realizar jornadas deportivas en unidades deportivas y Ciclopista Bibiano González / J. Ignacio Arreola con la participación de las escuelas cercanas a éstas (DEP/02/09).	Plantel	50	DEP/02/09 = (Jornadas Deportivas realizadas / Total de Jornadas Deportivas programadas) * (100).
Crear escuelas deportivas en unidades y espacios deportivos (DEP/02/10).	Escuela	30	DEP/02/10 = (Escuelas deportivas implementadas / Total de escuelas deportivas programadas) * (100).
Realizar jornadas de entrenamiento para niños y jóvenes (DEP/02/11).	Jornada	2	DEP/02/11= (Jornadas semanales realizadas / Total de Jornadas semanales programadas) * (100).
Realizar encuentros de convivencia infantiles y juveniles en deportes individuales y de conjunto (DEP/02/12).	Encuentro	2	DEP/02/12= (Encuentros de convivencia realizados / Total de encuentros de convivencia programados) * (100).
Incrementar el número de becas deportivas (DEP/02/13).	Beca	40	DEP/02/13 = (Becas deportivas adicionadas / Total de becas deportivas programadas para adicionar) * (100).
Establecer un convenio de colaboración con Dirección de Municipal de Fomento Económico, para el otorgamiento de microcrédito a emprendedores relacionados con el deporte (DEP/02/14).	Convenio	1	DEP/02/14-A = (Etapas de para la firma del convenio realizadas / Total de etapas consideradas para la firma de convenio) * (100).
	Microcréditos	400	DEP/02/14-B = (Microcréditos otorgados / Total de microcréditos programadas) * (100).
Asignar Monitores involucrados por Unidad Deportiva (DEP/02/15).	Persona	30	DEP/02/15 = (Personas integradas como monitores / Total de personas programadas) * (100).
Promover la activación física para generación de energía cinética (DEP/02/16).	Persona	300	DEP/02/16 = (Personas participantes / Total de personas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Fomento Deportivo y Recreación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**21.3 Infraestructura Deportiva (DEP/03)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013>>Eje Rector: *Un Durango Solidario con los que Menos Tienen* >> *Objetivo: Deporte y Recreación para los Duranguenses> Estrategia: Diseñar e implementar una política integral que promueva e impulse la práctica deportiva, la actividad física y la recreación, con un alto nivel de participación comunitario.>>*

**Descripción**

Se realizarán tareas de monitoreo y seguimiento constantes de las unidades deportivas, para conocer sus necesidades y mantenerlas en las mejores condiciones, buscando dar mejor atención a los deportistas que participan en los programas. Por otra parte, se realizarán convenios para rehabilitación de espacios deportivos, donde los infractores del Municipio realicen labor social para cubrir su sanción; asimismo se realizarán convenios con empresas de la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales para que realicen labor social.

**Objetivos**

- » Contar con espacios deportivos en condiciones óptimas para poder aprovechar al máximo las actividades deportivas programadas.
- » Firmar convenio de colaboración con instituciones y organizaciones no gubernamentales y conseguir patrocinios con empresarios y marcas deportivas, con el fin de atender las necesidades de las unidades deportivas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Firmar convenio de colaboración con el Juzgado Administrativo Municipal, para la participación de los infractores puestos a su disposición en tareas de rehabilitación de espacios públicos deportivos como alternativa a la sanción impuesta (DEP/03/01).	Convenio	1	DEP/03/01 = (Etapas de para la firma del convenio realizadas / Total de etapas de la construcción del padrón programadas) * (100).
Firmar convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales para la rehabilitación y mejora de los espacios deportivos municipales (DEP/03/02).	Convenio	5	DEP/03/02 = (Convenios firmados / Total de convenios programados) * (100).
Elaborar e implementar el Programa de Mantenimiento de Espacios Deportivos (DEP/03/03).	Programa	100%	DEP/03/03 = (Acciones de mantenimiento realizadas / Total de Acciones de mantenimiento programadas) * (100).
Gestionar patrocinadores de la iniciativa privada para los espacios deportivos (DEP/03/04).	Patrocinador	50	DEP/03/04 = (Patrocinadores integrados participantes / Total de patrocinadores programados) * (100).
<b>Indicador Global de Infraestructura Deportiva = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**22. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA Y MEDIO AMBIENTE****22.1 Por un Durango Seguro y Sin Adicciones (SYA/01)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Durango, un Municipio Saludable* > *Estrategia: Implementar acciones que coadyuven a la prevención de adicciones y a la disminución de la prevalencia de alcoholismo y drogadicción.>>*

**Descripción**

Durante el tercer año de administración municipal, se fortalecerán las acciones para el combate efectivo de las adicciones, generando sinergias institucionales de los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil, a través del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA), que al margen de los trabajos coordinados tendentes a la disminución de este serio problema de salud

pública y social, en zonas vulnerables y de alto riesgo, promoverá la certificación de edificios municipales como libres de humo de tabaco ante la COPRISED.

En este sentido, se favorecerá la reducción de los factores de riesgo a favor de la prevención del suicidio, que registra en la actualidad un incremento considerable, con preferencia hacia el grupo de población de 14 a 25 años a través de la instrumentación de programas de participación comunitaria, promoción y formación de ambientes saludables y seguros; así como, el conocimiento informado para la prevención del suicidio y de las adicciones que resultan ser uno de los factores predisponentes en la ideación y consumación de estos hechos lamentables; en este sentido, la referencia de casos a instituciones calificadas para su atención o rehabilitación; asimismo, se dará seguimiento a la mejora continua de los procesos certificados en requisitos para la calidad y de gestión ambiental, para la satisfacción de los usuarios y conservación del medio ambiente.

Por lo anterior, la selección de áreas prioritarias, permitirá la optimización de recursos, evitando la duplicidad de actividades en grupos vulnerables, favorecerá la reducción de los factores de riesgo, a través de la instrumentación de programas de promoción y formación de ambientes saludables y seguros para la prevención de las adicciones; en este sentido, también se promoverá la mejora continua de los procesos certificados en requisitos para la calidad en la Norma ISO 9001:2008 y de gestión ambiental en la Norma ISO 14001:2004, cuyo fin principal es la satisfacción de los usuarios y conservación del medio ambiente.

#### Objetivos

- » Contribuir de manera eficiente en la prevención y disminución de los daños a la salud, provocados por el abuso de drogas, a través de acciones conjuntas de la sociedad organizada y las autoridades de los tres órdenes de gobierno en colonias y comunidades del Municipio con altos índices de riesgo para estas patologías.
- » Orientar y dar consejería en adicciones, salud sexual, violencia y seguridad a población vulnerable del municipio de Durango.
- » Direccionar los esfuerzos interinstitucionales del COMCA a zonas de alto riesgo, para un mayor impacto y focalización de recursos.
- » Mantener la certificación de los procesos en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 y promover la mejora continua.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Obtener el consenso y la sensibilización de los líderes de colonos para la formación de grupos de voluntarios que transmitan la información sobre adicciones adquirida en las pláticas informativas (SYA/01/01).	Grupo	8	<b>SYA/01/01</b> = (Grupos de población capacitados / Total de grupos de población programados) * (100).
Llevar a cabo reuniones ordinarias de manera bimestral, con los enlaces de cada una de las dependencias integradas al COMCA, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y estrategias (SYA/01/02).	Reunión	6	<b>SYA/01/01</b> = (Reuniones de concertación realizadas / Total de reuniones de concertación programadas) * (100).
Fortalecer los conocimientos de los enlaces del COMCA, en el manejo integral de las adicciones y de pacientes con ideación suicida (SYA/01/03).	Curso	2	<b>SYA/01/03-A</b> = (Cursos de capacitación a enlaces realizados / Total de cursos de capacitación a enlaces programados) * (100).
	Asistente	100%	<b>SYA/01/03-B</b> = (Integrantes del COMCA asistentes / Total de integrantes del COMCA) * (100).
Evaluar los indicadores de inseguridad, violencia y uso de sustancias adictivas en el Barrio de Tierra Blanca y la Colonia Luis Echeverría, así como las áreas aledañas, antes y después de las acciones (SYA/01/04).	Factor de Riesgo	<70%	<b>SYA/01/04</b> = ((Habitantes con factores de riesgo en el Post Posit al final del programa / Total de habitantes con factores de riesgo al inicio del Programa)- 1) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Difundir las acciones del COMCA en las áreas seleccionadas para la participación comunitaria (SYA/01/05).	Centro de población	25	<b>SYA/01/05-A</b> = (Colonias, fraccionamientos o localidades visitadas para la difusión / Total de colonias, fraccionamientos o localidades programadas) * (100).
	Evento	2	<b>SYA/01/03-B</b> = (Eventos de arranque realizados / Total de eventos de arranque programados) * (100).
Aplicar encuestas de riesgo para las adicciones en grupos seleccionados (SYA/01/06).	Plantel	25	<b>SYA/01/06-A</b> = (Planteles atendidos / Total de planteles programados) * (100).
	Alumno	1,800	<b>SYA/01/06-B</b> = (Alumnos encuestados / Total de encuestas programadas) * (100).
Brindar la información y herramientas necesarias para prevención del consumo de sustancias tóxicas mediante la impartición de pláticas, talleres, dinámicas, actividades deportivas y culturales (SYA/01/07).	Plática	300	<b>SYA/01/07-A</b> = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
	Evento Deportivo	20	<b>SYA/01/07-B</b> = (Eventos deportivos realizados / Total de eventos deportivos programados) * (100).
	Evento Cultural	15	<b>SYA/01/07-C</b> = (Número de eventos culturales realizados / Total de eventos culturales programados) * (100).
Llevar a cabo las acciones interinstitucionales dirigidas a fortalecer la seguridad pública para evitar los riesgos y daños a la salud (SYA/01/08).	Rondín	150	<b>SYA/01/08-A</b> = (Rondines realizados / Total de rondines programados) * (100).
	Operativo	10	<b>SYA/01/08-B</b> = (Operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
	Habitante	35,000	<b>SYA/01/08-C</b> = (Habitantes atendidos / Total de habitantes por atender programados) * (100).
Realizar campañas de difusión e impresión de materiales para la prevención y disminución de riesgos de las adicciones; así como sobre las sanciones por faltas a la reglamentación municipal (SYA/01/09).	Campaña	2	<b>SYA/01/09</b> = (Campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Referir para su atención y tratamiento de adicciones, a pacientes por iniciativa personal o de los menores a solicitud de sus familiares, para una mejor calidad y esperanza de vida (SYA/01/10).	Paciente	25	<b>SYA/01/10</b> = (Pacientes canalizados a rehabilitación / Total de pacientes programados para canalización) * (100).
Mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SYA/01/11).	Encuesta	2,400	<b>SYA/01/11-A</b> = (Encuestas de satisfacción al cliente aplicadas / Total de encuestas de satisfacción programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Satisfacción	95%	<b>SYA/01/11-B</b> = ((Porcentaje de satisfacción al cliente obtenido / Porcentaje de satisfacción al cliente considerado) * (100)) * (1.05).
	Certificación	100%	<b>SYA/01/11-C</b> = (Procesos que obtuvieron certificado de mantenimiento / Total de procesos certificados) * (100).
<b>Indicador Global de Por Un Durango Seguro y Sin Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 22.2 Red de Municipios por la Salud (SYA/02)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Durango, Un Municipio Saludable*> Estrategia: *Promover el intercambio de experiencias y colaboración entre los municipios que integran la Red de Municipios por la Salud.* >>

### Descripción

A partir del mes de septiembre del año 2012, el Presidente Municipal de Durango, además de ser Presidente de la Red Estatal de Municipios por la Salud, es nombrado a nivel nacional, como Presidente de la Red Mexicana de Municipios por la Salud; en este sentido, para el tercer año de administración Municipal, se estructurará un proyecto y estrategia para abatir de manera coordinada con otros estados, la epidemiología actual que se presenta en el país y de la cual no están exentos el Estado y Municipio de Durango. Las líneas de acción establecidas para este fin, se marcarán en el seno de la Comisión Nacional, en las reuniones de trabajo que habrán de celebrarse durante el año 2013, direccionadas con base en los términos de la promoción y generación de políticas públicas saludables con participación ciudadana. En este sentido, relacionado con la Red Estatal de Municipios por la Salud de Durango, se motivará la solidaridad entre municipios, a través del intercambio de experiencias exitosas para la disminución de las determinantes negativas para la salud, en diversos temas, así como para la capacitación y asesoría en la elaboración e integración de proyectos municipales al Programa Nacional de Comunidades Saludables para mezcla de recursos, en acciones tendentes a mejorar la calidad de vida de la población ante problemas prioritarios que aquejan a la sociedad duranguense.

### Objetivo

- » Promover el intercambio de experiencias y mutua colaboración entre los municipios integrados a la Red de Municipios por la Salud, favoreciendo espacios de comunicación y búsqueda de apoyos para el mejor desempeño de los planes de salud y bienestar social, fortaleciendo la decisión política, y colaboración multisectorial y de la sociedad para orientar las políticas locales y el gasto público a proyectos de salud sobre las determinantes que la afectan.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Motivar la participación municipal a favor de la salud, dentro de la Red Estatal de Municipios por la Salud (SYA/02/01).	Municipio	39	<b>SYA/02/01</b> = (Municipios activos dentro de la Red / Total de municipios registrados en la Red) * (100).
Igualar las oportunidades para los municipios del estado, para acceder a la autorización de recursos en la ejecución de proyectos propuestos al Comité Nacional de Comunidades Saludables en el año 2013 (SYA/02/02).	Taller	2	<b>SYA/02/02-A</b> = (Talleres de asesoría brindados a los municipios / Total de talleres de asesoría programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Municipio	22	<b>SYA/02/02-B</b> = (Municipios con proyectos autorizados participantes / Total de municipios programados) * (100).
Integrar proyectos municipales para mezcla de recursos a través del Programa Nacional de Comunidades por la Salud (SYA/02/03).	Proyecto	2	<b>SYA/02/03</b> = (Proyectos para mezcla de recursos integrados / Total de proyectos para mezcla de recursos programados) * (100).
Incrementar la integración de los estados dentro de la Red Mexicana de Municipios por la Salud (RMMS) (SYA/02/04).	Porcentaje	20%	<b>SYA/02/04</b> = ((Total de estados que participan en la RMMS / Total de estados participantes en la RMMS en el periodo de referencia)-1) * (100) * (5)
Cumplir los resolutivos de la RMMS (SYA/02/05).	Reunión	4	<b>SYA/02/05-A</b> = (Reuniones regionales de la RMMS realizadas / Total de reuniones regionales de la RMMS programadas) * (100).
	Resolutivo	100%	<b>SYA/02/05-B</b> = (Resolutivos de la RMMS cumplidos / Total de resolutivos de la RMMS registrados) * (100).
<b>Indicador Global de Red de Municipios por la Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 22.3 Detección, Control y Tratamiento de Alteraciones Nutricionales en el Municipio de Durango (SYA/03)

Los resultados obtenidos con la atención integral de la población infantil detectada con alteraciones nutricionales correspondientes a la desnutrición en sus distintas modalidades, a través del seguimiento nutricional y apoyo alimenticio con suplementos a base de amaranto y maíz y la obesidad y sobrepeso, con atención clínica, régimen alimenticio y de ejercicio, han permitido elevar la calidad de vida de la población inscrita a estos programas municipales. Considerando lo anterior, el Programa de Alimentación y Nutrición se ampliará a seis colonias más de la ciudad de Durango; en este sentido, se dará continuidad a los planteles educativos y se seleccionarán otros para la detección, control y manejo integral de la obesidad y sobrepeso, con participación institucional para el control de la venta de productos alimenticios dañinos para la salud, tanto dentro como fuera de los mismos.

#### 22.3.1 Alimentación y Nutrición (SYA/03-1)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Promover la adopción de hábitos alimenticios que contribuyan a mejorar el estado nutricional de la población, principalmente niños, en periodo de lactancia y adultos mayores. >>*

#### Objetivos

- » Igualar las oportunidades de recuperación nutricional, de la población particularmente vulnerable, con presencia de desnutrición, en áreas marginadas, a través de apoyo alimenticio y control y seguimiento nutricional de niños(as) y jóvenes menores de 19 años, mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y personas de la tercera edad en situación de abandono.
- » Favorecer la calidad y esperanza de vida, con la detección oportuna de signos y síntomas de alarma para la prevención de muerte materna en áreas vulnerables.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la calidad de la población vulnerable con la atención, tratamiento y rehabilitación del estado nutricional de las personas detectadas con desnutrición leve, moderada o severa (SYA/03-1/01).	Centro de población	15	<b>SYA/03-1/01-A</b> = (Colonias y fraccionamientos atendidos / Total de colonias y fraccionamientos programados) * (100).
	Personas	801	<b>SYA/03-1/01-B</b> = (Personas con desnutrición atendidas / Total de personas con desnutrición detectada programadas para su atención) * (100).
	Recuperación	25%	<b>SYA/03-1/01-C</b> = ((Personas con desnutrición atendidas a cifras normales / Total de personas detectadas con desnutrición atendidas) * (100)) * (4).
	Detecciones	80%	<b>SYA/03-1/01-D</b> = (Personas con desnutrición integradas al programa / Total de personas detectadas con desnutrición) * (100) * (1.25).
Llevar a cabo el seguimiento nutricional y entrega de suplemento alimenticio a la población inscrita al Programa (SYA/03-1/02).	Visita	9,612	<b>SYA/03-1/02-A</b> = (Visitas domiciliarias para control nutricional realizadas / Total de visitas domiciliarias programadas) * (100).
	Paquete	85%	<b>SYA/03-1/02-B</b> = (Personas con desnutrición que recibieron suplemento alimenticio / Total de personas programadas para atención con suplemento alimenticio) * (100) * (100/85).
Referenciar los casos de desnutrición severa al Hospital Municipal del Niño y Unidades de Salud de la Secretaría de Salud (SYA/03-1/03).	Persona	100%	<b>SYA/03-1/03</b> = (Personas con desnutrición severa canalizadas / Total de personas con desnutrición severa localizadas para atención) * (100).
Realizar la búsqueda intencionada de personas de la tercera edad con registro de desnutrición en zonas de atención prioritaria (SYA/03-1/04).	Persona	432	<b>SYA/03-1/04</b> = (Adultos mayores con registro de desnutrición atendidos / Total de adultos mayores con registro de desnutrición programados) * (100).
Fortalecer los conocimientos de la población a través de educación y promoción alimentaria a población vulnerable (SYA/03-1/05).	Taller	18	<b>SYA/03-1/05-A</b> = (Talleres de preparación de alimentos realizados / Total de talleres de preparación de alimentos programados) * (100).
	Plática	45	<b>SYA/03-1/05-B</b> = (Pláticas de orientación alimentaria realizadas / Total de pláticas de orientación alimentaria programadas) * (100).
	Tríptico	5,000	<b>SYA/03-1/05-C</b> = (Trípticos de orientación alimentaria

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			entregados / Total de trípticos de orientación alimentaria programados) * (100).
Capacitar y dar orientación para la atención de signos y síntomas de alarma en el embarazo, parto y puerperio (SYA/03-1/06).	Mujer	700	<b>SYA/03-1/06</b> = (Mujeres embarazadas atendidas con capacitación y orientación / Total de mujeres embarazadas programadas para capacitación y orientación) * (100).
Seguimiento del sistema de planeación, operación y evaluación en proyecto de certificación (SYA/03-1/07).	Registro	12	<b>SYA/03-1/07</b> = (Acciones de seguimiento realizadas / Total de acciones de seguimiento programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Alimentación y Nutrición = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 22.3.2 Combate a la Obesidad y Sobrepeso (SYA/03-2)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Combatir la pobreza y sobrepeso en jóvenes menores de 15 años. >>

#### Objetivo

- » Combatir la obesidad y sobrepeso en el municipio de Durango, para una mejor calidad y esperanza de vida, a través de la atención integral y cambios de hábitos y costumbres alimenticios, por medio del fortalecimiento de la comunicación educativa y participación comunitaria, con la vinculación de esfuerzos institucionales para el éxito de las acciones y optimización de los recursos.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Combatir la obesidad y sobrepeso a través de la atención integral de niños y adolescentes con presencia de obesidad y sobrepeso en áreas de alto riesgo (SYA/03-2/01).	Plantel	11	<b>SYA/03-2/01-A</b> = (Planteles educativos atendidos / Total de planteles educativos programados) * (100).
	Encuesta	1,200	<b>SYA/03-2/01-B</b> = (Encuestas nutricionales aplicadas / Total de encuestas nutricionales programadas) * (100).
Establecer compromisos de colaboración y coordinación con la sociedad de padres de familia y autoridades en planteles educativos, para la aplicación de encuestas nutricionales y seguimiento y control nutricional (SYA/03-2/02).	Reunión	36	<b>SYA/03-2/02</b> = (Reuniones de concientización y concertación realizadas / Total de reuniones de concientización y concertación programadas) * (100).
Impulsar la venta de alimentos saludables y consumo de agua potable en cooperativas y entornos escolares (SYA/03-2/03).	Inspección	33	<b>SYA/03-2/03</b> = (Inspecciones sanitarias realizadas a cooperativas y puestos de venta de alimentos / Total de inspecciones sanitarias programadas) * (100).
Brindar atención integral de la población escolar con sobrepeso y obesidad detectados en la encuesta, para la recuperación a peso normal para la talla, con seguimiento a través de expediente clínico individual	Consultas	3,400	<b>SYA/03-2/04-A</b> = (Consultas nutricionales realizadas / Total de consultas nutricionales programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
(SYA/03-2/04).	Recuperación Nutricional	40%	<b>SYA/03-2/04-B</b> = ((Niños y adolescentes integrados al Programa con recuperación nutricional / Total de niños y adolescentes atendidos) * (100)) * (2.5).
	Activación Física	454	<b>SYA/03-2/04-C</b> = (Intervenciones de educación física realizadas / Total de intervenciones de educación física programadas) * (100).
	Material Informativo	16,000	<b>SYA/03-2/04-D</b> = (Material informativo entregado / Total de material informativo programada para su distribución) * (100).
Promover la participación de padres de familia y autoridades escolares para elevar el nivel de conocimientos dirigidos a evitar los factores de riesgo que propician la obesidad y sobrepeso en el hogar y centro educativos (SYA/03-2/05).	Pláticas y conferencias	65	<b>SYA/03-2/05</b> = (Pláticas y conferencias realizadas / Total de pláticas y conferencias programadas) * (100).
Llevar a cabo Talleres de capacitación alimenticia, para la modificación de la dieta individual y familiar (SYA/03-2/06).	Talleres	11	<b>SYA/03-2/06</b> = (Talleres de capacitación alimenticia realizados / Total de talleres de capacitación alimenticia programados) * (100).
Dar seguimiento al sistema de planeación, operación y evaluación del Programa (SYA/03-2/07).	Informes	12	<b>SYA/03-2/07</b> = (Informes realizados / Total de informes programados) * (100).
<b>Indicador Global de Combate a la Obesidad y Sobrepeso = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 22.4 Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector (SYA/04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Durango, Un Municipio Saludable*> Estrategia: *Mantener al municipio de Durango libre de casos de dengue clásico, paludismo y virus de Oriente de Nilo.* >>

##### Descripción

Las acciones coordinadas del Ayuntamiento, con el Sistema Epidemiológico Estatal, de los Servicios de Salud de Durango, para la ejecución de acciones tendentes al saneamiento básico intrafamiliar y la determinación oportuna de áreas positivas para la formación de criaderos de larva de mosco transmisor de Dengue, Paludismo y Virus del Oriente del Nilo para su eliminación, han mantenido libre al Municipio de Durango de casos originarios de estas enfermedades, por lo que durante el año 2013, se mantendrá la vigilancia y alerta epidemiológica y la ejecución del programa municipal de descacharrización y promoción para la salud dirigido a la población de Durango, con énfasis en zonas de riesgo.

##### Objetivos

- » Mantener libre al municipio de Durango de casos de Dengue, Virus del Oriente del Nilo y Paludismo, mediante la vertebración de esfuerzos interinstitucionales, con la determinación oportuna de áreas geográficas positivas e implementación de acciones de prevención y control, creando una cultura del autocuidado de la salud, con el esfuerzo consciente y comprometido de la sociedad.
- » Crear ambientes saludables y seguros, con la limitación oportuna de las cadenas del vector transmisor de enfermedades, con la participación activa de la comunidad.
- » Evitar de manera eficiente y oportuna la propagación de enfermedades, ante la presencia de casos importados al municipio de Durango.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Coordinar con el Sistema Epidemiológico de los Servicios de Salud de Durango, para la notificación inmediata de enfermedades en el municipio de Durango, e instalación de cercos epidemiológicos para evitar su diseminación (SYA/04/01).	Cerco Epidemiológico	100%	<b>SYA/04/01-A</b> = (Cercos epidemiológicos instalados / Total de cercos epidemiológicos requeridos) * (100).
	Caso	0	<b>SYA/04/01-B*</b> = (Casos de paludismo, dengue o virus del oriente del Nilo originarios del municipio de Durango registrados / Total de casos de paludismo, dengue o virus del oriente del Nilo esperados) * (100).
	Habitante	320,000	<b>SYA/04/01-C</b> = (Población atendida / Total de población programada) * (100).
Definir las áreas positivas por concentración entomológica y calendarización de actividades de saneamiento básico, descacharrización y limpieza por rutas, y su transferencia al relleno sanitario como destino final (SYA/04/02).	Colonia / Fraccionamiento / Localidad	360	<b>SYA/04/02</b> = (Colonias, fraccionamientos y localidades atendidas / Total de colonias, fraccionamientos y localidades programada) * (100).
Realizar campañas de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud y medidas preventivas para evitar la presencia de estas enfermedades (SYA/04/03).	Vivienda	110,000	<b>SYA/04/03-A</b> = (Viviendas atendidas mediante la campaña de difusión masiva sobre riesgos y daños para la salud / Total de viviendas programadas) * (100).
	Tonelada de Desechos	228	<b>SYA/04/03-B</b> = (Cantidad de desechos recolectados durante la campaña en toneladas / Estimación de desechos a recolectar en toneladas) * (100).
	Solicitud	100%	<b>SYA/04/03-C</b> = (Solicitudes de atención de la ciudadanía atendidas positivamente / Solicitudes de atención de la ciudadanía recibidas) * (100).
Promover la participación activa de la comunidad a través de volanteo, perifoneo y concertación con líderes sociales (SYA/04/04).	Trípticos	120,000	<b>SYA/04/04</b> = (Trípticos promocionales entregados / Total de trípticos promocionales programados) * (100).
Saneamiento básico de depósito de llantas y establecimientos al aire libre (SYA/04/05).	Panteón Municipal	100%	<b>SYA/04/05</b> = (Acciones de saneamiento básico realizadas en los panteones municipales / Total de acciones de saneamiento básico necesarias) * (100).
<b>Indicador Global de Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			
<b>*Para efectos de evaluación y seguimiento, si el valor del indicador SYA/04/01-B es igual a cero se considerará un nivel de cumplimiento de la meta del 100 por ciento, en caso contrario el valor será de cero por ciento</b>			

### 22.5 Hospital Municipal del Niño (SYA/05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Durango, Un Municipio Saludable*> Estrategia: *Ofrecer a la población infantil más vulnerable del Municipio, servicios médicos especializados con una visión integral, de calidad y con calidez.* >>

#### Descripción

Durante el periodo anterior, el Hospital Municipal del Niño recibió apoyo importante en el fortalecimiento de la infraestructura y el cambio de imagen, reflejándose en una mejor calidad en servicios sustantivos para la atención de la población infantil en las áreas de especialidad y subespecialidad pediátrica de consulta externa, hospitalización y urgencias. Por las características del Hospital, es necesario invertir de manera permanente en el mantenimiento preventivo, correctivo y la ampliación de equipo acorde a la tecnología actual y a las especialidades que brinda a la población infantil de cero a 14 años.

#### Objetivos

- » Ofertar a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad, servicios médicos de especialidad con calidad y calidez, en espacios suficientes, que proyecte una imagen digna y con tecnología moderna.
- » Propiciar la mejora continua en la atención de pacientes, a través de la actualización y capacitación permanente del personal médico y paramédico.
- » Promover las acciones del Patronato del Hospital e implementar estrategias para el fortalecimiento de equipo e infraestructura.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender con oportunidad, calidad, calidez y oportunidad, la demanda de consulta externa y subespecialidad, hospitalización, urgencias y cirugías (SYA/05/01).	Consulta	64,000	SYA/05/01-A = (Consultas de especialidad y subespecialidad pediátrica otorgadas / Demanda estimada de atención en consulta de especialidad y subespecialidad) * (100).
	Persona	1,200	SYA/05/01-B = (Niños y niñas hospitalizados atendidos / Demanda estimada de atención en hospitalización) * (100).
	Persona	2,328	SYA/05/01-C = (Niños y niñas atendidos en el servicio de urgencias / Demanda estimada de atención de servicios de urgencias médicas) * (100).
	Intervención	295	SYA/05/01-D = (Intervenciones quirúrgicas realizadas / Demanda estimada de atención de intervenciones quirúrgicas) * (100).
Otorgar a la población infantil servicios de rehabilitación, con oportunidad y eficiencia (SYA/05/02).	Terapia	17,000	SYA/05/02 = (Terapias infantiles realizadas / Terapias infantiles programadas) * (100).
Practicar de manera eficiente y oportuna los estudios para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno (SYA/05/03).	Estudio de Laboratorio	11,700	SYA/05/03-A = (Estudios de laboratorio para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno realizados / Total de estudios de laboratorio programados) * (100).
	Estudio de Gabinete	1,700	SYA/05/03-B = (Estudios de gabinete para diagnóstico precoz y tratamiento oportuno

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			realizados / Total de estudios de gabinete programados) * (100).
Participar en el Programa Nacional de Vacunación Universal, gestionando ante los Servicios de Salud de Durango el abasto necesario de insumos y productos biológicos (SYA/05/04).	Vacuna	2,195	<b>SYA/05/04</b> = (Vacunas aplicadas / Total de vacunas programadas) * (100).
Mantener una estrecha comunicación con el Patronato del Hospital Municipal del Niño (SYA/05/05).	Reunión	3	<b>SYA/05/05</b> = (Reuniones de seguimiento y evaluación realizadas / Total de reuniones de seguimiento y evaluación programadas) * (100).
Aplicar encuestas de satisfacción de los usuarios, en las diferentes áreas y servicios que presta el Hospital (SYA/05/06).	Encuesta	2,400	<b>SYA/05/06</b> = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Hospital Municipal del Niño = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 22.6 Brigadas Móviles de Salud (SYA/06)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Otorgar servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio. >>*

### Descripción

La atención médica, odontológica y psicológica, por parte de las Brigadas Móviles, representan el acceso a servicios de salud de primer nivel en zonas particularmente vulnerables, el incremento de las acciones preventivas y de promoción para la salud, tendentes a la disminución de factores de riesgo en el embarazo, enfermedades crónico-degenerativas y hacia la conciencia ciudadana de la formación de entornos saludables y seguros para una mejor calidad de vida individual, familiar y comunitaria, serán los referentes de trabajo para el tercer año de Administración Municipal; en este sentido, se continuará hacia la mejora continua para el mantenimiento de la certificación de los procesos en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental, que aseguren la calidad de los servicios a la población.

La estrategia de coordinación institucional para la disminución de los tiempos de respuesta ante situaciones de contingencia ambiental y riesgos epidemiológicos, para responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad, se fortalecerá para la optimización de recursos financieros y humanos para un mayor impacto social.

### Objetivos

- » Otorgar servicios de salud accesibles y gratuitos a la población vulnerable del Municipio, con calidad, calidez y oportunidad, en concordancia con la situación epidemiológica actual.
- » Impulsar un Municipio saludable, donde cualquier persona tenga acceso a atención médica de manera pronta y sencilla.
- » Mejorar los programas de prevención de enfermedades con énfasis hacia grupos vulnerables.
- » Fortalecer la coordinación institucional, para la ejecución de acciones efectivas para la disminución de riesgos y optimización de recursos a favor de la salud de los duranguenses.
- » Avanzar en la mejora continua de los procesos certificados, para satisfacción de los usuarios y preservación del medio ambiente.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender la demanda de solicitudes ciudadanas de colonias, fraccionamientos, localidades y otras organizaciones, para la asistencia de las Unidades	Consulta	68,000	<b>SYA/06/01=A</b> = (Consultas médicas, odontológicas y psicológicas otorgadas / Total

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Móviles, con personal médico, odontólogos y psicólogos (SYA/06/01).			de consultas médicas, odontológicas y psicológicas programadas) * (100).
	Consulta	3,245	<b>SYA/06/01-B</b> = (Consultas de atención al adulto mayor otorgadas / Total de Consultas de atención al adulto mayor programadas) * (100).
	Brigadas Móviles	950	<b>SYA/06/01-C</b> = (Total de servicios médicos otorgados por las Brigadas Móviles / Total de servicios médicos de la Brigada Móvil programados) * (100).
Detectar y tratar de manera oportuna enfermedades crónicas degenerativas y alteraciones nutricionales en población vulnerable (SYA/06/02).	Muestra	1,300	<b>SYA/06/02-A</b> = (Muestras CaCu realizadas / Total de muestras CaCu programadas) * (100).
	Muestra	3,100	<b>SYA/06/02-B</b> = (Muestras para la determinación de glucosa en sangre realizadas / Total de muestras de determinación de glucosa programadas) * (100).
	Toma de Tensión Arterial	10,400	<b>SYA/06/02-C</b> = (Tomas de tensión arterial realizadas / Total de tomas de tensión arterial programadas) * (100).
Promover la Educación para la salud en planteles educativos dirigidos al autocuidado de la salud (SYA/06/03).	Plática	420	<b>SYA/06/03</b> = (Pláticas de salud en planteles educativos realizadas / Total de pláticas de salud programadas) * (100).
Difundir las medidas preventivas de detección de signos de alarma y atención oportuna a grupos de mujeres con riesgo, en coordinación con el departamento de Comunicación Social y Encuestas Epidemiológicas (SYA/06/04).	Asistente	12,600	<b>SYA/06/04</b> = (Número de mujeres atendidas / Total de mujeres para brindar atención preventiva programadas) * (100).
Propiciar la coordinación institucional para la atención de emergencias epidemiológicas y desastres ambientales (SYA/06/05).	Emergencias Ambientales	100%	<b>SYA/06/05</b> = (Emergencias epidemiológicas y ambientales atendidas / Total de emergencias epidemiológicas y ambientales declaradas) * (100).
Cumplir con los requisitos para el seguimiento y mejora continua de los procesos certificados en ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 (SYA/06/06).	Encuesta	3,600	<b>SYA/06/06-A</b> = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Certificación	100%	<b>SYA/06/06-B</b> = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
<b>Indicador Global de Brigadas Móviles de Salud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**22.7 Panteones Municipales (SYA/07)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Durango, Un Municipio Saludable> Estrategia: Administrar eficientemente los panteones municipales, brindando a la comunidad servicios de calidad, con calidez y oportunidad. >>

**Descripción**

En estos espacios municipales, durante el presente periodo se dará mantenimiento y rehabilitación correctiva y preventiva necesarias en las áreas verdes, andadores, estructuras y monumentos, que requieren de atención e inversión importante por parte del Ayuntamiento, para mantener y avanzar hacia la mejora continua en la calidad de los procesos certificados en las normas ISO 9001:2008, e ISO 14001:2004, que garanticen la calidad de los servicios a la población, teniéndose programada la tercera auditoría externa de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para el año 2013.

**Objetivos**

- » Otorgar a la ciudadanía, servicios funerarios, en los panteones de Oriente, Residencial Las Flores y Getsemaní, con igualdad de oportunidades, proyectando una imagen digna, de respeto y seguridad a través de actividades permanentes de mantenimiento, limpieza y vigilancia; impulsando la mejora continua de la calidad y eficiencia para la sistematización de procesos, con personal comprometido con la institución y la ciudadanía.
- » Promover la utilización de lotes particulares a perpetuidad, en el Panteón de Oriente a través de la exhumación y la titularización sistemática de lotes particulares en los Panteones Municipales.
- » Coordinar las acciones para las romerías tradicionales de los Días de Muertos, de la Madre y del Padre.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender la demanda de servicios funerarios, con calidad, calidez y oportunidad (SYA/07/01).	Inhumación	100%	<b>SYA/07/01</b> = (Inhumaciones realizadas / Total de inhumaciones solicitadas) * (100).
Instrumentar una propuesta para la venta de lotes particulares en el Panteón Municipal Getsemaní, con autorización del H. Cabildo (SYA/07/02).	Lote	5%	<b>SYA/07/02</b> = ((Lotes vendidos en el periodo actual / Lotes vendidos en el periodo anterior) -1) * (100) * (20).
Realizar una campaña informativa sobre el proceso de exhumación y regularización de lotes en los Panteones Municipales (SYA/07/03).	Campaña	100%	<b>SYA/07/03-A</b> = (Etapas concluidas de la campaña informativa / Etapas consideradas en la campaña informativa) * (100).
	Exhumación	478	<b>SYA/07/03-B</b> = (Exhumaciones realizadas / Total de exhumaciones programadas) * (100).
	Título	624	<b>SYA/07/03-C</b> = (Títulos de propiedad expedidos / Total de títulos de propiedad solicitados) * (100).
Fortalecer la Infraestructura de los panteones municipales, conforme al Programa de Infraestructura (SYA/07/04).	Obra	100 %	<b>SYA/07/04</b> = (Obras de construcción realizadas conforme al programa de infraestructura / Total del Obras de construcción programadas) * (100).
Realizar con éxito las romerías tradicionales de los días de muertos, del padre y de la madre (SYA/07/05).	Romería	100%	<b>SYA/07/05-A</b> = (Actividades realizadas para las romerías tradicionales / Total de actividades programadas para las romerías tradicionales) * (100).
	Visitante	420,000	

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			<b>SYA/07/05-B</b> = (Visitantes a la romería asistentes / Total de Visitantes a la romería esperados) * (100).
Evaluar de manera continua los procesos certificados (SYA/07/06).	Encuesta	880	<b>SYA/07/06-A</b> = (Encuestas de satisfacción al usuario aplicadas en los panteones de Oriente y Getsemaní / Total de Encuestas de satisfacción al usuario programadas para los panteones de Oriente y Getsemaní) * (100).
	Satisfacción	95%	<b>SYA/07/06-B</b> = ((Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100)) * (1.05).
	Certificación	100%	<b>SYA/07/06-C</b> = (Etapas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO realizadas / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
<b>Indicador Global de Panteones Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 22.8 Albergue Animal (SYA/08)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > Objetivo: *Durango, un Municipio Saludable* > Estrategia: *Evitar la presencia de rabia animal en el Municipio.*>>

### Descripción

Las captura de animales callejeros o no deseados por sus propietarios, se ha incrementado sustantivamente, gracias a la participación ciudadana, que aunado con la estrategia de control de reproducción animal a través de la cirugía de esterilización, que actualmente se otorga de manera gratuita, han permitido la disminución de la tasa de agresiones a las personas; esto de acuerdo a datos estadísticos de la Secretaría de Salud, por lo que se continuará con la coordinación institucional y la participación comunitaria para el éxito de las acciones programadas y el mantenimiento de los procesos certificados en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

### Objetivos

- » Avanzar hacia la certificación del municipio de Durango como libre de rabia; así como contribuir a la disminución de las enfermedades zoonóticas y a las incidencias por agresiones de animales al humano, otorgando servicios de calidad en instalaciones físicas dignas y seguras, acordes a la demanda ciudadana; además, de fortalecer los programas preventivos de educación para la salud.
- » Mantener la sistematización de los procesos certificados en el Albergue Animal, en las Normas Internacionales ISO 9001:2008 de Requisitos para la Calidad e ISO 14001:2004 de Gestión Ambiental.
- » Atender de manera eficiente y oportuna la demanda ciudadana, en apego al Reglamento Municipal en la materia y del Programa 072.
- » Contribuir al control del crecimiento de la población felina y canina, a través de la esterilización por medios quirúrgicos.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Evaluar de manera continua los procesos certificados y realizar los estudios de emisión de humos y de fluidos del incinerador (SYA/08/01).	Encuesta	350	<b>SYA/08/01-A</b> = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Satisfacción	95%	<b>SYA/08/01-B</b> = ((Porcentaje de Satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario esperado) * (100)) * (1.05).
	Certificación	100%	<b>SYA/08/01-C</b> = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
	Mantenimiento preventivo del Incinerador	1	<b>SYA/08/01-D</b> = (Acciones de mantenimiento preventivo realizadas / Acciones de mantenimiento preventivo programadas) * (100).
	Estudios de Impacto de emisiones a la atmósfera	1	<b>SYA/08/01-E</b> = (Etapas del estudio de emisiones realizadas / Etapas del estudio de emisiones programadas) * (100).
	Estudios de fluidos resultado del proceso de incineración	1	<b>SYA/08/01-F</b> = (Etapas del estudio de fluidos realizadas / Etapas del estudio de fluidos programadas) * (100).
Elaborar el proyecto técnico del Centro de Atención y Control Animal del Municipio (SYA/08/02).	Proyecto	100%	<b>SYA/08/02</b> = (Etapas para la elaboración del Proyecto Técnico del Centro de Atención y Control Animal del Municipio concluidas / Total de etapas programadas) * (100).
Participar en campañas intensivas y permanentes de Vacunación Antirrábica (SYA/08/03).	Campaña	2	<b>SYA/08/03-A</b> = (Campañas de vacunación antirrábica concluidas / Etapas de las campañas de vacunación programadas) * (100).
	Vacuna	5,000	<b>SYA/08/03-B</b> = (Vacunas antirrábicas aplicadas / Total de vacunas programadas) * (100).
Realizar la toma de muestra para la detección de rabia animal en las zonas urbanas y rurales del Municipio seleccionadas y su análisis por el Laboratorio de Patología Animal de la UJED (SYA/08/04).	Muestra	2,000	<b>SYA/08/04</b> = (Muestras realizadas / Total de muestras programadas) * (100).
Definir por zonas, las incidencias de agresión en el humano por animales callejeros e intensificar las acciones de captura en turnos vespertinos y fines de	Captura	12,000	<b>SYA/08/05</b> = (Animales sin dueño capturados / Total de capturas de animales sin

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
semana (SYA/08/05).			dueño programadas) * (100).
Practicar cirugías de esterilización animal para el control del crecimiento de la población callejera (SYA/08/06).	Cirugía	473	SYA/08/06 = (Cirugías de esterilización realizadas / Total de esterilización cirugías programadas) * (100).
Atender de manera oportuna las demandas ciudadanas, en cumplimiento del Reglamento Municipal (SYA/08/07).	Demanda	100%	SYA/08/07-A = (Denuncias atendidas / Denuncias recibidas) * (100).
	Tiempo en Horas	72	SYA/08/07-B = (Demandas atendidas en menos de 72 horas / Total de demandas recibidas) * (100).
Fomentar la educación para la salud en el cuidado de las mascotas y control de su reproducción (SYA/08/08).	Plática	450	SYA/08/08-A = (Pláticas impartidas / Total de pláticas programadas) * (100).
	Escuela	40	SYA/08/08-B = (Escuelas atendidas / Total de escuelas programadas) * (100).
	Asistente	11,500	SYA/08/08-C = (Asistentes / Total de asistentes programados) * (100).
	Tríptico	8,000	SYA/08/08-D = (Trípticos distribuidos / Total de trípticos programados) * (100).
Realizar las visitas necesarias a la comunidad para el logro de las metas anteriores a colonias, fraccionamientos y localidades (SYA/08/09).	Visita urbana	5,000	SYA/08/09-A = (Visitas a colonias y fraccionamientos realizadas / Total de visitas a colonias y fraccionamientos programadas) * (100).
	Brigada	200	SYA/08/09-B = (Brigadas conformadas / Total de brigadas conformadas) * (100).
	Visita rural	40	SYA/08/09-C = (Visitas a localidades realizadas / Total de visitas a localidades programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Albergue Animal = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 22.9 Mercados Públicos Municipales (SYA/09)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Revalorizar los mercados públicos municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de calidad, con indicadores adecuados de seguridad y sentido de identidad para promover áreas de oportunidad turística, laboral y económicas >>

### Descripción

A partir del mes de octubre del año 2012 deja de operar el Mercado Independencia para dar paso a la modernidad de la estructura urbana de la ciudad de Durango, continuando la administración de los mercados públicos Francisco Gómez Palacio y San José, que dirigen su atención, a cubrir las necesidades de infraestructura para la prestación de servicios de los locatarios, además de mantener las condiciones higiénicas sanitarias que aseguren la calidad de los productos que se ofertan a la población.

**Objetivo**

- » Implementar procesos de mejora continua para la preservación de los espacios asignados a los Mercados Públicos Municipales, propiciando la prestación de bienes y servicios de alta calidad con indicadores adecuados de seguridad y con sentido de identidad propia, que promuevan áreas de oportunidad turística, laboral y financiera dentro de un marco jurídico administrativo de transparencia y honestidad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Dar seguimiento al Reglamento de Mercados Públicos (SYA/09/01).	Acciones	100%	<b>SYA/09/01</b> = (Acciones realizadas / Total de acciones programadas) * (100).
Mantener las condiciones de operación de los mercados municipales conforme a los programas de Higiene, Seguridad y Mantenimiento establecidos (SYA/09/02).	Mantenimiento	100%	<b>SYA/09/02-A</b> = (Actividades de mantenimiento realizadas conforme al Programa / Total de actividades de mantenimiento programadas) * (100).
	Higiene	100%	<b>SYA/09/02-B</b> = (Actividades del Programa de Higiene realizadas / Total de actividades del Programa de Higiene definidas) * (100).
	Seguridad	100%	<b>SYA/09/02-C</b> = (Actividades del Programa de Seguridad realizadas / Total de actividades del Programa de Seguridad definidas) * (100).
Aplicar las reglas observadas por los Programas Municipales de Atención a Emergencias y Administración Sustentable (SYA/09/03).	Porcentaje	100%	<b>SYA/09/03</b> = (Observaciones atendidas / Total de observaciones formuladas) * (100).
<b>Indicador Global de Mercados Públicos Municipales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**22.10 Inspección y Verificación de Rastros (SYA/10)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Verificar que los productos cárnicos de los rastros de la Ciudad lleguen a la población en condiciones óptimas para su consumo>>*

**Descripción**

Derivado de la problemática generada en los rastros particulares concesionados por el Municipio para los procesos de matanza regularizada de bovinos y porcinos, así como de su almacenamiento, distribución, empaque, transporte, entre otros, a partir del año 2011, el Gobierno Municipal, propone la coordinación para la estructuración del proyecto para la construcción de un Rastro Municipal con características modernas, con apego a la normatividad en la materia y acorde a las necesidades de los introductores y tablajeros locales.

En este sentido, durante el año 2012, se aprueba la primera etapa del nuevo Rastro Municipal, con una inversión de 11.5 millones de pesos, para la construcción del área de refrigeración y almacenamiento, que se finiquitará para los primeros meses del año 2013; para la continuación de la obra, se realizarán los estudios correspondientes y gestión de recursos para la segunda etapa de este proyecto.

Actualmente el Gobierno Municipal transporta el 7.8 por ciento de producto cárnico para abastecer a establecimientos ubicados en colonias periféricas de la Ciudad.

**Objetivos**

- » Consolidar la primera etapa del Rastro Municipal, con el finiquito de las áreas de almacenamiento y refrigeración de productos cárnicos y elaborar los estudios para la integración de la segunda etapa, así como gestionar los recursos necesarios para su ejecución.
- » Vigilar que los productos cárnicos derivados de los procesos de matanza, lleguen a la población del municipio de Durango en condiciones óptimas para su consumo, con apego al Manual de Buenas Prácticas de Sanidad en los Rastros Municipales emitido por la Secretaría de Salud.
- » Proponer alternativas tendientes a la sistematización, calidad y suficiencia en el proceso de transportación hasta su entrega a expendedores.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Finiquitar el área de almacenamiento y refrigeración del nuevo Rastro Municipal (Primera Etapa) (SYA/10/01).	Obra	100%	<b>SYA/10/01</b> = (Avance de obra de la primera etapa del Rastro Municipal/ Total de acciones del catálogo de obra programadas en la primera etapa del Rastro Municipal) * (100).
Elaborar los estudios correspondientes para la integración de la Segunda Etapa del Rastro Municipal (SYA/10/02).	Proyecto	100%	<b>SYA/10/02</b> = (Etapas realizadas para la integración del Proyecto de la segunda etapa del Rastro Municipal / Total de etapas programadas) * (100).
Supervisar y verificar de manera permanente, conforme al Programa correspondiente, los procesos de entrega de productos del rastro a particulares (SYA/10/03).	Verificación	800	<b>SYA/10/03</b> = (Verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Abastecer de productos cárnicos en condiciones higiénico sanitarias a expendedores locales, ubicados en la periferia de la Ciudad (SYA/10/04).	Recorrido	1,500	<b>SYA/10/04-A</b> = (Recorridos realizados / Total de recorridos programados) *(100).
	Pieza	1,100	<b>SYA/10/04-B</b> = (Canales entregados / Total de canales programados) * (100).
	Carnicería	109	<b>SYA/10/04-C</b> = (Carnicerías visitadas / Carnicerías programadas) * (100).
Coordinar con la COPRISED, la verificación de procesos en los rastros y aplicación de sanciones en caso de incumplimiento por particulares en las condiciones para la transportación de productos (SYA/10/05).	Reunión	6	<b>SYA/10/05</b> = (Reuniones realizadas / Total de reuniones programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Inspección y Verificación de Rastros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**22.11 Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario (SYA/11)**

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Institucionalizar el Programa de Control y Disminución de la Prostitución como una política pública que reconoce la prostitución como un fenómeno social que afecta a la comunidad y cuyo propósito es disminuir sus efectos>>*

**Descripción**

La Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario registra una disminución en las acciones de inspección y asistencia regular de trabajadores(as) del sexo, motivado por situaciones de inseguridad detectadas en los centros donde se ejerce esta actividad, por

lo que se han fortalecido otras alternativas y estrategias, entre las que se encuentran la visita domiciliaria a inasistentes y la búsqueda intencionada de pacientes con resultados positivos de patologías agudas graves y crónicas, que realiza el personal adscrito a la Clínica, además de ferias de la salud, en las que se brinda una atención integral a los usuarios, motivando su asistencia regular a las citas de control.

A partir del mes de julio del 2012, se cuenta con la participación del Instituto de Educación para los Adultos, para la regularización de educación básica en esta población, por lo que se promoverá la integración del mayor número de usuarios para la continuación de su preparación escolar.

Con lo anterior, se busca también mantener y avanzar en la mejora continua de los procesos certificados en las normas ISO 9001:2008, e ISO 14001:2004, que garanticen la calidad de los servicios a la población y en este sentido, se trabajará para contar con las evidencias necesarias en la tercera auditoría externa de mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para el año 2013.

#### Objetivos

- » Limitar de manera oportuna las cadenas de transmisión de enfermedades sexuales en trabajadores(as) del sexo y a usuarios del servicio, con la determinación de diagnósticos en instalaciones propias, con equipo y personal profesional en la materia.
- » Impulsar y/o generar políticas públicas saludables para una sexualidad responsable, segura y protegida para trabajadoras(es) sexuales; además, de brindar atención médica y control de enfermedades crónico-degenerativas.
- » Mantener la sistematización de los procesos certificados y promover la capacitación continua y actualización de conocimientos del personal.
- » Incrementar el nivel de conocimientos de los trabajadores(as) del sexo en salud, derechos humanos, superación educativa, entre otros.
- » Difundir los beneficios del control clínico y de laboratorio a sexoservidoras(es), para el incremento del censo nominal activo de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer una coordinación efectiva con los Servicios de Salud de Durango para la disminución de los tiempos de entrega de resultados de las muestras remitidas para su interpretación, de un mes a 15 días hábiles (SYA/11/01).	Días	15	<b>SYA/11/01*</b> = Días para la entrega de resultados de laboratorio / Total de muestras remitidas para su interpretación.  *Se estima el tiempo promedio por muestra y si el resultado es menor o igual a 15, el cumplimiento de meta es del 100 por ciento, en caso contrario es del cero por ciento
Motivar la integración de las y los usuarios al sistema educativo de nivel básico (SYA/11/02).	Persona	100%	<b>SYA/11/02</b> = (Personas integradas al sistema de educación formal de nivel básico / Total de personas solicitantes para su integración al sistema educativo de nivel básico) * (100).
Realizar ferias de la salud, para la atención integral de los(as), sexoservidoras (es) y sus familias (SYA/11/03).	Feria	2	<b>SYA/11/03-A</b> = (Ferias de la Salud realizadas / Total de Ferias de la Salud programadas) * (100).
	Asistencia	400	<b>SYA/11/03-B</b> = (Personas asistentes / Total de personas programadas) * (100).
Llevar a cabo la evaluación y mejora continua de los procesos certificados, así como la gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (SYA/11/04).	Encuesta	600	<b>SYA/11/04-A</b> = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
	Nivel de Satisfacción	95%	<b>SYA/11/04-B</b> = (Nivel de Satisfacción promedio en porcentaje / Nivel de Satisfacción meta en porcentaje) * (100).
	Certificación 2013	100%	<b>SYA/11/04-C</b> = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas) * (100).
Actualizar continuamente el registro de sexoservidoras(es) y fortalecer las acciones de seguimiento, vía telefónica o visita domiciliaria para su asistencia a control sanitario (SYA/11/05).	Registro	100%	<b>SYA/11/05</b> = (Actividades realizadas para las actualizaciones del registro de sexoservidoras(es) / Actividades para las actualizaciones del registro de sexoservidoras (es) programadas) *(100).
Realizar operativos institucionales en establecimientos donde se ejerce el sexoservicio y actualizar el censo nominal de espacios; así como desarrollar acciones tendientes a la concientización de sus propietarios (SYA/11/06).	Operativos	60	<b>SYA/11/06</b> = (Operativos de verificación sanitaria realizados/ Total de operativos de verificación sanitaria programados) * (100).
Realizar los controles sanitarios correspondientes a los usuarios de la Clínica y ampliar la atención a la detección de enfermedades crónico degenerativas (SYA/11/07).	Consultas	11,000	<b>SYA/11/07</b> = (Consultas otorgadas / Total de consultas programadas) *(100).
Realizar los controles sanitarios correspondientes a los usuarios de la Clínica y ampliar la atención a la detección de enfermedades crónico degenerativas (SYA/11/08).	Revisión	6,600	<b>SYA/11/08-A</b> = (Revisiones ginecológicas realizadas/Total de revisiones ginecológicas programadas) * (100).
	Muestra VIH	700	<b>SYA/11/08-B</b> = (Muestras VIH realizadas / Número de muestras programadas) * (100).
	Muestra VDRL	1,000	<b>SYA/11/08-C</b> = (Muestras VDRL realizadas / Número de muestras programadas) * (100).
	Muestra DOC	800	<b>SYA/11/08-D</b> = (Muestras DOC realizadas / Número de muestras programadas) * (100).
	Muestra Diabetes	300	<b>SYA/11/08-E</b> = (Muestras para detección de diabetes realizadas / Número de muestras programadas) * (100).
Incrementar el nivel de conocimientos de las(os) asistentes a la Clínica, a través de pláticas, talleres, capacitaciones, entre otros (SYA/11/09).	Acciones	120	<b>SYA/11/09</b> = (Acciones de educación para la salud realizadas / Total de acciones de educación para la salud programadas) * (100).
<b>Indicador Global de la Clínica de Diagnóstico y Control Sanitario = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**22.12 Verificación Sanitaria (SYA/12)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Durango, un Municipio Saludable > Estrategia: Proteger la salud de la comunidad verificando permanentemente, que los expendedores de alimentos en vía pública cumplan con las disposiciones de higiene y salud >>

**Descripción**

Dentro de las acciones prioritarias de verificación sanitaria, está la vigilancia de la aplicación de las normas de higiene y salud a las negociaciones que expenden alimentos en la vía pública y la toma de muestras aleatorias o por denuncia de la ciudadanía; por lo que la capacitación a los propietarios o vendedores de alimentos para la disminución efectiva de las enfermedades gastrointestinales, resulta prioritaria en la planeación de actividades, con la modalidad de agrupar por giro para hacerla más efectiva. En este sentido la actualización de los inspectores de alimentos en el ámbito normativo, deberá programarse de manera continua.

Uno de los principales objetivos en la atención de la demanda ciudadana de verificación sanitaria para apertura de locales, es la disminución de los tiempos en la emisión de dictámenes para la continuación de trámites destinados a la comercialización de productos y servicios por el usuario.

**Objetivos**

- » Elevar la calidad del servicio y eficientar los procesos normativos, a través de la actualización continua de conocimientos del personal verificador y fortalecer el equipo existente.
- » Contribuir a la preparación higiénica de los alimentos, a través de la capacitación sistémica a expendedores de alimentos en la vía pública.
- » Agilizar el servicio de emisión de dictámenes de las condiciones físico-sanitarias de las solicitudes para la apertura de empresas.
- » Fortalecer la coordinación institucional para la ejecución de los operativos nocturnos a establecimientos donde se ejerce la prostitución.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir capacitación a vendedores de alimentos ambulantes, en preparación, conservación y venta, por giro (SYA/12/01).	Curso	2	<b>SYA/12/01-A</b> = (Cursos impartidos a vendedores ambulantes / Total de cursos a vendedores ambulantes programados) * (100).
	Vendedor	900	<b>SYA/12/01-B</b> = (Vendedores ambulantes capacitados / Total de vendedores ambulantes programados para capacitación) * (100).
Actualizar el censo nominal de expendedores de alimentos por giro, en la ciudad de Durango (SYA/12/02).	Censo	1	<b>SYA/12/02</b> = (Etapas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos concluidas / Etapas para la actualización del censo nominal de expendedores de alimentos programadas) * (100).
Verificar las condiciones higiénicas sanitarias de los puestos y vendedores de alimentos en la vía pública (SYA/12/03).	Verificación	1,570	<b>SYA/12/03-A</b> = (Verificaciones realizadas a puestos ambulantes y muestras de alimentos tomados / Verificaciones a puestos ambulantes y muestras de alimentos programados) * (100).
	Muestra	120	<b>SYA/12/03-B</b> = (Muestras

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			obtenidas /Total de muestras programadas) * (100).
Calendarizar, verificar y emitir los dictámenes de condiciones higiénico-sanitarias correspondientes para la apertura de locales comerciales, de acuerdo con las solicitudes ciudadanas (SYA/12/04).	Solicitud	100%	<b>SYA/12/04</b> = (Dictámenes emitidos / Total de solicitudes recibidas) * (100).
<b>Indicador Global de Verificación Sanitaria = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 22.13 Medio Ambiente (SYA/13)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente* > *Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.*>>

#### 22.13.1 Programa de Administración Sustentable (PAS) (SYA/13-1)

##### Descripción

La administración sustentable es un principio que se ha estado vigilando constantemente con la participación de todas las dependencias municipales, a través de tareas en conjunto, capacitación, seguimiento y evaluación de los niveles de consumo, así como acuerdos y mecanismos de vigilancia con las industrias y actividades empresariales cuya actividad impacten el medio ambiente.

##### Objetivo

- » Promover y fomentar el mayor aprovechamiento de los recursos; así como detener y revertir el deterioro del medio ambiente, por medio de acciones y medidas al interior de las dependencias municipales que propicien en todo los servidores públicos del municipio de Durango, una conducta ambiental consciente y respetuosa.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Conformar el Comité del Programa de Administración Sustentable (PAS), integrado por los titulares de las dependencias municipales (SYA/13-1/01).	Dependencia	25	<b>SYA/13-1/01</b> = (Dependencias Municipales con Comité de Administración Sustentable / Total de Comités de Administración Sustentables programados) * (100).
Impartir capacitación continua y fomentar las acciones sobre el uso eficiente y racional del agua, el ahorro de la energía, el consumo responsable de materiales de oficina y el manejo adecuado de los residuos sólidos (SYA/13-1/02).	Capacitación	30	<b>SYA/13-1/02</b> = (Capacitaciones del Programa de Administración Sustentable realizadas / Total de capacitaciones programadas) * (100).
Dar seguimiento y evaluar de manera bimestral el consumo de agua, energía eléctrica y manejo de residuos sólidos en las áreas de la Dirección de Salud Pública y Medio Ambiente (SYA/13-1/03).	Verificación	10	<b>SYA/13-1/03-A</b> = (Número de verificaciones realizadas sobre el uso racional de los recursos naturales / Total de verificaciones de administración sustentable programadas) * 100.
	Porcentaje	-5%	<b>SYA/13-1/03-B</b> = (Consumo de agua y energía registrado

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			en el ciclo de análisis anterior / Consumo de agua y energía registrado en el ciclo actual) * 100.
	Confinamiento	100%	SYA/13-1/03-C = (Toneladas de residuos peligrosos confinamiento / Total de toneladas de residuos peligrosos generados) * 100.
Realizar un convenio con la Empresa Bioppapel para la recolección y reciclaje de papel, cartón y PET generados en las dependencias municipales, permutándose por artículos en especie (SYA/13-1/04).	Convenio	1	SYA/13-1/04 = (Número de etapas realizadas para la firma del convenio con la Empresa Bioppapel / Total de etapas programadas) * (100).
<b>Indicador Global del Programa de Administración Sustentable (PAS) = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 22.13.2 Ordenamiento Ecológico (SYA/13-2)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Durango Amigable con el Medio Ambiente* > Estrategia: *Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.*>>

#### Descripción

El documento de Ordenamiento Ecológico contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo y las actividades productivas del municipio de Durango; es percibido como el proceso de planeación dirigido a evaluar y programar el óptimo uso del suelo y manejo de los recursos naturales.

#### Objetivo

- » Integrar un sistema de información para el Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Durango, con los insumos y subproductos cartográficos y estadísticos necesarios, que garantice la protección ambiental, con participación de los ciudadanos y de la sociedad civil organizada, en la construcción de políticas públicas del Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Continuar con el proceso de aprobación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Durango, incorporándolo al Sistema Municipal de Planeación, como uno de sus instrumentos de observancia general y obligatoria para la defunción de políticas públicas en la materia (SYA/13-2/01).	Decreto	1	SYA/13-2/01 = (Número de etapas concluidas para la aprobación del Programa / Total de etapas programadas) * (100).
Continuar con la conformación del Sistema de Información Geográfica y Estadística y disponer de la base de datos en la página Web del Municipio (SYA/13-2/02).	Sistema	100%	SYA/13-2/02 = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Ampliar la infraestructura técnica, con los lineamientos y políticas ambientales derivados de este estudio, para su ejecución (SYA/13-2/03).	Obra	100%	<b>SYA/13-2/03</b> = (Número de etapas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
<b>Indicador Global del Programa de Ordenamiento Ecológico = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 22.13.3 Evaluación de Impacto Ambiental (SYA/13-3)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Durango Amigable con el Medio Ambiente* > Estrategia: *Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.*>>

#### Descripción

La Evaluación del Impacto Ambiental es un instrumento de la política, para la toma de decisiones de gestión ambiental de competencia municipal, debido a su carácter transversal ya que ha servido en la práctica para cubrir los vacíos de los sistemas de planeación, información y normatividad ambiental.

#### Objetivos

- » Aplicar una metodología preventiva de evaluación sólida y ofrecer garantía de protección ambiental con resultados apegados a los instrumentos normativos, promoviendo la inversión responsable, mediante la prevención de variables y riesgos ambientales.
- » Atención de las denuncias ciudadanas por contaminación de agua, atmósfera, suelo y recursos forestales.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes ciudadanas sobre dictámenes de impacto ambiental, e inducir al promovente a someter sus proyectos e iniciativas a análisis ambiental (SYA/13-3/01).	Proceso	100%	<b>SYA/13-3/01</b> = (Número de solicitudes ciudadanas atendidas / Total de solicitudes ciudadanas registradas) * (100).
Verificar las denuncias ciudadanas por contaminación ambiental en un lapso no mayor de 72 horas (SYA/13-3/02).	Verificación	95 %	<b>SYA/13-3/02</b> = ((Denuncias ciudadanas atendidas en un lapso de 72 horas / Total de denuncias ciudadanas registradas) * (100)) *(1.05).
<b>Indicador Global del Programa de Evaluación de Impacto Ambiental = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 22.13.4 Pro Aire (SYA/13-4)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir* > Objetivo: *Durango Amigable con el Medio Ambiente* > Estrategia: *Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.*>>

#### Descripción

Es un sistema de monitoreo para la calidad del aire dentro del Municipio, en coordinación con la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, mediante la integración del comité de Pro Aire para el estado de Durango, en enlace con los tres órdenes de gobierno.

**Objetivo**

- » Realizar acciones preventivas, implementando mecanismos de tecnología limpia a industrias y comercios establecidos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Establecer un convenio de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices de Durango, para la verificación de las normas ambientales en esta materia (SYA/13-4/01).	Convenio	1	<b>SYA/13-4/01</b> = (Etapas realizadas para la firma del convenio de colaboración con la Asociación de Talleres Automotrices / Total de etapas programadas) * (100).
Capacitar a generadores de residuos peligrosos, exhortándolos para su registro ante la SEMARNAT y Desarrollo Económico como Pequeños Generadores (SYA/13-4/02).	Capacitación	4	<b>SYA/13-4/02</b> = (Número de cursos impartidos / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Fortalecer el Programa Industria Limpia con la evaluación de las fuentes fijas de emisión de gases y generadores de aceite (SYA/13-4/03).	Evaluación	2	<b>SYA/13-4/03</b> = (Número de etapas de Evaluación de las Fuentes Fijas realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Llevar a cabo el diagnóstico situacional de los índices de contaminación en diversas áreas de la ciudad de Durango (SYA/13-4/04).	Diagnóstico	100%	<b>SYA/13-4/04</b> = (Etapas realizadas del Diagnóstico Situacional de los Índices de Contaminación / Total de etapas programadas) * (100).
Actualizar el inventario de las fuentes fijas y móviles de contaminación (SYA/13-4/05).	Inventarios	2	<b>SYA/13-4/05</b> = (Número de inventarios realizados / Total de inventarios programados) * (100).
<b>Indicador Global del Programa Pro Aire = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**22.13.5 Restauración y Conservación de Cuencas (SYA/13-5)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>*

**Descripción**

La participación institucional en el Proyecto Emblemático "Restauración y Conservación Hidrológica del Valle del Guadiana", dirige su atención a mitigar el efecto que tienen las poblaciones en la cuenca por medio de educación, dirigida a los pobladores de las comunidades que abarca su ribera.

El Arroyo Seco es uno de los principales focos de contaminación ambiental en la Ciudad, con consecuencias para la salud de la población de estas comunidades; por lo anterior, se dará seguimiento al Programa Piloto "Limpiando el Arroyo Seco", a través del fortalecimiento del cambio de actitudes entre la población.

**Objetivos**

- » Aprovechar de manera racional los recursos naturales de la cuenca Hidrológica del Valle del Guadiana.
- » Sensibilizar y concientizar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco, sobre la importancia de su participación para la preservación y mejoramiento del medio ambiente en esta zona.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo campañas de concientización a los pobladores del Río El Tunal, para la continuidad de los ciclos hidrológicos en beneficio de un desarrollo sustentable de las diversas actividades económicas, sociales y culturales y sobre tecnología aplicada al saneamiento de aguas, como fosas sépticas, baños secos, abono orgánico, entre otras (SYA/13-5/01).	Campaña	2	<b>SYA/13-5/01</b> = (Campañas de concientización realizadas / Total de campañas de concientización programadas) * (100).
Gestionar y coadyuvar a la realización de las obras a favor de la restauración del suelo y formar brigadas de limpieza en las áreas de esparcimiento con participación comunitaria (SYA/13-5/02).	Brigada	2	<b>SYA/13-5/02</b> = (Brigadas para la restauración y limpieza de la ribera del Río El Tunal conformadas/ Total de brigadas para la restauración y limpieza programadas) * (100).
Capacitar a la población de las colonias aledañas al Arroyo Seco en las bondades de la preservación y mejoramiento de sus condiciones para la disminución de impactos al ambiente y en beneficio de su salud (SYA/13-5/03).	Capacitación	50	<b>SYA/13-5/03</b> = (Número de cursos de capacitación a favor de la conservación del Arroyo Seco impartidas / Total de cursos de capacitación para la conservación del Arroyo Seco programadas) * (100).
Involucrar de manera efectiva a la población, a través de la formación de grupos infantiles para la aplicación de actividades recreativas a favor del medio ambiente (SYA/13-5/04).	Grupo	10	<b>SYA/13-5/04</b> = (Grupos infantiles participantes en acciones recreativas a favor del medio ambiente /Grupos infantiles programados para participar en acciones recreativas) * (100).
<b>Indicador Global del Programa Restauración y Conservación de Cuencas = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**22.13.6 Educación Ambiental (SYA/13-6)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir > Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente > Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.>>*

**Descripción**

La Educación ambiental es una herramienta que permite a la población, reconocer la importancia de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales.

**Objetivo**

- » Promover ante las autoridades educativas del municipio de Durango, el fortalecimiento de la cultura ecológica, en el contenido curricular de los diversos ciclos educativos, que propicien actitudes y conductas favorables de protección al ambiente.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de formación y actualización de maestros y alumnos de educación básica y media superior en materia ambiental (SYA/13-6/01).	Curso	2	<b>SYA/13-6/01</b> = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Sensibilizar a la población de Durango en la necesidad de protección del medio ambiente, a través de materiales impresos y medios masivos de comunicación, enfocados al reúso de residuos sólidos urbanos y realizar campañas de recolección y acopio de pilas en desuso, envases de plástico (PET), entre otros (SYA/13-6/02).	Campaña	4	SYA/13-6/02 = (Número de campañas realizadas / Total de campañas programadas) * (100).
Promover que las escuelas de educación básica, impulsen acciones integrales de gestión ambiental (SYA/13-6/03).	Acción	100%	SYA/13-6/03 = (Acciones integrales de gestión ambiental realizadas en escuelas de educación básica / Total de acciones consideradas) * (100).
<b>Indicador Global del Programa de Educación Ambiental= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 22.13.7 Forestación y Reforestación (SYA/13-7)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango, Moderno y Seguro para Vivir* > *Objetivo: Durango Amigable con el Medio Ambiente* > *Estrategia: Promover la normatividad ambiental e implementar medidas tendentes a la preservación y protección de los ecosistemas y la disminución de la contaminación.*>>

#### Descripción

Los árboles urbanos, ocurren con una amplia variedad de especies y tamaños, por lo que es necesario realizar un diagnóstico ambiental y de las áreas verdes del Municipio, que permitan conocer las características e identidad taxonómica del arbolado urbano; además de la continuación de los trabajos de rescate y mantenimiento de las áreas reforestadas en avenidas del Centro Histórico y centros educativos de la Ciudad y del Parque Ecológico del municipio de Durango, que se ha posicionado socialmente en la parte oriente de la Ciudad como un espacio de esparcimiento familiar, de fácil acceso para la población; cuenta con cuatro viveros, en donde se siembran y cuidan hasta su madurez, 30 mil pies de planta por año; además, para el aprovechamiento de los recursos naturales, resultantes de la limpieza y desmalezado de los Panteones Municipales, se cuenta con el programa de Elaboración de Composta.

Para la atención de la demanda ciudadana se dará seguimiento oportuno a las solicitudes para el dictamen de derribo y poda de árboles, sin afectación al medio ambiente, con enfoque de mejora continua para el mantenimiento de certificación en las normas internacionales ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.

#### Objetivo

- » Conocer las características e identidad taxonómica del arbolado urbano y obtener un diagnóstico de su estado y distribución.
- » Consolidar el Parque Ecológico "Luis Donaldo Colosio", como un espacio atractivo, recreativo, educativo y de producción de planta, que fomente la convivencia familiar en armonía con el medio ambiente.
- » Aumentar la calidad de suelos y áreas verdes con la incorporación de nutrientes, a través del Programa de Elaboración de Composta y disminuir el costo financiero municipal para el manejo y mantenimiento de arbolado urbano y áreas verdes.
- » Dictaminar la demanda ciudadana de solicitudes de derribo y poda.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Levantamiento de inventario de dasonomía urbana y elaboración de mapeo digital de arbolado en la Ciudad (SYA/13-7/01).	Inventario	1	SYA/13-7/01-A = (Etapas realizadas del inventario de dasonomía urbana / Total de etapas programadas) * (100).
	Mapeo Digital	1	SYA/13-7/01-B = (Etapas realizadas para el Mapeo

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			Digital del inventario de dasonomía urbana / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar trabajo de mantenimiento de áreas verdes y fortalecer la producción de plantas en los túneles del vivero del Parque Ecológico (SYA/13-7/02).	Plantas	5,000	<b>SYA/13-7/02</b> = (Plantas producidas en viveros del Parque Ecológico / Producción de plantas programadas)*(100).
Impartir talleres de capacitación al personal involucrado con las técnicas de compostaje (SYA/13-7/03).	Talleres	4	<b>SYA/13-7/03</b> = (Número de talleres en técnicas de compostaje realizadas / Total de talleres en técnicas de compostaje programadas) * (100).
Llevar a cabo la recolección de residuos orgánicos de manera regular en los Panteones Municipales y Parque Ecológico (SYA/13-7/04).	Toneladas	80	<b>SYA/13-7/04-A</b> = (Toneladas de residuos orgánicos recolectados en panteones municipales/Toneladas de residuos orgánicos a recolectar programadas) * (100).
	Kilos de composta	3,000	<b>SYA/13-7/04-B</b> = (Kilos de composta elaborada/Kilos de composta programada) * (100).
Recepción, atención y dictamen técnico de las solicitudes para poda o derribo de árboles (SYA/13-7/05).	Solicitudes Atendidas	100%	<b>SYA/13-7/05</b> = (Solicitudes ciudadanas para derribo y poda de árboles atendidas / Total de solicitudes ciudadanas de derribo y poda de árboles recibidas) *(100).
Evaluar y promover la mejora continua de los procesos certificados, y gestión de recursos de infraestructura para la implementación de estrategias de seguimiento (SYA/13-7/06)	Encuesta	300	<b>SYA/13-7/06-A</b> = (Encuestas de Satisfacción al usuario aplicadas / Total de Encuestas de Satisfacción al usuario programadas) * (100).
	Porcentaje	95%	<b>SYA/13-7/06-B</b> = ((Porcentaje de satisfacción al usuario obtenido / Porcentaje de satisfacción al usuario considerado) * (100)) * (1.05).
	Certificación	100%	<b>SYA/13-7/06-C</b> = (Etapas realizadas para mantener el Certificado bajo la Norma Internacional ISO / Total de etapas programadas para mantener el Certificado) * (100).
<b>Indicador Global del Programa de Forestación y Reforestación = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD****23.1 Joven Emprendedor (JUV/01)****23.1.1 Profesionalización Joven (JUV/01-1)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

**Descripción**

Mediante el Programa Profesionalización Joven "Un Oficio, Un Beneficio para Todos", se imparten cursos y talleres de capacitación en los oficios de jardinería, plomería, electricidad, albañilería, carpintería, pintura e impermeabilización, orientados a jóvenes desempleados sin formación académica y con dificultad para incorporarse al mercado laboral; brindándoles los conocimientos técnico-prácticos, las herramientas, el acompañamiento y asesoría para su autoempleo o su vinculación a los servicios de intermediación laboral de la Agencia Municipal del Empleo.

**Objetivo**

- » Brindar conocimientos y herramientas necesarias a los jóvenes desempleados sin formación académica, mediante la capacitación en diversos oficios para su autoempleo o su vinculación a los servicios de intermediación laboral.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo ocho clínicas de capacitación para jóvenes desempleados y sin formación académica, impartidos por The Home Depot a (JUV/01-1/01).	Clínica de Capacitación	8	<b>JUV/01-1/01</b> = (Clínicas de capacitación realizadas / Total de clínicas de capacitación programadas) * (100).
Atender a jóvenes con necesidades de capacitación que lo soliciten, incorporándolos al programa de cursos y talleres de capacitación (JUV/01-1/02).	Persona	100%	<b>JUV/01-1/02</b> = (Jóvenes atendidos / Total de jóvenes solicitantes de capacitación) * (100).
Apoyar a los jóvenes capacitados con el otorgamiento de microcréditos para que inicien un negocio propio (JUV/01-1/03).	Microcrédito	20	<b>JUV/01-1/03</b> = (Microcréditos otorgados / Total de microcréditos programados) * (100).
Evaluar los resultados del programa Profesionalización Joven (JUV/01-1/04).	Evaluación	100%	<b>JUV/01-1/04</b> = (Acciones de evaluación realizadas / Total de acciones de evaluación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Profesionalización Joven = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23.1.2 Joven Emprendedor (JUV/01-2)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor. >>

**Descripción**

A través del Programa "Joven Emprendedor", se promueve la cultura del emprendedurismo, motivando a los jóvenes profesionistas a ser generadores de empleo, capacitándolos por medio de pláticas y talleres en la metodología que se lleva a cabo para iniciar su propio negocio, brindándoles las herramientas necesarias para lograrlo, además de contactarlos con las redes de emprendedores existentes en el Municipio y ser un enlace en sus gestiones de financiamiento.

**Objetivo**

- » Brindar a los jóvenes de nivel medio superior y superior la capacitación y las herramientas necesarias para la generación de microempresas, llevando a las instituciones educativas pláticas y talleres que motiven la cultura emprendedora.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar un grupo de 20 jóvenes con proyectos emprendedores y apoyarlos en sus gestiones de financiamiento (JUV/01-2/01).	Microcrédito	20	<b>JUV/01-2/01</b> = (Microcréditos otorgados a proyectos emprendedores / Total de proyectos emprendedores considerados) * (100).
Evaluar los resultados del programa Joven Emprendedor (JUV/01-2/02).	Evaluación	100%	<b>JUV/01-2/02</b> = (Acciones de evaluación realizadas / Total de acciones de evaluación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Joven Emprendedor = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23.1.3 Atrévete a Ser Líder (JUV/01-3)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora* > *Estrategia: Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor.* >>

**Descripción**

El Programa "Atrévete a Ser Líder" provee de aptitudes y habilidades necesarias a jóvenes de instituciones educativas y grupos establecidos, para que desarrollen su liderazgo por medio de cursos, campamentos y rallies deportivos y de conocimiento. Con lo anterior, se promueve la participación social, logrando que los jóvenes se conviertan en agentes de cambio dentro de sus entornos.

**Objetivo**

- » Brindar capacitación a los jóvenes para el desarrollo de sus aptitudes y habilidades de liderazgo, con un programa enfocado a su desarrollo integral.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir cursos de liderazgo dirigidos a jóvenes de instituciones educativas y grupos organizados (JUV/01-3/01).	Curso	3	<b>JUV/01-3/01</b> = (Cursos de liderazgo impartidos / Total de cursos de liderazgo programados) * (100).
Promover la participación social de los jóvenes mediante la realización de campamentos en los que se les provea de herramientas que desarrollen su liderazgo (JUV/01-3/02).	Campamento	2	<b>JUV/01-3/02</b> = (Campamentos para jóvenes realizados/ Total de campamentos para jóvenes programados) * (100).
Realizar Rally deportivo y de conocimiento que promueva la competitividad y brinde herramientas para el desarrollo del liderazgo juvenil (JUV/01-3/03).	Actividad	100 %	<b>JUV/01-3/03</b> = (Rally deportivo y de conocimientos realizado / Rally deportivo y de conocimientos programado) *(100).
<b>Indicador Global de Atrévete a Ser Líder = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23.1.4 Cyber Joven (JUV/01-4)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Juventud Activa y Emprendedora*> Estrategia: *Fomentar en los jóvenes el espíritu emprendedor.* >>

**Descripción**

El Proyecto de "Cyber Joven" brinda acceso a los jóvenes de menor capacidad adquisitiva, que no tienen oportunidad de contar con las herramientas que les permitan tener acceso a la información y mejor desarrollo académico y profesional, además de servicios que les den oportunidades de crecimiento.

Mediante el Cyber Joven se reduce la brecha digital entre los jóvenes del Municipio con la generación de espacios gratuitos en puntos específicos de la Ciudad, creando comités vecinales que vigilen estas áreas, donde los jóvenes puedan tener acceso a computadoras e información que el internet les provee para beneficio de su calidad académica y apoyo a su economía.

**Objetivo**

- » Apoyar a los jóvenes de menor poder adquisitivo con herramientas que les permita el acceso a la información y a un mejor desarrollo académico y personal, además de servicios que les brinden oportunidades de crecimiento.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la instalación de Cyber Joven en puntos específicos de alta demanda juvenil (JUV/01-4/01).	Cyber Joven	2	<b>JUV/01-4/01</b> = (Cyber Joven instalados / Total de Cyber Joven programados) * (100).
Llevar a cabo la conformación de los comités vecinales encargados de vigilar los Cyber Joven (JUV/01-4/02).	Comité Vecinal	2	<b>JUV/01-4/02</b> = (Comités vecinales conformados / Total de Comités vecinales programados) * (100).
Implementar un programa de capacitación y orientación en el uso del equipo e internet (JUV/01-4/03).	Programa	100%	<b>JUV/01-4/03</b> = (Acciones de capacitación y orientación realizadas / Total acciones de capacitación y orientación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Cyber Joven = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23.2 De Joven a Joven (JUV/02)****23.2.1 Sexualidad Joven (JUV/02-1)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Juventud Activa y Emprendedora*> Estrategia: *Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre.* >>

**Descripción**

Mediante el Programa "Sexualidad Joven" se previene, se informa y se educa a los jóvenes en materia de sexualidad, para generar un mayor impacto sobre los alcances físicos, psicológicos, sociales y económicos que trae consigo un embarazo a temprana edad, así como las implicaciones de contraer una enfermedad de transmisión sexual.

Se realiza por medio de pláticas de sexualidad responsable, así como el préstamo de bebés virtuales que permiten al joven tener la experiencia de la paternidad en pareja y visualizar la importancia de vivir una sexualidad sana en los tiempos correctos.

**Objetivo**

- » Lograr un mayor impacto en los jóvenes sobre los alcances físicos, psicológicos, sociales y económicos que trae consigo un embarazo a temprana edad, así como información sobre las enfermedades de transmisión sexual.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas de sexualidad joven responsable en las instituciones educativas que lo soliciten (JUV/02-1/01).	Plática	100%	<b>JUV/02-1/01</b> = (Pláticas de sexualidad impartidas / Total de pláticas de sexualidad solicitadas) * (100).
Atender mediante el préstamo de bebés virtuales a jóvenes de instituciones educativas de la Ciudad y de localidades del área rural (JUV/02-1/02).	Joven	800	<b>JUV/02-1/02</b> = (Jóvenes atendidos con el préstamo de bebés virtuales / Total de jóvenes programados para el préstamo de bebés virtuales) * (100).
Evaluar los resultados del programa Sexualidad Joven (JUV/02-1/03).	Evaluación	100%	<b>JUV/02-1/03</b> = (Acciones de evaluación realizadas / Total de acciones de evaluación programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Sexualidad Joven = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23.2.2 Gira Joven (JUV/02-2)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Juventud Activa y Emprendedora*> Estrategia: *Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre.* >>

**Descripción**

Mediante el Programa "Gira Joven" se brinda en el área rural la orientación de los programas Sexualidad Joven, Libre de Adicciones, Sin Barreras, Toma el Control Más Vida Menos Alcohol, y Noviazgo sin Violencia con el fin de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes.

**Objetivo**

- » Ofrecer los programas del Instituto Municipal de la Juventud a los jóvenes del área rural, apoyando a su desarrollo físico, psicológico, mental y emocional, al mismo tiempo que se aporta en el fomento de su proyecto de vida a través de pláticas, actividades informativas y formativas.
- » Promover el deporte, dándole la importancia que tiene en el desarrollo integral del ser humano, sobre todo en las etapas de la adolescencia y la juventud.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Desarrollar en las localidades rurales del Municipio las acciones y programas que conforman el Programa Gira Joven (JUV/02-2/01).	Localidad Rural	40	<b>JUV/02-2/01</b> = (Localidades rurales en las que se desarrolla el Programa Gira Joven / Total de localidades rurales consideradas en el Programa Gira Joven) * (100).

**23.2.3 Madres Solteras Jóvenes (JUV/02-3)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

**Descripción**

Mediante este Programa, se detecta y canaliza a las jóvenes madres al Programa Lazos Maternos del Sistema DIF Municipal, donde se les brinda apoyo mediante capacitación y talleres para el desarrollo de habilidades.

**Objetivo**

- » Detectar y ofrecer apoyo a madres solteras jóvenes para que puedan contar con las condiciones adecuadas en el cuidado de su salud.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Canalizar a las jóvenes madres solteras detectadas al Sistema DIF Municipal para su atención a través del Programa Lazos Maternos (JUV/02-3/01).	Persona	100%	<b>JUV/02-3/01</b> = (Madres jóvenes solteras detectadas y canalizadas / Total de madres jóvenes solteras detectadas) * (100).

**23.2.4 Noviazgo sin Violencia (JUV/02-4)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

**Descripción**

Mediante el Programa Noviazgo sin Violencia se pretende sensibilizar a los jóvenes ante el problema de la violencia en el noviazgo y la solución de conflictos en esta etapa de sus vidas, a través de pláticas y tests dirigidos a la detección de la misma y de ser necesaria, su canalización a instituciones especializadas en la materia para que se les brinde el apoyo y la atención pertinentes.

**Objetivo**

- » Sensibilizar a los jóvenes sobre el problema de la violencia en el noviazgo, así como detectar si viven o ejercen violencia en sus relaciones de pareja.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de Pláticas de Noviazgo sin Violencia (JUV/02-4/01).	Plática	100%	<b>JUV/02-4/01</b> = (Pláticas de Noviazgo sin Violencia impartidas / Total de pláticas de Noviazgo sin Violencia solicitadas) * (100).
Aplicar a los asistentes a las pláticas el test especializado para la detección de violencia en el noviazgo (JUV/02-4/02).	Test	100%	<b>JUV/02-4/02</b> = (Test especializados para la detección de violencia en el noviazgo aplicados / Total de asistentes a las pláticas de Noviazgo sin Violencia) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Canalizar a instituciones especializadas a los jóvenes que así lo ameriten para su apoyo y atención (JUV/02-4/03).	Canalización	100%	<b>JUV/02-4/03</b> = (Jóvenes canalizados a instituciones especializadas para su atención / Total de casos de atención especializada detectados) * (100).
<b>Indicador Global de Noviazgo sin Violencia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 23.2.5 El Sentido de Vivir (JUV/02-5)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

#### Descripción

“El Sentido de Vivir” es un programa orientado a la prevención del suicidio entre los jóvenes de instituciones educativas de nivel secundaria, medio superior y superior, a través de una metodología especial que consta de dos fases; la primera de ellas es la detección de los niveles de depresión, y la segunda la intervención, la cual se lleva a cabo mediante talleres de resiliencia, impartidos por personal especializado en la materia, quienes canalizan los casos de depresión severa a instituciones que puedan brindar el apoyo profesional necesario.

#### Objetivo

- » Difundir información acerca de la depresión con el propósito apoyar su tratamiento y evitar el suicidio entre los jóvenes.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir el Talleres El Sentido de Vivir a jóvenes de instituciones educativas de educación secundaria, medio superior y superior (JUV/02-5/01).	Joven Asistente	500	<b>JUV/02-5/01</b> = (Jóvenes asistentes a los Talleres El Sentido de Vivir / Total de jóvenes asistentes programados) * (100).
Incorporar a los jóvenes que así lo requieran por su nivel de depresión detectado a los Talleres de Resiliencia (JUV/02-5/02).	Joven Incorporado	100%	<b>JUV/02-5/02</b> = (Jóvenes incorporados a los Talleres de Resiliencia / Total de jóvenes detectados con necesidad de incorporación a los Talleres de Resiliencia) * (100).
Canalizar los casos detectados de depresión severa a instituciones especializadas para su atención (JUV/02-5/03).	Joven Canalizado	100%	<b>JUV/02-5/03</b> = (Jóvenes canalizados a instituciones especializadas / Total de jóvenes detectados con necesidad de canalización a instituciones especializadas) * (100).
<b>Indicador Global de El Sentido de Vivir = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23.3 Joven Saludable (JUV/03)****23.3.1 Sin Barreras (JUV/03-1)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

**Descripción**

A través del programa Sin Barreras se sensibiliza y fomenta en los jóvenes la cultura de valoración y respeto a las personas con discapacidad, impartiendo pláticas, mostrando videos y testimonios vivenciales de jóvenes discapacitados. En este sentido, este programa brinda las herramientas que permiten colaborar a favor de la calidad de vida de este sector de la población que vencen sus limitaciones y se convierten en un ejemplo para los demás.

**Objetivo**

- » Sensibilizar a los jóvenes de diversas instituciones educativas, sobre las dificultades que enfrentan las personas con discapacidad, promoviendo una cultura de igualdad y de respeto, por medio de pláticas, proyección de videos y testimonios vivenciales de jóvenes con discapacidad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Implementar el Programa Sin Barreras en las instituciones educativas que lo soliciten (JUV/03-1/01).	Actividad	100%	JUV/03-1/01 = (Escuelas atendidas con el Programa Sin Barreras / Total de escuelas solicitantes del Programa Sin Barreras) * (100).

**23.3.2 Joven Saludable (JUV/03-2)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

**Descripción**

Por medio del Programa "Joven Saludable" se brinda información a los jóvenes de las diversas instituciones educativas, respecto de los trastornos alimenticios como la anorexia, la bulimia y la obesidad, distribuyendo materiales impresos en los que se incluyen los datos de las instituciones de salud física y mental a las que pueden acudir en caso de padecer alguna de estas enfermedades. Asimismo, se promueve la práctica del deporte y la importancia de la salud emocional.

**Objetivo**

- » Informar y orientar a los jóvenes acerca de trastornos alimenticios para que si existe alguno con éstos pueda acudir a un centro donde le brinden la ayuda necesaria.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la entrega de folletos informativos Joven Saludable en instituciones educativas de los niveles de secundaria, media superior y superior (JUV/03-2/01).	Folleto	1,000	JUV/03-2/01 = (Folletos Joven Saludable repartidos / Total de folletos Joven Saludable programados) * (100).

**23.3.3 Libre de Adicciones (JUV/03-3)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

**Descripción**

Por medio del Programa "Libre de Adicciones" se concientiza y previene el consumo de alcohol y drogas en los jóvenes, impartiendo pláticas y testimonios vivenciales de jóvenes ex adictos que afectaron sus vidas en las etapas de consumo y la vida de las personas que estaban a su alrededor. Además se brinda información de las consecuencias físicas, emocionales, psicológicas y sociales que trae consigo el consumo de las drogas para canaliza a los jóvenes adictos a las instituciones especializadas que les pueden brindar ayuda.

**Objetivo**

- » Concientizar y prevenir en los jóvenes el consumo de alcohol y drogas, a través de pláticas y testimonios de personas que han vivido estragos importantes en su vida a raíz de las adicciones.
- » Ofrecer información sobre las consecuencias físicas, emocionales, psicológicas y sociales de las adicciones, así como la canalización a instituciones especializadas para jóvenes adictos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir la Plática Libre de Adicciones en instituciones educativas que los soliciten (JUV/03-3/01).	Plática	100%	<b>JUV/03-3/01-A</b> = (Pláticas Libre de Adicciones impartidas / Pláticas Libre de Adicciones solicitadas) * (100).
	Jóvenes	700	<b>JUV/03-3/01-B</b> = (Jóvenes asistentes / Total de jóvenes programados) * (100).
<b>Indicador Global de Libre de Adicciones= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**23.3.4 Toma el Control, Más Vida Menos Alcohol (JUV/03-4)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Juventud Activa y Emprendedora> Estrategia: Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre. >>

**Descripción**

El Programa "Toma el control, Más Vida Menos Alcohol" tiene como fin impactar en la conciencia de los jóvenes, sobre las consecuencias que provoca el no poner límites en el consumo del alcohol, operando a través de la impartición de pláticas en instituciones educativas, operativos en semana santa, fiestas decembrinas y en la Feria Nacional Durango, con pega de calcas, souvenirs y mediante la dinámica de "lentes de visión alcohólica (fatal visión)". Además, se hace consciencia en que los accidentes viales por consumo de alcohol son la principal causa de muerte juvenil en México.

**Objetivo**

- » Concientizar mediante operativos en temporadas vacacionales y de la dinámica de lentes de visión alcohólica, sobre las consecuencias negativas que trae el exceso del consumo de alcohol en los accidentes viales.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir Pláticas de Toma el Control Más Vida Menos Alcohol en las instituciones educativas que lo soliciten (JUV/03-4/01).	Solicitud de Plática	100%	<b>JUV/03-4/01</b> = (Pláticas de Toma el Control impartidas / Total de pláticas de Toma el Control solicitadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar el operativo de pega de calcas, repartición de souvenirs y volantes informativos de Toma el Control Más Vida Menos Alcohol, con una cobertura de contacto de 50 mil jóvenes (JUV/03-4/02).	Objetos	50,000	<b>JUV/03-4/02-A</b> = (Objetos alusivos entregados / Total de objetos alusivos programados) * (100).
	Jóvenes	50,000	<b>JUV/03-4/02-B</b> = (Jóvenes receptores / Total de jóvenes programados) * (100).
Llevar a cabo campañas de difusión en radio y televisión para la sensibilización de los jóvenes en temporadas vacacionales (JUV/03-4/03)	Campaña	100%	<b>JUV/03-4/03</b> = (Etapas de la campaña de sensibilización realizadas / Total de etapas de la campaña de sensibilización programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Toma el Control= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 23.4 Participación Joven (JUV/04)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Juventud Activa y Emprendedora*> Estrategia: *Desarrollar programas que ofrezcan alternativas sanas y atractivas a los jóvenes para aprovechar su tiempo libre.* >>

##### Descripción

Mediante el Programa "Participación Joven" se impulsa a los jóvenes a participar en concursos y convocatorias que reconozcan sus habilidades y talentos en distintas áreas: Premio Municipal de la Juventud, Concurso de Oratoria, Concurso de Graffiti, Concurso de Porristas, Concurso de Fotografía y Premio Municipal Iniciativa Verde.

##### Objetivo

- » Fomentar el espíritu participativo entre los jóvenes a través de certámenes con temas de interés juvenil.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo los Certámenes de Participación Joven (JUV/04/01).	Certamen	6	<b>JUV/04/01-A</b> = (Certámenes de Participación Joven realizados / Total de certámenes de Participación Joven programados) * (100).
	Participante	300	<b>JUV/04/01-B</b> = (Jóvenes participantes / Total de jóvenes programados) * (100).
<b>Indicador Global de Participación Joven= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 24. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

## 24.1 Gobierno en Equidad (IMM/01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 >Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades> Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y en Equidad> Estrategia: Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas o proyectos a favor de las mujeres.>>

## Descripción

La realización de un cambio de cultura institucional en las mujeres y los hombres que trabajan en la Administración Pública Municipal, generando la igualdad de oportunidades promoviendo la equidad desde una perspectiva de género.

## Objetivos

- » Promover la coordinación interinstitucional para la realización de programas o proyectos a favor de las mujeres y los hombres, considerando las necesidades de cada género.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la certificación del Modelo de Equidad de Género (MEG) en el H. Ayuntamiento de Durango, dando cumplimiento a las metas, acciones y objetivos marcados (IMM/01/01).	Certificación Dependencia	100% 25	<b>IMM/01/01-A</b> = (Etapas del proceso de certificación concluidas / Total de etapas del proceso de certificación programadas) * (100). <b>IMM/01/01-B</b> = (Dependencias certificadas / Total de dependencias incorporadas al MEG) * (100).
Brindar asesoría con relación al Modelo de Equidad de Género a las dependencias de la Administración Pública Municipal y al H. Cabildo (IMM/01/02).	Asesoría	28	<b>IMM/01/02</b> = (Dependencias atendidas con asesoría en MEG / Total de dependencias programadas para asesoría en MEG) * (100).
Llevar a cabo la Capacitación y sensibilización en las dependencias del Gobierno Municipal con el Modelo de Bienestar Integral, correspondiente a la etapa de implementación (IMM/01/03).	Dependencia Personal	4 100%	<b>IMM/01/03-A</b> = (Dependencias atendidas / Total de dependencias programadas) * (100). <b>IMM/01/03-B</b> = (Personal de las dependencias capacitado / Total de Personal de las dependencias convocado) * (100).
Impartir talleres con el tema de sensibilización de la equidad de género y erradicación de la violencia contra la mujer, dirigido a directores municipales (IMM/01/04).	Taller Persona	2 100%	<b>IMM/01/04-A</b> = (Talleres impartidos / Total de talleres programados) * (100). <b>IMM/01/04-B</b> = (Funcionarios públicos participantes en los talleres de sensibilización / Total de funcionarios públicos convocados) * (100).
Realizar campañas de difusión en el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango que combatan el sexismo y el hostigamiento sexual (IMM/01/05).	Campaña	12	<b>IMM/01/05</b> = (Campañas de combate al sexismo y el hostigamiento sexual realizadas / Total de campañas de combate al sexismo y el hostigamiento sexual programadas) * (100).
Llevar a cabo las reuniones del Consejo Municipal para la	Reunión	4	<b>IMM/01/06</b> = (Reuniones del

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y la Familia (IMM/01/06).			Consejo realizadas / Total de reuniones del Consejo programadas) * (100).
Llevar a cabo las reuniones del Consejo Ciudadano de Atención a la Mujer (IMM/01/07).	Reunión	4	<b>IMM/01/07</b> = (Número de reuniones del Consejo Ciudadano realizadas / Total de reuniones del Consejo programadas) * (100).
Impartir el Taller de sensibilización, derechos humanos y violencia contra la mujer dirigidos al personal del Juzgado Administrativo y de la Dirección Municipal de Seguridad Pública (IMM/01/08).	Taller	1	<b>IMM/01/08</b> = (Taller realizado / Taller programado) * (100).
Promover el uso no sexista del lenguaje, a los funcionarios municipales y a los medios de comunicación más importantes del Municipio de Durango (IMM/01/09).	Curso	2	<b>IMM/01/09</b> = (Cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
<b>Indicador Global de Gobierno en Equidad = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 24.2 Crezcamos de la Mano (IMM/02)

*<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades>Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y en Equidad > Estrategia: Brindar espacios y herramientas que le permitan a la mujer adquirir capacidades y habilidades que potencien su autocuidado. >>*

##### Descripción

Impulsar a las mujeres en su autoconocimiento y valoración de las herramientas que poseen y que les permiten empoderarse y ser responsable de sí mismas, económica, social y emocionalmente, a través de campañas, cursos, talleres y eventos.

##### Objetivos

- » Promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su empoderamiento personal.
- » Prevenir a violencia hacia las mujeres y los hombres.
- » Sensibilizar a las familias respecto a las consecuencias de vivir la violencia intrafamiliar.
- » Brindar a las mujeres y los hombres herramientas para prevenir la violencia de género.
- » Fomentar la cultura del ahorro.

##### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender a grupos del área urbana, mediante el Programa Mujer Atrévete a Ser Grande (IMM/02/01).	Grupo	49	<b>IMM/02/01</b> = (Grupos atendidos en el área urbana mediante el Programa / Grupos programados en el área urbana para atención) * (100).
Atender a grupos del área rural, mediante el Programa Mujer Atrévete a Ser Grande (IMM/02/02).	Grupos	29	<b>IMM/02/02</b> = (Grupos atendidos en el área rural mediante el Programa / Total de grupos programados en el área rural para atención) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la Graduación del Programa Mujer Atrévete a Ser Grande (IMM/02/03).	Evento	1	<b>IMM/02/03</b> = (Etapas para la graduación de mujeres del Programa realizadas / Total de etapas programadas) * (100).
Realizar campañas de salud para la prevención de cáncer cérvico-uterino y de mama (IMM/02/04).	Campaña	2	<b>IMM/02/04</b> = (Campañas de salud realizadas / Total de campañas de salud programadas) * (100).
Impartir el taller didáctico "A Divertirnos Sin Violencia", dirigido a niñas y niños de sexto grado de primaria (IMM/02/05).	Taller	30	<b>IMM/02/05</b> = (Número de talleres didácticos "A Divertirnos Sin Violencia" realizados / Total de talleres didácticos programados) * (100).
Realizar la Conmemoración del 25 de noviembre, Día de Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (IMM/02/06).	Evento	1	<b>IMM/02/06</b> = (Evento de Conmemoración de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer realizado / Eventos de Conmemoración de la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer programados) * (100).
Implementar el Programa de Fomento a la Cultura del Ahorro y del Buen Consumidor (IMM/02/07).	Taller	12	<b>IMM/02/07</b> = (Talleres de Ahorro realizados / Total de talleres de Ahorro programados) * (100).
Presentar una obra de teatro en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (IMM/02/08).	Obra	1	<b>IMM/02/08</b> = (Obras de teatro realizadas con motivo del Día Internacional de la Mujer / Total de obras de teatro programadas para la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer) * (100).
<b>Indicador Global de Crezcamos de la Mano = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 24.3 Mujeres Jefas de Familia (IMM/03)

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > *Objetivo: Mujeres Innovadoras, Seguras y en Equidad*> *Estrategia: Diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan a las mujeres jefas de familia en las actividades económicas, sociales, educativas y culturales del Municipio de Durango.*>>

#### Descripción

Este programa se apoya en alianzas estratégicas, en cursos y foros que den a conocer servicios financieros innovadores, así como sentar las bases para el desarrollo de institucionalidad financiera con proyectos sostenibles y permanentes; desarrollando un servicio crediticio adecuado con las necesidades y condiciones de las mujeres de las áreas rural y urbana del Municipio.

#### Objetivos

- » Promover procesos de empoderamiento de las mujeres de las áreas urbana y rural del Municipio.
- » Apoyar en la construcción de capital social y fomento al ahorro solidario y servicios financieros.
- » Acompañamiento y evaluación de proyectos productivos de las mujeres.
- » Brindar a las mujeres y los hombres herramientas para prevenir la violencia de género.
- » Fomentar la cultura del ahorro.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Signar convenios interinstitucionales de colaboración para brindar créditos a proyectos de mujeres (IMM/03/01).	Convenios	2	<b>IMM/03/01</b> = (Convenios interinstitucionales signados / Total de convenios programados) * (100).
Organizar un taller de cultura empresarial, impartido por especialistas en temas de importancia como: empoderamiento, equidad de género, generación de ingresos, diseño de proyectos e intercambio de experiencias. La asistencia y participación al mismo será requisito para ingresar proyectos (IMM/03/02).	Taller	1	<b>IMM/03/02</b> = (Taller realizado / Taller programado) * (100).
Realizar un convenio con la Agencia Municipal de Empleo para la formación de una bolsa de trabajo para las mujeres jefas de familia (IMM/03/03).	Convenio	1	<b>IMM/03/03</b> = (Actividades realizadas para la firma del convenio / Total de actividades programadas) * (100).
Realizar un convenio de colaboración con el IDEA dirigido a favorecer la educación de las mujeres (IMM/03/04).	Convenio	1	<b>IMM/03/04</b> = (Actividades realizadas para la firma del convenio / Total de actividades programadas) * (100).
Elaborar un diagnóstico de la situación de las mujeres con Jefatura Femenina en el Municipio de Durango: Alternativas de atención (IMM/03/05).	Diagnóstico	1	<b>IMM/03/05</b> = (Acciones para la elaboración y publicación del diagnóstico realizadas / Total de acciones para la elaboración y publicación del diagnóstico programadas)*(100).
Elaborar un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el Municipio de Durango: Retos y Perspectivas de acción (IMM/03/06).	Diagnóstico	1	<b>IMM/03/06</b> = (Acciones para la elaboración y publicación del diagnóstico realizadas / Total de acciones para la elaboración y publicación del diagnóstico programadas)*(100).
<b>Indicador Global de Mujeres Jefas de Familia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**24.4 Mujer es Expresarte (IMM/04)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Programa: *Mujer es expresarte. Eje Rector: Un Durango con igualdad de oportunidades. Objetivo: Mujeres Innovadoras; seguras y en equidad. Estrategia: Brindar espacios y herramientas que le permitan a la mujer adquirir capacidades y habilidades que potencien su autocuidado..*

**Descripción**

Mediante este Programa se realizan diversos talleres, cursos, foros y espacios de aprendizaje, comercialización y convivencia de mujeres que pertenecen a las tribus urbanas y que tienen inquietudes artísticas.

**Objetivos**

- » Fortalecer la calidad de vida personal y profesional de las mujeres pertenecientes a las tribus urbanas, potenciando sus talentos mediante cursos y talleres.
- » Promover el emprendedurismo en las mujeres que pertenecen al sector de tribus urbanas.
- » Brindar espacios de comercialización de sus productos a las mujeres emprendedoras de las tribus urbanas.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir talleres para la enseñanza de manualidades y artesanías (IMM/04/01).	Talleres	11	<b>IMM/04/01</b> = (Talleres de manualidades y artesanías realizados / Total de talleres de manualidades y artesanías programados) * (100).
Impartir pláticas orientadas al desarrollo de habilidades sociales y empresariales (IMM/04/02).	Pláticas	30	<b>IMM/04/02</b> = (Pláticas referentes realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Llevar a cabo una exposición de los trabajos realizados por las mujeres (IMM/04/03).	Exposición	1	<b>IMM/04/03</b> = (Etapas para la exposición de trabajos de las mujeres realizadas / Total de etapas para la exposición de trabajos de las mujeres programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Mujer es Expresarte = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

## 25. SISTEMA DIF MUNICIPAL

## 25.1 Apoyo Alimentario a Familias en Desamparo y Senectud (DIF/01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio. >>

## Descripción

El Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo y Senectud (PAAFdyS), apoya la alimentación de aquellas familias y adultos mayores de las zonas urbana y rural (Sierra y Valle) que presentan alguna situación de vulnerabilidad, mediante la dotación de alimentos básicos, destinando un 30 por ciento de los apoyos a los adultos mayores y el resto a familias en pobreza.

## Objetivo

- » Contribuir a la nutrición de las familias en situación de desamparo a través de un apoyo alimentario directo y temporal, acompañado de acciones formativas, que permitan el fomento de hábitos, desarrollo de habilidades y de conocimientos.

## Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo alimentario directo y temporal a familias y adultos mayores en situación de vulnerabilidad (DIF/01/01).	Despensa	84,000	<b>DIF/01/01-A</b> = (Familias vulnerables apoyadas / Total de familias vulnerables con apoyo alimentario programado) *(100).
	Despensa	36,000	<b>DIF/01/01-B</b> = (Adultos mayores apoyados / Total de adultos mayores con apoyo alimentario programado) * (100).
<b>Indicador Global de Apoyos Alimentarios a Familias en Desamparo y Senectud = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.2 Desayunos Escolares (DIF/02)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio.* >>

**Descripción**

Brindar apoyo alimentario a los infantes al inicio de sus actividades diarias, contribuye a un mejor desempeño físico e intelectual.

Considerando que los desayunos escolares se otorgan a los menores que se encuentran en condiciones de marginación socioeconómica, cuyas familias no tienen por costumbre la práctica de un consumo alimentario equilibrado nutritivamente, con los contenidos de este apoyo alimentario se contribuye a mejorar el estado de salud de los beneficiarios.

**Objetivo**

- » Contribuir al mejoramiento nutricional de la población, niños y niñas con algún grado de desnutrición y en riesgo, que asistan a planteles de educación preescolar, primaria y secundaria, ubicados en zonas rurales y urbano – marginadas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Apoyar con desayunos escolares fríos a niños y niñas de educación básica en situación de vulnerabilidad (DIF/02/01).	Escolares Apoyados por Mes	10,000	DIF/02/01 = (Escolares apoyados mensualmente / Total de escolares con apoyo mensual programado) * (100).

**25.3 Cocinas Populares (DIF/03)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Contribuir a mejorar la alimentación en el Municipio.* >>

**Descripción**

Cocinas Populares, es un programa que está dirigido a niños, niñas y adolescentes que asisten a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en las zonas rural y urbana marginadas preferentemente, así como a personas con discapacidad y adultos mayores, todos ellos con factores de riesgo y en estado de vulnerabilidad.

**Objetivos**

- » Promover una alimentación adecuada en la población sujeta de esta asistencia social, mediante la entrega de insumos para la preparación de desayunos calientes, seleccionados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la entrega de despensas a las 24 Cocinas COPUSI (DIF/03/01).	Despensa	340	DIF/03/01 = (Despensas entregadas a Cocinas COPUSI / Total de despensas programadas a Cocinas COPUSI) *(100).

**25.4 Motivando tu Esfuerzo (DIF/04)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación.* >>

**Descripción**

Cualquier esfuerzo que se haga por nuestra niñez en el presente, repercutirá de manera positiva en el desarrollo de la comunidad, y en este sentido se dirigen importantes acciones de apoyo a la educación de los niños de las áreas urbanas y rurales, con el Programa de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB), con una beca educativa y alimentaria.

De igual manera, se busca brindar oportunidades a aquellos menores que han sido retirados del trabajo en calle y del trabajo infantil urbano marginal, a través del Programa "PROMESA", los cuales reciben una beca económica, alimentaria, atención médica y psicológica para ellos y sus familias.

Asimismo, el Programa PPAIDEA, orientado a la Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, respalda a madres que reciben capacitación para la producción de Vitrales, entregando un apoyo económico, una despensa mensual y pañales para sus hijos.

#### Objetivo

- » Fortalecer la protección y formación integral de los niños y madres adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de acciones educativas y de salud, así como la entrega de estímulos que contribuyan a evitar la deserción escolar.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar entregas mensuales del Programa de Estímulos a la Educación Básica (PROMEEB) (DIF/04/01).	Beneficiario	5,500	<b>DIF/04/01</b> = (Beneficiarios atendidos / Total de beneficiarios con apoyo programado) * (100).
Atender a menores retirados del trabajo en calle y del trabajo infantil urbano marginal mediante el Programa PROMESA (DIF/04/02).	Beneficiario	113	<b>DIF/04/02</b> = (Menores atendidos / Total de menores incorporados al Programa) * (100).
Brindar atención Integral a adolescentes embarazadas a través del Programa PPAIDEA (DIF/04/03).	Beneficiaria	300	<b>DIF/04/03</b> = (Beneficiarias atendidas / Total de beneficiarias incorporadas al Programa) * (100).
<b>Indicador Global de Apoyos Motivando tu Esfuerzo = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 25.5 Centros de Atención Infantil Comunitaria (DIF/05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los Programas de Apoyo a la Educación. >>

#### Descripción

Los Centros de Atención Infantil Comunitaria (CAIC's) proporcionan servicios de estancia infantil, a través de una atención integral a niños y niñas de uno a cuatro años 11 meses de edad, hijos de madres trabajadoras que presentan condiciones de vulnerabilidad.

#### Objetivo

- » Brindar atención integral en apoyo a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a niños y niñas de uno a cuatro años 11 meses de edad (DIF/05/01).	Niño	300	<b>DIF/05/01</b> = (Niños atendidos / Total de niños programados) * (100).

**25.6 Lazos Maternos (DIF/06)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a la Salud. >>

**Descripción**

Lazos Maternos ofrece a las madres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad un espacio en el que encuentren atención a todas sus dudas y necesidades, donde comprendan y acepten su estado y trabajen en su cuidado desde el embarazo, haciendo de su consciencia lo importante y necesario que es para la gestación el amor, la comunicación, el ejercicio físico, la alimentación, el consumo de sustancias esenciales, así como la salud mental y emocional, logrando además que establezcan lazos afectivos a través de la comunicación y la estimulación temprana.

**Objetivo**

- » Desarrollar en las madres la capacidad de cuidado hacia ellas mismas y sus hijos, permitiendo así un cambio de cultura que logre la prevención del aborto, malformaciones y el maltrato infantil.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a mujeres menores de 30 años, embarazadas o con bebés hasta un año de edad (DIF/06/01).	Mujer	1,000	<b>DIF/06/01</b> = (Mujeres atendidas / Total de mujeres programadas) * (100).

**25.7 Líderes Comunitarios (DIF/07)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

**Descripción**

El programa está enfocado a disminuir la migración infantil y/o adolescente no acompañada, realizando una tarea de concientización por medio de pláticas y talleres que señalan la temática de Líderes Comunitarios.

**Objetivo**

- » Disminuir la migración infantil y/o adolescente en la comunidad por medio de la aplicación de la temática de Líderes Comunitarios.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Impartir pláticas y talleres con la temática de líderes comunitarios (DIF/07/01).	Plática	40	<b>DIF/07/01</b> = (Pláticas de liderazgo comunitario realizadas / Total de pláticas de liderazgo comunitario programadas) * (100).
Impartir Talleres en apoyo de tareas (DIF/07/02).	Taller	100%	<b>DIF/07/02</b> = (Talleres en apoyo de tareas impartidos / Total de talleres en apoyo de tareas solicitados) * (100).
<b>Indicador Global de Líderes Comunitarios = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.8 DIF en tu Comunidad (DIF/08)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

**Descripción**

El Programa "DIF en tu Comunidad", otorga servicios integrales de atención a la salud, entrega de medicamento gratuito, optometristas, corte de cabello, jornadas deportivas y de valores, asesoría jurídica, entre otros, buscando apoyar a más de cinco mil familias, de 50 comunidades del medio rural.

**Objetivo**

- » Brindar a las familias de las comunidades rurales del Municipio una atención integral, ampliando la cobertura de los programas de asistencia social para elevar su calidad de vida.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo Jornadas de "DIF en tu Comunidad" en la zona rural del Municipio (DIF/08/01).	Jornada	50	DIF/08/01 = (Jornadas de "DIF en tu Comunidad" realizadas / Total de Jornadas de "DIF en tu Comunidad" programadas) * (100).

**25.9 Giras Rurales (DIF/09)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

**Descripción**

Como parte de la nueva dinámica, que la asistencia social exige, el DIF Municipal Durango realiza recorridos en la zona rural del Municipio, en los cuales se visitan, de manera directa 160 comunidades de las zonas Sierra y Valle, donde se entregan becas académicas y alimentarias del Programa "Motivando tu Esfuerzo", despensas del Programa PAAFDyS, desayunos escolares y aparatos funcionales, además de que dicha actividad permite conocer las necesidades más apremiantes de poblados alejados y en marginación.

**Objetivo**

- » Brindar a las familias de las comunidades rurales del Municipio una atención integral, ampliando la cobertura de los programas de asistencia social para elevar su calidad de vida.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar una atención integral a comunidades rurales (DIF/09/01).	Comunidad	160	DIF/09/01 = (Comunidades rurales atendidas / Total de comunidades rurales programadas) * (100).

**25.10 Apoyando tus Capacidades (DIF/10)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los programas de apoyo a la Salud. >>

**Descripción**

Con el Programa "Apoyando tus Capacidades" se busca atender a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, que requieren de algún aparato funcional como lentes, sillas de ruedas, andaderas, carreolas PCI, bastones, muletas, sillas para baño y lentes. Además, se imparten pláticas en escuelas de educación básica dirigidas a niños y niñas en materia de prevención, sensibilización y derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

**Objetivo**

- » Promover la integridad social de las personas con discapacidad, favorecer la unidad y la fuerza de la familia en su beneficio y fortalecer acciones para consolidar una nueva cultura de equidad y respeto.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la entrega de aparatos funcionales a las personas que lo soliciten y así lo requieran (DIF/10/01).	Aparato Funcional	2,000	<b>DIF/10/01</b> = (Aparatos funcionales entregados / Total de aparatos funcionales programados) * (100).
Llevar a cabo la entrega de pañales a personas con discapacidad y adultos mayores (DIF/10/02).	Persona	250	<b>DIF/10/02</b> = (Personas atendidas / Total de personas programadas) *(100).
Impartir pláticas en escuelas de educación básica dirigidas a niños y niñas en materia de prevención, sensibilización y derechos y obligaciones de las personas con discapacidad (DIF/10/03).	Plática	40	<b>DIF/10/03</b> = (Pláticas impartidas en escuelas / Total de pláticas en escuelas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Apoyando tus Capacidades = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.11 Apoyos Asistenciales (DIF/11)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los programas de apoyo a la Salud.* >>

**Descripción**

Con el propósito de ampliar la cobertura de los servicios de salud y reforzar las áreas de atención a la población de escasos recursos económicos, el DIF Municipal Durango, brinda apoyos para radiografías, tomografías, tratamientos para el cáncer, implementos médicos, exámenes de laboratorio y medicamento.

**Objetivo**

- » Asistir, canalizar y apoyar en la problemática de salud de las personas en situación de vulnerabilidad para su desarrollo integral.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la entrega de apoyos asistenciales a las personas en situación de vulnerabilidad con algún problema de salud (DIF/11/01).	Apoyo	6,000	<b>DIF/11/01</b> = (Apoyos asistenciales entregados / Total de apoyos asistenciales programados) * (100).

**25.12 Servicios de Salud (DIF/12)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Fortalecer los programas de apoyo a la Salud.* >>

**Descripción**

Este programa se orienta a la población en situación vulnerable, otorgando de manera oportuna servicios de atención a la salud. En este sentido, para el apoyo médico, se reciben y atienden solicitudes para realizar brigadas de salud en poblados y colonias del Municipio, manteniéndose una estrecha coordinación con la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, para otorgar un apoyo médico más completo.

**Objetivo**

- » Prestar los servicios de salud a la población de escasos recursos que viven en las zonas urbana y rural del Municipio.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar servicios de salud a pacientes del Municipio, incluyendo atención médica, servicios dentales, nutrición y rehabilitación física (DIF/12/01).	Persona	6,000	DIF/12/01 = (Pacientes atendidos / Total de pacientes programados) * (100).

**25.13 Conviviendo con Valores (DIF/13)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los valores en el Municipio. >>

**Descripción**

Las acciones de este programa van encaminado a fortalecer la unidad y las habilidades de convivencia en la familia a través de la difusión de los valores universales. Dichas acciones se establecerán en colonias y poblados del Municipio, principalmente en escuelas de nivel preescolar y primaria, estableciendo contacto con las dependencias municipales.

Igualmente, a través de Estrategias como “En Familia Jugamos DIFerente”, Pláticas sobre Valores, “La Kermesse de los Valores” y Prevención de Riesgos, se llega a población abierta en poblados y colonias, lo que permite que familias enteras atiendan problemas internos y sociales que afectan en su desarrollo.

**Objetivo**

- » Promover dentro de la familia una cultura de corresponsabilidad en la vivencia de los valores humanos universales.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar jornadas sabatinas de la estrategia “En Familia Jugamos DIFerente” (DIF/13/01).	Jornada	30	DIF/13/01 = (Jornadas “En Familia Jugamos DIFerente” realizadas / Total de Jornadas “En Familia Jugamos DIFerente programadas) * (100).
Organizar y llevar a cabo eventos de “Kermesse de los Valores” (DIF/13/02).	Kermesse	3	DIF/13/02 = (Kermesse de los valores realizadas / Total de kermesse de los valores programadas) * (100).
Impartir talleres y pláticas y realizar actividades relacionadas con la prevención de riesgos, valores en la familia y prevención del embarazo en adolescentes, atendiendo a por los menos 10 mil personas (DIF/13/03).	Persona	10,000	DIF/13/03 = (Personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).
Llevar las acciones del Programa a centros educativos, colonias y grupos vulnerables (DIF/13/04).	Unidad	175	DIF/13/04 = (Instituciones y colonias atendidas / Total de instituciones y colonias programadas) * (100).
Llevar a cabo jornadas de apoyo a la comunidad (DIF/13/05).	Jornada	30	DIF/13/05 = (Jornadas de apoyo a la comunidad realizadas / Total de Jornadas de apoyo a la comunidad programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Conviviendo con Valores = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.14 Capacitando para la Vida (DIF/14)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Brindar atención a los habitantes del área rural. >>

**Descripción**

Conscientes de la importancia de la capacitación y desarrollo productivo de mujeres trabajadoras del campo y la Ciudad, así como de los niños retirados del trabajo en calle, el DIF Municipal coordina 18 Centros de Desarrollo Comunitarios, 32 Talleres en el Área Rural y cinco Talleres Protegidos.

**Objetivo**

- » Coadyuvar con herramientas necesarias para el crecimiento y desarrollo de las familias del municipio de Durango.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar atención integral a los habitantes del Municipio (DIF/14/01).	Persona	25,000	DIF/14/01= (Personas atendidas / Total de personas programadas) * (100).

**25.15 Creciendo en Familia (DIF/15)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

**Descripción**

Brindar orientación y terapia familiar, atención psicológica, "Constelaciones Familiares", "Escuela para Padres", servicio de trabajo social y asesoría jurídica, a familias de escasos recursos económicos, que lo requieran para que logren una estabilidad emocional, guiándolos para que ellos tengan la capacidad de resolver sus problemáticas, tanto las presentes como futuras.

**Objetivo**

- » Atender problemáticas familiares a través de un equipo multidisciplinario que brinde terapia psicológica, oriente y canalice distintas necesidades, a familias con violencia y desintegración familiar, con el fin de que logren estabilidad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar a las familias atención en Terapia Familiar, "Constelaciones Familiares", terapia psicológica, menores con problemas de aprendizaje y "Escuela para Padres" (DIF/15/01).	Familia	300	DIF/15/01 = (Familias atendidas con diferentes terapias / Total de familias programadas) * (100).

**25.16 Programa PROMESA (DIF/16)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

**Descripción**

El Programa Promesa brinda atención integral a los menores que se encontraban o se encuentran trabajando en la calle y en lugares de riesgo, a través de actividades educativas, culturales, recreativas, espirituales y de capacitación en talleres protegidos, proporcionando valores, educación y formación para el futuro; esto con la intención de reintegrar al niño trabajador, con el fin de que llegue a ser un hombre reconciliado con la sociedad, con su familia y consigo mismo, para que tenga la capacidad de transformar su entorno.

**Objetivo**

- » Desalentar el trabajo de los niños en calle o en lugares de riesgo, de manera que se les pueda restaurar mediante un proceso educativo que satisfaga su desarrollo integral (físico, emocional, moral, intelectual, social, económico y espiritual), reintegrándolo a su núcleo familiar.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender de manera integral a familias con niños incluidos en el Programa PROMESA (DIF/16/01).	Familia	200	<b>DIF/16/01</b> = (Familias con niños atendidas / Total de familias con niños programadas) * (100).
Implementar recorridos para detección de niños trabajadores (DIF/16/02).	Recorrido	1,248	<b>DIF/16/02</b> = (Recorridos para detección de niños trabajadores realizados / Total de recorridos para detección de niños trabajadores programados) * (100).
Realizar recorridos nocturnos interinstitucionales, encabezados por el Delegado de la Procuraduría de la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, para el retiro de menores reincidentes en calle (DIF/16/03).	Recorrido	12	<b>DIF/16/03</b> = (Número de recorridos nocturnos interinstitucionales realizados / Total de recorridos nocturnos interinstitucionales programados) * (100).
<b>Indicador Global de Promesa = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.17 Atención Integral a Indigentes y Trabajadores en Cruceros (DIF/17)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

**Descripción**

Mediante este Programa se brinda asistencia integral a indigentes y trabajadores en crucero, cuyo objetivo es reincorporarlos a la sociedad y a su familia, en caso de ser identificados.

**Objetivo**

- » Promover, desarrollar y brindar servicios integrales a las personas en situación de indigencia y trabajadores en crucero con asistencia y bienestar social en el Municipio.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar recorridos diurnos y nocturnos por la Ciudad, de manera conjunta con las autoridades responsables para la detección de indigentes y trabajadores en crucero (DIF/17/01).	Recorrido	1,250	<b>DIF/17/01</b> = (Recorridos coordinados realizados / Total de recorridos coordinados programados) * (100).
Integrar el padrón de indigentes y de trabajadores en crucero (DIF/17/02).	Padrón	100%	<b>DIF/17/02</b> = (Etapas realizadas para la integración del padrón / Total de etapas programadas para la integración del padrón) * (100).
<b>Indicador Global de Atención Integral a Indigentes y Trabajadores en Cruceros = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.18 Prevención y Atención de Adicciones (DIF/18)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Promover una cultura de prevención y atención a las adicciones. >>

**Descripción**

Mediante este Programa se busca tener una amplia cobertura en acciones preventivas y la promoción de estilos de vida saludables, realizando campañas de trabajo en colonias y localidades con alto índice de drogadicción, así como en las instituciones educativas del Municipio, incluyendo la participación de maestros y padres de Familia, dando a conocer factores de protección y de riesgo para evitar el consumo de drogas.

**Objetivo**

- » Promover estilos de vida saludables, dando a conocer factores de protección como autoestima, afrontamiento del estrés, asertividad, apego escolar y habilidades sociales; así como aquellos de riesgo para evitar el consumo de drogas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Lograr una cobertura de 10 mil personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones (DIF/18/01).	Persona	10,000	<b>DIF/18/01</b> = (Personas beneficiadas con los servicios de prevención, detección y atención de adicciones / Personas beneficiadas programadas) * (100).
Impartir pláticas informativas a alumnos de educación básica (DIF/18/02).	Plática	150	<b>DIF/18/02</b> = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).
<b>Indicador Global de Prevención y Atención de Adicciones = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.19 Centro de Rehabilitación Infantil Analco (CRIA) (DIF/19)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades >Objetivo: Desarrollo Integral de la Familia> Estrategia: Fortalecer los vínculos de integración familiar. >>

**Descripción**

A través de un equipo multidisciplinario se otorga orientación y asistencia a todas aquellas personas que acuden al CRIA, que presentan, ellas o algún familiar, problemas de adicción a sustancias psicoactivas. Además se ofrece orientación psicológica con base en la codependencia a familiares de personas con problemas de adicción. De igual manera se brinda el tratamiento a todo niño, preadolescente y adolescente que lo requiera, y que cumplan con los criterios de inclusión. A las personas que no cumplan dichos criterios, se les ofrece tratamiento ambulatorio, directamente en el Centro o canalizándolo a otra institución de salud.

**Objetivos**

- » Brindar un servicio de tratamiento clínico para la atención a las adicciones, así como de reinserción social a niños, preadolescentes, adolescentes y a familias, en el manejo, orientación y tratamiento, dando a conocer a la sociedad la problemática y el riesgo que conlleva el consumo de sustancias psicoactivas.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar apoyo de tratamiento en modelo residencial integral a niños, preadolescentes, adolescentes y sus familias con problemas de adicción a sustancias psicoactivas (DIF/19/01).	Persona	70	<b>DIF/19/01</b> = (Número de personas en modelo residencial integral atendidas / Total de personas en modelo residencial integral programadas) * (100).

**25.20 Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (DIF/20)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia.* >>

**Descripción**

A través de este Programa, se atienden y se da seguimiento a los casos de violencia que se reciben en la Delegación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, la cual actúa como coadyuvante del Ministerio Público en los casos denunciados, y se mantiene en contacto permanente con el Sistema DIF Estatal y otras instituciones que trabajan en la prevención del maltrato en los niños, la mujer y el adulto mayor. Asimismo se ofrece asesoría jurídica en temas relacionados con todas las ramas del Derecho.

**Objetivo**

- » Garantizar y proveer el respeto de los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y mujeres, y establecer los principios que regulen la participación de las instituciones públicas y privadas, en su defensa y protección, así como establecer las bases y procedimientos de asistencia, atención y prevención de la violencia.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender los casos que se presenten y reportes de maltrato recibidos en la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia (DIF/20/01).	Casos Registrados	100%	$DIF/20/01 = (\text{Casos atendidos} / \text{Total de casos de registrados}) * (100)$ .

**25.21 Asesoría Jurídica (DIF/21)**

<< Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Incrementar la cobertura de asesoría jurídica y atención a la violencia.* >>

**Descripción**

Mediante este Programa se brinda, a las personas que lo solicitan, asesoría jurídica en temas relacionados a todas las ramas del Derecho.

**Objetivo**

- » Asesorar al usuario que solicite este servicio de ayuda sobre derecho familiar, o de cualquier otra rama del Derecho, así como ser vocero de aquellos que lo requieran ante los juzgados u otra instancia jurídica.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de asesoría jurídica que se presenten así como los asuntos jurídicos en que se encuentre inmerso el Sistema DIF Municipal (DIF/21/01).	Asunto Jurídico	100%	$DIF/21/01 = (\text{Asesorías y asuntos jurídicos atendidos} / \text{Total asesorías y asuntos jurídicos registrados}) * (100)$ .

**25.22 Voluntariado Ciudadano (DIF/22)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Promover el Voluntariado Ciudadano activo en beneficio de la sociedad duranguense más vulnerable.* >>

**Descripción**

El Voluntariado Ciudadano está conformado por integrantes de la Sociedad Civil, en general, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, tanto de manera individual como grupal, quienes destinan su tiempo, esfuerzo, creatividad y sobre todo su espíritu altruista, en llevar beneficios a quienes más lo requieren, a través de diversas acciones, programas y estrategias del Sistema DIF Municipal Durango.

**Objetivo**

- » Implementar acciones en coordinación con organizaciones no gubernamentales, grupos voluntarios y la sociedad en general, que desempeñan un papel cada vez más importante en el diseño y ejecución de actuaciones dirigidas a la satisfacción del interés general y especialmente en la erradicación de situaciones de marginación y a la construcción de una sociedad solidaria en la que todos los ciudadanos gocen de una mayor calidad de vida.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Involucrar a personas como voluntarios en las estrategias y programas del Sistema DIF Municipal (DIF/22/01).	Voluntario	100	<b>DIF/22/01</b> = (Voluntarios participantes / Total de voluntarios programados) * (100).

**25.23 Comunicación Social (DIF/23)**

<< *Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2013* > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* >Objetivo: *Desarrollo Integral de la Familia*> Estrategia: *Implementar acciones de comunicación social con la finalidad de posicionar la imagen institucional.* >>

**Descripción**

De acuerdo con la estrategia propuesta, las acciones de este Programa están encaminadas a la difusión de las actividades que realiza el DIF Municipal en beneficio de la población más vulnerable; lo anterior a través del uso de los diferentes medios de comunicación escritos, electrónicos y alternativos, lo que permite a la sociedad en general, conocer la labor del Sistema Descentralizado.

**Objetivo**

- » Optimizar las acciones de difusión e información para establecer un reconocimiento de actividades de la dependencia por parte de la sociedad.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar campañas de posicionamiento de los diferentes programas y estrategias del Sistema DIF Municipal (DIF/23/01).	Campaña	10	<b>DIF/23/01</b> = (Campañas de posicionamiento realizadas / Total de campañas de posicionamiento programadas) * (100).
Realizar convenios de participación con directores de medios de comunicación, para la publicación y difusión de información emanada de las diferentes áreas de DIF Municipal (DIF/23/02).	Convenio	3	<b>DIF/23/01</b> = (Convenios de participación signados / Total de convenios de participación programados) * (100).
<b>Indicador Global de Comunicación Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**25.24 Capacitación, Practicantes y Servidores Sociales (DIF/24)****Descripción**

Realizar proyectos para gestionar recursos en concordancia con los programas que opera el DIF Municipal; implementar un programa de capacitación constante; establecer vínculos con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, tanto públicas como privadas.

**Objetivo**

- » Fortalecer las diversas áreas de funcionamiento tanto clínico, organizacional y operacional del Sistema DIF Municipal, con la gestión de recursos a través de la elaboración de proyectos, asesoría técnica a los responsables de área, la implementación de un programa de capacitación y la inducción de alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior y superior a realizar su servicio social y prácticas profesionales dentro de los programas correspondientes.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Elaborar proyectos para participar con programas y estrategias del Sistema DIF Municipal en convocatorias emitidas por el gobierno, en sus tres órdenes, así como por organizaciones nacionales y/o internacionales (DIF/24/01).	Proyecto	5	<b>DIF/24/01</b> = (Proyectos para participar en convocatorias realizados / Total de proyectos para participar en convocatorias programados) * (100).
Realizar cursos de capacitación dirigidos a cubrir las necesidades específicas del personal del Sistema DIF Municipal (DIF/24/02).	Curso	30	<b>DIF/24/02</b> = (Cursos dirigidos al personal impartidos / Total de cursos dirigidos al personal programados) * (100).
<b>Indicador Global de Capacitación, Practicantes y Servidores Sociales = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**26. DIRECCIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL****26.1 Programa Rescate de Espacios Públicos (DSM/01)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes, maximizando los recursos disponibles. >>*

**Descripción**

Este Programa está enfocado al rescate y rehabilitación de espacios públicos urbanos con deterioro, abandono o inseguridad para ofrecer a la población de todas las edades y capacidades alternativas de esparcimiento y recreación, propiciando la convivencia de la comunidad en espacios más seguros y funcionales. Asimismo, considera la aplicación de acciones sociales tendientes a restituir la seguridad ciudadana y fomentar la planeación participativa de la población; además de fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

**Participación Social y Seguridad Comunitaria**

Tiene como objetivo incentivar a los habitantes de la zona de influencia de cada espacio público para que contribuyan activamente a su rescate, con el fin de que sean lugares seguros y gratificantes de encuentro, convivencia e interrelación de toda la comunidad. Además, fomenta la cultura ciudadana en torno al cuidado y vigilancia del espacio público.

### Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos

Considera la realización de proyectos que mejoren las condiciones de los espacios públicos para incentivar la convivencia y el desarrollo de actividades individuales y colectivas con la utilización de elementos que favorezcan la habitabilidad del entorno, así como la accesibilidad y la calidad de vida de los beneficiarios.

El Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (SEDESOE), firma el Acuerdo de Coordinación para la Asignación y Operación de Recursos del Programa Rescate de Espacios Públicos, con una mezcla de recursos, con lo cual se pretende ejecutar las obras y acciones de infraestructura básica urbana, con acciones sociales en los espacios públicos que presentan marcados índices de deterioro.

### Objetivo

- » Rescatar y rehabilitar espacios públicos urbanos deteriorados, a través de la participación de los tres órdenes de gobierno, brindando alternativas de esparcimiento y recreación a la población de todas las edades.

### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la selección, programación e intervención para el rescate de nuevos espacios públicos (DSM/01/01).	Espacio Público	6	<b>DSM/01/01</b> = (Espacios Públicos rescatados / Total de Espacios Públicos programados) * (100).
Intervenir en espacios públicos de segunda o tercera etapa y de consolidación integral y social (DSM/01/02).	Espacio Público	6	<b>DSM/01/02</b> = (Espacios públicos atendidos / Total de espacios públicos programados) * (100).
Realizar, en cada uno de los espacios ocho acciones sociales (cursos, torneos, talleres y/o campañas) dirigidas a incentivar a los habitantes de la zona de influencia de los mismos, para que contribuyan activamente en su rescate (DSM/01/03).	Acción Social	48	<b>DSM/01/03</b> = (Acciones Sociales desarrolladas en Espacios Públicos / Total de Acciones Sociales en Espacios Públicos programadas) * (100).
<b>Indicador Global Rescate de Espacios Públicos = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 26.2 Programa Hábitat (DSM/02)

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes, maximizando los recursos disponibles. >>*

### Descripción

Hábitat es un Programa que enfrenta los desafíos de la pobreza urbana mediante la instrumentación de acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

Hábitat contribuye a la integración social y urbana de los habitantes de las zonas urbanas marginadas con alta concentración de hogares en situación de pobreza, y sus acciones se estructura en dos vertientes: la de Desarrollo Social y Comunitario, mediante la cual se realizan campañas temáticas y se imparten diversos cursos y talleres de capacitación, además de considerar el equipamiento de los Centros de Desarrollo Comunitario, y la de Mejoramiento del Entorno Urbano, obras que considera la construcción de redes de agua potable, alcantarillado, electrificación y la pavimentación de vialidades de alto impacto, entre otras.

**Objetivo**

- » Instrumentar acciones que combinan el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas, así como el desarrollo comunitario y acciones que favorecen la prestación de servicios en esos mismos ámbitos.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Programar y llevar a cabo los cursos, talleres y campañas, dirigidas al desarrollo social, familiar y humano (DMS/02/01).	Acción Social	100	<b>DMS/02/01</b> = (Acciones sociales realizadas / Total de acciones sociales programadas) * (100).
Programar y llevar a cabo obras que mejoren el entorno urbano, el mobiliario y equipamiento en las colonias urbano-marginadas (DMS/02/02).	Obra	35	<b>DMS/02/02</b> = (Obras para mejorar el entorno urbano realizadas / Total de obras para mejorar el entorno urbano programadas) * (100).
<b>Indicador Global Programa Hábitat= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**26.3 Espacios Para Todos (DSM/03)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes, maximizando los recursos disponibles. >>*

**Descripción**

Espacio para Todos es un programa municipal dirigido a atender las zonas o espacios públicos en los que no aplica el programa federal, es decir, en aquellas zonas que si bien no existen los índices más altos de inseguridad, sí es importante intervenir en materia de prevención del delito, así como en las conductas de riesgo.

**Objetivo**

- » Rescatar y rehabilitar espacios urbanos públicos deteriorados, para permitir alternativas de esparcimiento y recreación a la población en general.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Rehabilitar espacios públicos (plazas, domos y campos deportivos, entre otros) según las necesidades propias de cada comunidad, con la finalidad de favorecer la habitabilidad del entorno, así como la calidad de vida de los beneficiarios (DSM/03/01).	Espacio Público	20	<b>DSM/03/01</b> = (Espacios Públicos rehabilitados / Total de Espacios Públicos programados) * (100).

**26.4 Piso Firme (DSM/04)**

*<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes, maximizando los recursos disponibles. >>*

**Descripción**

Este programa está enfocado a abatir el número de viviendas con pisos de tierra en colonias y localidades del Municipio, trabajando en un esquema de mezcla de recursos con los gobiernos federal y municipal.

**Objetivo**

- » Abatir los pisos de tierra en las viviendas de Durango, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la sustitución de pisos de tierra por piso firme en viviendas de colonias y localidades del Municipio (DSM/04/01).	Metro Cuadrado	20,000	<b>DSM/04/01-A</b> = (Metros cuadrados de piso firme construidos / Total de metros cuadrados de piso firme programados) * (100).
	Acción	659	<b>DSM/04/01-B</b> = (Acciones de piso firme realizadas / Total de acciones de piso firme programados) * (100).
<b>Indicador Global Programa Piso Firme= (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

**26.5 Organización Social (DMS/05)**

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 > Eje Rector: *Un Durango con Igualdad de Oportunidades* > **Objetivo:** *Desarrollo Social y Humano* > **Estrategia:** *Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes, maximizando los recursos disponibles.* >>

**Descripción**

Mediante este Programa se desarrollan y operan los programas sociales orientados a cubrir las necesidades básicas de los grupos más vulnerables del Municipio y se llevan a cabo las actividades conducentes para facilitar la participación social y la organización de los comités de obra.

Además se concientiza a la ciudadanía sobre la importancia de la participación social comunitaria para la aprobación y ejecución de las obras que implican un desarrollo integral y que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Asimismo, se elaboran los diagnósticos de las condiciones técnicas y sociales que permitan diseñar e instrumentar los diferentes programas de obra y asistencia social, con la finalidad de garantizar su contribución al desarrollo comunitario.

**Objetivo**

- » Orientar y estimular la participación de la ciudadanía para que sea la protagonista de su propio desarrollo, de manera corresponsable y participativa con el Gobierno Municipal, fortaleciendo con esto los valores, actitudes y conductas sociales, que faciliten el logro de mejores condiciones de vida, de productividad y bienestar social.

**Acciones, Metas e Indicadores**

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar y organizar en comités vecinales a los solicitantes de obra pública (DMS/05/01).	Solicitantes	1,600	<b>DMS/05/01</b> = (Comités Vecinales integrados / Total de solicitudes de integración de Comités Vecinales) * (100).
Impartir pláticas de atención al público y a comisiones o ciudadanos promoviendo la participación social de los solicitantes de obra pública (DSM/05/02).	Plática	590	<b>DMS/05/02</b> = (Pláticas informativas realizadas / Total de pláticas informativas programadas) * (100).

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Integrar un directorio de los comités cuya obra fue aprobada (DSM/05/03).	Directorio	100%	<b>DMS/05/02</b> = (Comités integrados al directorio / Total de comités con obra aprobada) * (100).
Sistematizar las solicitudes de obra con contenido social, de acuerdo con su viabilidad técnica y financiera (DSM/05/04).	Sistema	1	<b>DMS/05/04</b> = (Etapas concluidas para la sistematización de la obra / Total de etapas programadas para la sistematización de la obra con contenido social) * (100).
Solicitar con oportunidad los proyectos, presupuestos, levantamientos topográficos y opiniones técnicas correspondientes a las obras solicitadas por la comunidad (DSM/05/05).	Solicitud	100%	<b>DMS/05/05</b> = (Solicitudes realizadas / Total de obras que requieren proyecto, presupuesto, levantamiento topográfico u opinión técnica) * (100).
Propiciar una coordinación interinstitucional con las dependencias involucradas en la ejecución de las obras, conjuntamente con los comités respectivos, para supervisar los avances físicos y financieros, garantizando la calidad de las mismas, de acuerdo con las especificaciones técnicas de los proyectos (DSM/05/06).	Supervisión	100%	<b>DMS/05/05</b> = (Supervisiones de obra realizadas / Total de supervisiones programadas) * (100).
<b>Indicador Global Programa Organización Social = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

#### 26.6 Programa Manos a la Obra (DSM/06)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes, maximizando los recursos disponibles. >>

#### Descripción

Este programa promueve la participación de los beneficiarios en el mejoramiento de sus viviendas y el entorno a éstas, mediante un modelo de autoconstrucción que contempla apoyos para la impermeabilización, la construcción de pisos firmes, banquetas y enjarres, además de obras comunitarias en escuelas e iglesias. La atención a las solicitudes ciudadanas se realiza mediante una verificación visual de la demanda, se evalúa las condiciones de la vivienda del solicitante para la integración de los expedientes individualizados, que incluyen el seguimiento correspondiente, asegurando el uso correcto de los recursos del programa.

#### Objetivo

- » Atender las solicitudes de mejoramiento de vivienda y obras comunitarias, mediante el suministro de material y la participación de la ciudadanía con la mano de obra y agregados, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de mejoramiento de vivienda y obras comunitarias, mediante el suministro de material y la participación de los beneficiarios con la mano de obra y agregados, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida (DSM/06/01).	Acción	5,950	<b>DSM/06/01-A</b> = (Acciones de aplanados de muro realizadas / Total de acciones de aplanados de muro programadas) * (100).
	Acción	5,500	<b>DSM/06/01-B</b> = (Acciones de impermeabilización de techos realizadas / Total de acciones

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
			de impermeabilización de techos programadas) * (100).
	Acción	4,500	<b>DSM/06/01-C</b> = (Acciones de piso firme realizadas / Total de acciones de piso firme programadas) * (100).
	Obra	230	<b>DSM/06/01-D</b> = (Obras comunitarias realizadas / Total de obras comunitarias programados) * (100).
<b>Indicador Global Programa Manos a la Obra = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

### 26.7 Electrificación Rural y de Colonias Pobres (DSM/07)

<<Plan Municipal de Desarrollo 2011 -2013 > Eje Rector: Un Durango con Igualdad de Oportunidades > Objetivo: Desarrollo Social y Humano > Estrategia: Ampliar la cobertura de los programas sociales existentes, maximizando los recursos disponibles. >>

#### Descripción

Este programa promueve la participación de los beneficiarios en el mejoramiento de su entorno, llevando este servicio a las zonas rurales y urbanas que no cuentan con el servicio de suministro convencional de energía eléctrica.

#### Objetivo

- » Atender las solicitudes de electrificación convencional de la población que viven en zonas marginadas de la Ciudad y en el área rural del Municipio.

#### Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Atender las solicitudes de electrificación convencional de los solicitantes que viven en colonias y localidades del Municipio, mediante convenios tripartitas (DSM/07/01).	Comunidad Rural	39	<b>DSM/07/01-A</b> = (Acciones de electrificación en la zona rural realizadas / Total de acciones de electrificación en la zona rural programadas) * (100).
	Colonia Urbana	34	<b>DSM/07/01-B</b> = (Acciones de electrificación en la zona urbana realizadas / Total de acciones de electrificación en la zona urbana programadas) * (100).
<b>Indicador Global Programa Electrificación Rural y de Colonias Pobres = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</b>			

Dado en la Sala de los Cabildos, a los 13 (trece) días del mes de diciembre de 2012 (dos mil doce). C.P. ADAN SORIA RAMIREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.- PROFR. JULIAN SALVADOR REYES, SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL AYUNTAMIENTO. Rúbricas.



**Presidente Municipal**  
C.P. Adán Soria Ramírez

<b>Síndico Municipal</b> Juan Gamboa García	<b>Primer Regidor</b> Lidia Hernández Martínez
<b>Segundo Regidor</b> Eduardo Solís Nogueira	<b>Tercer Regidor</b> Rosa María Triana Martínez
<b>Cuarto Regidor</b> Alicia Guadalupe Gamboa Martínez	<b>Quinto Regidor</b> Carmen María de La Parra Maldonado
<b>Sexto Regidor</b> Alejandro Bardán Ruelas	<b>Séptimo Regidor</b> Julio Enrique Cabrera Magallanes
<b>Octavo Regidor</b> Ezequiel Valdez Payán	<b>Noveno Regidor</b> Marco Aurelio Rosales Saracco
<b>Décimo Regidor</b> Karol Wojtyla Martínez Hernández	<b>Décimo Primer Regidor</b> Gabriel Mendoza Avila
<b>Décimo Segundo Regidor</b> Silvia Patricia Jimenez Delgado	<b>Décimo Tercer Regidor</b> Alejandro Arellano Hernández
<b>Décimo Cuarto Regidor</b> José Antonio Posada Sánchez	<b>Décimo Quinto Regidor</b> Sergio Silva Labrador
<b>Décimo Sexto Regidor</b> Mario Miguel Angel Rosales Melchor	<b>Décimo Séptimo Regidor</b> María Trinidad Cardiel Sánchez

**Secretario Municipal y del Ayuntamiento**

Profr. Julián Salvador Reyes

La Gaceta Municipal es una publicación oficial del Gobierno del Municipio de Durango, conforme lo dispone el Artículo 180 del Bando de Policía y Gobierno, y el Reglamento que la rige.  
Aparece el segundo viernes de cada mes.  
Está disponible en el Archivo General e Histórico Municipal y se puede consultar en la Página WEB del Gobierno Municipal ([www.municipiodurango.gob.mx](http://www.municipiodurango.gob.mx)).  
Director responsable:  
Profr. Julián Salvador Reyes  
Secretario Municipal y del Ayuntamiento  
Palacio Municipal Av. 20 de Noviembre esquina con calle Victoria, Durango, Dgo.  
Impreso en Artes Gráficas La Impresora, Canelas No. 610, Durango, Dgo.